

**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía IV

**TRABAJO FIN DE GRADO**

Modalidad V

**TUTOR. JOSE LUIS CASTILLA**Correo institucional. [jlcast@ull.edu.es](mailto:jlcast@ull.edu.es)**ALUMNA. LEYDI KATHERINE ANGULO CAMARGO**Correo institucional. [alu0100623666@ull.edu.es](mailto:alu0100623666@ull.edu.es)

JUNIO 2015

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>3</b>
<b>COMPETENCIAS Y EVIDENCIAS ELEGIDAS .....</b>	<b>4</b>
COMPETENCIA No. 1 - [CE12].....	5
COMPETENCIA No. 2 - [CE14].....	7
COMPETENCIA No. 3 - [CE5].....	9
COMPETENCIA No. 4 - [CE6] .....	11
COMPETENCIA No. 5 - [CE9].....	11
COMPETENCIA No. 6 - [CE15].....	14
<b>CONCLUSIONES, VALORACIONES Y AUTOCRÍTICA .....</b>	<b>16</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES.....</b>	<b>19</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>19</b>
<b>ANEXO No. 1</b>	
Proyecto «Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar» .....	<b>23</b>
<b>ANEXO No. 2</b>	
<b>Informe:</b> Los sistemas de apoyo externo en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias. <b>Apuntes.</b> a. El rol del asesor b. ¿Por qué es importante el asesoramiento? c. El proceso de asesoramiento institucional.....	<b>69</b>
<b>ANEXO No. 3</b>	
Proyecto. PARTICIPACIÓN CIUDADANA “Empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social” .....	<b>103</b>
<b>ANEXO No. 4</b>	
PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL - DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC. ....	<b>173</b>
<b>ANEXO No. 5</b>	
EMPOWERMENT: Keys to protection against violence.....	<b>245</b>

## RESUMEN

---

Este portafolio digital corresponde a la asignatura de *Trabajo de Fin de Grado* (TFG), la cual tiene por objetivo brindarnos como alumnos/as la oportunidad de exponer algunas de las competencias adquiridas durante la trayectoria académica como estudiantes de Grado en Pedagogía, en La Universidad de La Laguna.

A continuación presentare la justificación del proceso de adquisición de las competencias específicas que he seleccionado como parte del cuerpo teórico de mi TFG, que está compuesto de seis competencias definidas, correspondientes con la práctica profesional de la pedagogía, junto con la justificación de su elección y las evidencias que argumentan su proceso de adquisición.

Cada competencia está acompañada por una breve presentación de la asignatura, en la que se trabajó en su desarrollo, el nombre del docente responsable impartirla y un link que re direcciona al lector a la guía docente, y otro link en el cual el lector puede encontrar las evidencias que forman parte de la sustentación del proceso de adquisición de la competencia elegida

Del **bloque I** elegí dos competencias específicas la [CE12] que consiste en la capacidad de diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa y la [CE14] que consiste en ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.

Del **bloque II** elegí cuatro competencias la [CE5] que consiste en conocer las desigualdades sociales al igual que las acciones que pueden emprenderse desde espacios educativos para promover la igualdad. En segundo lugar elegí agrupar dos competencias [CE6] y [CE9] debido a la trascendencia hoy en día se ha de dar al análisis de problemáticas ambientales y también al diseño de acciones para afrontarlas [CE6] utilizando los recursos que las TIC ponen a nuestro alcance como profesionales de la educación [CE9].

Por último, elegí la competencia [CE15] que consiste en la capacidad de producción escrita y oral en lengua inglesa, ya que el dominio de una segunda lengua es fundamental para hacer frente a los nuevos retos que representa una sociedad globalizada.

**Palabras clave:** competencias, evidencias, metas profesionales.

## ABSTRACT

---

This e-portfolio corresponds to the subject *Trabajo de Fin de Grado* (TFG), whose main intention is to give us as students the opportunity to show, some of the skills acquired during our academic life as student's of the degree in pedagogy at the University of La Laguna.

I will present the justification of the acquisition of specific skills that I have selected as part of the theoretical body of my TFG. It consists of six specific skills corresponding to the professional practice of the pedagogy, together with justification of their choice and the evidence that sustain its procurement process.

Each skill is accompanied by a brief presentation of the subject which is part of our work. I also give the name of the responsible teachers. I also provide a link to the teaching guide, which provides further supporting evidence underlining the acquisition process of the chosen skills.

From **Block I**, I chose two specific topics. Firstly [EC12] which covers the ability to design and develop programs and plans of educational interventions and [CE14] which addresses the competence in how to identify, analyze and manage information and pedagogical documentation.

From the **Block II**, I chose four specific skills [EC5] related to the knowledge of social inequalities. I show how actions in education can promote equality. Furthermore, I chose to group two skills, [EC6] and [CE9] because nowadays it is very important to analyze environmental problems and design actions to address them [EC6]. ICT (TICs) provides us with important professional tool to be used in education [EC 9].

Finally, the domain of a second language is essential to meet the new challenges of a globalized society. I therefore chose [CE15] as this skill is about the ability of produce educational, oral and written resources in the English language.

**Key words:** skills, evidences, career goals.

**COMPETENCIAS Y EVIDENCIAS ELEGIDAS**

Tabla resumen:

COMPETENCIA	ASIGNATURA	EVIDENCIAS
1 [CE12] Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo).	<b>ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 12/13</b>  DOCENTE. OLGA CEPEDA ROMERO	PROYECTO PARA LA MEJORA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO  <i>«Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar»</i> 0 Ver anexo No. 1 pg. 27
2 [CE14] Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.	<b>ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO</b>  DOCENTE. VICTOR M. HERNANDEZ Y ALICIA V. GARCÍA	Para ver todas las evidencias. <a href="#">Pinche aquí</a> . 0 ver anexo No. 2 pg. 73 <b>1. Informe:</b> Los sistemas de apoyo externo en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias. <b>2. Redacción de apuntes.</b> a. El rol del asesor b. ¿Por qué es importante el asesoramiento? c. El proceso de asesoramiento institucional
3 [CE5] Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en acciones requeridas para promover la igualdad.	<b>PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA 11/12.</b>  DOCENTES. MARGARITA RODRÍGUEZ.	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  <i>“Empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social”</i> 0 Ver anexo No. 3 pg. 107
4 [CE6] Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.	<b>ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN</b> “RETOS EDUCATIVOS ACTUALES” 12/13  DOCENTE. JUAN MANUEL DIAZ TORRES	<b>PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b>  <b>DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC</b> 0 Ver anexo No. 4 pg. 181
5 [CE9] Ser competente para la integración de las TIC en la educación.	<b>ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN</b> “RETOS EDUCATIVOS ACTUALES” 12/13  DOCENTE. JUAN MANUEL DIAZ TORRES	<b>PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b>  <b>DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC</b> 0 Ver anexo No. 4 pg. 181
6 [CE15] Capacidad de producción escrita y oral en lengua inglesa.	<b>INNOVACIÓN EDUCATIVA 11/12</b>  DOCENTE. FERNANDO BARRANGAN	<b>EMPOWERMENT: Keys to protection against violence</b>  <b>EMPODERAMIENTO: Claves de protección contra la violencia</b> 0 Ver anexo No. 5 pg. 253

**BLOQUE I****COMPETENCIA No. 1 - [CE12]**

COMPETENCIA	EVIDENCIAS
<b>1</b> [CE12] Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo).	PROYECTO PARA LA MEJORA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO <u>« Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar »</u> 0  <i>Ver anexo No. 1 pg. 27</i>

**Competencia desarrollada en la asignatura** [129333101] ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – I Cuatrimestre del Curso 2012/13. **DOCENTE.** OLGA CEPEDA ROMERO. Para ver la guía docente de la asignatura [pinche aquí](#).

**JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN**

Durante la trayectoria académica dentro del campo de la educación, especialmente el de la pedagogía, el diseño y desarrollo de los programas y/o planes de intervención educativa, planes de formación, procesos de mejora institucional, actuaciones pedagógica y sociales, han cimentado la base del proceso de formación como profesional en educación, ya que han sido herramientas indispensables para el ejercicio de la profesión, porque nos brinda los elementos necesarios para emprender los procesos de cambio necesarios en cada persona y en cada contexto. Ya que uno de los objetivos de la educación es generar cambios en las personas en función de sus aspiraciones.

Elegí esta competencia porque creo que el diseño en sí mismo, requiere de habilidades profesionales que me permiten reconocer las necesidades, conocer e identificar el contexto con sus singularidades, idear propuestas apropiadas, a los profesionales que van a intervenir y al presupuesto disponible. Actitudes de liderazgo al momento de la implementación de las acciones planificadas, que me permitirán reconocer los roles que pueden aportar todos y cada una de las personas que participan en el proceso educativo, el manejo eficiente y eficaz de los recursos, la capacidad de conciliación a fin de mediar ante los posibles conflictos que se me puedan presentar durante el proceso de planificación, ejecución y evaluación de una propuesta.

En el desarrollo de la asignatura “**ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**” tuvimos la oportunidad de conocer los componentes de las instituciones educativas, sus procesos y dinámicas internas, los diferentes niveles institucionales susceptibles a intervenciones, una vez analizados todos los componentes propios de la organización escolar la profesora Olga Cepeda nos encargó la realización de una práctica en la cual teníamos que diseñar una propuesta educativa orientada a la mejora de los procesos de participación escolar del alumnado como resultado de este encargo junto con mi equipo de trabajo desarrollamos la propuesta «**Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la**

---

**participación escolar».**

En primer lugar en el proyecto se recogieron los principales planteamientos de la asignatura Organización de las Instituciones Educativas, que son de gran utilidad a la hora de intervenir en procesos de asesoría institucional educativa ya que nos permiten conocer la estructura organizativa y la institución. Como introducción a la temática, se realizó una contextualización y análisis de la estructura organizativa del IES que participo como objetivo de estudio, a fin de conocer y contextualizar la institución y acceder a la información que precisábamos para la elaboración del proyecto de intervención.

En el proceso de investigación descubrimos la importancia de implementar proyectos orientados a fortalecer la participación escolar a fin de lograr mejoras a nivel institucional. En segundo lugar, analizamos las principales dificultades en cuanto al desarrollo y potenciación de los procesos de participación que se presentan en la comunidad educativa y las formas en que se podían aprovechar las fortalezas con las que contaban en el área de la participación.

Como estrategia de trabajo se propusieron jornadas de sensibilización a fin de interiorizar la importancia de la participación en los procesos de desarrollo social. Las dificultades que puede ocasionar la no participación de la comunidad educativa, los ámbitos en los que la comunidad educativa podía participar, las motivaciones para participar. También se integró un abanico de oportunidades con los que se podían dinamizar procesos de participación para que sea un tema de conocimiento del general y se encuentre presente en la cotidianidad de las instituciones educativas.

Entre esas herramientas de dinamización de la participación nos propusimos fortalecer destrezas comunicativas, interpretativas y pedagógicas que nos permitieran de forma dinámica y didáctica abordar el tema de la participación de forma inclusiva, integradora y cooperativa que antes que hablar o escuchar invita a participar en la construcción de una idea conjunta sobre la participación, cuando formamos parte de, estamos motivándonos a construir procesos participativos eficientes y eficaces que integren a toda la comunidad educativa del centro, se buscó con este proyecto habilitar a líderes y lideresas que continuasen con el proceso de participación y estas habilidades puedan trasladarse a otros objetivos que la comunidad educativa desee alcanzar en conjunto, de esta manera legitimamos la importancia de la implementación de este proyecto y las oportunidades que el mismo aporta a la institución, como compensación a la oportunidad que nos ofrece la institución de compartir con nosotros su realidad y sus problemáticas, para la construcción de nuestro conocimiento y aprendizaje profesional.

---

## COMPETENCIA No. 2 - [CE14]

	COMPETENCIA	EVIDENCIAS
2	[CE14] Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.	Para ver las evidencias. <a href="#">Pinche aquí</a> . O <i>Ver anexo No. 2 pg. 73</i> <b>1. Informe:</b> Los sistemas de apoyo externo en centros educativos de la Comunidad autónoma de Canarias. <b>2. Redacción de apuntes.</b> <b>a.</b> El rol del asesor <b>b.</b> ¿Por qué es importante el asesoramiento? <b>c.</b> El proceso de asesoramiento institucional

**Competencia desarrollada en la asignatura** [129332204] ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO I Cuatrimestre del Curso 2012/13. **DOCENTES.** VICTOR M. HERNANDEZ RIVERO Y ALICIA V. GARCÍA EXPOSITO Para ver la guía docente de la asignatura [pinche aquí](#).

## JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

La elección de esta competencia se debe a la importancia de la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica que es fundamental para el análisis, diseño, gestión, entre otras aplicaciones relacionadas con la educación, como planes de intervención educativa, propuestas de mejora institucional entre otras habilidades que requiere un profesional que decida trabajar en el área de la educación.

Para la asignatura “ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO”, trabajamos diferentes aspectos relacionados con el manejo de la información tales como la identificación, localización, análisis y gestión de información, ya desarrollamos varios trabajos que requerían que como estudiantes trabajáramos en la capacidad de adquirir esas habilidades.

En primer lugar para la identificación, localización, análisis, se nos encargó de forma individual, la tarea de elaborar nuestros propios apuntes a partir de la información ofrecida en las clases presenciales, lecturas obligatorias y complementarias, los esquemas y las diapositivas de las presentaciones utilizadas. En dichos apuntes se debía combinar la descripción, el análisis y la valoración de las ideas y conceptos más relevantes de cada tema. También había que ser original y utilizar todo tipo de recursos: textos, mapas conceptuales, esquemas, tablas de contenido, páginas web, fotos, videos, etc.

En segundo lugar desarrollamos un trabajo grupal en el que debíamos buscar un ejemplo en el ámbito de la educación formal o no formal que ilustrará un proceso de asesoramiento o consulta y explicarlo. Además de un informe completo de los sistemas de apoyo y asesoramiento en canarias. [Ver informe](#). El informe que realizamos y que a continuación presento como [evidencia](#) 1, tenía la intención de analizar las principales características de los Sistemas de Apoyo Educativo en la Comunidad autónoma de Canarias que son: la Inspección de Educación (IE), los Equipos Pedagógicos de los Centros del Profesorado (CEP) y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), el informe fue el resultado de

---

un amplio abordaje bibliográfico, revisión de experiencias pedagógicas, además de la normativa educativa vigente, relacionada con el Asesoramiento educativo, orientada al cambio, mejoramiento e innovación las practicas y procesos educativos.

Este informe se centró en la descripción y análisis del origen, configuración y organización de la estructura organizativa, tareas y funciones que desarrollan, modelos de actuación, mecanismos de selección, formación y perfeccionamiento de los profesionales que componen estos sistemas, el tipo de relaciones y coordinaciones de los equipos entre sí y con otros elementos del sistema, entre otras características de los ya mencionados sistemas de apoyo. El análisis de los sistemas de apoyo se estructuro según el conjunto de elementos y decisiones que conforman los sistemas de en tres dimensiones:

La dimensión estructural, todo lo relacionado con el diseño general del sistema de apoyo, la estructura organizativa del servicio de apoyo y asesoramiento como; el número y tamaño de las unidades organizativas que lo constituyen, las relaciones entre ellas, la financiación, los recursos, el perfil de los profesionales que las constituyen, las finalidades y objetivos del servicio, entre otros.

La dimensión estratégica, referente a cuestiones relacionadas con las estrategias de actuación que se dan desde los organismos de gobierno que marcan, directrices de actuación de estos sistemas que se emplean para el funcionamiento de los sistemas apoyo a las escuelas y profesorado. Procesos de toma de decisiones dentro de los servicios, coordinación, responsabilidades y demás.

La dimensión operativa, abarca procesos de decisión y acciones realizadas en la cotidianidad del desarrollo de la labor asesora, las decisiones que toman los equipos u unidades de trabajo que se desempeñan como asesores, aspectos que caracterizan la estructura y el funcionamiento del sistema.

Para finalizar, posteriormente del análisis presentamos un estudio comparativo donde se resumió, analizó y contrastó las diferentes características de los sistemas de apoyo, además realizó una conclusión reflexiva de este proceso de análisis de los principales sistemas de apoyo externo en el ámbito educativo, sus alcances y limitaciones y la importancia de los mismos en los procesos pedagógicos.

El desarrollo de este conjunto de tareas fue fundamental para la adquisición de competencias profesionales relacionadas con la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica, además de otras muchas competencias indispensables para el ejercicio profesional como profesionales de la educación. Estas capacidades son especialmente valoradas ya que mis expectativas profesionales están relacionadas con el campo del asesoramiento y la orientación educativa, dentro de estos espacios de trabajo es de especial importancia la capacidad de manejo y procesamiento de la información, para darle un uso ético y profesional.

---



## BLOQUE II

## COMPETENCIA No. 3 - [CE5]

COMPETENCIA	EVIDENCIAS
<p><b>3</b> [CE5] Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en acciones requeridas para promover la igualdad.</p>	<p><b>Evidencias</b></p> <p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  <u>“Empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social”</u></p> <p>o            Ver anexo No. 3 pg. 107</p>

**Competencia desarrollada en la asignatura** [129332204] PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA – II Cuatrimestre del Curso 2011/12. **DOCENTES.** MARGARITA RODRÍGUEZ. Para ver la guía docente de la asignatura [pinche aquí](#).

## JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

La iniciativa para elegir esta competencia surge desde el razonamiento entre la teórica y la práctica de la profesión como tal, considerando la misma de gran envergadura para la educación, más allá de los continuos cambios en las políticas educativas, no solo al interior del aula, sino en los diferentes espacios sociales, el profesional de la educación tiene una gran responsabilidad al momento de identificar las desigualdades sociales que se den dentro de los espacios educativos, sean cual sea su índole. Ya que es única forma de que la educación cumpla uno de sus más importantes fines que es la compensación de la desigualdades sociales.

El diseño de acciones que permitan promover la igualdad, es una habilidad muy valiosa, dado el caso que nos va a permitir reconocer el trabajo que han realizado otros profesionales, sacar el mejor provecho del mismo y a partir de allí, emprender procesos de cambio en los que se promueva la igualdad y se atienda a las necesidades derivadas de las características individuales de cada persona.

En la asignatura PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA trabajamos los pilares de la planificación de acciones educativas con miras a la promoción de la igualdad de colectivos vulnerables a la exclusión social, para adquirir esta competencia se nos asignó un supuesto práctico el cual debíamos desarrollar formando equipos de trabajo, el tópico que trabajamos fue la **Participación Ciudadana**.

*“La participación ciudadana es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan los sistemas democráticos. Así lo reconoce la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 21.1; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 25.a); y la Constitución Española en sus artículos 9.2 y 23.1. Todo ello en el marco de una “sociedad democrática avanzada”*

En el cual uno de los principales objetivos era implicar a la ciudadanía en una

---

participación activa en el ejercicio del poder, además de coadyuvar a la construcción de una identidad colectiva y conformar un espacio público a fin de mejorar la calidad de vida en la sociedad a través de la gestión compartida del espacio público basada en el incremento de los niveles de responsabilidad y protagonismo de la sociedad civil.

Como resultado de este supuesto se construyó el proyecto PARTICIPACIÓN CIUDADANA “*Empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social*”. Una propuesta educativa que surge del estudio u/o análisis de las necesidades y/o demandas de la ciudadanía, de La Laguna, donde se analizaron los mecanismos preestablecidos a la hora de hablar de participación institucional y política. Todo con el fin de brindar a la ciudadanía la formación necesaria para conocer los mecanismos que se ponen a su alcance para participar, para involucrarse en asuntos de interés público, a fin de poder enjuiciar o proponer acciones alrededor de diferentes temas de interés que les afectase.

Al estar esta propuesta educativa decantada a la atención y al empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social, trabajamos en la adquisición de las herramientas necesarias para ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia, educación), a fin de trabajar por la promoción de la igualdad

Ya que siempre se pueden dar situaciones de discriminación educativa en las que se vean desatendidos ciertos colectivos por no encontrarse dentro de un sistema educativo normalmente establecido o no pertenecer a un colectivo correctamente organizado, esto puede generar, que se vulneren sus derechos o no se preste atención a sus necesidades y se tomen acciones requeridas para promover la igualdad.

De ahí la importancia de ejercitar esta habilidad para como profesionales de la educación tener la capacidad de reconocer el trabajo que han hecho los otros y realizar un proceso comparativo con la situación actual, y evitar la duplicidad en los procesos que desgastan tanto a la población que no ven cubiertas sus necesidades en materia de educación. Siempre prestando especial atención de un proceso comparativo de situación actual, con la situación después de la intervención de esta manera, podemos sustentar y agregar validez a los procesos.

Por tanto es mi intención exponer que soy una profesional competente en la planificación entendida como proceso de toma de decisiones asociado a la intervención; que cuento con las habilidades básicas para emprender procesos de planificación de la intervención educativa, que manejo los métodos para planificar intervenciones, además de entender la importancia del **análisis de la realidad como herramienta para la identificación de las diferencias y desigualdades sociales** que se puedan dar por razones de clase social, cultura, género, etnia, educación, etc.

Además, comprendo la importancia del pensamiento estratégico, entendido como la identificación de estrategias de intervención; que ayuden a identificar situaciones de discriminación educativa, así como en acciones educativas requeridas para promover la igualdad, siempre con miras a la creación de propuestas educativas viables, que generen un verdadero impacto social, todo esto tiene una significativa importancia en mi ejercicio y desarrollo profesional.

---

## COMPETENCIA No. 4 y 5 - [CE6] y [CE9]

COMPETENCIA		EVIDENCIAS
4	[CE6] Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.	<b>Evidencias</b>  <u><a href="#">DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC.</a></u> Proyecto de alfabetización digital. o Ver anexo No. 4 pg. 181
5	[CE9] Ser competente para la integración de las TIC en la educación.	

**Competencia desarrollada en la asignatura:** [129332204] - ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN “RETOS EDUCATIVOS ACTUALES” II Cuatrimestre del Curso 2012/13. **DOCENTE.** JUAN MANUEL DIAZ TORRES. Guía de la asignatura – No disponible en la red.

### JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos, es de especial importancia para los profesionales de la educación, ya que en la actualidad es innegable que el modelo de desarrollo tradicional de la humanidad, ha permitido mejorar la calidad de vida de muchas personas, no obstante hay que prestar atención a que estas mejoras son el resultado de un modelo de desarrollo que es agresivo con el planeta, que nos brinda cobijo y con las especies que nos brindan sus servicios.

Sabemos que este modelo de desarrollo ha producido resultados poco equitativos para todos los habitantes del planeta, y los beneficios se han distribuido de forma desigual en todas las regiones. Estos avances de la humanidad a nivel económico, han representado un alto precio para la los sistemas naturales y sobre todo para los propios derechos humanos. Los recursos del planeta se agotan, las injusticias y desigualdades en la humanidad cada vez son más terribles, mientras nosotros seguimos inmersos sofismas de distracción que nos mantienen en un estado de statu quo, por esta y muchas más razones, se hace necesario trabajar en la construcción de espacios que permitan cambiar de paradigma, modificar los ideales, que se nos imponen día a día en nuestra sociedad.

Desde la práctica conocimos la experiencia del CEAM La Orotava, que entre sus diversas actividades se centra en la sensibilización a la comunidad acerca de la importancia de adquirir una conciencia medioambiental sostenible y sustentable. El desarrollo de esta competencia nos permite diseñar una propuesta de sensibilización con respecto a la necesidad de proteger el medio ambiente. De la mano de la educación que en los últimos tiempos ha reinventado las formas y los espacios de llegar a las personas siendo las TIC’S una herramienta valiosa para la educación, que permite llegar a todos los públicos con diferentes grados de formación, aun más, el acceso a las nuevas tecnologías no requiere una formación previa, lo que la hace un mejor instrumento para promover la igualdad social.

Es importante emprender procesos de mejora, desde una visión sostenible, sustentable y más humana, apostar por proyectos viables que nos permitan reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben

---

tenerse en cuenta por parte de las comunidades, empresas y especialmente por las personas. Hemos aprendido que el desarrollo sostenible no es una meta sino un camino, una ruta de acción que nos brinda acceso a niveles de bienestar y armonía.

Por tanto, nos queda la tarea de emprender acciones encaminadas a la reparación, protección y conservación del planeta que tanto nos da de sí, y al que tanto daño hemos hecho. Es necesario encontrar vías para lograr mayor sensibilización y llegar cada vez, a más personas, promoviendo en ellas una nueva cultura, sostenible, sustentable, más humana, una cultura sana. Las TIC se nos presenta como una gran oportunidad para abrir caminos y espacios de acceso a la información, a fin de realzar en la ciudadanía actitudes para mejorar su calidad de vida y sensibilizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. Como profesional de la educación encuentro una oportunidad para introducir mediante el uso de las TIC opciones educativas orientadas al desarrollo sostenible a fin de atender las problemática medioambientales que nos aquejan en la actualidad.

Elegí esta asignatura como justificante de estas competencias ya que en el desarrollo de la misma integramos el uso de las TIC para el desarrollo de un proyecto de alfabetización digital que tenía que tenía como intención, cubrir las necesidades de formación de los usuarios del CEAM (Centro de Educación Ambiental Municipal y el Aula Municipal para la Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava). El objetivo de nuestra intervención, en primer lugar fue, conocer y contextualizar la institución, prestando especial atención a las demandas educativas en materia de dominio de recursos digitales, orientados a la educación para la promoción del desarrollo sostenible, en segundo lugar, se busco acceder a la información que se precisó para la elaboración del proyecto de intervención educativa.

En este proyecto de intervención educativa se recogió los principales planteamientos de las asignaturas vitas durante el curso académico tales como *Organización de las Instituciones Educativas, Micro política de las Organizaciones, Evaluación de Instituciones y Organizaciones Educativas, Tecnología Educativa, Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo, Educación y Desarrollo Sostenible*. Las cuales fueron de gran utilidad a la hora de intervenir en procesos de asesoría institucional y en el diseño de propuestas educativas utilizando los recursos TIC.

Como estrategia de trabajo propusimos jornadas de sensibilización a fin de interiorizar la importancia de los recursos digitales para la promoción de valores sostenibles en los procesos de desarrollo social. De igual forma integramos un abanico de oportunidades con los que se podía dinamizar procesos de sensibilización medioambiental, con el uso de recursos digitales a fin que fuera un tema de conocimiento general y se encontrase presente en la cotidianidad de la institución, entre las herramientas de dinamización con las que conto esta propuesta educativa, estaba el fortalecer destrezas comunicativas, interpretativas y pedagógicas que nos permitieran de una forma dinámica y didáctica abordar el tema de la **alfabetización digital para la promoción de valores sostenibles** de forma inclusiva, integradora y cooperativa, se trataba que antes que hablar o escuchar de invita a participar en la construcción de una idea conjunta sobre desarrollo sostenible en la comunidad.

Se buscaba que el proyecto habilitara líderes comunitarios que continuasen con el proceso alfabetizador y pudiesen trasladar estas habilidades a otros objetivos que la comunidad deseara alcanzar en conjunto; de esta manera legitimamos la importancia de la implementación de este

---

proyecto y las oportunidades que el mismo aportaría a la institución. Este proyecto fue facilitado a la institución CEAM como compensación a la oportunidad que nos ofreció de compartir con nosotros su realidad y sus problemáticas, para la construcción de nuestro conocimiento y aprendizaje profesional. Con lo anteriormente expuesto es mi intención exponer que soy una profesional competente en el análisis de problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos. Además de tener la capacidad para la integrar las TIC en la educación.

---

## COMPETENCIA No. 6 - [CE15]

6	[CE15] Capacidad de producción escrita y oral en lengua inglesa.	<b>Evidences:</b> <i>ver anexo No. 5 pg. 253 O pinchar</i> <u><a href="#">Empowerment: Keys to protection against violence</a></u> <u><a href="#">Empoderamiento: Claves de protección contra la violencia</a></u>
---	--	--

**Competencia desarrollada en la asignatura:** [129332202] INNOVACIÓN EDUCATIVA – II Cuatrimestre del Curso 2011/12. **DOCENTE.** FERNANDO BARRANGAN. Para ver la guía de la asignatura [pinche aquí](#).

### JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN

Por la situación estratégica en la que se encuentra el continente Europeo, la internacionalización de la economía y la inminente necesidad de intercambio como mecanismo de ampliación de los procesos económicos e interculturales, además de la enorme variedad cultural, los procesos económicos y la movilización de las fuerza de trabajo, hace inminente la necesidad de que los estándares de calidad en educación en España se nivelen con los de la unión Europea a fin de ir avanzando en el proceso de Globalización de la economía, que crece a pasos agigantados.

Esta dinámica obliga tanto a los educadores como a los educandos a desarrollar habilidades lingüísticas desde las diversas ramas del aprendizaje a fin de elevar la calidad de la educación pública haciendo del aprendizaje de una segunda lengua un hecho cotidiano e incluyente y de esta manera acoplarse a los estándares de calidad en la Unión Europea donde el aprendizaje de una segunda lengua desde la primera infancia facilita los procesos de intermediación en los procesos interculturales de sus alumnos.

En la última década Europa se enfrenta a una corriente multicultural dado el caso que el proceso de globalización, los procesos económicos y la movilización de las fuerza de trabajo, ha obligado a rediseñar los programas educativos para adaptarlos a la necesidades educativas de la nueva sociedad multicultural, por tanto es un gran reto para la profesión del pedagogo al momento de diseñar e implementar programas de intervención y mejora educativa inclusivos e incluyentes sostenibles y sustentables adecuados a las necesidades educativas del contexto Europeo.

Por tanto es un gran reto para la profesión del pedagogo contar con habilidades lingüísticas, al momento de diseñar e implementar programas de intervención y mejora educativa inclusivos e incluyentes sostenibles y sustentables adecuados a las necesidades educativas del contexto Europeo.

En el desarrollo de la asignatura INNOVACIÓN EDUCATIVA, tuvimos la oportunidad de poner en práctica todo el proceso que demanda el diseño, implementación de una propuesta educativa, a nivel Europeo. Esto nos llevó a trabajar competencias básicas tales como; La **capacidad para trabajar en un contexto internacional** en el diseño y gestión de proyectos, además de la competencia en el dominio de la lengua inglesa, ya que parte de la asignatura se impartió en esta lengua, además de la capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) entre otra muchas competencias básicas.

Las clases magistrales del profesor Fernando Barragán, junto con sus recomendaciones

bibliográficas, el material que nos facilitado y la fase practica que diseño para la evaluación de la asignatura, me permitieron desarrollar habilidades necesarias para diseño e implementación de propuestas de intervención educativa y mejora institucional especialmente en contextos internacionales, por ende en un idioma de uso cotidiano a nivel internacional, ya que a lo largo de mi vida me he venido preparando para aprender este idioma.

Durante la asignatura se nos encargo el diseño de un proyecto de intervención educativa, que cumpliera las directrices establecidas por [DAPHNE III](#), programa que en la época recogía las prioridades en materia educación de la Comisión Europea. Se requerían proyectos de gran envergadura en materia de asociación, que contemplaran la participación de un número significativo de organizaciones de Estados miembros, ofreciese un amplio alcance y tuviera relevancia europea.

Entre las opciones de prioridades se eligió el tema: **Grupos de empoderamiento para aprender a defenderse de la violencia**. Que tenía como destinatarios grupos sociales vulnerables a la violencia como niños, jóvenes, mujeres etc. Como resultado de este encargo, junto con mi equipo de trabajo, diseñamos el proyecto [Empowerment: Keys to protection against violence](#), este proyecto lo diseñamos en inglés ya que podía ser presentado también en alemán u/o francés como sugerencia de nuestro maestro, a fin de afianzar las competencias lingüísticas en nuestro campo profesional.

En este enlace podemos ver su versión en español ([Empoderamiento: Claves de protección contra la violencia](#)) en este proyecto se proponían actuaciones sociales desde una perspectiva educativa orientada a los grupos sociales más vulnerables para que trabajarán en pro de su empoderamiento personal. El proyecto proponía el diseño, desarrollo y evaluación de un programa, cuyo principal objetivo era la democratización del concepto de “empoderamiento” como herramienta para protegerse en diversos contextos y a diferentes niveles (individual y colectivo). Dirigido a profesionales de aéreas sociales, que trabajaran especialmente con jóvenes, mujeres y niños. La propuesta educativa se organizó en 4 fases, veamos:

FASE 1: ENTADA	FASE 2: IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDAD Y PLAN DE LA ACCIÓN.	FASE 3: IMPLEMENTACIÓN	FASE 4: REFLEXIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del proyecto.</li> <li>- Diseño de material curricular e instrumentos de evaluación.</li> <li>- Evaluación inicial.</li> <li>- Toma de contacto.</li> <li>- Negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnostico.</li> <li>- Formación de los profesionales.</li> <li>- Planificación de acción educativa (Proyecto curricular.)</li> <li>- Evaluación interna y externa del plan formativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación del plan de formación.</li> <li>- Evaluación de una muestra.</li> <li>- Evaluación de programa.</li> <li>- Autoevaluación de los implicados en el proyecto.</li> <li>- Autoevaluación de la innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión y propuestas de mejora para futuras intervenciones</li> </ul>

Como producto final se propuso trabajar en la construcción de agendas de empoderamiento, y preparación de líderes y lideresas que mantuvieran la continuidad del proceso. El programa educativo se cimento en la **investigación y acción participativa** a fin de atender a las necesidades particulares de cada contexto y generar una mayor conciencia de la necesidad de implementar mecanismos de protección contra las diferentes manifestaciones de violencia presentes en la sociedad. Por lo expuesto anteriormente es mi intención exponer que soy una profesional competente en la gestión, diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos lo que contribuirá positivamente en mi desarrollo profesional.

## CONCLUSIONES, VALORACIONES Y AUTOCRÍTICA

---

El transcurso de estos casi cinco años de carrera me han servido para afianzar una serie de aptitudes y habilidades profesionales, dentro de ellas están las seis competencias que he desarrollado a lo largo de este e-portafolio que pretende funcionar como una plataforma en la cual se expone el proceso de adquisición de las mismas. Cómo saber si soy competente en determinadas tareas, la verdad creo que siempre estaremos en un constante proceso de aprendizaje que nos llevará a potenciar nuestras fortalezas, reforzar nuestras debilidades y afianzarnos como profesionales, preparados y dispuestos a servir a nuestra sociedad.

La adquisición de competencias y conocimientos que he ido adquiriendo, ha sido en gran medida, gracias a los trabajos y proyectos realizados a lo largo del grado, muchas veces casos prácticos donde he puesto en práctica lo aprendido. Pero estos conocimientos han sido también gracias al conocido “*currículum oculto*” que me ha ayudado a aprender muchas cosas de la vida, que me servirá tanto en mí día a día como en la puesta en práctica de la pedagogía social. Cosa que por desgracia, no se puede corroborar con trabajos físicos.

Considero que el “*currículum oculto*” muestra mucho sobre las competencias, incluso este se debería tener más en cuenta que las competencias reconocidas por evidencias, puesto que con estas no se puede afirmar que una persona sea competente o no. por el ejemplo: el trabajo en equipo, no se puede justificar de una manera correcta o plena, ya que por mucho trabajo que una persona entregue no se puede justificar hasta qué punto se han involucrado todos los componentes del equipo. Y tengo la sensación que esto pasa con todo tipo de competencias.

Seguidamente me gustaría reflexionar sobre lo que ha significado la elaboración del informe de fin de grado, en el cual he tenido la oportunidad de recopilar experiencias logradas a lo largo de la carrera y operacionalizarlas, mediante la instrumentalización de las competencias adquiridas, es decir relacionar cada competencia específica con el instrumento que me ayudo en mi vida académica a adquirir las habilidades necesarias para considerarme competente en el desarrollo de determinada actividad en el campo de la educación. Desde una postura reflexiva y autocrítica, he llegado a la conclusión que el acercamiento a la realidad social desde las experiencias académicas, me permitieron vincular la teoría con la práctica y es al momento de la intervención, que los conocimientos adquiridos se convierten en herramientas de intervención profesional.

Resalto la oportunidad que nos brindaron que las diferentes asignaturas, las cuales nos permitieron un acercamiento a la comunidad, a su realidad, a espacios educativos formales e informales, también nos brindaron la oportunidad de realizar un análisis de necesidades, de diseñar propuestas de intervención, la oportunidad de sensibilizar con respecto a la importancia de realizar actividades en armonía con el medio ambiente, con perspectiva de género e interculturalidad y por último el uso de las TIC'S que desbordan los obstáculos de tiempo y lugar, acercando cada vez más las personas al conocimiento de diversa índole logrando así promover acciones sociales encaminadas a la desaparición de las barreras



sociales y educativas.

He de decir también, que he contado con un excelente apoyo incondicional y muy humano, de mi tutor de TFG el profesor José Luis Castilla, quien ha puesto todo de su mano ayudándome en todo lo que ha podido, me ha brindado las orientaciones y recomendaciones necesarias y todo lo requerido para finalizar con éxito este trabajo. Animándome a seguir adelante a pesar de las dificultades, en un momento en el cual estaba desmoralizada por el injusto sistema, ya que es la segunda vez que he tenido que realizar el TFG porque el del curso anterior 2013/2014 no constaron las notas en acta.

En conclusión, la elaboración de este TFG ha sido una reflexión en sí, ya que he asimilado entre tantas competencias, cuales son las que poseo, para así poder elegir las seis que defenderé frente a un tribunal. Sin este trabajo el planteamiento de ver, qué competencias he adquirido en el grado de Pedagogía no hubiese sido posible, ya que hubiese finalizado la carrera sin hacer un desglose y una reflexión de lo aprendido. A pesar de las dificultades que he tenido con el TFG he de decir, que me ha ayudado a tener conciencia y conocimiento de las competencias que tengo y esto ha ayudado quizás a aumentar mi autoestima también, viendo todas las capacidades que he conseguido gracias al Grado en Pedagogía, aptitudes que orientaré en mi práctica laboral.

Como valoración general del grado, destaco el perfil profesional que me ha permitido adquirir, además me ha brindado la oportunidad de crear excelentes relaciones interpersonales, de descubrir mi facilidad y disposición para aprender, también me permitido consolidarme como una profesional responsable, creativa, organizada, con habilidad para trabajar en equipos y de dejar en mí, un gran interés por la actualización, la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos.

Durante este periodo de formación académica es de destacar la adquisición de competencias y habilidades tales como: -Diseño y gestión de proyectos. - Diseño y desarrollo de procesos de evaluación. - Planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación científica. - Diseño de material y orientaciones pedagógicas y estrategias didácticas. - Planificación de eventos de carácter lúdico/recreativos. - Asesoramiento y formación a profesionales de la educación, dentro y fuera de sistemas educativos. - Diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, diagnóstico y análisis de necesidades y problemática a nivel educativo. - Organización y coordinación del funcionamiento y los recursos de instituciones educativas. - Diseño, desarrollo y evaluación de programas y/o planes de intervención educativa en contextos formales e informales, planes de formación, procesos de mejora institucional, entre otros.

Dentro de mis objetivos profesionales está trabajar en el ámbito de la educación en espacios formales e informales, con diferentes colectivos sociales. Dentro de mis preferencias esta: El asesoramiento a profesionales, la orientación educativa socio-laboral, la intervención socio-educativa con colectivos en riesgo exclusión social, el diseño, coordinación y evaluación de proyectos educativos, la planificación de eventos de carácter lúdico –

recreativos, diseño y desarrollo de procesos de evaluación.

Como autocrítica, al final, el camino recorrido sabe a poco, quedan las ansias de seguir en el proceso de investigación y consolidación de conocimientos, un constante deseo de seguir creciendo profesionalmente y la satisfacción de haber realizado cada intervención de manera ética y profesional. Solo queda seguir en el intento de crecer tanto personalmente como profesionalmente, con un gran bagaje de conocimientos que nos permitirán intervenir en el ámbito educativo y con el pleno conocimiento que falta mucho por aprender y que es imprescindible estar abierto a los nuevos conocimientos y a las nuevas experiencias que encontremos en el quehacer profesional.

## CURRICULUM



**KATHERINE**  
ANGULO CAMARGO



## SOBRE MI

Soy una mujer profesional con excelentes relaciones interpersonales, facilidad y disposición para aprender, responsable, creativa, organizada, con habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y un gran interés por la actualización, la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos.

A nivel profesional cuento con la capacidad de emprender procesos de formación, ejercer funciones de asesoramiento, dinamizar grupos sociales a través de estrategias educativas, gestionar procesos internos de cambio organizativo y curricular y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos educativos



2015



## CONTACTAME

MOVIL +34 690 038 552

EMAIL katzen1120@gmail.com

BLOG E-XPRESATE «Pedagogía Cosmopolita»



## EDUCACIÓN

2010/15 Grado en Pedagogía / Universidad de La Laguna

2014/ - Grado en Derecho / UNED (En formación)

2011 Formador en Aspectos Técnicos y Pedagógicos en Plataforma MOODLE  
2011 Diseño de programas de formación con base en competencias (SENA)  
2011 Diseño de instrumentos de Evaluación (SENA)  
2009 Servicio al Cliente Mediante la Comunicación Telefónica (SENA)  
2009 Conceptualización y Aplicabilidad del Marketing (SENA)  
2008 Organización de Eventos del Sector Turístico (SENA)



## IDIOMAS &amp; SISTEMAS

ESPAÑOL Nivel nativo

INGLÉS Nivel intermedio

ALEMÁN Nivel básico

OFIMÁTICA Excel, Word, PowerPoint, Access, SSPSP

REDES MOODLE, Internet & Redes sociales.



## EXPERIENCIA

2010/11 CEAM Centro de Educación Ambiental Municipal/  
Ayuntamiento de La Orotava

Auxiliar Administrativo; gestión de biblioteca y recursos de educación medioambiental, agenda, etc. Colaboración en la planificación y coordinación de eventos y actividades relacionadas con la educación en valores sostenibles.

2014/ 5 meses CEP LA LAGUNA Centro de Educación del Profesorado/

Estudiante en prácticas: elaboración de materiales didácticos destinados a docentes para el trabajo en clase, a fin de promocionar la literatura Canaria en las aulas.



## MÁS

Además de las referencias relacionadas les podré ofrecer las que consideren oportunas en caso de que me las soliciten.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIGITALES

---

- 📖 BARBERÀ, ELENA (2005) La tecnología como instrumento de transformación continua del conocimiento. Recuperado el 10 de Marzo de 2013 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/tecnologia-como-instrumento-transformacion-continua-conocimiento-519/>
- 📖 BENITO, J., ET AL (2008). Guía de la Agenda 21 Escolar. Educar para la sostenibilidad. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- 📖 CHECKOWAY, Barry N. (2009) Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario / Barry N. Checkoway, Lorraine M. Gutiérrez (eds)Editorial: Graó, Barcelona.
- 📖 CORNELL EMPOWERMENT GROUP (1989) Empowerment and family support. Networking Bulletin.
- 📖 DE ABREU GAMBA, INÉS (2005). Mesas Educativas: una solución innovadora para la alfabetización digital. Recuperado el 06 de Marzo de 2013 de:<http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/mesas-educativas-solucion-innovadora-alfabetizacion-digital-537/>
- 📖 Fundación Telefónica. (2012). Autores. Manuel Area Moreira, Alfonso Gutiérrez, Martín Fernando Vidal Fernández. Recuperado el 05 de Mayo de 2015 de: [https://ddv.ull.es/users/manarea/public/libro\\_%20Alfabetizacion\\_digital.pdf](https://ddv.ull.es/users/manarea/public/libro_%20Alfabetizacion_digital.pdf)
- 📖 JOSÉ ANTONIO, MARINA (2011): “Los secretos de la motivación: lo que padres y docentes deberían saber” Ariel, Barcelona.
- 📖 LLOBET, Valeria. (2005) La promoción de resiliencia con niños y adolescentes.[Entre la vulnerabilidad y la exclusión] [Herramientas para la transformación] Ed. Noveduc. Buenos Aires, Argentina.
- 📖 LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ LUIS (2005) La CuTIC. El nuevo reto de la alfabetización digital en el contexto educativo. Recuperado el 10 de Marzo de 2013 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/cutic-nuevo-reto-alfabetizacion-digital-contexto-educativo-517/>
- 📖 MARTÍNEZ HUERTA, JOSEBA (2010) ¿Qué significa sostenibilidad para la escuela? Recuperado el 10 de Marzo de 2013 de: [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-opinion/2010\\_05joseba\\_tcm7-141777.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-opinion/2010_05joseba_tcm7-141777.pdf).
- 📖 MCMILLAN, B., Florin, P., Stevenson, J., Kerman, B. & Mitchell, R. (1995). Empowerment praxis in community coalitions. American Journal of Community Psychology, 23(5), 699-727
- 📖 MONTERO, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín Gonzáles (Ed.), Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones. Madrid: Visor.
- 📖 MONTERO, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín Gonzáles (Ed.), Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones (pp. 211-222). Madrid: Visor.
- 📖 MONTERO, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós
- 📖 Orientaciones para la participación en la vida de los centros educativos. Recuperado el 26 de Mayo de 2014 de: <http://www.fapaalicante.com/documentos/LA%20PARTICIPACION%20EN%20LOS%20CENTROS-COM.%20ANDALUZA.pdf>
- 📖 PRATS I FERNÁNDEZ, MIQUEL ÀNGEL (2005). ¿Qué implica la alfabetización digital? ¿Qué competencias debe proporcionar y cómo debe adaptarse a los diferentes colectivos de la sociedad? Recuperado el 10 de Marzo de 2013 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/implica-alfabetizacion-digital-competencias-debe-proporcionar-como-debe-adaptarse-516/>
- 📖 SENGE, P. (2002). La quinta disciplina. Escuelas que aprenden. Bogotá, Colombia: Norma.
- 📖 ZIMMERMAN, M. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. American Journal of Community Psychology.
- 📖 ZIMMERMAN, M. (1995). Psychological empowerment: Issues and illustrations. American Journal of Community Psychology, 23(5), 581-599.
- 📖 ZIMMERMAN, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). Handbook of community psychology. New York, NY: Kluwer.

## PORTALES

@ **Ull.es**. Recuperado el 27 de mayo de 2015 de: <http://www.ull.es/>

@ **Google Drive**. Recuperado el 27 de mayo de 2015 de: <https://drive.google.com/a/ull.edu.es>

# ANEXOS

---



# ANEXO NO. 1

PROYECTO «ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO  
PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR»

---

PROYECTO PARA LA MEJORA EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DEL  
ALUMNADO

---





# « Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar »

Universidad de La Laguna  
Facultad de Educación  
Grado en Pedagogía III  
**ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS**  
Docente. Olga Cepeda Romero

## **Práctica No. 4.** Proyecto de mejora (B)

“Diseño de una propuesta de mejora en los procesos  
de participación escolar del alumnado”

### **Equipo de trabajo B2**

Esmeralda Hernández Marrero  
Jonathan Álvarez Hernández  
Katherine Angulo Camargo  
Rita Kiara García Aguilar  
Carlos Ribot Concepción  
Cristina Ortega Santana

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN .....	26
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	28
3. JUSTIFICACIÓN.....	28
4. MARCO TEÓRICO .....	30
5. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO.....	34
6. OBJETIVOS.....	36
7. METODOLOGÍA .....	37
<b>7.1 TEMPORALIZACIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>7.2 PARTICIPANTES .....</b>	<b>41</b>
<b>7.3 INSTRUMENTOS, RECURSOS METODOLÓGICOS Y VARIABLES.....</b>	<b>41</b>
<b>7.4 CONTENIDOS .....</b>	<b>43</b>
<b>7.5 DOSIER DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>52</b>
Actividad No. 1 – Hablemos de participación y empoderamiento escolar .....	52
Actividad No. 2 – Agenda institucional de empoderamiento .....	55
Actividad No. 3 – Jornadas de convivencia e información.....	57
Actividad No. 4 – Construyamos la escuela que soñamos.....	59
8. CRONOGRAMA .....	62
9. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA PROPUESTA .....	64
12. AUTO REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES.....	65
BIBLIOGRAFIA .....	66
RECURSOS ON/LINE .....	66
ANEXOS.....	67
<b>Anexo No. 1 - Actividades de mejora para la potenciación de procesos de participación. ....</b>	<b>67</b>
<b>Anexo No. 2 – Principales problemas y necesidades del centro en torno a la participación. ....</b>	<b>67</b>

**1. INTRODUCCIÓN**

En este proyecto recogemos los principales planteamientos de la asignatura *Organización de las Instituciones Educativas*, que son de gran utilidad a la hora de intervenir en procesos de asesoría institucional educativa. Como introducción a la temática, realizamos una contextualización y análisis de la estructura organizativa del IES Padre Anchieta que es nuestro objetivo de estudio, a fin de conocer y contextualizar la institución, acceder a la información que precisamos para la elaboración del proyecto de intervención. En la observación realizada a esta institución descubrimos la importancia de implementar un proyecto que fortalezca la participación en busca de la mejora educativa institucional. Previo conocimiento de la estructura organizativa y la institución analizamos las principales dificultades en cuanto al desarrollo y potenciación de los procesos de participación que se presentan en la comunidad educativa del IES PADRE ANCHIETA, y las formas en que se puede aprovechar las fortalezas con las que cuentan y que llevan adelantados en el área de la participación.

Como estrategia de trabajo proponemos una jornada de sensibilización a fin de interiorizar la importancia de la participación en los procesos de desarrollo social. Las dificultades que pueden ocasionar la no participación de la comunidad educativa, los ámbitos de la participación, las motivaciones que podemos emplear, para hacer que la participación se convierta en una opción a elegir por los miembros de la comunidad educativa. De igual forma integramos un abanico de oportunidades con los que podemos dinamizar procesos de participación para que sea un tema de conocimiento del general y se encuentre presente en la cotidianidad de las instituciones educativas como formadoras de los ciudadanos del mañana quienes serán protagonistas de los cambios sociales que requiere nuestra sociedad, ciudadanos con un interés por participar e intervenir en la sociedad de una manera activa y protagonista.

Entre esas herramientas de dinamización de la participación nos proponemos fortalecer destrezas comunicativas, interpretativas y pedagógicas que nos van a permitir de una forma dinámica y didáctica abordar el tema de la participación de forma inclusiva, integradora y cooperativa que antes que hablar o escuchar invita a participar en la construcción de una idea conjunta sobre la participación, cuando formamos parte de, estamos motivándonos a construir procesos participativos eficientes y eficaces que integren a toda la comunidad educativa del centro, se busca que este proyecto habilite líderes y lideresas que continúen con el proceso de participación y estas habilidades puedan trasladarse a otros objetivos que la comunidad educativa desee alcanzar en conjunto; de esta manera legitimamos la importancia de la implementación de este proyecto y las oportunidades que el mismo aporta a la institución, como compensación a la oportunidad que nos ofrece la institución de compartir con nosotros su realidad y sus problemáticas, para la construcción de nuestro conocimiento y aprendizaje profesional.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**Nombre del proyecto:**

«Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar»

<b>Centro en el que se desarrolla:</b> IES PADRE ANCHIETA	<b>Nivel:</b> Institucional
<b>Entidad promotora del programa:</b> Universidad de La Laguna	<b>Responsables:</b> Coordinador/a de proyecto Equipo pedagógico B2
<b>Naturaleza del proyecto:</b> Socio – educativa	<b>Duración:</b> 6 Meses

*Propuesta educativa abierta a ser mejorada por los que participen de ella....*

## 3. JUSTIFICACIÓN

La promoción de valores y conductas; democráticas, críticas, de tolerancia y respeto, contribuyen a la capacidad de desarrollo del alumnado y a su vez a la mejora de su entorno social. Por tanto se hace necesaria la creación de procesos de participación del alumnado, en los diferentes ámbitos relacionados con la gestión y el funcionamiento de la organización educativa, ya que es un tema de especial importancia, teniendo en cuenta que la función participativa no debe quedarse reducida a aspectos puramente formales y organizativos.

Pero... ¿Por qué es importante hablar de participación? - La participación puede ser entendida como “ser participe”, “formar parte de” y por tanto tener derechos, recibir prestaciones o disponer de servicios. Además implica estar involucrado en algo, interactuando con otras personas en base a alguna idea o proyecto concreto. Existen diversos conceptos de participación, entre estos, los siguientes:

“Proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común, a medida que estos vayan surgiendo y requieran de soluciones, es decir, de decisiones. (Wright Mills, 1954).

Capacidad real, efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad y, específicamente dentro del ambiente en que se desenvuelve”. (Allan dale, 1999).

Pero participar es también “tomar parte en”, “intervenir”, por tanto es la capacidad individual y colectiva para aceptar deberes y asumir responsabilidades, para implicarse y promover iniciativas de cambio o mejora, explorando nuevas soluciones y profundizando en la práctica participativa.

La participación es una herramienta que permite a los integrantes de una organización o Estado democrático ejercer poder sobre su administración, siendo así, una oportunidad de transformar su

realidad. Entonces... ¿Deberían ser los procesos de participación indiferentes dentro de las instituciones educativas de una sociedad democrática? Se puede decir que la ausencia procesos de implicación activa de los estudiantes como beneficiarios de un servicio público, puede resultar nociva para la sociedad, ya que si no empezamos a interiorizar que la administración de lo común a todos y a todas debe ser una responsabilidad social compartida por tanto el implicarse es un deber compartido también.

El desconocimiento del poder que tienen los procesos participativos restringe las acciones transformadoras de la sociedad, la idea de que el fin único de las organizaciones publicas como es la escuela, es estar al servicio de la sociedad, se desvanece al ver y percibir en las prácticas cotidianas que al parecer es la sociedad la que está al servicio de las instituciones, una confusión latente entre la teoría y la práctica.

Es difícil concebir o encaminarse en algún proceso de cambio, ignorando el poder la acción colectiva entendida como «participación», sin asignarle una función mediadora a través de la construcción de la identidad de los diferentes grupos sociales, en la formulación de sus objetivos e intereses, en la definición de sus estrategias de actuación y en su intervención en los diferentes escenarios de oportunidad.

Al ser la participación el medio más legítimo de consolidación de la democracia y una garantía de igualdad de oportunidades, se hace prioritario dotar a los más jóvenes de conocimiento, medios y recursos para el ejercicio de sus derechos; esto exige estar informados, ser escuchados, tomar parte de las decisiones de interés común a toda la comunidad educativa, poder intervenir para realizar funciones y cubrir servicios necesarios para la organización. (Eje. Caso de blanca)

La intervención educativa en relación al «empoderamiento» para aumentar las oportunidades de participación y evocar en el alumnado “sentido d pertenencia” hacia su centro educativo, ha sido, una práctica poco habitual en contextos escolares; quizá sea hora de pensar en llevar a los jóvenes los recursos de aprendizaje y de desarrollo precisos para el protagonismo en un proceso de empoderamiento que les brinde las llaves de un bienestar integral al sentirse parte de su centro escolar.

El empoderamiento, se presenta como una estrategia que nos abre un abanico de oportunidades para potenciar que la comunidad educativa haga frente a los problemas de como el desapego escolar que muchos alumnos y alumnas siente, a la escasa motivación, la ausencia de implicación y demás. En este proyecto se brindarán estrategias para que maestros, coordinadores y orientadores se preparen y orienten su labor hacia el alumnado que sería el beneficiario último.

Actualmente puede verse como la labor de las organizaciones educativas, es deficiente en la labor de «Empoderamiento» de la comunidad estudiantil respecto a las decisiones, que afectan lo que es común a todos y a todas. No solo nos encontramos con dificultades y resistencias para el «Empoderamiento» del alumnado en la gestión y administración de sus organizaciones, sino para no verse expulsados de cualquier proceso participativo.

Por ello creemos en la necesidad que desde la escuela se mantengan unos importantes mínimos de **implicación, conocimiento y acción política**. Solo así puede ser posible que algún proceso de innovación cambio o mejora, tenga acogida y sea interiorizado por los integrantes de la organización (comunidad educativa) y no se quede simplemente en papel lleno de formalismos burocráticos que no aportan nada a la construcción de una «cultura institución participativa»

## 4. MARCO TEÓRICO

Para comenzar vamos a definir conceptos claves para el abordaje de este “proyecto” que nos acercaran a la comprensión de lo que es la participación escolar con todo lo que esta implica, en primer lugar hablemos de:

Participación , existen diversos conceptos “Proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común, a medida que estos vayan surgiendo y requieran de soluciones, es decir, de decisiones. (Wright Mills, 1954).

Pero participar es también “tomar parte en”, “intervenir”, por tanto es la capacidad individual y colectiva para aceptar deberes y asumir responsabilidades, para implicarse y promover iniciativas de cambio o mejora, explorando nuevas soluciones y profundizando en la práctica participativa. En conclusión la participación es un derecho como un deber.

En los últimos años, se le ha dado importancia a la participación del alumnado en la actividad diaria de la comunidad educativa, en la gestión y la propia participación, en la vida del centro, de esta manera se pasa a un proceso de cambio estructural tanto a nivel normativo como teórico-práctico de la idea de participación.

La importancia del aprendizaje y del desarrollo de actitudes participativas en el alumnado implica desde un punto de vista social garantizar la coherencia con nuestro sistema democrático, creando actitudes cívicas, críticas y solidarias. Manifestándose en nuestro alumnado en el plano individual a través de las reivindicaciones de sus demandas e intereses y en el plano social a la hora de conseguir acuerdos y tomar de decisiones compartidas. La participación escolar, puede ser el entrenamiento para que los alumnos/as empiecen a practicar valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, el pluralismo y la libre expresión y el ejercicio de la libertad y la democracia.

La participación es una forma de enriquecer al sistema educativo y a los propios estamentos, si pasamos por alto la importancia de la participación y no la valoramos, los alumnos/as perderán la oportunidad de vivir sus primeras experiencias participativas, que les servirán de punto de apoyo en un futuro para ejercer su papel en la sociedad como ciudadanos libres, críticos y democráticos. Gracias a la participación, se tiene la oportunidad de practicar los más prestigiosos valores tales como: comunicación, relación grupal, ayuda mutua, crítica constructiva y tolerancia y trabajo en equipo.

Por otra parte no podemos olvidar la importancia de incorporar al alumno o alumna en la participación en el aula, en el Consejo Escolar, en las actividades generales del centro, en la vida colectiva del mismo. La puesta en marcha de servicios como la biblioteca, la ludoteca, los espacios deportivos, las actividades complementarias, los talleres, los viajes, excursiones y fiestas para su buen funcionamiento, necesitan la colaboración y participación plena de los alumnos.<sup>1</sup>

La **ausencia de participación** en el centro se debe principalmente a la poca motivación y compromiso de los alumnos a la ausencia de sentido de pertenencia a su institución, a la desvinculación que lleva el desconocimiento de saber que se forma parte importante de la organización. Otro motivo por la que hay escasa participación se debe a la poca información y al desconocimiento por parte del alumnado de la normativa existente que les da la posibilidad de implicarse en la toma de decisiones del centro.

<sup>1</sup> Fuente: ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. [08/11/2012] Disponible en <http://www.fapaalicante.com/documentos/LA%20PARTICIPACION%20EN%20LOS%20CENTROS-COM.%20ANDALUZA.pdf>

<sup>2</sup>(Cornell Empowerment Group, 1989; Mechanic,1991; Rappaport,<sup>30</sup>1984), tales como la relación entre el esfuerzo y el logro de metas

La **cultura participativa** consiste en promover, animar y orientar al alumnado, para que se involucre en la participación activa de su centro escolar. Para ello, es muy importante la labor del profesorado y de la misma comunidad estudiantil, que actuará motivando y ayudando para que todos se vean implicados y participando de las actividades del centro, confiando en sus aportaciones y se sientan parte integrada y fundamental.

Los **ámbitos de participación** del alumnado abarcan a sectores diferentes y cada uno presenta diferentes intereses y no debemos olvidar que son los alumnos/as los usuarios del servicio. Uno de los objetivos principales que la escuela se debería plantear consistiría en la participación activa por parte del alumnado para desarrollar actitudes críticas y constructivas, garantizando la implicación en el funcionamiento del centro. Dentro del actual marco normativo en materia de educación (LOE) la participación escolar se fundamenta en los siguientes apartados.

- Las Asociaciones de alumnos se regulan por el R.D. 1532/1986, de 11 de julio.
- Los alumnos podrán ser elegidos miembros del C.E. a partir del primer ciclo de la ESO, pero no en la elección del director.
- Los alumnos de primaria podrán participar en el C.E. en los términos que establezca el P.E.C.
- Se constituirán mediante acta funcional firmada al menos por el cinco por ciento de los alumnos, con elaboración de estatutos. Contarán con dos gestores elegidos entre padres y profesores.
- Podrán elevar a los diferentes órganos de gobierno las propuestas que consideren oportunas.
- Los alumnos son el único estamento que conserva el derecho de asociarse cuando haya terminado su relación con el centro.
- La intervención de los alumnos presenta algunos inconvenientes derivados de la falta de formación e información

Algunas alternativas para que se produzca una motivación en el alumnado son:

- Primero dotar a los alumnos/as de la suficiente información para que sepan que es la participación y cómo y cuándo pueden ejercitarla, tanto a nivel de aula como de centro.
- Fomentar la participación y se puede empezar a través de charlas al inicio de curso, aprovechar las sesiones de tutoría, realizando ejemplos prácticos, simulando situaciones reales, para que todos lo aprendan.
- Ayudar al alumnado interiorizar su propio proceso de aprendizaje, dedicando espacios semanales a reflexionar sobre este proceso. Es muy importante que el alumnado participe en la evaluación: la autoevaluación y la evaluación compartida. Además fomentar el dialogo y sus habilidades, mediante la elaboración de actividades
- Fomentar la creación de sentido de grupo, mediante tareas compartidas, responsabilidad común, sentimiento de colectivo, actitudes de ayuda y cooperación, con el cual se consigue el nivel de autonomía y juicio crítico frente a la toma de decisiones.

Para poder favorecer la participación del alumnado es necesario trabajar con metodologías activas en la que éstos participen en todo el proceso de aprendizaje, el alumnado tomara las decisiones y el profesorado se convertirá en facilitador y orientador. También se debe aprovechar las diferentes actividades que organice el centro para repartir tareas y funciones a otros alumnos/as diferentes a los delegados/as. De esta forma, estaremos implicando y motivando a otros alumnos/as que pueden

reunirse con las asociaciones de alumnos/as para informar y transmitir sus puntos de vista.

Es muy importante acercar a los alumnos a otros contextos institucionales como ayuntamientos mediante las visitas guiadas en las que observan cómo se actúa, lo que ampliará los conocimientos e información que le enriquecerán. Por último en relación con el Consejo Escolar debemos facilitar que el alumnado adquiera una metodología que le permita conocer cómo preparar el proceso de participación con antelación, como intervenir y las diferentes formas para transmitir a sus compañeros/as las informaciones oportunas.

El **empoderamiento** se puede analizar a partir de diferentes componentes; en esta ocasión lo estudiaremos como proceso empleado en un contexto y experimentado en diferentes niveles de la sociedad. Además ser concebido también como un **proceso** cognitivo, afectivo y conductual en donde los procesos y los resultados están íntimamente ligados al empoderamiento.

Veamos algunos **tópicos relacionados**...

- ✓ Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas.
- ✓ Cornell Empowerment Group (1989) define el empoderamiento como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos.
- ✓ Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida.
- ✓ Montero (2003) prescinde del neologismo empowerment para referirse a su significado con el término "fortalecimiento", propio de la lengua castellana y de uso anterior a la aparición del concepto empowerment. Señala que existe una correspondencia casi total entre ambos términos, definiéndolo como:

*"El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (p.72).*

- ✓ Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) coinciden en que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio social y de política social.



- ✓ Además Zimmerman (2000) integra los elementos mencionados por los diferentes autores<sup>2</sup> en una teoría que plantea la necesidad de diferenciar niveles, procesos y resultados de empoderamiento.

---

<sup>2</sup>(Cornell Empowerment Group, 1989; Mechanic, 1991; Rappaport, 1984), tales como la relación entre el esfuerzo y el logro de metas (Mechanic, 1991), la reflexión crítica (Cornell Empowerment Group 1989; Montero, 2003; Zimmerman & Rappaport, 1988), el acceso a recursos y control sobre la vida (Cornell Empowerment Group, 1989; Montero, 2003; Rappaport 1984; Zimmerman & Rappaport, 1988)

## 5. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO

La institución para la cual esta diseñada esta propuesta de mejora es IES Padre Anchieta, es un centro publico, ubicado en la calle Portugal s/n, localidad de Taco del municipio de La Laguna - España. Según un diagnostico realizado por el Gobierno de Canarias<sup>3</sup> indica que en el centro se encuentran escolarizados un total de 460 alumnos y alumnas, y cuenta con una plantilla de 45 profesores y profesoras. El alumnado reside mayoritariamente en los alrededores del centro, zonas de Las Chumberas, Los Andenes, El Cardonal, Taco, Camino La Hornera y proceden de CEIPs cercanos.

Dicho diagnostico también indica que la situación económica en general de las familias es media-baja, en cuanto a la situación laboral de las familias un 5% de los padres y madres del alumnado desempeñan una profesión que supone titulación universitaria, el resto trabaja en el sector servicios o desempeñando profesiones relacionadas con una titulación de ciclo formativos<sup>4</sup>.

Pasando a las características organizativas de la institución nos centraremos en el **Proyecto Educativo de Centro** (PEC) y en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF<sup>5</sup>) los cuales establece como misión del centro la de:

*“Preparar a nuestros alumnos en una doble dimensión; académica: aplicando técnicas educativas innovadoras. Cívica: fomentando valores democráticos y solidarios”*

Dentro de los **valores institucionales** que acompañan la actividad educativa del centro encontramos:

- La equidad, la inclusión educativa y la no discriminación.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad y cambios del alumnado y la sociedad.
- La calidad de la educación para todo el alumnado.
- El esfuerzo y la motivación compartidos.
- La prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- El desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- La orientación educativa y profesional.
- El aprendizaje permanente.

La **visión del centro** es la de ser un IES innovador en el campo educativo y organizativo que se concreta en:

- Una respuesta educativa centrada en las necesidades del alumno.
- Una estructura organizativa eficiente.
- Buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Un personal ilusionado.
- La limpieza, cuidado y seguridad de las instalaciones.
- Su incidencia positiva en el entorno.

---

<sup>3</sup>Fuente: Diagnostico realizado por el Centro de Profesorado La Laguna. [08/11/2012] Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/seminarios/default.asp?W=19&P=406&S=411&MD=60>

<sup>4</sup>Fuente: web IES Padre Anchieta [08/11/2012] Disponible en: <http://www.padreanchieta.com/index.htm>

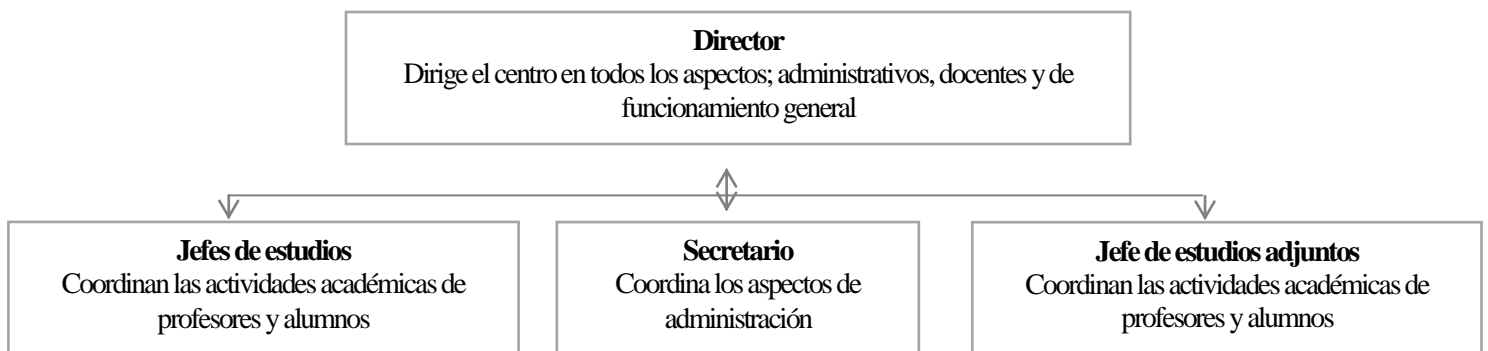
<sup>5</sup>Fuente: Normas de Organización y Funcionamiento IES Padre Anchieta (NOF) [08/11/2012] Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/81491220/NOF-2011-12-WEB-REVVIC2011>

Todo ello se sustenta en el compromiso e implicación del personal del centro con la cultura de la mejora continua.<sup>6</sup>

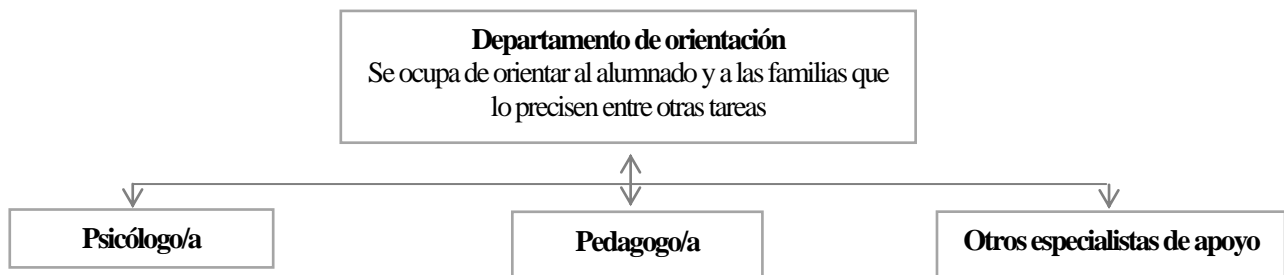
La **comunidad educativa** esta compuesta por el profesorado, los padres y madres del alumnado, el personal no docente (administrativos y conserjes, etc.) y el alumnado que en la actualidad son un total de 460 alumnos y alumnas, y cuenta con una plantilla de 45 profesores y profesoras.

La **estructura organizativa**, al ser un colectivo muy numeroso ha de organizarse de manera que cada cual asuma sus tareas y responsabilidades a fin de que todo funcione, conformando grupos de trabajo dentro de la institución los cuales son:

- Equipo directivo. Organigrama<sup>7</sup>



- Departamento de orientación.



- Departamento de actividades complementarias y extraescolares:
- Departamentos didácticos:
- Comisión de coordinación pedagógica:
- Junta de profesorado.
- Claustros de profesores.
- Consejo escolar de centro.
- Alumnos delegados de grupo.
- Junta de delegados.
- Asociación de madres y padres de alumnos.
- Asociación de alumnos y alumnas.

### Formación que ofrece la institución

<sup>6</sup>Fuente: web IES Padre Anchieta [08/11/2012] Disponible en: <http://www.padreanchieta.com/index.htm>

<sup>7</sup>Fuente: Normas de Organización y Funcionamiento IES Padre Anchieta (NOF) [08/11/2012] Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/81491220/NOF-2011-12-WEB-REVVIC2011>

---

**ETAPAS Y/O NIVELES EDUCATIVOS**

---

Bachillerato - Ciencias y Tecnología

Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales

Educación Secundaria Obligatoria

---

**6. OBJETIVOS**

El objeto principal de esta propuesta educativa es favorecer un aprendizaje compartido propiciando un proceso de sensibilización que permita a la comunidad educativa del **IES Padre Anchieta**, analizar y comprender la problemática de su entorno y prepararse para el ejercicio responsable de sus derechos y responsabilidades en pro de una escuela más justa, más democrática y participativa para ello contamos con los siguientes objetivos:

**General**

- ✓ Potenciar procesos de « Empoderamiento» para el fomento de la participación escolar del alumnado.

**Específicos**

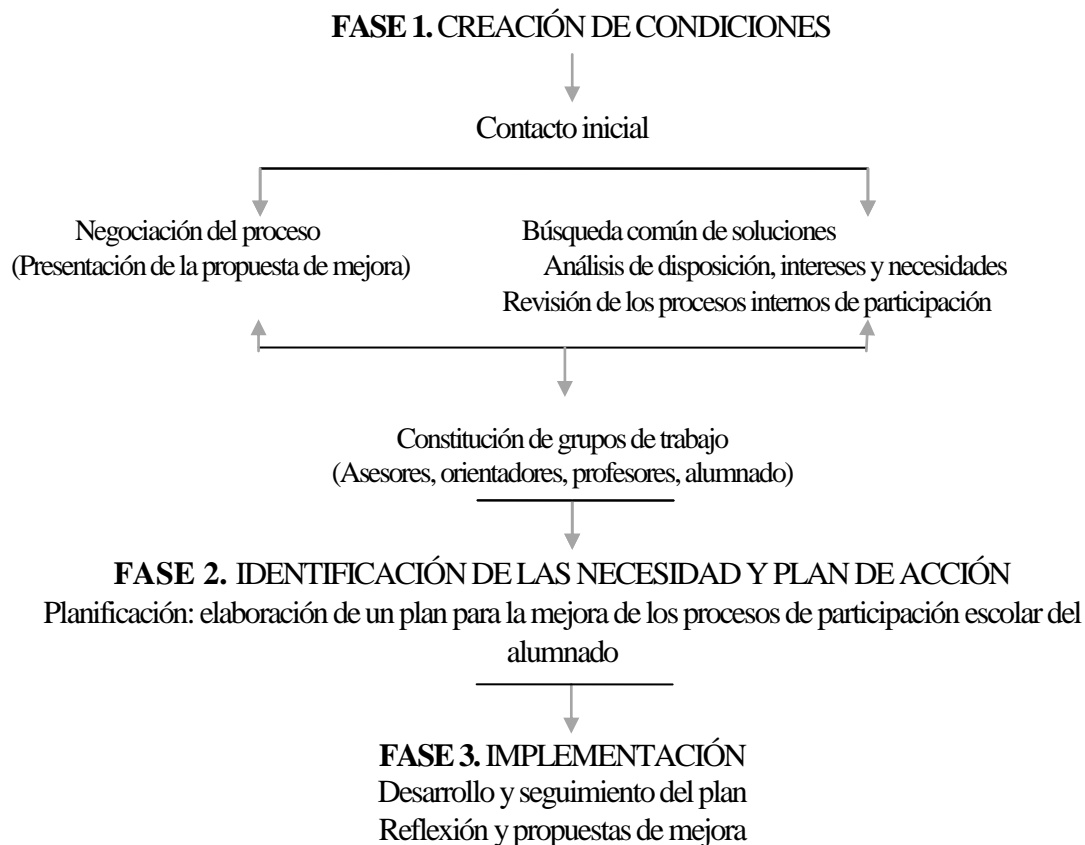
- 1) Brindar a los destinatarios elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, que necesiten en función de sus necesidades y las de su entorno a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y de trabajo cooperativo para fomentar el empoderamiento y la participación.
- 2) Trabajar en la construcción de agendas de empoderamiento y preparación de líderes y lideresas que mantengan la continuidad del proceso.
- 3) Desarrollar en los destinatarios actitudes y comportamientos que favorezcan un entorno empoderador mediante el conocimiento.
- 4) Fomentar la comprensión de los procesos de participación en relación con la comunidad educativa promoviendo una actitud crítica, participativa y propositiva.
- 5) Acercar al aprendiz al conocimiento y la comprensión de conceptos, principios e ideas orientadas a un desarrollo de procesos de empoderamiento.
- 6) Impulsar actividades para fomentar que los integrantes de organización educativa participen, cooperen, tomen decisiones y se impliquen en los asuntos que afectan a la organización.

## 7. METODOLOGÍA

Las actividades educativas que se desarrollan durante el transcurso del presente proyecto tendrán un carácter participativo, con estrategias que favorezcan y permitan al participante ser protagonista, tener capacidad de proponer iniciativas y encontrar respuestas a cuestiones que se planteen. Las acciones a desarrollar se proyectan como un proceso a través del cual los participantes descubren la importancia de su entorno como medio para el empoderamiento (recursos y limitaciones), la singularidad de los procesos participativos, amenazas que representan y estrategias de participación en la solución de sus problemáticas. Se plantean dos ejes como soportes principales:

**Conocer, participar para cambiar:** Se propone una metodología constructiva y activa donde la investigación del entorno escolar- (identificación de líderes positivos y negativos, resistencias al cambio, y de igual forma oportunidades en el contexto) sea factor decisivo en el aprendizaje. Es necesario fomentar una actitud curiosa, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y de la adquisición de nuevos valores y habilidades para emprender caminos de cambio.

**Trabajo cooperativo:** La organización de tareas y actitudes de trabajo cooperativo se convierte en una práctica fundamental para el cambio de actitudes y el fomento de conductas positivas hacia el empoderamiento. Se concede especial importancia a las actividades grupales, de planificación y ejecución de tareas en grupo y la toma de decisiones en conjunto; a fin de favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio. Estos ejes se organizaran en un plan que consta de 6 fases que explicamos a continuación:



El anterior esquema pretende reflejar de forma grafica el proceso de sensibilización que desea desarrollar en la comunidad educativa, a fin de llegar a objetivos comunes en el proyecto, pasando por un consenso para el diagnostico de necesidades (árbol de problemas), como asesores les ofreceremos a la comunidad educativa la posibilidad de un dialogo de saberes para que junto con su conocimiento del entorno y de la dinámicas institucionales llegar al diagnostico de necesidades, una vez visualizados los problemas de participación, pasaremos a hacer una priorización de necesidades (plantear objetivos) para determinar las que podemos atender con los recursos que contamos. Una vez determinadas estas necesidades pasaremos a la elaboración de un plan de trabajo, que contiene las actividades que nos acercaran a la solución de las necesidades detectadas indicándonos las líneas de trabajo a seguir para alcanzar los objetivos propuestos.

## 7.1 TEMPORALIZACIÓN

La duración del proyecto será de 6 meses; en los cuales de organizarán, secuenciarán, y preparan todas las actividades a desarrollar, en la fase que le corresponda según la metodología planteada, con los objetivos que se pretenden alcanzar en esa fase, las actividades que se desarrollaran para alcanzar dichos objetivos y los implicados e implicadas que formaran parte del proceso.

### I

Mes 1		
Fases y Objetivos	Actividades	Implicados
<b>FASE 1.</b> Creación de condiciones	1.1 <b>Reunión</b> con el equipo pedagógico y directivo para la presentación de la propuesta.	✓ Coordinador/a del proyecto.
1.1 Establecer contacto inicial para la presentación de la propuesta de mejora a la institución educativa.	1.2 <b>Diseño</b> de material curricular e instrumentos de evaluación; se evalúa inicialmente; actitud, motivación y conocimientos del tema de los destinatarios. (Grupos de discusión).	✓ Grupo pedagógico de asesoramiento externo.
1.2 Diseñar la evaluación procesal.	1.3 <b>Consenso</b> sobre el proyecto. Se creara un ambiente agradable para dar a conocer las actividades, la importancia, alcances del proyecto y el impacto del mismo. Cualidades para la participación, temporalización y uso de los resultados. Establecimiento de tiempo dedicado a la semana (3 días x semana – 1 a 2 horas/día)	✓ Equipo pedagógico de la institución.
1.3 Negociar el proceso.		✓ Grupos de trabajo compuestos por jefe de estudios, maestros, alumnos y alumnas y demás agentes implicados.
1.4 Construir grupos de trabajo.	1.4 <b>Reunión</b> para la elección de los participantes: uno o dos maestro como mínimo por cada área, un grupo de alumnos voluntarios que estén interesados en operar como líderes promotores de empoderamiento, profesionales del área de orientación y coordinador.	
1.5 Autoevaluarde la fase		
1.6 Consensuar la metodología y organización con los grupos de trabajo.	1.5 <b>Evaluación</b> de disposición de los profesionales (maestros, orientadores, etc.)Frente	

	<p>al proyecto. (Observación cualitativa no participante, cuestionario de autoevaluación.) A fin de llegar a un auto-reconocimiento de las oportunidades, conocimiento de las dimensiones y la temática que aborda el proyecto.</p> <p>1.6 Reuniones con los grupos de trabajo (2 o 3 x mes) se acuerda seguir la metodología de procesos.</p>	
--	--	--

## II

### Mes 2

Fases y Objetivos	Actividades	Implicados
<p><b>FASE 2.</b> Identificación de las necesidades y plan de acción.</p> <p>2.1 Identificar y priorizar las necesidades presentes en la organización.</p> <p>2.1.1 Análisis de posibles ámbitos de solución (Formación)</p> <p>2.2 Diseñar planes de acción ( proyecto curricular, métodos de evaluación)</p> <p>2.3 Realizar actividades de mejora para la potenciación de procesos de participación.</p> <p>2.4 Formación inicial</p> <p>2.5 Evaluar externamente el plan de formación y asesoramiento.</p>	<p>2.1 Diagnostico de identificación de las debilidades de los maestros y orientadores y demás involucrados en cuanto a la dinamización, promoción y puesta en marcha de procesos de participación. Recopilación de información de los principales problemas que se perciben con referencia a la ausencia de participación y empoderamiento. (Encuestas, análisis de documentos del centro: PEC, etc.) Véase anexo No. 2 Priorización de las necesidades.</p> <p>2.1.1 Elaboración de un propuesta de medidas de mejora, soluciones aportadas por los grupos de trabajo.</p> <p>2.2 Preparar recursos para la Formación de los profesionales implicados.</p> <p>2.3 Véase anexo No. 1</p> <p>2.4 Planificación de acción, introducción y acuerdo del plan formativo a desarrollar, construcción del contenido con los destinatarios. Presentar el cooperativismo y constructivismo como metodologías importantes para el desarrollo del plan de formación, que propone las siguientes temáticas:</p> <p><b>I.</b> ¿Por qué hablar de empoderamiento? <b>II.</b> Empoderamiento y participación escolar significado, sentido y alcances;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinador/a del proyecto.</li> <li>✓ Grupo pedagógico de asesoramiento externo.</li> <li>✓ Equipo pedagógico de la institución.</li> <li>✓ Grupos de trabajo compuestos por jefe de estudios, maestros, alumnos y alumnas y demás agentes implicados.</li> </ul>

	<p><b>III.</b> Estrategia de comunicación, educación interpretación y participación.</p> <p><b>IV.</b> El empoderamiento como estrategia favorecedora de la participación del alumnado para su inclusión en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.</p> <p>2.5 Evaluación de las actitudes y aptitudes de los profesionales frente al proyecto.(Observación cualitativa participante y no participante)</p>	
--	--	--

### III

<b>Mes 3 al 6</b>		
Fases y Objetivos	Actividades	Implicados
<p><b>FASE 3.</b> <b>IMPLEMENTACIÓN</b></p> <p>3.1 Implementar el plan de formación.</p> <p>3.2 Revisar y evaluar el plan de formación.</p> <p>3.3 Establecer propuestas de acción para futuras mejoras.</p>	<p>3.1 Implementación de las actividades del plan de formación y seguimiento del proceso de formación de los grupos de trabajo.</p> <p>3.2 Autoevaluación de los implicados en el proyecto, valoración externa del plan de formación (currículum, metodología, recursos, fortalezas, debilidades y oportunidades respecto al plan de formación etc.)</p> <p>3.3 Reflexión y propuestas de mejora para futuras intervenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinador/a del proyecto.</li> <li>✓ Grupo pedagógico de asesoramiento externo.</li> <li>✓ Equipo pedagógico de la institución.</li> <li>✓ Grupos de trabajo compuestos por jefe de estudios, maestros, alumnos y alumnas y demás agentes implicados.</li> </ul>



## 7.2 PARTICIPANTES

Por participantes se entenderá toda persona que por su relación con la organización educativa o por su interés en participar de este proyecto se sienta libremente comprometido a formar parte de él, a realizar las acciones pertinentes para su desarrollo y a mantener los efectos del impacto de esta propuesta en el tiempo dentro de la institución.

### Destinatarios

Los destinatarios iniciales serán los maestros, equipos de orientación y coordinación del **IES Padre Anchieta** además de colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes de aquella institución etc.) y formen parte de la institución quienes trabajan directa o indirectamente con el alumnado del centro.

### Agentes Educativos

Al ser agentes externos a la institución, el equipo pedagógico junto con el coordinador de proyecto asumiremos un rol de asesores, operando como facilitadores y como apoyo a las personas que están implicadas en el proyecto, en los procesos de decisión, cambio y mejora del programa, a fin de establecer un contacto directo con los implicados en el proyecto, discutir y negociar los diferentes momentos del proceso. Vale aclarar que en todo el proceso educativo se buscará que las audiencias implicadas participen y vayan construyendo los diferentes estadios del proyecto y definan las principales problemáticas que les afectan ya que es indispensable para que sea un diseño emergente e integrador.

Entre las características deseables de los agentes educativos que trabajaran en esta propuesta esta: gran capacidad analítica e investigativa con visión crítica en los aspectos humanos, sociales, culturales y especialmente de educación. Con excelente aptitud para la enseñanza habilidades para la comunicación verbal y escrita, además de responsables, activos/as, comprometidos/as, innovadores/as y didácticos/as, con gran facilidad para el trabajo en Equipo.

## 7.3 INSTRUMENTOS, RECURSOS METODOLÓGICOS Y VARIABLES

Por instrumento, recursos y variables entendemos todas aquellas teorías, enfoques, recursos, y herramientas que nos permiten llevar a cabo la acción educativa, dentro de esta propuesta utilizaremos:

Entre los **recursos psicopedagógicos** que emplearemos están; Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metodológicas y cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, esto ayuda a orientar la labor educativa, al indicar que se tendrá como punto de partida que los educandos tienen experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. Las actuaciones pedagógicas que orientan el aprendizaje significativo y lo diferencian de otras son:

- ✓ Se debe conocer los conocimientos previos del aprendiz y programar el contenido de la enseñanza de modo que este al ser presentado, pueda relacionarse con las ideas previas de los educandos.

- ✓ Organizar los materiales de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no solo importa el contenido sino la forma en que se presenta.
- ✓ Se considera la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender.
- ✓ Se utilizan ejemplos, dibujo, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

En el desarrollo de los contenidos se acentúa en los conocimientos de proceso es decir en el **aprendizaje constructivista**. Son los subprocesos, procedimientos o actividades de orden cognitivo y motor, requeridos para el logro de los resultados de aprendizaje, soportados en los conocimientos de conceptos y principios, procedimiento y actitudes, se buscará promover el aprendizaje significativo, siempre prestando especial atención a los conocimientos de las audiencias para ello se buscarán actividades lúdicas “rompe hielo” que permitirán al facilitador tener conocimiento de las ideas previas del grupo sobre el tema a trabajar.

Otro **recurso pedagógico** es la metodología que caracteriza la actividad grupal denominada “taller”, es una técnica de autogestión grupal que requiere de una planeación previa, conociendo los intereses del grupo, partiendo de supuestos básicos como:

- ✓ La verdad no está dada, se construye colectivamente.
- ✓ En un taller nunca se parte de cero, ya que sin excepción, todas las personas tienen experiencias previas, imágenes, prejuicios y conocimientos relacionados con los temas que se trabajan en este tipo de actividades, y es necesario partir de ellas.
- ✓ Nadie ignora todo, nadie sabe todo, y en un encuentro grupal es necesario integrar los diferentes saberes y vivencias.
- ✓ El taller es un apoyo, una mediación, un pretexto para incidir en las actitudes y la vida de todos los participantes; es una oportunidad para recoger experiencias, reflexionar, intercambiar puntos de vista y buscar acuerdos que puedan traducirse en planes concretos de trabajo.

El taller es una experiencia de trabajo activo en el que cada uno de los participantes aporta sus experiencias, argumentando, discutiendo, y comprometiéndose. También requiere de un trabajo colectivo porque en él se intercambian opiniones, se dialoga, se habla, se escucha, se da y se recibe, se argumenta y se definen posiciones, se busca consensos.

Dentro de los **recursos estratégicos** utilizaremos la matriz DAFO, una herramienta "estratégica" que ayuda a verse o conocerse a sí mismos y a su entorno (diagnostico inicial) para planificar caminos (estrategias) específicos para poder llegar a donde quieran estar, en este análisis se pueden utilizar preguntas como:

- ✓ ¿Cuáles son los puntos fuertes?
- ✓ ¿Cómo encajan éstos con los objetivos?
- ✓ ¿Dónde quieres estar, y cómo te ayudarán estos puntos fuertes a llegar allí?
- ✓ ¿Cuáles son tus debilidades y limitaciones?
- ✓ ¿Qué limitaciones se debe vencer? ¿Qué oportunidades existen?
- ✓ ¿Qué aliados y qué ventajas existen que puedan ayudarte a encontrar oportunidades y conseguir metas?
- ✓ ¿Cuáles son las amenazas para los objetivos y la toma de decisiones?
- ✓ ¿Qué cosas pueden interferir en tu capacidad de reconocer y aprovechar las oportunidades?

Otro **recurso estratégico** es el **empoderamiento** el cual incluye trabajar las capacidades individuales y colectivas que permitirán ganar el espacio, acceder y controlar los medios (los recursos, el poder, etc.). Este proceso de empoderamiento facilita identificar las oportunidades de toma de poder que podrán ser utilizadas o descartadas por los participantes, en su contexto; así como su posibilidad de permitir un cambio en el entorno inmediato o más amplio. El enfoque del empoderamiento se trabaja, a dos niveles:

- a) con la capacidad de cambio personal
- b) con la oportunidad cambio estructural, organizacional y social.

Los 2 aspectos del empoderamiento que se tendrán presentes en este proyecto son: **1. SABER y SABER-HACER**; se trabaja sobre el refuerzo de los conocimientos o competencias prácticas e intelectuales que permiten gozar de manera óptima de las oportunidades que se le presentan al individuo o a la comunidad. (Es decir la gestión de personas (**liderazgo**), técnicas o procedimientos, formaciones etc.) Con hincapié en el desarrollo de capacidades de análisis crítico del pensamiento y del razonamiento, aplicación de conocimientos y capacidad de convertir los conocimientos en acciones o en recursos.

**2. PODER & QUERER** (poder interior y poder con) Se trata de reforzar el «PODER» es a nivel interno: valores, miedos, la confianza en sí mismo/a. La capacidad y la voluntad de hacer por sí mismo/a elecciones sobre su futuro y su entorno. El «QUERER» comprende el (ser) y la capacidad de utilizarlo para con otros (saber ser). Además de tener la posibilidad de tomar decisiones, asumir responsabilidades, ser libre en sus actos y de utilizar recursos propios (tener, saber, querer). Engloba aspectos como: \* **Posibilidad de decidir** \* **Participar en la toma de decisiones** \* **Influir en la toma de decisiones** \* **Supervisar** \* **Liderar**.

Se combinan en dos procesos, el método de la **investigación-acción participación (IAP)** y **estrategias de empoderamiento**. La IAP permite conocer, analizar y comprender la realidad de la población (problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. El **empoderamiento** actúa implicando mediante el otorgamiento de poder de actuación a los componentes de la organización cuya realidad se aborda. Despertando la toma de conciencia crítica sobre su realidad, su movilización colectiva y su capacidad de acción transformadora.

Se trabaja desde un **enfoque experiencial de democracia participativa**, cimentada en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática por parte de todos los actores implicados. Se prioriza en la libertad, entendiendo el acto educativo como un medio de emancipador donde se potencia la responsabilidad y la solidaridad, los procesos de cooperación, además de la promoción del respeto a la diversidad potenciando la tolerancia.

## EMPODERAMIENTO



Yo Puedo - Soy poderoso en el sentido

de ser, de disfrutar, de resolver, de

vincularme, de proponer, de ocuparme, de trabajar, de cooperar, de participar activamente.

## 7.4 CONTENIDOS

De forma resumida, los contenidos abarcan aspectos relacionados con el proceso de empoderamiento, de fomento de la comunicación y divulgación de información como base de los procesos de participación que se ven posteriormente su significado y los alcances que este puede tener dentro de la comunidad educativa (Eje. Caso de blanca, motivación para el cambio y la mejora).

En lo relacionado a la práctica se diseñan actividades estratégicas a fin de que los implicados se familiaricen, con actividades participativas, propositivas, cooperativas, de planteamiento de problemas y soluciones de los mismos.

**I.** ¿Por qué hablar de empoderamiento?

**II.** Empoderamiento y participación escolar significado, sentido y alcances;

**III.** Estrategia de comunicación, educación interpretación y participación.

**IV.** El empoderamiento como estrategia favorecedora de la participación del alumnado para su inclusión en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

## I. ¿Por qué hablar de empoderamiento?

(Véase actividad No. 2)

La participación escolar vista como un proceso, implica la formación democrática desde el ejercicio de la participación, el reconocimiento de las distintas formas de participar, que van desde el suministro de información y la consulta, hasta el empoderamiento de los actores implicados para el auto desarrollo.

Por ello, actividad participativa debe reconocer y promover el ejercicio de derechos y deberes para participar de forma personal o colectiva en los asuntos organizacionales y gestión del centro, por lo que el fortalecimiento de las múltiples formas de organización y representación estudiantil constituye parte esencial de toda actividad.

¿Por qué es importante el proceso de participación de la comunidad estudiantil en su centro?

Porque...

Garantiza la efectividad de las acciones que se desarrollen a nivel institucional, logrando que estas trasciendan de un período determinado de tiempo o evento concreto y se conviertan cultura institucional, siendo la participación un elemento esencial para el lograrlo.

Porque...

Compromete a toda la comunidad educativa, especialmente a la rama administrativa, a garantizar la creación de mecanismos de interacción entre esta y el resto de la comunidad (profesorado, allanando y familias), la institucionalización de prácticas y experiencias de participación en el diseño, ejecución y control de programas y proyectos de interés general.

Porque...

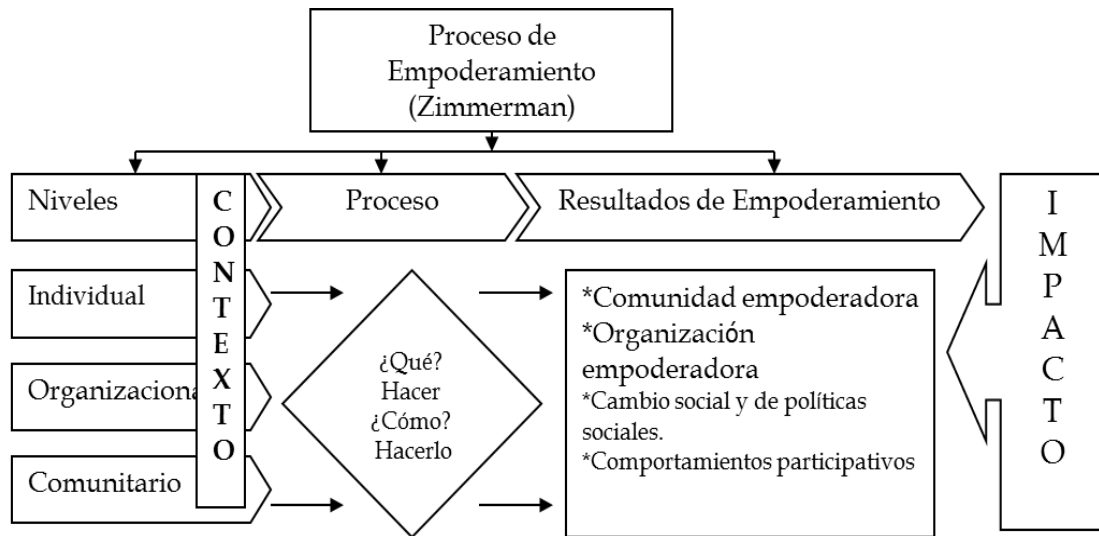
La democracia se fortalece con el involucramiento activo de toda la comunidad educativa en la gestión de la organización. Se debe tener presente que la participación es factor clave para cambiar que se den procesos de cambio y mejora dentro de las organizaciones. La implicación personal o colectiva de la comunidad estudiantil como sujetos con derecho y deber de participar con voz y voto y, en la toma de decisiones, en la exposición de necesidades, la proposición de soluciones, y la ejecución del cambio, facilita un proceso de transformación de todos los niveles de la administración escolar, que fortalece a la comunidad educativa y por ende a la institución.

## II. Empoderamiento y participación escolar significado, sentido y alcances

(Véase actividad No. 4)

*“El empoderamiento es un proceso político y material que aumenta el poder del individuo y del grupo, su resistencia y su capacidad de actuar por sí mismos”. (Ferguson, 1998)*

El empoderamiento social es un proceso multidimensional que incluye a la persona, la pareja, la familia, el grupo, la comunidad, la organización social, las instituciones públicas y privadas, el sistema de redes y alianzas que vertebran el tejido social, y el contexto institucional y cultural que está relacionado con el rol social y los valores de las instituciones en su contexto.(ASOCAM 2005)



Fuente: Elaboración propia a partir de (Zimmerman, 2000, p. 47)

Literalmente el termino **empoderamiento** o To empower representa: dar o conceder poder; facultar, habilitar, capacitar, autorizar, dar poder de, potenciar, permitir, empoderar, otorgar el derecho (o la facultad) en fin conferir poderes.

Existen diferente tópicos en relación al empoderamiento en esta ocasión queremos aplicarlo al ámbito socio-educativo por tanto una de las definiciones más a fin con las líneas de este proyecto es la de Jo Rowlands quien expone una definición de empoderamiento:

*“...el empoderamiento debe consistir en introducir dentro del proceso de la toma de decisiones a las personas que se encuentran fuera del mismo”*

Ello pone un fuerte énfasis en el acceso a las estructuras políticas y a los procesos formalizados de toma de decisiones y, en el ámbito económico, en el acceso a espacios de participación en la toma de decisiones de enteres común. Todo ello remite a personas capaces de aprovechar al máximo las

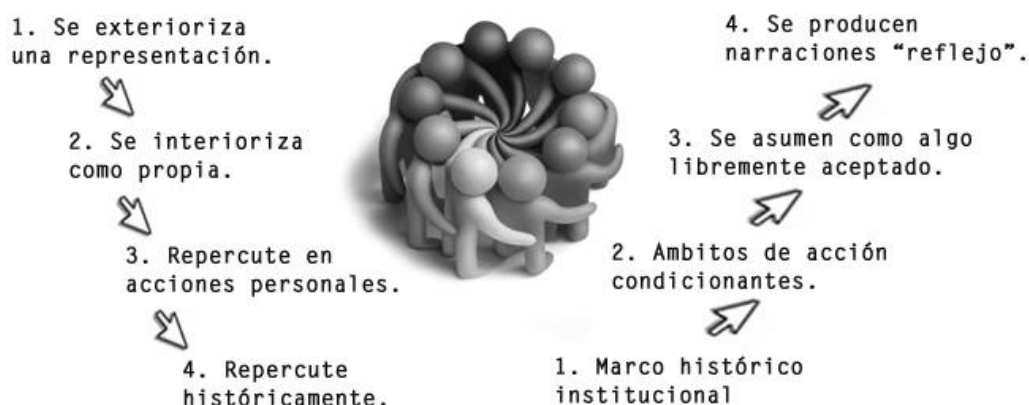
oportunidades que se les presentan sin o a pesar de las limitaciones de carácter estructural impuestas por la burocracia de las instituciones.

Dentro de la interpretación generativa del poder (PODER PARA) el empoderamiento incluye procesos en que las personas toman conciencia de sus propios intereses y de cómo estos se relacionan con los intereses de otros, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y, de hecho, influir en tales decisiones.

### III. Estrategia de comunicación, educación interpretación y participación.

(Véase actividad No. 2)

#### IMPACTO SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN - COMUNICACIÓN SOCIAL -



<http://disenosocial.org>

- ✓ La comunicación es el proceso de transmitir y recibir información de una o varias personas a una o a un grupo de personas
- ✓ Su finalidad: incluir a toda la comunidad en un proceso participativo
- ✓ Es un intercambio de ideas que permite conocer las necesidades de los implicados.

Una **estrategia** es un documento de referencia para el desarrollo de programas, proyectos y acciones, dirigidas a los diferentes contextos y sectores de la población, para alcanzar los objetivos y metas planteados en la resolución de un determinado problema.

#### FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN

- **Informativa:** transmisión y recepción de la información
- **Afectivo/valorativa:** gracias a esta función cada individuo puede establecerse una imagen de si mismo y de los demás y por tanto de la organización a la que pertenece.
- **Reguladora:** guarda relación con la regulación de la conducta de las personas con respecto a sus semejanzas.

Plantea nuevas líneas estratégicas para trabajar en la promoción del empoderamiento escolar, constituye un instrumento dinamizador, flexible y abierto mediante el que potenciar el análisis, facilitar el debate y fomentar una reflexión colectiva para suscitar compromisos de acción concretos.

La idea de plantear una estrategia viene vinculada a la necesidad de crear un marco de planificación de

la intervención para poder abordar los objetivos a través de herramientas de intervención social (como son la educación, la comunicación, la interpretación y la participación escolar), garantizando el cumplimiento de criterios de calidad (eficiencia, eficacia, cobertura, representatividad, variabilidad, suficiencia, pertinencia, etc.)

El modelo **CEPA** es la herramienta clave y necesaria para la implementación de acciones de cambio. Ya que es una herramienta que comprende una amplia gama de instrumentos sociales, incluyendo el intercambio de información, el diálogo, la educación y la participación. Sirve para realizar una primera aproximación que ayude a conectar las herramientas disponibles para intervenir en una situación compleja desde la comprensión del proceso. El apoyo hacia la gestión del cambio procede del desarrollo de un conjunto de competencias que son:

---

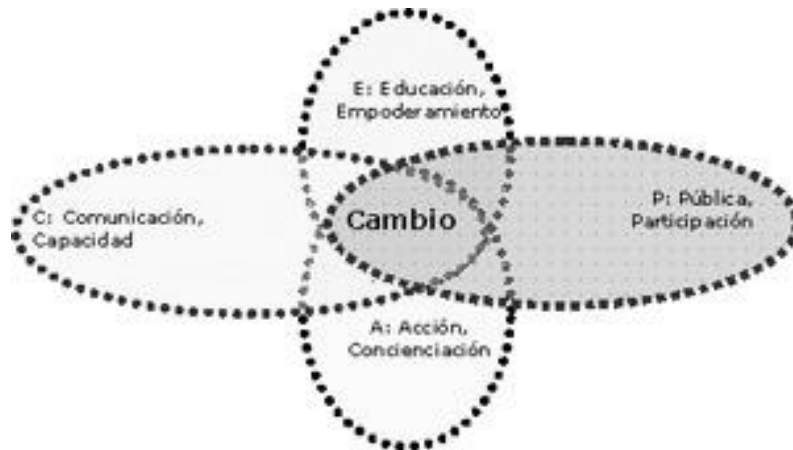
C = Comunicación, Capacidad.

P = Pública, Participación

E = Educación, Empoderamiento.

A = Acción, Concienciación

---





«Estrategias de Empoderamiento para el fomento de la participación escolar»

#### IV. El empoderamiento como estrategia favorecedora de la participación del alumnado para su inclusión en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

“El aprendizaje de la democracia no puede realizarse teóricamente, se debe interiorizar y comprender ejercitar”



No hay otra posibilidad de ser democráticos más que actuando y ejerciendo el derecho a participar.

Desde la escuela es posible aprender el respeto a los demás, a sus particularidades, la

solidaridad, la solución de los problemas por el diálogo y a realizar trabajo cooperativamente.

La gestión compartida de los recursos y las actividades del centro es un marco idóneo para el desarrollo de estos aprendizajes ya que el análisis de los problemas y búsqueda de alternativas por medios de reuniones o actividades en que se vean implicados diferentes actores de la comunidad educativa, en la creación de un amplio conjunto de actividades participativas en la escuela. Estas pueden ser iniciativas de diferentes entes escolares no solo deben venir desde la coordinación es de esta manera como nos acercamos al aprendizaje democrático.

Con el tiempo, se logra que la participación del alumno/a trasciende las paredes del aula e incluso de la institución, para comprender y actuar sobre el conjunto: la sociedad.

Para el comienzo de los procesos de participación estudiantil es necesario dar conocer a los estudiantes los mecanismos de participación de los que dispone, además de los espacios en los que puede participar.

Démosle un vistazo a estos rápidamente:

---

### **Mecanismo y espacio de participación**

---

a) Elegir y/ o pertenecer al Consejo Escolar de Centro: momento intermedio dentro del proceso de socialización de la participación. Donde se comienza a ejercer la función de miembro de una sociedad democrática que gestiona y administra sus intereses colectivamente.

b) Comisión de Delegados: se trabaja en la búsqueda de estrategias favorecedoras de la participación del alumnado sugeridas para su inclusión en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

c) Consejos Escolares: abordar los tres momentos -antes, durante y después del Consejo- **1.** cómo prepararlo **2.** Cómo intervenir **3.** Como transmitir a sus compañeros-as las decisiones adoptadas. Adecuando su dinámica interna a los intereses y necesidades de todos los sectores representados

---

Es importante tener en cuenta aspecto como:

- ✓ Temas adaptados a las posibilidades de análisis e interpretación de los destinatarios.
- ✓ Evitar la manipulación y ocultación, promover que tengan posibilidad de dar sus puntos de vista, presentar propuestas y de que el resto del Consejo las estudie con seriedad y detenimiento la viabilidad y utilidad de dichas propuestas.
- ✓ Los docentes son quienes consigan, desde su labor educativa darle efectividad, dinamismo y valor a las actividades, reuniones, creando en los alumnos y alumnas actitudes dialogantes y participativas, y consiguiendo que encuentren utilidad y contenido en las mismas.

## 7.5 DOSIER DE ACTIVIDADES

### Actividad No. 1 – Hablemos de participación y empoderamiento escolar

Nombre de la actividad	Mini concurso de ponencias y grafitis estudiantiles
Objetivo general	✓ Acercar al aprendiz al conocimiento y la comprensión de conceptos, principios e ideas orientadas a un desarrollo de procesos de empoderamiento.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la comprensión de los procesos de participación en relación con la comunidad educativa promoviendo una actitud crítica, participativa y propositiva.</li> <li>✓ Impulsar actividades para fomentar que los integrantes de organización educativa participen, cooperen, tomen decisiones y se impliquen en los asuntos que afectan a la organización.</li> </ul>
Objetivos operativos trabajar (tareas)	<p>De forma directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar una actividad por la cual la comunidad educativa se acerque al conocimiento de acciones participativas por medio de la palabra escrita o gráficamente.</li> <li>✓</li> </ul>
Destinatarios	(toda la comunidad educativa que este interesada en participar)
Descripción	<p>El concurso será desarrollado en <b>tres etapas</b> y se podrá participar de manera individual o en parejas o grupos de trabajo. Se aceptarán las exposiciones /trabajos que tengan como contenido del estudio el desarrollo de aspectos alineados a los objetivos, así como a la temática del mismo.</p> <p>Etapa No.1 Inscripción</p> <p>Etapa No. 2 Selección preliminar</p> <p>Etapa No.3 Presentaciones y concurso</p> <p><b>Premios:</b> estará patrocinado por la coordinación del proyecto, y constara de una tarde de cine + comida incluida para el ganador o ganadoras, junto con 5 amigos que lo hubieran acompañado el día de la defensa de su ponencia.</p> <p><b>Jurado calificador:</b> Estará compuesto por un asesor externo experto en procesos de empoderamiento y participación, un maestro que trabaje activamente en el desarrollo del proyecto., coordinador del proyecto.</p> <p><b>Criterios:</b></p>

	<p>Contenido (50 %)</p> <p>Presentación y formato (10%)</p> <p>Presentación oral (40 %)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Queda abierta la posibilidad de participación docente de darse un especial interés por participar se abre una nueva categoría dentro del concurso.</li> </ul>		
Agentes implicados	Maestros, equipos de orientación y coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes aquella institución etc.) del IES Padre Anchieta.		
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacio web para la divulgación de la información</li> <li>✓ Carteles informativos</li> <li>✓ Premios</li> <li>✓ Meriendas</li> <li>✓ Papelería derivada de la gestión del concurso</li> </ul>		
Recursos humanos	Jurados, dinamizadores, coordinador de proyecto		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Implicación</li> <li>- Cooperación</li> <li>- Identificación con los objetos de la actividad</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul> <p>Croactividad de la comunidad frente a la propuesta.</p>		
Forma de evaluación	Se medirán por el grado de acogida institucional, de la respuesta número de inscripciones.		
Duración	5 meses		
Estimación de costos	Recursos materiales		<p>Espacio web para la divulgación de la información</p> <p>Carteles informativos</p> <p>Premios</p> <p>Meriendas</p> <p>Papelería derivada de la gestión del concurso</p>
	Recursos humanos		Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto)
	Total Recursos financieros	Pendientes de determinar.	

#### Horario de actividades

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
-------	--------	-----------	--------	---------

Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)

\* El horario es un espacio para rellenar por el responsable de la actividad según la disponibilidad de los implicados.

## Actividad No. 2 – Agenda institucional de empoderamiento

Nombre de la actividad	Creemos nuestra agenda institucional de empoderamiento
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajar en la construcción de agendas de empoderamiento</li> </ul>
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparar líderes y lideresas</li> <li>✓ Mantener la continuidad del proceso dentro de la institución.</li> </ul>
Objetivos operativos a trabajar	<p>De forma directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear una blog que funcione como agenda (on – line) institucional, donde toda la comunidad educativa pueda proponer actividades que considere necesarias, oportunas u/o interesante para la comunidad educativa.</li> <li>✓ Organizar una jornada de incorporación de voluntarios que deseen administrar, actualizar el blog y comunicar las propuestas a la dirección d el centro.</li> <li>✓ Establecer de forma común un reglamento de rotación y permanencia para integrar este grupo de trabajo.</li> <li>✓ Diseñar mecanismos de divulgación para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento de la existencia de este recurso.</li> </ul> <p>De forma indirecta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer practicas institucionales integradoras y participativas.</li> <li>✓ Despertar el interés de administración por las demandas, necesidades o sugerencias de mejora de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Relación entre los participantes compartiendo el proceso didáctico.</li> <li>✓ Conocer y compartir la participación con otros.</li> <li>✓ Empoderamiento personal y organizacional.</li> </ul>
Destinatarios	Maestros, equipos de orientación y coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes aquello institución etc.) del <b>IES Padre Anchieta</b> .
Descripción	Elaboración de las Agendas de empoderamiento juvenil, para impulsar actividades, para fomentar el uso de los recursos institucionales a fin de que aumenten las opciones y espacios de participación estudiantil.
Agente	Asesor externo y coordinador del proyecto
Recursos materiales	Ordenadores, material de difusión, 22 meriendas
Recursos humanos	2 Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto), grupo de trabajo de maestros y estudiantes

Indicadores para su desarrollo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Cooperación.</li> <li>- Identificación con los objetos de la actividad</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Implicación en la actividad.</li> <li>- Croactividad de la comunidad frente a la propuesta.</li> </ul>		
Forma de evaluación	Observación participante (diario de acciones de un facilitador)		
Duración	La actividad se desarrolla y promueve durante los 6 meses y se busca que se convierta en una práctica institucionalizada.		
	Recursos materiales	300 €	22 meriendas Material de difusión
Estimación de costos	Recursos humanos		2 Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto)
	Total Recursos financieros	Pendientes de determinar.	

#### Horario de actividades

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )

\* El horario es un espacio para rellenar por el responsable de la actividad según la disponibilidad de los implicados.



### Actividad No. 3 – Jornadas de convivencia e información

Nombre de la actividad	Jornadas de convivencia e información
Objetivo general	✓ Fomentar procesos de socialización clave de todos los que componen la comunidad educativa.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tomar de contacto con valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la igualdad.</li> <li>✓ Promover la importancia del el aprendizaje democrático.</li> <li>✓ Poner en contacto con muchas personas en un proyecto común que persigue la consecución de nuevos objetivos.</li> <li>✓ Realizar tareas que dejarían de tener sentido si perdieran su carácter colectivo.</li> </ul>
Objetivos operativos a trabajar (tareas)	<p>De forma directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La divulgar los objetivos y tareas que son comunes a toda la comunidad educativa.</li> <li>✓ Darle un modelo de escuela abierta y participativa a la democracia, conquistada y consolidada en nuestro país, a fin de que los hábitos democráticos que impregnan a las instituciones sociales sean ejercitados y aprendidos.</li> </ul> <hr/> <p>De forma indirecta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprender el trabajo cooperativo, la división del trabajo, el apoyo mutuo como estrategia para la consecución de objetivos.</li> <li>✓ Favorecer el aprendizaje democrático democratizando el funcionamiento de la escuela a fin de llegar a permitir cierto control, en la gestión y administración del centro.</li> </ul>
Destinatarios	Maestros, equipos de orientación y coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes aquella institución etc.) del <b>IES Padre Anchieta</b> .
Descripción	Su programaran unas jornadas de convivencia escolar donde los el alumnado junto con otro implicados como maestros directivos y demás compartirán un espacio de intercambio de información, meriendas e ideas, todo esto junto con la ayuda de un equipo dinamizador, para hacer amena la jornada cada estudiante o grupo de estudiantes podrá presentar alguna actividad (Bailes, cantos, monólogos, etc) a la comunidad.
Agente	Asesor externo y coordinador del proyecto
Recursos materiales	Material de difusión y meriendas

Recursos humanos	Aun no determinados, dependen de la acogida de la propuesta		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Cooperación.</li> <li>- Identificación con los objetos de la actividad</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Implicación en la actividad.</li> <li>- Croactividad de la comunidad frente a la propuesta.</li> </ul>		
Forma de evaluación	<b>Evaluación cualitativa.</b> Al final de la actividad los participantes con los facilitadores, realizan una evaluación, encuentran las fortalezas, las propuestas y aspectos a mejorar en el desarrollo de las actividades que promueven actitudes empoderadoras.		
Duración	Se realizarán en 2 ocasiones durante los 6 meses del proyecto		
Estimación de costos	Recursos materiales	700 €	Material de difusión y meriendas
	Recursos humanos		Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto)
	Total Recursos financieros	Pendientes de determinar.	

#### Horario de actividades

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)	Hora (:)
:				

\* El horario es un espacio para rellenar por el responsable de la actividad según la disponibilidad de los implicados.

## Actividad No. 4 – Construyamos la escuela que soñamos

Nombre de la actividad	Construyamos la escuela que soñamos
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar a los destinatarios elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, que necesiten en función de sus necesidades y las de su entorno a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y de trabajo cooperativo para fomentar el empoderamiento y la participación.</li> </ul>
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar a los destinatarios de los alcances del concepto de empoderamiento a nivel organizacional.</li> <li>✓ Identificar el empoderamiento como una herramienta, potenciadora de cambio.</li> <li>✓ Dar a conocer los posibles mecanismos de participación.</li> </ul>
Objetivos operativos a trabajar (tareas)	<p>De forma directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la participación social</li> <li>✓ Fortalecer habilidades de trabajo en Equipo</li> <li>✓ Fortalecer el intercambio de ideas</li> </ul> <hr/> <p>De forma indirecta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Crear colectivamente un sueño que le permita a los participantes irse comprometiendo a hacerlo realidad.</b></li> <li>✓ Integración social.</li> <li>✓ Participación colectiva.</li> <li>✓ Exposición de ideas</li> </ul>
Destinatarios	Inicialmente se dinamizara a un grupo de maestros, al equipo de orientación y aun grupo de estudiantes, para que estos a su vez transmitan lo aprendido a sus compañeros en posteriores ocasiones.
	<p>La siguiente actividad pretende sensibilizar en cuanto al tema del empoderamiento y el inicio y la consolidación de procesos institucionales. Se le indicara a los maestros las pautas de trabajo a seguir para el desarrollo de esta estrategia con su alumnado</p> <p>» Se invita al grupo de clase a un espacio abierto de la institución. Se indica al grupo de estudiantes la necesidad de formar de grupos homogéneos con intereses a fines (deportes, música, manualidades, internet, etc).</p>

Descripción	<p>» Se entrega a cada persona un folio de papel reciclado, marcador y colores, se indica a cada participante que dibuje, cuente, ilustre lo que le gustaría que hubiese, mejorase en su escuela por increíble que parezca (una piscina, canchas de pádel, sala de ocio, un cambio de evaluación, etc. ) pasados 5 minutos se indica que se debe cambiar, de grupo y por tanto de espacio de dibujo. Una vez hecho el cambio entre los participantes, y el que lo recibe continua realizando el dibujo.</p> <p>» Al final cada participante recibe su dibujo inicial, describe lo que ve en el, si era el objetivo que se había planteado, que le quitaría o que le agregaría.</p> <p>» Para finalizar construir un mural, intentando encajar las ideas de todos los participantes y exponer en un espacio visible de la escuela.</p> <p>Lectura Sugerida para el Desarrollo de la actividad’ Por un país al alcance de los niños’ Gabriel García Márquez.</p>		
Agente	<p>1 Facilitador preferiblemente ha de ser un animador entusiasta, que posibilite un ambiente de trabajo cálido y optimista, con suficientes recursos didácticos, que le permita adaptarse a las diversas situaciones, la capacidad de improvisación cobra gran importancia en este tipo de trabajo. Es preciso que el agente cuente con habilidades creativas, flexible, elocuente, con capacidad de escucha y de síntesis.</p>		
Recursos materiales	<p>Papel, marcadores, lápices, pinturas, pinceles</p>		
Recursos humanos	<p>2 Facilitador y coordinador del proyecto (dependiendo de la cantidad de participantes)</p>		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Cooperación</li> <li>- Identificación con los objetos de la actividad</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Croactividad de la comunidad frente a la propuesta.</li> </ul>		
Forma de evaluación	<p><b>Evaluación cualitativa.</b> Al final de la actividad los participantes con los facilitadores, realizan una evaluación, encuentran las fortalezas, las propuestas y aspectos a mejorar en el desarrollo de las actividades que promueven actitudes empoderadoras</p>		
Duración	<p>La actividad se desarrolla y promueve durante los para ser realizadas 1 cada mes durante los 6 meses, se buscara que se convierta en una practica institucionalizada.</p>		
Estimación de costos	Recursos materiales	300€	Papel, marcadores, lápices, pinturas, pinceles
	Recursos humanos		2 Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto)
	Total Recursos financieros	Pendientes de determinar.	

#### Horario de actividades

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
-------	--------	-----------	--------	---------

Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )

\* El horario es un espacio para rellenar por el responsable de la actividad según la disponibilidad de los implicados.



4	Construyamos la escuela que soñamos	No determinadas																											
---	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 9. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA PROPUESTA

Cada elemento del desarrollo de un proyecto encuentra sus dificultades específicas para que se de la participación, cooperación e implicación que se espera y que es necesaria para que la intervención tenga algún impacto en la comunidad. Entre las principales limitaciones que prevemos encontrar a la hora desarrollar esta propuesta esta:

- ☒ El liderazgo negativo por algún ente de la comunidad educativa.
- ☒ Ausencia de interés u/o implicación de las audiencias
- ☒ Incompatibilidad de instrumentos
- ☒ Existencia de poco apoyo social e institucional.
- ☒ Inhibición o nula participación de voluntarios para la puesta en marcha del proyecto, sea por aspectos personales (Vergüenza, timidez, miedo) aspectos sociales (apariencia social, familiar social o personal cercano) o simplemente rechazo por considerarse de un tema delicado de tratar.
- ☒ La falta de información sobre qué es la participación, cómo y cuándo se ejerce a diferentes niveles.
- ☒ Limitación de tiempo, conocimientos previo sobre los temas que se estudiarán en los diversos órganos de participación, preparación previa de los alumnos con sus iguales y transmisión posterior de la información a sus compañeros, en suma, ejercer la representatividad.

Como **medidas para mitigar las limitaciones** podemos realizar un análisis de la situación de las organizaciones para posteriormente desarrollar si fuera necesario una medida rápida y fácil de acceso a la información que pretende difundir este proyecto. Es necesario crear círculos de confianza y hacer propuestas flexibles que permitan ser modificadas según la necesidad de las audiencias y el agente dinamizador; adaptando el contenido de la información a los diferentes entes que componen la comunidad educativa a fin de que conozcan el funcionamiento y el papel de cada elemento de la Comunidad Educativa. La información será progresivamente más amplia y compleja, siempre procurando que este al alcance de todos y todas en todo momento, a fin de que se puedan realizar interpretaciones ajustadas a la realidad y construir los conocimientos y la participación futura. La información será sobre aspecto tales como:

- ✓ La estructura de gobierno, gestión y administración escolar,
- ✓ Los órganos colegiados, sus funciones, competencias e importancia.
- ✓ Sensibilizar al profesorado y los padres en la importancia de que confíen en las posibilidades y aportaciones del alumno-a, y crean en el importante papel que puede realizar.



## 12. AUTO REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES

En conclusión, haciendo una observación y análisis global sobre el diseño y desarrollo de una propuesta como la que se refleja en este proyecto queda la sensación de que nos acercamos al conocimiento de los diferentes direccionamientos de la acción asesora, de función organizativa y participativa de las oportunidades y limitaciones de los procesos de innovación y cambio, de los “paradigmas institucionales del sistema educativo” (Ver: ) en la delimitación y desarrollo de tareas que promuevan una actitud participativa y democráticas, tanto de las instituciones, como de quienes la componen la aceptación del derecho y de deber de participar e implicarse en acciones colectivas que promuevan mejoras tanto a nivel personal como a nivel organizacional.

La construcción de tejido social desde la escuela, puede ser una alternativa para acercarnos a enfrentar problemas sociales latentes, de desigualdades e injusticias. Cuando estas desavenencias sociales llegan al interior de los individuos y los despoja de su "poder"; su autonomía de decidir cada día la dirección que dar a su vida y la de la organización de la cual forma parte, limita el poder de tener autonomía, en toma de decisiones y consensos colectivos en busca del bienestar de todos convirtiéndose en un paso a atrás en el desarrollo personal, como de la organización.

Por eso es tan importante trabajar desde un enfoque educativo el concepto de "empoderamiento" de las personas, especialmente desde que empiezan procesos de socialización, como los que se dan en la escuela, ya que es su primera introducción a la administración colectiva y democrática de las organizaciones públicas de esa manera fortalecer acciones participativas en el reconocimiento de los derechos y la obligaciones siendo menos vulnerables a verse excluidos de los procesos de participación social en los que deberán verse involucrados y comprometidos posteriormente.

Al potenciar la participación, se potencia el desarrollo ya que constituyen dimensiones estrechamente relacionadas. Por eso mostramos felicidad y agradecimiento de que en nuestro proceso de formación se nos brinde ideas, herramientas, y estrategias que nos permitan elaborar propuestas de desarrollo institucional para abrir la posibilidad de fortalecer en el contexto "la participación" en procesos de cambio social, especialmente si se toma en cuenta la existencia de “voluntades políticas” que privilegian en algunas ocasiones desigualdades sociales y mala inequidad en la distribución de los recursos.

El abrir un escenario participativo que insta la gestión asociada para el desarrollo de proyectos y actividades educativas; integra visiones e intereses contrapuestos para llegar a acuerdos, negociaciones o concertaciones; en la que el diseño de estrategias y acciones conjuntas definen modelos de gestión y participación que bien pueden usarse en el contexto para el cual fueron diseñadas.

Este proceso de planificación de la acción educativa en que hemos desarrollado habilidades que nos servirán como herramientas de trabajo en nuestra trayectoria profesional, el acercamos a la promoción y desarrollo de estrategias y mecanismos para la satisfacción de las necesidades de participación de una comunidad educativa, no solo con el diseño de un proyecto, si no como la apertura de “espacios de articulación” que promueve la intervención de todos los actores de la comunidad educativa, involucrados en un sólo objetivo, un solo trabajo, desarrollar los recursos y las estrategias necesarias para emprender los cambio.

## BIBLIOGRAFIA

- 📖 CHECKOWAY, Barry N. (2009) Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario / Barry N. Checkoway, Lorraine M. Gutiérrez (eds) Editorial: Graó, Barcelona.
- 📖 CORNELL EMPOWERMENT GROUP (1989) Empowerment and family support. Networking Bulletin.
- 📖 MCMILLAN, B., Florin, P., Stevenson, J., Kerman, B. & Mitchell, R. (1995). Empowerment praxis in community coalitions. American Journal of Community Psychology.
- 📖 MONTERO, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós
- 📖 MONTERO, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín González (Ed.), Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones. Madrid: Visor.
- 📖 ZIMMERMAN, M. (1995). Psychological empowerment: Issues and illustrations. American Journal of Community Psychology.
- 📖 ZIMMERMAN, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). Handbook of community psychology. New York, NY: Kluwer.
- 📖 ZIMMERMAN, M. A., & Rappaport, J. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. American Journal of Community Psychology.

## RECURSOS ON/LINE

- @ **Fuente:** SANTOS PUERTO, J (2010) Inspección educativa en Canarias **Disponible en:** <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero21/santos.pdf>
- @ **Fuente:** ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. **Disponible en:** <http://www.fapaalicante.com/documentos/LA%20PARTICIPACION%20EN%20LOS%20CENTROS-COM.%20ANDALUZA.pdf>
- @ **Fuente:** Diagnostico realizado por el Centro de Profesorado La Laguna. **Disponible en:** <http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/seminarios/default.asp?W=19&P=406&S=411&MD=60>
- @ **Fuente:** web IES Padre Anchieta **Disponible en:** <http://www.padreanchieta.com/index.htm>
- @ **Fuente:** Normas de Organización y Funcionamiento IES Padre Anchieta (NOF) **Disponible en:** <http://es.scribd.com/doc/81491220/NOF-2011-12-WEB-REVDIC2011>

## ANEXOS

ANEXO NO. 1 - ACTIVIDADES DE MEJORA PARA LA  
POTENCIACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

Responsables: Maestros, equipos de orientación y coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes aquella institución etc.) del IES Padre Anchieta.

1º Bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colocación de un buzón para de sugerencias.</li> <li>✓ Colocación de un panel a la entrada invitando a la participación.</li> <li>✓ Preparación - Concurso de grafitis y ponencias.</li> <li>✓ Lanzamiento de la on- line de la “Agenda de participación institucional”.</li> <li>✓ Preparación y desarrollo de la primera jornada “Construyamos la escuela que soñamos”</li> </ul>
2º Bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación y desarrollo de la segunda jornada “Construyamos la escuela que soñamos”</li> <li>✓ Preparación - Concurso de grafitis y ponencias.</li> <li>✓ Taller de comic en pro de la participación escolar.</li> <li>✓ Concurso de logotipos para la “Agenda de participación institucional”.</li> </ul>
3º Bimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparación y desarrollo de la tercera jornada “Construyamos la escuela que soñamos”</li> <li>✓ Desarrollo del - Concurso de grafitis y ponencias.</li> <li>✓ Clausura del proyecto y compromiso institucional de continuidad.</li> </ul>

ANEXO NO. 2 – PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES  
DEL CENTRO EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN.

- ☒ Liderazgo negativo por algún ente de la comunidad educativa.
- ☒ Existencia de poco apoyo social e institucional.
- ☒ Inhibición o nula participación de voluntarios para la puesta en marcha del proyecto, sea por aspectos personales (Vergüenza, timidez, miedo) aspectos sociales (apariencia social, familiar social o personal cercano) o simplemente rechazo por considerarse de un tema delicado de tratar.

- ☒ La falta de información sobre qué es la participación, cómo y cuándo se ejerce a diferentes niveles.
- ☒ Limitación de tiempo, conocimientos previo sobre los temas que se estudiarán en los diversos órganos de participación, preparación previa de los alumnos con sus iguales y transmisión posterior de la información a sus compañeros, en suma, ejercer la representatividad.

## Acciones para fomentar la participación democrática de la comunidad educativa

- ☺ Diseñar y editar la agenda escolar del Centro e incentivar su uso como nexo entre las familias y el centro escolar, el boletín informativo y web
- ☺ Charlas informativas y abiertas al dialogo sobre temas de interés a las familias. Explicaciones y uso de la web (Jefatura de Estudios/ Asesores externos)
- ☺ Recogida de los temas de interés para la comunidad educativa (Vice dirección/ Jefatura de Estudios/ Asesores externos, profesorado) Guion
- ☺ Realizar diferentes reuniones durante el curso, con las familias para exponer los resultados de sus hijos, las acciones que realizamos y los ajustes que se pueden realizar. (Vice dirección/ Jefatura de Estudios/ Asesores externos, profesorado)
- ☺ Invitar a la familia a participar en las actividades del centro; concursos, exposiciones de trabajos, presentaciones y demás. (Maestros, equipos de orientación y coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones de estudiantes, personal administrativo, conserjes aquella institución etc.) del IES Padre Anchieta.)
- ☺ Trabajar, a través de las tutorías y de las reuniones de delegados/delegadas, la resolución pacífica de los conflictos.

## ANEXO No. 2

---

INFORME: LOS SISTEMAS DE APOYO EXTERNO EN  
CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE CANARIAS.

APUNTES. A. EL ROL DEL ASESOR B. ¿POR QUÉ ES  
IMPORTANTE EL ASESORAMIENTO? C. EL PROCESO DE  
ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL

---

**Universidad de La Laguna**  
Grado en Pedagogía  
Organización de Instituciones Educativas  
Docente.  
**Práctica III- Análisis normativo**

**Análisis de la normativa de la Inspección Educativa de Canarias,  
Centro de Enseñanza del profesorado, Equipo de Orientación  
Educativa Psicopedagógica**

**Grupo de trabajo  
B2**

Esmeralda Hernández Marrero  
Jonathan Álvarez Hernández  
Katherine Angulo Camargo  
Rita Kiara García Aguilar  
Cristina Ortega Santana  
Carlos Ribot Concepción

## ÍNDICE

Análisis de la normativa de la Inspección Educativa de Canarias .....	72
<b>Preguntas para la inspección .....</b>	<b>78</b>
Análisis de la normativa de los Centro de enseñanza del Profesorado (CEP) .....	78
<b>Preguntas para el CEP.....</b>	<b>86</b>
Análisis de la normativa de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) .....	87
<b>Preguntas para el EOEP .....</b>	<b>92</b>

## Análisis de la normativa de la Inspección Educativa de Canarias

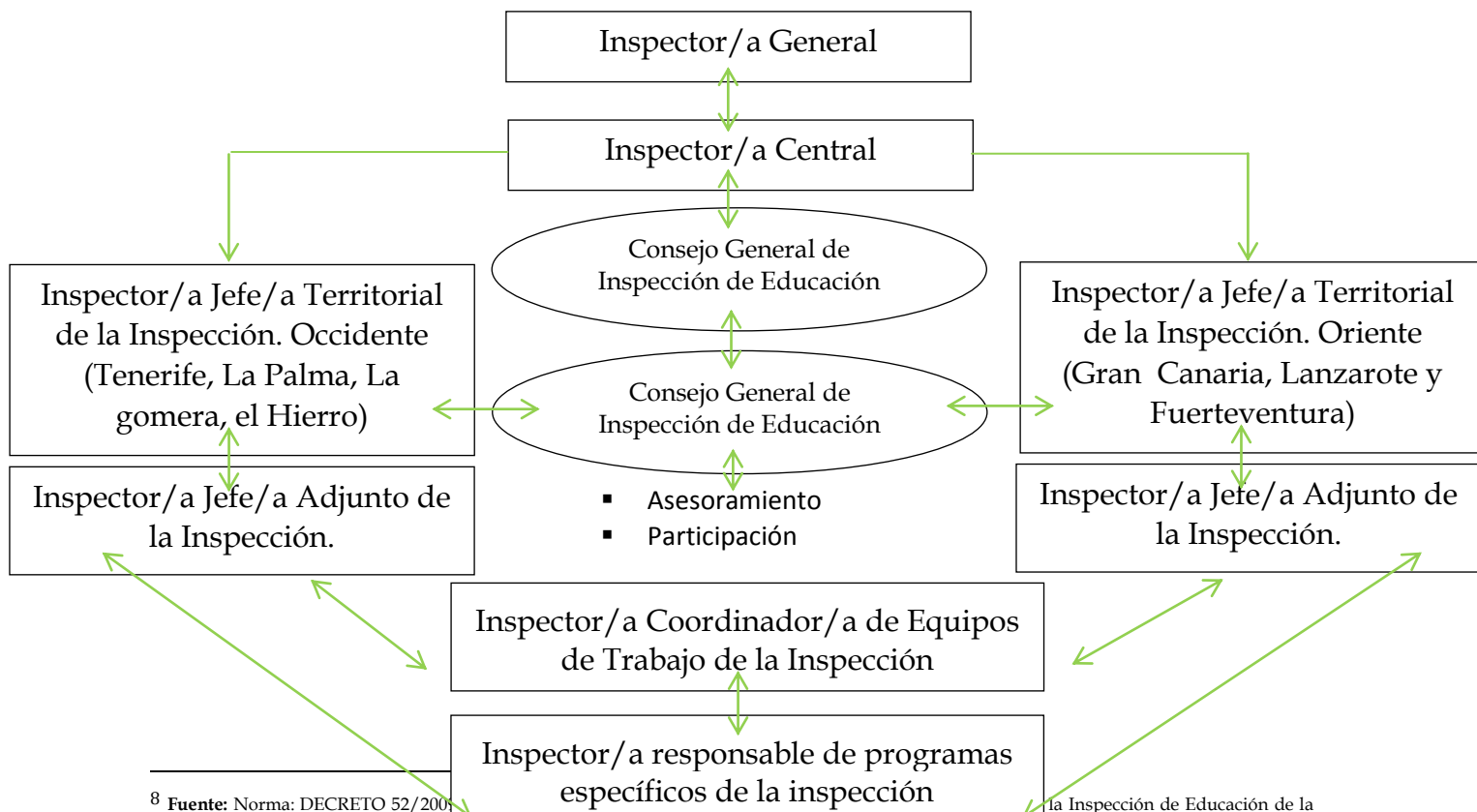
### 1. Nombre del Sistema de Apoyo. Inspección Educativa de Canarias

### 2. Finalidad<sup>8</sup>

La finalidad principal de la inspección es la fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de educación siendo su marco de actuación todos los elementos y aspectos relacionados con el sistema educativo. Además de garantizar el cumplimiento normativo, también debe garantizar el derecho a la educación y la equidad asimismo velar por la mejora de los centros educativos, la enseñanza y el rendimiento escolar, supervisando, arbitrando, evaluando, transmitiendo buenas prácticas y prestando un servicio de asesoramiento, evaluación e información a la Comunidad Educativa y a la Administración en los procesos educativos. La finalidad de este organismo público se fundamenta en el Art. 148 de la vigente Ley Orgánica de Educación, la cual es regulada también por la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de educación.

### 3. Estructura organizativa<sup>9</sup>

La normativa nos indica que la Inspección Educativa se organiza de acuerdo con la estructura territorial de la Consejería competente en materia de educación. Veamos un esquema de la organización de la inspección educativa en la comunidad Autónoma de Canarias:



<sup>8</sup> Fuente: Norma: DECRETO 52/2009 de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 12/05/2009 Artículo 2.- Fines de la Inspección de Educación. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=5801&categoria=164>

<sup>9</sup> Fuente: Norma: DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 12/05/2009. Artículo 7.- Organización. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=5801&categoria=164>



Para optimizar el funcionamiento operativo, cada miembro de la Inspección tendrá asignada una zona entendida como un conjunto de centros educativos bajo su responsabilidad.

#### 4. Funciones de los miembros<sup>10</sup>

Entre las principales funciones de la inspección nos encontramos con la de colaborar en la **resolución de conflictos** que surjan en las comunidades educativas, **asesorar, orientar e informar** a los distintos sectores de la comunidad educativa (equipos directivos, órganos colegiados, coordinación docente, entre otros responsables de servicios educativos). Además de participar en **procesos de evaluación** externa de los centros, sus programas y servicios, otras de sus funciones son la **coordinación de programas y servicios de apoyo externo**, el **estudio de las necesidades educativas**, distribución del profesorado y alumnado y actividades de perfeccionamiento. También es función de la inspección instruir los procedimientos disciplinarios del personal docente.

Los inspectores/as tienen la libertad de acceder a los centros educativos, sin necesidad de autorización o aviso previo alguno, durante sus visitas estas son algunas de las funciones que según la normativa vigente le corresponde realizar funciones como:

- a) Velar y controlar en los centros, en programas y servicios educativos el cumplimiento de las disposiciones vigentes, además del buen uso y control de los recursos humanos.
- b) Supervisar el funcionamiento general de los centros y de cada una de sus unidades en particular.
- c) Orientar y asesorar a la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- d) Coordinar los servicios de apoyo a los centros.
- e) Participar en la evaluación externa de los centros educativos, en la evaluación de la función directiva y del profesorado, en los programas y servicios, y en los procesos de evaluación interna de los centros.
- f) Detectar las necesidades que se presenten para informar a los órganos correspondientes de la Administración educativa.
- g) Informar en los procedimientos disciplinarios del personal docente y de cuales fuera de su responsabilidad.
- h) Informar del ejercicio de sus derechos y del cumplimiento de sus obligaciones a cuantos intervienen en el proceso educativo.
- i) Fomentar las buenas prácticas docentes.
- j) Recabar datos para elaborar informes y levantar actas con carácter probatorio.
- k) Colaborar en la resolución de los conflictos.
- l) Cualesquiera otras que les sean atribuidas por una norma de igual o superior rango a la presente.

<sup>11</sup> **Fuente:** Norma: DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 12/05/2009. Artículo 18.- Formación y actualización. **Disponible en:** <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=5801&categoria=164>

Para conseguir la actualización y el perfeccionamiento en la práctica docente, los inspectores de educación podrán realizar de forma voluntaria, con la periodicidad y condiciones que determine la Consejería con competencia en materia de educación, un curso teórico-práctico preferentemente en un centro educativo, entre cuyas actividades se podrá incluir el ejercicio de la docencia.

## 6. Acceso<sup>12</sup>

Para el acceso al cuerpo de inspección educativa es necesario cumplir con una serie de requisitos como son:

El sistema de acceso a la Inspección de Educación viene establecido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Por oposición y concurso público para la provisión de puestos de Inspección Educativa).

## 7. Ámbitos de actuación<sup>13</sup>

1. Se entiende por ámbitos de actuación de la inspección educativa tanto los centros educativos y los servicios e instalaciones donde se desarrollen actividades educativas, como la función que realicen las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en cuantos sujetos responsables del cumplimiento de las normas que, en materia de educación, les sean de aplicación.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por el Decreto 52/2009, de 12 de mayo (en adelante, el Reglamento), la función inspectora se ejerce sobre todos los centros, servicios y programas educativos, exceptuando los universitarios, y en particular en:

a) Los centros docentes públicos y privados de todos los niveles y modalidades educativas que impartan enseñanzas no universitarias.

b) Los Colectivos de escuelas rurales (CER).

c) Las Residencias escolares.

d) Los programas y actividades promovidos o autorizados por esta Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

e) Los Centros de Profesorado (CEP), los Equipos de Orientación Educativa (EOEP), los Equipos de Orientación Específicos y cualquier otro servicio que establezca la Administración educativa.

<sup>12</sup> Fuente: Norma: DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 12/05/2009. Artículo 17.- Acceso. Disponible en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=5801&categoria=164>

<sup>13</sup> Fuente: Norma: ORDEN de 22 de mayo de 2011, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 22/05/2011 Artículo 2.- Ámbitos de actuación de la inspección educativa. Disponible en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=7148&categoria=164>

f) Los servicios educativos autorizados por la Consejería con competencias en materia educativa.

## 8. Planificación del trabajo<sup>14</sup>

Cuando hablamos de la planificación del trabajo en La Inspección, se debe hacer constancia de los Programas específicos de trabajo que se encuentran en España, en cada Servicio Territorial para articular la intervención de la inspección en los diferentes ámbitos del sistema educativo promoviendo a una planificación del trabajo más organizativa.

Cada uno de los Programas específicos tiene al frente un inspector o una inspectora responsable en cada ámbito territorial que se designará por la persona titular de la Inspección General de Educación oído el Consejo General de la Inspección y se ocuparán de la coordinación y seguimiento de las actuaciones correspondientes. Todas las personas que ejerzan funciones inspectoras se adscribirán a uno de estos Programas.

## 9. Tipo de coordinación

La inspección sigue una coordinación por equipos de trabajo, estructuras organizativas internas que se crean para realizar las tareas de supervisión a los centros.

Los grupos de trabajo están compuestos por un número de inspectores o inspectoras entre cuatro y seis, cuya designación corresponde a la persona titular de la Inspección General, oído el Consejo General de la Inspección. Al frente de cada Equipo de Trabajo hay una persona que toma las funciones de coordinación y que se nombra como la persona titular de la Inspección General a propuesta del Inspector o de la Inspectora Jefe Territorial oída las personas que componen el equipo.

Esta persona es la encargada de organizar y coordinar el trabajo de las personas integrantes de su equipo; de alcanzar un tratamiento homogéneo e integrado de los centros, coordinar programas y servicios educativos de su ámbito; además de organizar la intervención coordinada en la supervisión de los centros de su Equipo de Trabajo.

La asignación a los Equipos de Trabajo se mantendrá durante el período de permanencia en la zona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 salvo que por necesidades del servicio la persona titular de la Jefatura Territorial decida introducir cambios.

## 10. Evaluación

A la hora de realizar una evaluación por el servicio de inspección, la Consejería competente en materia de educación crea evaluaciones de carácter interno y externo del funcionamiento de la Inspección de Educación, que tiene como finalidad evaluar la ejecución del Plan de trabajo aprobado. Las evaluaciones de carácter interno serán coordinadas por la Inspección General de Educación.

La Inspección General de Educación y las Jefaturas Territoriales desarrollan procesos de auditoría y evaluación interna que contribuyan a la mejora de la organización y su

---

<sup>14</sup> Fuente: Norma: DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias. De fecha: 12/05/2009. Artículo 17.- Acceso. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Resolucion.asp?Id=5801&categoria=164>

funcionamiento, así como el cumplimiento del Plan de trabajo que serán recogidos en la Memoria Anual.

## **11. Modelo estratégico (metodología de intervención, procedimientos en el proceso de asesoramiento,...)**

1. Las Jefaturas Territoriales de la Inspección son desempeñadas por personas pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación o al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa con destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Canarias, y sus titulares serán nombrados por Orden de la Consejería competente en materia de educación, previo informe de la Inspección General de Educación.

Las personas que constituyan las Jefaturas Territoriales desempeñan las siguientes funciones:

- a) Ejercer la jefatura y coordinar la actividad del Servicio Territorial de Inspección de Educación.
- b) Proponer a la Inspección General el nombramiento de quienes ejerzan la coordinación de los equipos de trabajo y la responsabilidad de los programas específicos, oídos sus integrantes.
- c) Proponer a la Inspección General la adscripción a los equipos de trabajo y realizar la asignación de centros al personal inspector, oídas las personas interesadas, considerando la adscripción insular.
- d) Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo, evaluarlo y proponer, en su caso, a la Inspección General de Educación las medidas correctoras oportunas.
- e) Supervisar y tramitar los informes y propuestas realizados por el personal inspector a la Inspección General de Educación o a las Direcciones Territoriales de Educación.
- f) Coordinar la auditoría y la evaluación interna del funcionamiento del Servicio Territorial de Inspección de Educación.
- g) Convocar y presidir las reuniones de inspección y cuantas otras fueran necesarias para el buen funcionamiento del servicio.
- h) Coordinar los recursos de su demarcación territorial.
- i) Homogeneizar criterios para la interpretación y aplicación de la normativa sobre educación, colaborando con los centros directivos de la Consejería en la elaboración del desarrollo legislativo y/o en la aportación de las sugerencias que se requieran.
- j) Planificar y coordinar la organización de las actuaciones extraordinarias que procedan, previo conocimiento de la Inspección General.
- k) Asesorar a la persona titular de la Inspección General en la toma de decisiones sobre los asuntos que someta a su consideración.
- l) Coordinar la ejecución del Plan de trabajo anual.
- m) Establecer pautas comunes de actuación siguiendo instrucciones de la Inspección General.
- n) Tramitar el reconocimiento de indemnizaciones por razón del servicio y la concesión de permisos y licencias, excepto por razón de estudios, del personal adscrito a la Inspección en su ámbito territorial.

ñ) La realización de la Memoria Anual de actividades de la Inspección, de forma coordinada con la otra Jefatura Territorial, que será elevada a la Inspección General.

## 12. Normativa

Hemos visto la Norma: DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De fecha: 12/05/2009

Y la BOC: N° 097. Viernes 22 de Mayo de 2009 - 772I. DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

772 - DECRETO 52/2009, de 12 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En La Constitución Española, artículo 27.8 se establece que los poderes públicos deberán inspeccionar el sistema educativo con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes.

También podemos ver en el artículo 148 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que corresponde a las Administraciones Públicas competentes ordenar, regular y ejercer la inspección de educación dentro del respectivo ámbito territorial con el fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la calidad y equidad de la enseñanza. Dicha norma justifica la aprobación de un nuevo Decreto que se adecue a la citada Ley Orgánica.

En el marco de lo establecido en el artículo 32.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias que confiere a la Comunidad Autónoma competencias en la enseñanza en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, se efectúa el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de educación a partir del Real Decreto 2.091/1983, de 28 de julio.

Con el fin de regular por primera vez y de una forma general la inspección educativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta lo anterior y lo previsto en la legislación estatal educativa y de función pública, se aprobó el Decreto 61/1986, de 4 de abril. En la actualidad la ordenación de la Inspección de Educación en Canarias parte de lo establecido en el Decreto 135/2002, de 23 de septiembre, y en el Decreto 136/2002 de la misma fecha que afecta al sistema retributivo de sus funcionarios. El Decreto 135/2002 supuso la adaptación de este sector de la Administración Educativa a la legislación básica en esta materia contenida en la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.

Conforme con lo anterior, resulta necesaria la aprobación de una nueva regulación autonómica que desarrolle lo propuesto en el Título VII de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y que permita modificar la actual organización central y territorial de la inspección educativa y su funcionamiento, abordando aspectos relativos a su objeto, ámbito, fines, funciones y atribuciones; organización y funcionamiento; acceso; formación y actualización,

así como evaluación de la actividad inspectora. Se establecen así los principios rectores de la inspección al servicio de las políticas educativas de la Comunidad Autónoma.

## PREGUNTAS PARA LA INSPECCIÓN

---

1. *¿Que criterios toma en cuenta para realizar una evaluación al centro? ¿Cómo hace usted para diferenciar su criterio personal (valores morales, etc.) de la neutralidad que le exige su puesto?*

2. *Todos sabemos que a la hora de llegar un inspector al centro, el ambiente se tensa, ¿tiene la normativa algo que ver en este caso? O ¿son los mitos, que se han creado en relación a la inspección?*

3. *Su campo de actuación, ¿abarca la categoría de educación no formal? (escuelas de azafatas, el hotel escuela de santa cruz...)*

### **Análisis de la normativa de los Centro de enseñanza del Profesorado (CEP)<sup>15</sup>**

1. **Nombre del Sistema de Apoyo. CEP**

#### **2. Finalidad**

Proporcionar asesoramiento pedagógico a dos o más centros educativos, entendiendo el apoyo como el proceso de asesoramiento o asistencia a la mejora de la escuela, pudiendo adoptar diversas modalidades (formación, consulta, información, provisión de materiales, etc.) en relación con las dimensiones, procesos y actividades de la mejora educativa, y con un carácter externo dada su localización fuera de los centros educativos.

#### **3. Estructura organizativa.**

En este apartado se habla sobre los órganos de gobierno que tendrán los Centros de Profesorado, a sí mismo podemos apreciar que están integrados por dos tipos: unipersonales y colegiados.

---

<sup>15</sup> Fuente: DECRETO 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065-001.pdf>  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/033/001.html>

### Artículo 3.-

Los Centros del Profesorado tendrán los siguientes órganos de gobierno:

Por una parte estarán los unipersonales: Director o Directora, y en su caso, un puesto de Vicedirección, y un Administrador o Administradora, según la tipología de los centros que se determina en la presente Orden. Por otra parte estarán los colegiados: el Consejo General del Centro del Profesorado, el Consejo de Dirección del Centro y el Equipo Pedagógico.

#### **4. Composición y funciones de los miembros**

Es esta pregunta están incluidos los artículos 11,13 y 4 ya que en todos ellos se habla tanto de la composición como de funciones de los miembros. En este artículo se mostrara los miembros que integran el consejo de la dirección del centro

### Artículo 11

El Consejo de Dirección del Centro del Profesorado estará integrado por los siguientes miembros:

Por un lado nos encontramos La Dirección del CEP, que ostentará la Presidencia.

Por otro lado está el Administrador o Administradora del CEP, que actuará como Secretario del Consejo, con voz y sin voto.

A sí mismo habrán dos representantes del Equipo Pedagógico de los Centros del Profesorado de tipo A y B, y uno de los de tipo C.

También estará integrado por ocho representantes del Consejo General en los CEP de tipo A, seis representantes en los CEP de tipo B y tres representantes en los CEP de tipo C.

Además constará de un miembro elegido por representantes de las Asociaciones más representativas de los “Movimientos de Renovación Pedagógica” y del Profesorado, inscritas en los Registros legales correspondientes y con actuación en el ámbito geográfico del CEP en los dos últimos cursos anteriores a la constitución de los Consejos de Dirección, en su caso y de dos representantes en los CEP de los tipos A y B y uno en los de tipo C de agrupaciones de profesorado con proyectos aprobados por la Administración educativa, o colectivos que desarrollen en el ámbito del CEP alguna actividad de formación reconocida por el mismo, elegidos por los miembros que los integran.

Por otra parte habrá también un representante de los Equipos de Orientación y Psicopedagógicos del ámbito del Centro del Profesorado.

Finalmente constará de dos representantes de la Administración educativa, designados por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, siendo uno de ellos Inspector o Inspectora de Educación de la Zona del CEP.

En este artículo se mostrará cómo se lleva a cabo la elección de los miembros que formaran el Consejo de Dirección. Eligiendo representantes de:

El equipo pedagógico, el CEP, de los “movimientos de renovación pedagógica, de las agrupaciones del profesorado y de los Equipos de Orientación Escolar y Psicopedagógicos,

### Artículo 13.-

Primeramente cada tres años, durante el primer trimestre del curso escolar, la Dirección del Centro del Profesorado establecerá el calendario para proceder a la renovación y constitución del Consejo de Dirección, garantizando la difusión de la convocatoria y el calendario del proceso electoral, a través de los cauces habituales de comunicación del CEP y los Centros (tablón, web, correo electrónico ...).

Por otra parte los miembros del Equipo Pedagógico se reunirán en una sesión expresamente convocada por el Director o Directora del CEP, para elegir de entre ellos a sus representantes en el Consejo de Dirección.

Asimismo, el Consejo General del CEP se reunirá en sesión convocada al efecto por el Director o Directora del CEP para elegir de entre ellos a sus representantes en el Consejo de Dirección.

Por otro lado las Asociaciones que representen a los “Movimientos de Renovación Pedagógica” y demás Asociaciones que cumplan las condiciones que se especifican en el apartado d) del artículo 11 de la presente Orden, que deseen tener representación en el Consejo de Dirección, podrán presentar en el CEP correspondiente dentro del plazo establecido por el mismo, documentación que acredite que cumplen dichos requisitos, candidatura propuesta, así como el nombre del miembro del colectivo o asociación en el que delega su representación a efectos de emitir el voto. La Dirección del CEP procederá a convocar una sesión al efecto, para elegir a su representante en el Consejo de Dirección.



Además los representantes de las Agrupaciones del Profesorado previstos en el artículo 11, apartado f) de la presente Orden, serán elegidos una vez que estos grupos estén formalmente constituidos previa convocatoria de la Dirección del CEP de una sesión para elegir sus representantes en el Consejo de Dirección.

Debemos tener en cuenta que la elección del representante de los Equipos de Orientación Escolar y Psicopedagógicos se realizará en una reunión convocada al efecto por la dirección del CEP, en la que sólo podrá participar un miembro en representación de cada Equipo con derecho a ser elector y elegible.

Por último La Dirección del CEP comunicará al Servicio de Innovación Educativa la apertura del proceso electoral, a efectos de que por parte de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa se proceda a la designación de las personas a representar a la Administración Educativa, según lo dispuesto en el apartado 11.h) de la presente Orden.

En el último artículo que integra este pregunta se explican los requisitos necesarios que se deben tener para poder ser directores o directoras de los Centros del Profesorado y el tiempo que podrá dura su mandato

#### Artículo 4.-

Podrán ser Directores o Directoras de Centros del Profesorado quienes reúnan los siguientes requisitos:

Primero deben pertenecer al funcionariado de carrera en servicio activo, en alguno de los cuerpos docentes no universitarios, a sí mismo deben poseer experiencia docente directa de, al menos, cinco años.

Por otra parte necesitan tener un destino definitivo en un centro de la zona de influencia del CEP a cuya dirección se aspire en el momento de la convocatoria.

La persona elegida para desempeñar la Dirección del CEP, según el procedimiento previsto en el artículo 9 del Decreto 82/1994, modificado por el Decreto 80/1998, de 28 de mayo (BOC nº 69, de 5.6.98), por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado, será nombrada por la Dirección General de Personal, a propuesta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por un período de cuatro años, pudiendo ser prorrogado directamente por la Administración educativa, en ausencia de candidato electo y por el

período de un año dándose cuenta de esta prórroga al Consejo General, de acuerdo con lo regulado en el artículo siguiente.

Al final del primer mandato los directores y directoras podrán continuar ejerciendo el cargo por un período de igual duración, si fueran valorados positivamente por la Comisión Evaluadora a que hace referencia el artículo 7 de esta Orden, por consiguiente superado el límite máximo de los dos períodos de mandato, para volverse a presentar a una convocatoria para Centros del Profesorado deberá volver a ejercer la actividad docente durante, al menos, dos años.

## 5. Cualificación /Formación

## 6. Acceso

La cualificación/formación y el acceso están relacionados, ya que para acceder al centro debes de contar con una formación previa y contar con unos requisitos, los cuales están descritos en el siguiente artículo.

El artículo 4 habla de la Dirección de los CEP.

En **primer** lugar podrán ser Directores o Directoras de Centros del Profesorado quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al funcionariado de carrera en servicio activo, en alguno de los cuerpos docentes no universitarios.
- b) Poseer experiencia docente directa de, al menos, cinco años.
- c) Tener destino definitivo en un centro de la zona de influencia del CEP a cuya dirección se aspire en el momento de la convocatoria.

Y en **segundo** lugar la persona elegida para desempeñar la Dirección del CEP, según el procedimiento previsto en el artículo 9 del Decreto 82/1994, modificado por el Decreto 80/1998, de 28 de mayo (BOC nº 69, de 5.6.98), por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado, será nombrada por la Dirección General de Personal, a propuesta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por un período de cuatro años, pudiendo ser prorrogado directamente por la Administración educativa, en ausencia de candidato electo y por el

período de un año dándose cuenta de esta prórroga al Consejo General, de acuerdo con lo regulado en el artículo siguiente.

En tercer lugar, al final del primer mandato los directores y directoras podrán continuar ejerciendo el cargo por un período de igual duración, si fueran valorados positivamente por la Comisión Evaluadora a que hace referencia el artículo 7 de esta Orden.

Y por último superado el límite máximo de los dos períodos de mandato, para volverse a presentar a una convocatoria para Centros del Profesorado deberá volver a ejercer la actividad docente durante, al menos, dos años.

## **7. Ámbitos de actuación.**

En este apartado se describen los ámbitos en los que pueden participar los centros del profesorado y las acciones que realizan en esos diferentes ámbitos.

Empieza desde desarrollar los planes e iniciativas de perfeccionamiento del profesorado aprobados por la Administración educativa hasta servir de lugar de encuentro al profesorado de su ámbito de influencia.

En el Artículo 4 se especifican cuales serán las funciones de los Centros del Profesorado:

- a) Desarrollar los planes e iniciativas de perfeccionamiento del profesorado
- b) Recoger, elaborar y desarrollar iniciativas de perfeccionamiento del profesorado, previo estudio de las necesidades y recursos, para la elaboración de la Programación Anual de Actividades.
- c) Canalizar y ejecutar las iniciativas de formación e innovación educativa propuestas por el profesorado y centros docentes de su ámbito de influencia,
- d) Establecer y propiciar cauces de coordinación con los servicios educativos de la Administración educativa concurrentes en la zona
- e) Favorecer la creación de equipos, seminarios y grupos de trabajo, facilitando la 1-inexión entre el profesorado de los distintos niveles educativos.

f) Proporcionar infraestructura, servicios técnicos de apoyo y recursos pedagógicos al profesorado y centros docentes de la zona.

g) Elaborar, custodiar, disponer y difundir fondos de documentación y materiales escritos, audiovisuales e informáticos que sean de interés para el perfeccionamiento del profesorado del ámbito de influencia del centro.

h) Fomentar entre el profesorado la concreción curricular que posibilite la adecuación del proyecto curricular del centro a las peculiaridades del entorno.

i) Relacionarse, en su caso, con los Departamentos, Escuelas e Institutos Universitarios, Corporaciones Locales e Instituciones Públicas o Privadas y Organizaciones con fines educativos para fomentar la cooperación en la formación del profesorado y la innovación educativa.

j) Servir de lugar de encuentro al profesorado de su ámbito de influencia, con objeto de facilitarles un foro en el que puedan intercambiar y discutir los diferentes puntos de vista, experiencias y proyectos de las respectivas prácticas docentes y, además, se les proporcione la necesaria información que afecte a la vida profesional, y se les posibilite el uso de dependencias en las que puedan organizarse actividades culturales y de ocio.

k) Cualesquiera otras que tiendan a mejorar su eficacia y que reglamentariamente les sean asignadas.<sup>16</sup>

## 8. Planificación del trabajo.

Para garantizar la integración de todos los agentes educativos en el diseño de las actividades de los Centros del Profesorado, así como el conocimiento de la realidad de la labor docente, se crearon unos órganos de gobierno plenamente democráticos, como son el Consejo General, constituido por las Coordinadoras y los Coordinadores de Formación de los centros de la zona de adscripción del CEP, y el Consejo de Dirección, constituido, entre otros, por entre tres y ocho profesores o profesoras miembros del Consejo General.

En el Artículo 1 se citan las Competencias de organización, funcionamiento y coordinación.

---

<sup>16</sup> Fuente: *DECRETO 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado*  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065-001.pdf>

Corresponde a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, la planificación, creación y supresión de los Centros del Profesorado, así como garantizar su coordinación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado.

## **9. Tipo de coordinación**

## **10. Evaluación.**

La evaluación sirve para valorar el trabajo del personal. En el artículo 7 se nombran a los representantes que componen la comisión evaluadora en cada CEP.

Para la valoración del trabajo desarrollado por quien ostente la Dirección del Centro del Profesorado, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa dictará las instrucciones que rijan el proceso, nombrando en cada CEP una Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes miembros:

- a) La persona titular de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa o persona en quien delegue, que ostentará la Presidencia de la Comisión.
- b) Una persona representante de la Administración Educativa.
- c) Una persona representante del Consejo de Dirección.
- d) Tres personas representantes del Consejo General.
- e) Una persona representante del Equipo Pedagógico.

En cuanto a La constitución de la Comisión Evaluadora, así como la emisión del Informe sobre la Evaluación, deberán realizarse dentro del primer trimestre correspondiente al cuarto curso escolar del primer mandato.

En el Artículo 20 se habla del equipo pedagógico.

En primer lugar los miembros del Equipo Pedagógico serán seleccionados por concurso de méritos, en régimen de comisión de servicios, mediante convocatoria pública realizada al efecto, excepto el/la Director/a que será elegido/a y nombrado/a de conformidad con el artículo 9.1 del presente Decreto.

Seguidamente el periodo de permanencia de los miembros del Equipo Pedagógico será inicialmente de dos años, tras el cual una Comisión de Evaluación constituida al efecto, conforme dispone el apartado siguiente, evaluará el trabajo realizado por cada uno de los miembros. A aquellos que superen dicha evaluación, les será prorrogada la permanencia en la forma y plazos que se determinen en las respectivas convocatorias públicas de selección.

La Comisión de Evaluación señalada en el apartado anterior será convocada y nombrada por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, de acuerdo a la siguiente composición:

- a) El/la Director/a del Centro del Profesorado respectivo.
- b) Un representante del Consejo de 1.
- c) Dos miembros del Consejo General, designados por la Administración educativa.
- d) Un representante de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Y por último los miembros del Equipo Pedagógico, incluido el/la Director/a una vez cumplido el periodo de permanencia o de mandato, podrán participar en nuevas convocatorias tras haber ejercido docencia directa en un centro educativo al menos durante dos años.<sup>17</sup>

**11. Modelo estratégico** (metodología de intervención, procedimientos en el proceso de asesoramiento,...)

## **12. Normativa**

*ORDEN de 22 de diciembre de 2010, por la que se actualiza la organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

---

## PREGUNTAS PARA EL CEP

---

<sup>17</sup> Fuente: DECRETO 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regulan la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/065/boc-1994-065-001.pdf>

1. *¿Asesoras a cada centro observando las características de cada uno?*
2. *¿Cómo ha afectado la crisis al funcionamiento de los CEP?*
3. *¿Es difícil asesorar a los centros educativos desde una perspectiva externa como lo hacen los CEP?*

## **Análisis de la normativa de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)**

### **1. Nombre del Sistema de Apoyo:**

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP)

### **2. Finalidad:**

La orientación escolar tiene como finalidad conseguir el máximo desarrollo de las capacidades y competencias de todo el alumnado, su desarrollo integral y su integración social, así como el respeto a la diversidad, mediante la adecuación progresiva de la atención educativa a las características particulares de los escolares.

### **3. Estructura organizativa:**

Considerando los artículos 9 y 19 de la Orden de 2 de septiembre de 2010, por la que se regula y desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los componentes de los Equipos con destino en el EOEP (E. Primaria) se

Incorporarán a su sede el primer día lectivo del mes de septiembre del curso escolar correspondiente. El coordinador o coordinadora del Equipo garantizará, cuando proceda, la determinación o distribución de las unidades de orientación o de atención en comunicación y lenguaje, y la toma de posesión de los nuevos componentes, tras lo cual se incorporarán a su centro sede. Los componentes que tienen destino en IES y CEO se incorporarán directamente ese mismo día a sus centros, salvo que estén afectados por dichos procesos.

2. El coordinador o coordinadora del Equipo elevará, a la Dirección General de Ordenación e

Innovación Educativa, antes del segundo viernes del mes de septiembre de cada curso escolar, la propuesta de distribución y asignación de las unidades de orientación y de atención en comunicación y lenguaje para su aprobación, o las distintas propuestas en caso de no existir acuerdo.

3. Hasta el momento de su aprobación por parte de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de las nuevas unidades de actuación en el EOEP, seguirán en funcionamiento las correspondientes al curso anterior.

4. El coordinador o coordinadora de cada EOEP remitirá a los inspectores o inspectoras Coordinadores de cada Equipo una copia del plan de trabajo anual para su análisis y consideración, trasladando el inspector o inspectora correspondiente el informe a la Dirección General antes del 15 de octubre de cada curso escolar.

5. En el artículo 14.5 de la Orden de 2 de septiembre de 2010, por la que se regula y desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP de zona y específicos de la Comunidad

Autónoma de Canarias, se señala que para la elaboración de la memoria final de los EOEP de zona y específicos se tendrán en cuenta los apartados establecidos en los anexos VIII y X de dicha Orden. Para responder al punto 6 del anexo VIII y el punto 4 del anexo X, se cumplimentarán las tres tablas del anexo IV de la presente Resolución.

6. Para la finalización del plan de trabajo de cada Equipo se destinará el segundo jueves de septiembre, o el tercero de coincidir con día festivo, de cada curso escolar.

#### **4. Composición y funciones de los miembros:**

**Artículo 7.** Organización y distribución de los EOEP de zona en unidades de orientación, audición y lenguaje y trabajo social.

Los EOEP están formados por un coordinador/a que será elegido por una serie de profesionales educativos, además deberá tener un mínimo de 3 años de antigüedad en el servicio y uno de la zona.

1. Con el fin de garantizar una intervención eficaz y de calidad, los EOEP de zona se distribuirán por ámbitos geográficos de actuación atendiendo de forma conjunta a los siguientes criterios: por un lado el número de centros, de unidades o grupos de éstos, y número de alumnado y profesorado a atender por otro lado dispersión geográfica entre los diferentes centros de la zona. Las características sociales de la zona y necesidades educativas



de los centros localizados en él y por último por el tipo de respuestas educativas y de modalidades de escolarización.

En cuanto a las funciones de los miembros serán las siguientes :

- Realizar la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Conocer los recursos educativos, sanitarios y sociales; colaboración y coordinación con otras Instituciones (Centros educativos, Inspección educativa, Centros de Profesores y recursos, otros Equipos, Servicios de carácter social, cultural y sanitario,...).
- Elaboración y difusión de materiales e instrumentos psicopedagógicos y experiencias de asesoramiento que sean de utilidad para el profesorado o los propios Equipos de Atención Temprana.

### **5. Cualificación /Formación:**

Por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas; este aspecto se concreta en el artículo 157 de la LOE, cuando menciona como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, la existencia de servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

### **6. Acceso:**

### **7. Ámbitos de actuación:**

Según lo dispuesto en el Decreto 23/1995, de 24 de febrero (BOC de 20 de marzo, corrección de errores BOC de 3 de mayo)

En el Artículo 5.- La orientación educativa y la intervención psicopedagógica contarán con los siguientes instrumentos para su desarrollo en el ámbito de los centros:

- a) Los Claustros de Profesores.
- b) Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos.
- c) Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- d) Los Departamentos de Orientación en los Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- e) Las Comisiones de Coordinación Pedagógica.

### **8. Planificación del trabajo:**

Según el artículo 15 de la Orden de 2 de septiembre de 2010, por la que se regula y desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP el trabajo se planifica sean las siguientes líneas de actuación:

Por un lado el Establecimiento de medidas de prevención y refuerzo educativo para la lectura, la escritura y las matemáticas en E. Primaria, especialmente la comprensión lectora y expresión Escrita. También se intenta la mejora de la formación de padres y madres, con la finalidad que las familias puedan participar, de forma activa, en el proceso educativo de sus hijos. Por otra parte la Adecuación de la oferta a las necesidades del mercado laboral para facilitar el acceso de nuestros jóvenes a un puesto de trabajo, adaptándonos en tiempo y forma a la normativa europea en Formación Profesional y Educación Superior.

Otro punto es la mejora de la convivencia y del clima escolar en los centros. e intensificar el uso educativo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula como incrementar el número de alumnos y alumnas que se gradúan en la ESO y continúan cursando la enseñanza pos obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional), mediante medidas de atención a la diversidad.

Por ultimo Facilitar el desarrollo curricular y metodológico de la LOE y su traslado a la práctica docente, especialmente en todo lo relacionado con las competencias básicas y fomentar y dinamizar la educación en valores.

Según el artículo 5:

1. Cada EOEP tendrá un coordinador o coordinadora, elegido por sus miembros entre los orientadores y orientadoras o entre el personal laboral de psicología o pedagogía. Deberá contar con un mínimo de tres años de antigüedad en el servicio y uno en la zona. Esta propuesta se trasladará a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, que de considerarla, la remitirá para su nombramiento a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
2. En el caso de que no se presente una propuesta, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa resolverá, de oficio proponiendo el nombramiento de un orientador o de una orientadora, previo informe del inspector o la inspectora coordinadora del Equipo. Hasta tanto, seguirá ejerciendo las funciones el Coordinador o Coordinadora designado en el curso anterior.
3. Si la ausencia es debida a un cambio de destino, el coordinador o coordinadora actuará hasta que se proceda a su sustitución en el siguiente plenario. En caso de bajas o ausencias prolongadas del coordinador o coordinadora, actuará como tal el componente más antiguo del Equipo que más se ajuste a las condiciones establecidas en el apartado 1 anterior.

## **9. Tipo de coordinación:**

En este apartado se explica el tipo de coordinación que tienen los EOEP

Coordinación con la Consejería competente en sanidad para la detección, identificación e intervención del alumnado con NEAE:

Las bases de la coordinación en la que se destaca nos encontramos con:

Existen distintos tipos de coordinación dentro de la Normativa EOEP.

Coordinación entre dos EOEP de distintas zonas, coordinación dentro de los miembros de un mismo EOEP, coordinación en materia sanitaria entre la EOEP y la Consejería competente en sanidad para la detección, identificación e intervención del alumnado con NEAE

El coordinador o coordinadora del EOEP tendrá las siguientes funciones:

Representar al Equipo ante cualquier instancia y coordinar las actuaciones del Equipo con el Centro del Profesorado, con otras instituciones, organismos o servicios de la zona, con otros EOEP, con los centros privados concertados adscritos al Equipo y con el coordinador general de los EOEP, entre otros. Además deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones de los integrantes del Equipo, realizando, el visado de los informes psicopedagógicos del Equipo, el seguimiento del cumplimiento de las funciones del EOEP e informando al Inspector Coordinador o Inspectora Coordinadora de cuantas incidencias ocurran.

Tras detectar estas necesidades se realizará un informe de derivación, además de comunicarles a los tutores legales el contenido del informe realizado. Al mismo tiempo, el centro se encargará de saber los resultados de la exploración hecha por parte del sector sanitario o educativo. Una vez conocida toda la información el centro educativo se coordinará con los servicios sanitarios o especialistas educativos para el seguimiento del alumno o alumna,

#### **10. Evaluación:**

La evaluación viene especificada en el CAPITULO V: EVALUACION E INFORME PSICOPEDAGÓGICO

En él los artículos 22, 23 ,24 ,25 se registran las condiciones para realizar la evaluación psicopedagógicas, así como las Características de la evaluación psicopedagógica, la cual se basa en la interacción voluntaria de los alumnos/alumnas en el proceso de evaluación interactuando con los contenidos y materias didácticos para ello.

También en el artículo 26 se habla de la evaluación psicopedagógica en los centros privados y privados concertados. En los artículos posteriores se habla de los informes de evaluación que conllevan en el artículo 28 se convierten en el dictamen y propuesta de un informe psicopedagógico de acción.

#### **11. Modelo estratégico:**

Las estrategias y líneas de actuación a seguir para una intervención EOEP vienen dadas por:

1. La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, establecerá las líneas prioritarias de actuación que afectan a los EOEP, con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo en el ámbito de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. Estas líneas de actuación deberán concretarse en acciones que se programen en el plan de trabajo del EOEP y se reflejen en los planes de trabajo individuales de sus componentes, sin perjuicio de las concreciones que esta Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa realice para cada una de las líneas y de otras prioridades que pueda determinar.

#### **12. Normativa:**

Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### PREGUNTAS PARA EL EOEP

---

1. *¿En qué sentido ha afectado, si lo ha hecho la actual crisis económica al desarrollo de actividades EOEP en los centros?*
2. *¿Cuáles son las barreras más habituales con las que se encuentran los alumnos con NEE en nuestro actual sistema educativo?*
3. *Trabajar con alumnos que tienen necesidades especiales tendrá una dificultad añadida con respecto a los alumnos que no las tienen ¿ En algún momento se han visto desbordado ante tal situación?*
4. *Entre sus funciones llevan a cabo el asesoramiento? ¿Como lo hacen?*

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
III GRADO EN PEDAGOGÍA  
ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO  
Docente. Dr. Víctor M. Hernández Rivero  
Apuntes tema I. - **Asesoramiento institucional: concepto y ámbitos de actuación**  
Leydi Katherine Angulo Camargo

### **¿Por qué es importante el asesoramiento?**

El sector de la educación en las últimas décadas ha sufrido innumerables transformaciones de acuerdo a las corrientes políticas del momento, que traen consigo reformas según su parecer; sobre el mejoramiento de la calidad en lo que se refiere a educación.

Estas transformaciones se presentan como reformas educativas, a las que el cuatrienio no le es suficiente para obtener la sensibilización y por ende legitimación de la comunidad educativa, menos aun alcanzar el impacto deseado. En la actualidad las políticas educativas carecen de una visión prospectiva que las haga sostenibles y así maximizar los recursos empleados para aumentar su calidad, por tanto el sector de la educación se ha convertido en un observatorio donde se postulan políticas de las cuales no se alcanzan a observar sus resultados, cuando ya se están recibiendo nuevas propuestas.

En algunas ocasiones al carecer de fondo y legitimación, estas reformas educativas nos pueden parecer vacías de sentido y cargadas de matices ideológicos, por las que se va descuidando y así mismo deteriorando la verdadera esencia de los procesos educativos, ocasionando un desgaste tanto de recursos como de procesos que no alcanzan a ser interiorizados ni entran a formar parte de la cultura docente u/o tener lugar en las practicas institucionales.

Un ejemplo claro de esta situación es la actualidad educativa, mientras que luego de dos mandatos socialistas apenas se estaban instaurando y normalizando prácticas de una escuela más comprensiva, en las que se atienden las diferencias individuales (atención a la diversidad) y con aspiraciones de igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as, para volver a las ideas más conservadoras de retomar aspectos de la derogada y nunca aplicada Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) con su discurso de la excelencia, de «lo mejor para los mejores», con dinámicas implícitas que en algunas cuestiones promocionan desigualdades sociales desde la escuela.

Sería interesante tener en cuenta, que los modelos y políticas educativas, solo dejaran ver su eficiencia y resultados en un plazo que permita a la comunidad educativa adaptarse e interiorizar los cambios, es decir hacer “cultura institucional” y esto requiere que se den diferentes procesos dentro de las instituciones como; procesos de innovación, de seguimiento, entre otros y aun mas importante el de asesoramiento, que permita crear una red de apoyo con la que los docentes puedan contar en función de sus demandas.

Las políticas educativas deben estar diseñadas al servicio de las personas, en busca de la constante mejora de los procesos educativos y del bienestar integral de la ciudadanía, diferente de lo se puede observar en el panorama actual; políticas diseñadas de acuerdo a las demandas del mercado, algunas veces excluyentes, que dejan fuera estudiantes que no se ajusten a las necesidades y a la velocidad del cambio.

Estas desavenencias en los contextos educativos pasan a contribuir en ocasiones al malestar y confusión docente, malestar que se puede manifestar como resistencias a reformas y a procesos de cambio ya que no existe un cultura institucional que invite a los maestros a empoderarse de procesos cambio que puedan sentir propios u/o sean de su interés.

Rodríguez Romero (1995 y 1996) nos cuenta que el asesoramiento es una práctica marcada y condicionada por su carácter contradictorio y conflictivo. Afirma que el ámbito profesional del asesor abarca múltiples facetas, que convierte en ocasiones el asesoramiento, en una práctica llena de contradicciones dispares, ya que no es activamente demandada por las personas y las instituciones a quienes se dirige. También nos habla del matiz conflictivo del asesor, que se presenta como un facilitador de procesos de formación, innovación y mejora, el conflicto radica en que ni los centros ni el profesorado han solicitado su presencia, por el contrario se trata normalmente de un asesoramiento impuesto u o recomendado, disponible pero casi nunca demandado.

Este autor nos cuenta también sobre el carácter fronterizo de la práctica asesora, ya que esta no se puede delimitar con precisión, al estar en interacción con otras prácticas cercanas (orientación, formación, supervisión) que se confunden con ella, y en ocasiones se la apropian. Estas cuestiones nos acercan a la idea de que la identidad asesora esta en proceso de construcción y de consolidación en los espacios educativos.

### **¿Qué es asesorar?**

El asesoramiento Educativo como sistema de apoyo surge para dar respuesta a situaciones problemáticas emergentes que no encontraban respuesta en los protocolos convencionales o no se adaptaban al funcionamiento de la institución o requerían del sustento y la legitimación de un agente externo a fin de garantizar la transparencia en el proceso de gestión y quehacer educativo.

La construcción de la identidad del asesoramiento educativo, se ha venido desarrollando en paralelo con la estructuración y perfeccionamiento del perfil profesional del asesor y de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas y la respuesta que se reciba de las mismas.

El asesoramiento puede definirse como un proceso en el que expertos en la materia orientan y difunden las políticas y normas que rigen el correcto funcionamiento de las Instituciones Educativas, de esta manera cumplir con los estándares de calidad y eficiencia. La asesoría es de carácter voluntario es decir los asesores realizan propuestas a las Instituciones Educativas, a su vez estas están en la libertad de integrar los cambios propuestos

por los asesores o elegir otras vías para alcanzar el mejoramiento que requieren. Además el proceso de asesoramiento puede verse desde diferentes perspectivas que veremos en el siguiente esquema: >>

### PERSPECTIVAS DE LOS PROCESOS DE ASESORAMIENTO

<b>Visión burocrática del asesoramiento</b>	En esta perspectiva la finalidad del asesoramiento es «liderar procesos y transmitir soluciones» a los centros y al profesorado, esta perspectiva tiene una concepción de la formación, del asesoramiento y del desarrollo profesional de los docentes, basada en el déficit del profesorado, en los vacíos que se han de completar en su formación, en relación con las posibles reformas en marcha, como en temas básicos relacionados a su labor.
<b>Visión de experto consultor u/o formador</b>	En esta perspectiva la finalidad del asesoramiento es «liderar procesos y transmitir soluciones» a los centros y al profesorado, esta perspectiva tiene una concepción de la formación, del asesoramiento y del desarrollo profesional de los docentes, basada en el déficit del profesorado, en los vacíos que se han de completar en su formación, en relación con las posibles reformas en marcha, como en temas básicos relacionados a su labor.
<b>Visión de empoderamiento</b> «empowerment»	La labor de asesoramiento se centra en hacer útil en la práctica, el conocimiento que se brinda, en dotar de poder al profesorado, para que este en condiciones de direccionar, utilizar, incrementar, comunicar, criticar e intercambiar todo ese valioso conocimiento. Esta perspectiva no demanda del asesor poseer un conocimiento experto del que tiene el profesorado, ya que actúa como asesor, como agente dinamizador de procesos de cambio y mejora dentro de las organizaciones educativas.
<b>Visión crítica del asesoramiento</b>	Desde esta perspectiva la finalidad del asesoramiento es la emancipación, el siguiente paso de la visión anterior de dotación de poder, cuya finalidad es el reconocimiento de la diferencia evitando su exclusión escolar y social. El asesor pasa a ser como un «amigo crítico» de acuerdo a las necesidades y posibilidades de vulnerabilidad que puedan presentarse desde diferentes colectivos de la sociedad, es básicamente un proceso de construcción de identidad.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de MORENO, M y ARENCIBIA S (2003) LA IDENTIDAD DE LOS ASESORES EXPERTOS A LA ESCUELA: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIOLABORAL DE LA FIGURA DEL ASESOR EN EDUCACIÓN. *Curriculum* ISSN 1130 – 5371 N – 16 (2003), pp. 75 – 84.

Los asesores, los podemos encontrar como consultores, como especialistas que brindan herramientas para unas buenas practicas profesionales, como formadores de formadores, facilitadores de procesos de cambio y mejora, entre otras labores, también puede pensarse como una servicio externo que se le proporciona a las instituciones educativas y profesorado en pro de que cumplan los objetivos educativos exigidos.

En el ámbito educativo entendemos por asesorar, los diferentes procesos y/o estructuras de apoyo, asistencia y orientación, entre otros, que se dan de forma interna y externa por parte de profesionales a los profesionales vinculados a las instituciones educativas. A través de la práctica, este sector servicios se encuentra en una constante construcción de la teoría y el sustento teórico de esta disciplina que apoya el proceso de

reinventarse de las Instituciones partiendo de las fortalezas con las que cuentan y convirtiendo las debilidades en oportunidades.

La labor asesora consiste en la prestación de un servicio indirecto, que conforma una relación trídica en la que el asesor presta sus servicios a los profesionales que atienden a otros usuarios quienes también se benefician de este servicio. Es de tener en cuenta que la labor de asesoría requiere relaciones de confianza y confiabilidad por parte del asesor y de la institución.

Se puede pensar que la labor del asesor es hacer el trabajo por la Institución, ¡De ninguna manera!. La labor del asesor consiste en fortalecer los procesos de gestión institucional a fin que la comunidad educativa descubra sus habilidades y la institución sea capaz de liderar procesos de forma independiente y continua, teniendo en cuenta que la labor del asesor es temporal.

La asesoría es diversa y no tiene unos lineamientos exactos para su quehacer, debe construirse de acuerdo al contexto y las necesidades que se puedan encontrar en el mismo. Por tanto cada asesoría posee unas características únicas adaptadas al contexto en el que se esta prestando el servicio.

Estos sistemas de apoyo institucional poco a poco se van haciendo más importantes para el funcionamiento de las instituciones en la construcción del PEI, la conciliación de situaciones problemas, la adquisición de habilidades en el proceso de innovación educativa, el empoderar a los docentes al tiempo que se sortea la resistencia al cambio que se pueda encontrar en la comunidad educativa y de esta forma, conciliar los temas que estén dificultando la labor del profesorado.

El asesoramiento a las instituciones y docentes se considera como un sistema de apoyo al mejoramiento de la calidad en el ejercicio y las estrategias de aprendizaje de los nuevos conocimientos, identificando las situaciones de dificultad de aprendizaje e interviniendo con estrategias innovadoras a fin de lograr que todos los estudiantes cumplan los objetivos planteados y que los docentes descubran habilidades para enseñar y crecer profesionalmente.

En las Instituciones educativas podemos encontrar conflictos en el trabajo en equipo, lo que dificulta que la Institución educativa alcance los objetivos planteados; para lo cual el asesor juega un papel importante como agente externo que puede observar la situación desde una perspectiva externa de tal manera que puede ver dificultades en las relaciones y formas de comunicación, a lo cual propone cambios en las dinámicas relacionales, interviene y concilia situaciones desfavorables.

La actividad asesora, se puede definir desde diversas perspectivas de acuerdo a la necesidad institucional, es decir cada asesoría esta dirigida a una determinada situación o problema para el cual el asesor hace un diagnostico de la situación inicial y elabora una propuesta de intervención, acorde a las necesidades y los objetivos institucionales a cumplir.



El asesoramiento educativo también puede convertirse en un espacio donde los maestros puedan desarrollar sus ideas. En la fase diagnóstica los docentes tienen la oportunidad de realizar sus propuestas, es un conocimiento valioso a tener presente en la labor de asesoría teniendo en cuenta que los docentes tienen la experiencia y el conocimiento del contexto.

Las labores de asesoramiento pueden darse de forma grupal e individual, según lo requiera la Institución Educativa y la labor de asesoramiento está dirigida a profesionales de diversas ramas del conocimiento que se especialicen en el área educativa y oferten servicios de mejoramiento e innovación a las Instituciones.

La metodología de trabajo que mejor se adapta a la labor de asesoramiento son las prácticas cualitativas, que permiten una recolección de información detallada y cualificada. Si tenemos en cuenta las instituciones Educativas están conformadas por personas, que requieren un tratamiento singular, es decir las propuestas deben ser adaptadas a cada caso, según las circunstancias y los recursos con los que cuenta la institución.

La evaluación también se constituye como un valor agregado de asesoría. Si tenemos en cuenta una estrategia para maximizar los recursos empleados en la asesoría puede ser la evaluación del proceso, reconocer que se está haciendo bien y fortalecer las situaciones que están funcionando bien, es una buena estrategia para racionalizar los recursos que cada vez son más escasos para las Instituciones Educativas. La evaluación ayuda a reconocer de igual de forma lo que no se está haciendo tan bien y proponer desde estas situaciones acciones de intervención dirigidas a mejorar los estándares de calidad.

## Bibliografía

- Apuntes de clase teórica. ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO
- DOMINGO, J. y HERNÁNDEZ, V. (2008b). Una mirada crítica a la función asesora desde los Servicios de apoyo externo. Recorrido y prospectiva. Olhar de Professor (Ponta Grossa, Brazil), 11(1), pp. 63-80.
- HERNÁNDEZ, V. “Asesorar a los centros escolares para educar en la diversidad”. Universidad de La Laguna.
- MORENO, M y ARENCIBIA S (2003) LA IDENTIDAD DE LOS ASESORES EXTERNOS A LA ESCUELA: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIOLABORAL DE LA FIGURA DEL ASESOR EN EDUCACIÓN. *Curriculum* ISSN 1130 – 5371 N – 16 (2003), pp. 75 – 84.

Universidad de La Laguna  
Grado en Pedagogía – Curso III  
Asesoramiento Institucional y Sistemas de Apoyo  
Docente. Dr. Víctor M. Hernández Rivero  
Apuntes tema III. **El rol del asesor**  
Leydi Katherine Angulo Camargo

---

## El rol del asesor

---

A medida que el asesoramiento educativo se construye y se consolida como una disciplina y una práctica que facilita procesos de cambio, mejora e innovación de las instituciones, a partir sus fortalezas y redireccionando sus debilidades en oportunidades; se va conformando el rol del asesor, que no se debe concebir como un componente inamovible e inflexible en su tarea dentro de la organización, sino por el contrario es un ente colaborador que se adapta a las demandas del contexto, gestionando u/o negociando los conflictos y las resistencias que se puedan presentar en el desempeño de su rol.

En el área de asesoramiento no se puede identificar un número determinado de roles ya que al reconocer la heterogeneidad y la multiplicidad de la práctica asesora. Puede decirse que es un campo abierto, que está compuesto por un conjunto heterogéneo de prácticas de apoyo que se desarrollan en distintos escenarios de un contexto, con finalidades, participantes y estrategias adaptadas a las necesidades o demandas del momento en que se da. Por ello hacemos referencia a la multiplicidad, ya que no se centra ni se especializa en un contexto determinado, modelo, enfoque u crea leyes universales, sino que cada individuo en su rol de asesor va sustrayendo y contrastando de sus experiencias los elementos y estrategias necesarias y las va adaptando según las necesidades que va encontrando en el desarrollo de su labor.

Con lo anterior entendemos que el asesor no es un profesional que enlaza su perfil a un rol determinado, sino que está en el deber de autoconstruirse de acuerdo a las demandas de los usuarios y del entorno, por tanto no es ideal que el rol del asesor se presente en un modelo simple y lineal. Un asesor puede desempeñar varios roles a fin de acercar y sensibilizar sobre la importancia de los procesos de cambio en las organizaciones sociales a los demandantes u beneficiarios de su servicio.

La propuesta del asesor debe buscar la construcción común de medios educativos en los que se desee imprimir un sello de identidad integrador con una perspectiva de interacción de todas las áreas del conocimiento, y una **visión prospectiva** del cambio que se desee para la organización, promoviendo la participación activa, además de una mentalidad transformadora e innovadora, pero con la concepción de SERES HUMANOS dependientes de un medio. No se debe caer en el error de cosificar a los destinatarios y hacerlos simples receptores pasivos de información por parte de un denominado «experto» como plantea el rol tecnocrático del enfoque de *especialista*.

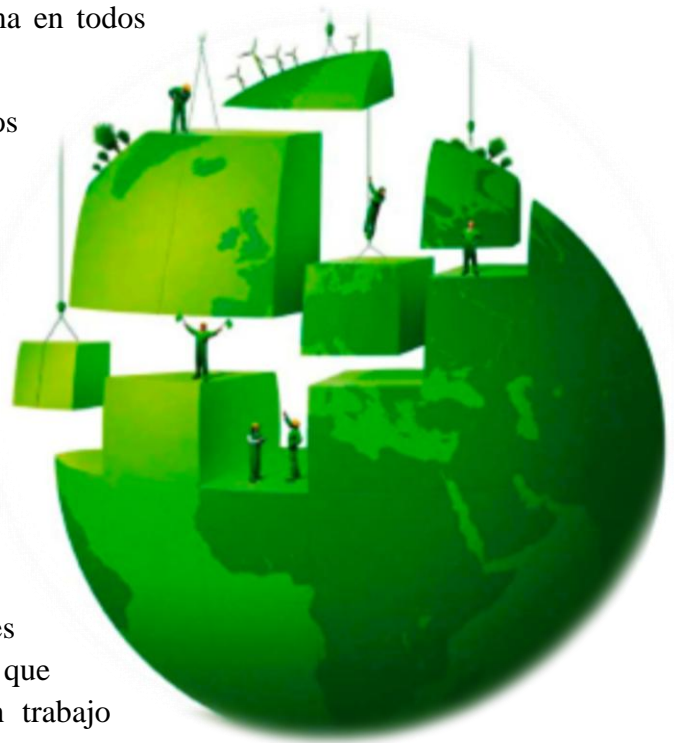
Sería ideal que el profesional en su rol de asesor busque expresar los beneficios de impulsar proyectos de construcción de identidad institucional, con espíritu emprendedor y laboral, como fuente de renovación social, centrada en el reconocimiento de la persona como **ser relacional** promoviendo la interacción con el otro y con otros, como una manera de construirse permanentemente como persona y como profesionales, generando oportunidades para el desarrollo de las capacidades y la adquisición de nuevos conocimientos que acerquen al destinatario al mejoramiento de su condición social u/o profesional en función de sus aspiraciones.

Las acciones del asesor deben responder al propósito de ofrecer a la institución y a los beneficiarios un abanico de actividades, conocimientos, estrategias u otros que permitan reforzar y mejorar las prácticas educativas buscando tener unidad de intención, un contenido representativo de los intereses generales de los destinatarios (docentes, otros profesionales) y una claridad de estructura que permita la fácil comprensión del proceso que se pretende llevar a cabo, como una toma de conciencia en torno no solo al saber y al conocimiento experto, también como la práctica de principios que dan sentido comunitario, humano, ético, social y de bienestar.

Teóricamente se han planteado diferentes perspectivas de cuál debiera ser la labor del asesor, personalmente comparto la visión de la perspectiva fenomenológica la cual nos aporta importantes ideas sobre el rol del agente de apoyo como sería la de integrar a las personas del contexto que demandan su servicio, en un proceso dinámico asociado al ejercicio de su libertad, de la autodeterminación que sugiere – se responsabilicen conjuntamente de orientar y mejorar la actividad educativa, en un proyecto común con el que se sientan libremente comprometidos, para trabajar en acciones comunes, en la construcción de una organización mejor, más justa, más autónoma en todos sus aspectos.

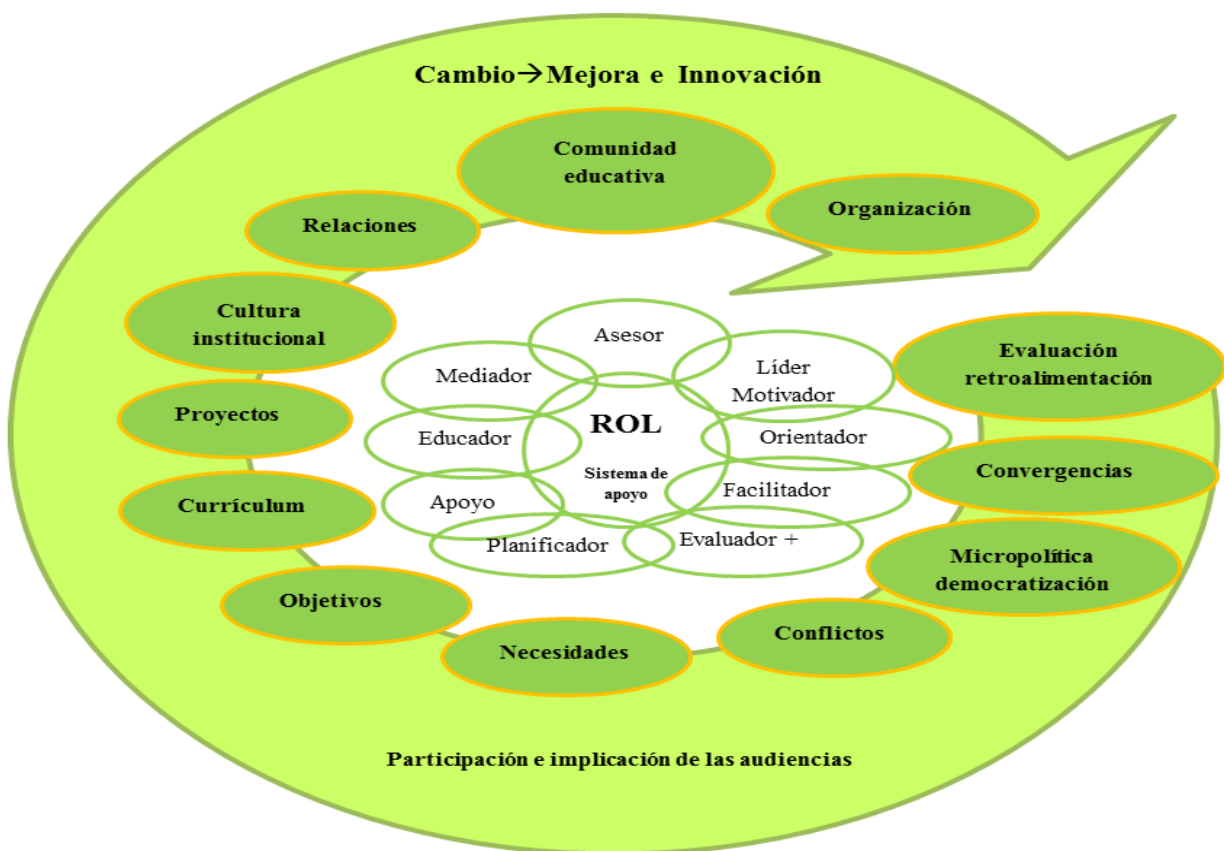
De esta manera se busca fortalecer los procesos de gestión institucional a fin de que la comunidad educativa descubra sus potencialidades y sea ella misma capaz de liderar procesos de cambio, mejora o innovación de forma independiente y continua, no siendo la labor u presencia del asesor indispensable para que se desarrollen los objetivos propuestos por la comunidad.

De las diferentes propuestas que tienen como fin delimitar el contenido del perfil y el rol del asesor, se puede percibir como la más completa, la cual expone la función del rol desde un **enfoque sistémico**, con diferentes líneas transversales dentro de los procesos formales burocráticos que caracterizan a las instituciones, que van desde un trabajo personal a nivel individualizado con cada uno de los agente implicados, en aspectos tales como la **autogestión**, el auto-desarrollo, la autoevaluación y



reflexión crítica entre otras herramientas que necesite para emprender su propio proceso de interiorización del cambio, mejora e innovación. Seguido de un trabajo desde un enfoque de comunidad, a fin de que las acciones promuevan la creación de cultura institucional, de género y paz dentro un ambiente integrador y de cohesión dentro de la organización.

El enfoque sistémico es acertado ya que permite organizar la interacción de las acciones, los contenidos, las relaciones, los conflictos, objetivos, proyectos comunes y otros elementos que cimentan la organización, desde la teoría general de los sistemas que permite ofrecer en cualquier disciplina, una manera de representación de la realidad, no como hechos aislados sino como componentes de una estructura más grande (Senge, 2002:92) se caracteriza por su **perspectiva holística** e integradora, en donde lo importante no son solo las relaciones sino los conjuntos que a partir de ellas emergen. Para tener una visión más clara de enfoque veámoslo de forma grafica.



Fuente: elaboración propia a partir de los textos - Tipología o gama de roles de asesoramiento & Asesorar a los centros escolares para educar en la diversidad [Víctor M. Hernández Rivero - Universidad de La Laguna]

Acorde a lo señalado, desde un enfoque sistémico, el abordaje de los contenidos y las acciones no se realizan en ejes lineales de causa y efecto, sino se relacionan entre sí como diferentes partes que constituyen un sistema, esto permite desarrollar las líneas transversales (acciones, contenidos, relaciones, convergencias, divergencias y conflictos, etc.) en círculos de influencia, donde un mismo factor es causa y efecto al mismo tiempo y éste ejerce influencia sobre el sistema y el sistema influye en él.

Por tal motivo opto por que el desarrollo del rol del asesor se desarrolle desde la esencia del pensamiento sistémico ya que este implica un cambio de los enfoques tradicionales de experto, es decir pasar de ver simples procesos lineales de causa efecto a ver

las interrelaciones, a ver procesos de cambio en vez de “instantáneas” (Senge, 2002). Y tener especialmente presente que desde la óptica sistémica, es imprescindible ver procesos en los cuales todo está interrelacionado. Y esto requiere no concebir a las partes aisladas, sino que **cada una influye sobre la totalidad y la totalidad influye sobre cada una**, a partir de este principio se podría decir que existe un proceso de realimentación u retroalimentación de los contenidos, las experiencias y las practicas, por tanto no basta con ajustarse a una mera transmisión de contenidos.

Cuando el rol del asesor se centra unilateralmente en los contenidos, pasa ejercer una tarea muy parecida a la educación meramente academicista que muy difícilmente puede responder a la necesidad de desarrollar en los individuos competencias importantes para la vida en los ámbitos del desarrollo personal, la comunicación, la expresión, el pensamiento crítico y el ámbito de la relación e interacción con el medio y sus componentes, ya que el desarrollo de todo esto requiere de una acción pedagógica con un impacto que perdure, pues la orientación u asesoramiento para el cambio de dinámicas u de practicas institucionales nocivas, no puede ser mecánico, rutinario y estático. Desde la óptica sistémica no se concibe una labor restringida a un espacio o un marco de actuación determinada ya que demanda que abarque, sujetos, organizaciones, comunidades, localidades, estados, etc.

Esto ofrece una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo interdisciplinarias, donde “asesor” trasciende de la línea de simple trasmisor de conocimientos, para facilitar a las audiencias las herramientas que les ayuden a seguir la ruta que los acercará a los objetivos que por si mismos y como organización se han trazado. Haciendo un acompañamiento del proceso - desde la que fuera su situación inicial, hasta donde se quiere llegar; proporcionándole en caso de que lo requieran opciones y recursos para encauzarse en este camino.

Aunque puede resultar tentador, que al contarse con el acompañamiento del asesor, se tienda a pensar que los objetivos son descritos, iniciados y mantenidos por el; pero... ¡NO! – Para alcanzar los objetivos las audiencias tienen que actuar, no otra persona, el agente de apoyo lo único que hace es “echar una mano” – es decir – ayuda a conseguir los objetivos, pero este nunca suplantarán el deber de ningún componente de la organización, puesto que son ellos mismo los que consigan sus objetivos, es decir su deber es ser responsables y proactivos, siendo los causantes del cambio y la mejora y no solo el efecto o en su defecto ser afectados por este.

Por tanto entendemos que en la práctica de «Asesorar», se va construyendo progresivamente la figura del asesor u/o agente de apoyo, es decir se configura la identidad profesional de los asesores a medida que sus actuaciones van trascendiendo a diferentes contextos y organizaciones sociales. Considerando que su labor no se limita instruir u exponer contenidos culturales, o buenas prácticas profesionales, ahora hablamos de preparar a las audiencias en sus dimensiones básicas: conocimientos, sentimientos y actitudes, habilidades y voluntad o empeño en la realización de tareas y desarrollo de proyectos de índole personal, institucional y comunitaria. Es por esto que si consideramos la tarea de asesora como un proceso dinámico, tendremos que evaluar los recursos con los que contamos a nivel individual y a nivel organizacional, en la red social y en los contextos más amplios que se puedan ver beneficiados de la labor asesora.

Para finalizar, vale la pena retomar y defender junto con el ADEME y autores como (Escudero y Moreno, 1992; Arencibia Y Guarro, 1999; Bolivar, Domingo y otros, 2001;

Domingo, 2003) su visión ideológica, estratégica y dialéctica en torno a los procesos de mejora y reflexión en la práctica, el rol que el agente de apoyo asume el rol de colega crítico, que no presenta como imprescindible y que en sus marcos de actuación están las ideas de: “trabajar con...” “colaborar en el desarrollo de...” “mediar y facilitar...” “apoyar...”

## BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Apuntes de clase teórica. ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO
- 📖 DOMINGO, J. y HERNÁNDEZ, V. (2008b). Una mirada crítica a la función asesora desde los Servicios de apoyo externo. Recorrido y prospectiva. Olhar de Professor (Ponta Grossa, Brazil), 11(1), pp. 63-80.
- 📖 HERNÁNDEZ, V. “Asesorar a los centros escolares para educar en la diversidad”. Universidad de La Laguna.
- 📖 MORENO, M y ARENCIBIA S (2003) LA IDENTIDAD DE LOS ASESORES EXTERNOS A LA ESCUELA: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN SOCIOLABORAL DE LA FIGURA DEL ASESOR EN EDUCACIÓN. Qurriculum ISSN 1130 – 5371 N – 16 (2003), pp. 75 – 84.
- 📖 SENGE, P. (2002). La quinta disciplina. Escuelas que aprenden. Bogotá, Colombia: Norma.

# ANEXO No. 3

PROYECTO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
“EMPODERAMIENTO DE COLECTIVOS EN RIESGO DE  
EXCLUSIÓN SOCIAL”

---

**Universidad de La Laguna**  
Grado en Pedagogía  
Planificación e Intervención Educativa  
Docente. Margarita Rodríguez Rodríguez

# **Participación Ciudadana**

## Empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social 2011 - 2012



**Equipo de trabajo  
A1**

Priscila Alfonso Pérez  
Noemí Feliciano Felipe  
Rita Kiara García Aguilar  
María Chaxiraxi García Batista  
Leydi Katherine Angulo Camargo



## Tabla de contenido

Introducción.....	107
¿Por qué participación ciudadana?.....	108
I. ESTUDIO DEL TEMA .....	108
1. Hacia una delimitación teórica y terminológica .....	108
<b>1.1.....¿Qué entendemos por participación ciudadana?</b>	<b>109</b>
<b>1.2 Marco legal de la participación ciudadana.....</b>	<b>111</b>
<b>Participación ciudadana en la Unión Europea.....</b>	<b>111</b>
<b>Participación ciudadana en España.....</b>	<b>113</b>
<b>Participación ciudadana la Comunidad Autónoma de Canarias.....</b>	<b>114</b>
Participación ciudadana en el municipio de La Laguna.....	117
<b>2.....Empoderamiento de colectivos en riesgo exclusión social</b>	<b>120</b>
2.1 Exclusión social.....	120
<b>2.1.1 Pobreza .....</b>	<b>121</b>
<b>2.2 Empoderamiento.....</b>	<b>123</b>
<b>2.2.1 El empoderamiento como &lt;&lt;Proceso &gt;&gt;.....</b>	<b>123</b>
<b>Intervenciones en el ámbito de exclusión social .....</b>	<b>126</b>
3. DA FO.....	127
<b>3.1 Análisis DAFO.....</b>	<b>128</b>
II. ANÁLISIS DEL LUGAR.....	131
<b>1. Información socio- demográfica del municipio de la laguna.....</b>	<b>131</b>
2. Presencia del tema en el municipio.....	133
5. NECESIDADES Y PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD LAGUNERA .....	135
6. Propuesta de posibles líneas de intervención .....	137
. Línea de intervención y colectivo .....	138
Acercamiento al colectivo .....	141
OBJETIVOS GENERALES.....	142
ESTRATEGIAS.....	142
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	142
Proyecto No.1 – Estrategias de Empoderamiento para el fomento del empleo y la participación social.....	149
Proyecto No.2 - Hacia una sociedad con igualdad .....	143
Proyecto No.4 - Conseguir una inclusión educativa, afectada por la exclusión social de familias .....	148

Bibliografía.....	158
Anexos.....	160
Anexo No.1 - Glosario.....	160
Anexo No.2 - Lecturas recomendadas .....	162
Anexo No 3. – Instrumentos de recogida de información .....	162
Anexo No.3 - Entrevista de sondeo.....	164
<b>Cuestionario sobre pobreza y exclusión social en el Municipio de La Laguna.....</b>	<b>165</b>
Anexo No.5 - Entrevista de sondeo.....	168
Anexo No. – Diario registro de acciones.....	169
Diario registro de acciones .....	170



## ¿Por qué participación ciudadana?

La participación es una herramienta que permite a la ciudadanía de un Estado democrático ejercer poder sobre su administración política, siendo una oportunidad para las ciudadanas y los ciudadanos de transformar su realidad. El desconocimiento de este poder restringe la acción transformadora de la sociedad, pensando el Estado de tal manera que su fin sea estar al servicio de la comunidad, aunque en la práctica al parecer es la comunidad la que está al servicio de las instituciones, una confusión latente entre la teoría y la práctica.

Es difícil entender la acción colectiva sin la participación y no es posible comprender la participación sin asignarle una función mediadora a través de la construcción de la identidad de los diferentes grupos sociales, en la formulación de sus objetivos e intereses, en la definición de sus estrategias de actuación y en su intervención pública en los diferentes escenarios de oportunidad política.

Al ser la participación el medio más legítimo de consolidación de la democracia y una garantía de igualdad de oportunidades, se hace prioritario dotar a las ciudadanas y ciudadanos de conocimiento, medios y recursos para su ejercicio de ciudadanía; esto exige estar informados, ser escuchados, tomar parte de las decisiones de interés público y poder intervenir para realizar funciones y cubrir servicios necesarios para la sociedad, en un esfuerzo colectivo para la gestión de estos elementos públicos a través de un tejido de organizaciones, cada vez más fuertes en las sociedades occidentales, formando un conjunto plural y heterogéneo de entidades que gozan de autonomía en su gestión, se orientan al interés general y, una parte importante de ellas, se apoyan en la aportación voluntaria para llevar a cabo su actividad.

En la actualidad puede verse como la labor de la política educativa y medios de comunicación de masas, es deficiente en la labor de <<**Empoderamiento**>> de los ciudadanos y las ciudadanas respecto de las decisiones y la alta gobernanza de la sociedad. No solo se observa crecientes dificultades para <<**empoderamiento democrático**>> de la ciudadanía. Si no para no verse expulsados de lo político.

Por ello creemos que las ciudadanas y los ciudadanos deben mantener unos importantes mínimos de **implicación, conocimiento y acción política**. Solo así garantizaran una democracia de calidad, y no meramente formal. O podrías decir que ¿Es la participación ciudadana una de las prioridades de las administraciones públicas? ¿Se preocupan por la construcción permanente de la <<cultura política democrática>>?



## I. ESTUDIO DEL TEMA

### 1. Hacia una delimitación teórica y termológica

Para comenzar vamos a definir conceptos claves para el abordaje de este “proyecto” que nos acercaran a la comprensión de lo que es la

participación ciudadana con todo lo que esta implica<sup>18</sup>: En primer lugar hablemos de:

“*Democracia*”, según sus orígenes etimológicos griegos se “*gobierno del pueblo*” puede ser entendida en un sentido cualquier forma de organización en la que se tiene en opiniones y las necesidades de cada miembro de una familia, una asociación, etc.), a la hora de tomar el tiempo las formas de democracia han adoptado formas participativas. En occidente identificamos tres modelos



le define como amplio como cuenta las sociedad (una decisiones, con más o menos de democracia.

**a)** *La democracia representativa*; la ciudadanía delega su decidir a grupos políticos elegidos periódicamente voto en unas elecciones.

derecho a mediante el

**b)** *La democracia directa*; la ciudadanía se asocia y se influyendo directamente en la toma de decisiones. (Eje.

organiza, Referéndum).

**c)** *La democracia participativa*; la ciudadanía asume un papel activo y tiene influencia en la toma de decisiones políticas. (Ej. La comunidad participa en el diseño de los espacios públicos de un barrio, también se les permite decidir en qué quieren gastar una parte del presupuesto de la ciudad).

Nos limitaremos a considerar los sistemas democráticos en relación con la toma de decisiones políticas.

La “*Ciudadanía*”; es el vínculo legal y social entre las personas y su comunidad política y democrática (Patrick, 2000, p. 5) A través de actividades, las personas entran en contacto con problemas mayores de su nación para mantener y fortalecer la comunidad, los rasgos de <<buenos ciudadanos>> que se traduce a participantes activos en la construcción social.

La “*Participación*”; Se entiende la participación, como el grado de implicación de la población en la tomas de decisiones. A continuación veremos que no todos los sistemas democráticos tienen un mismo grado de participación de la población en las decisiones que se toman.

Con lo anterior nos acercamos a la comprensión del significado de “**Participación ciudadana**” que hace referencia a la presencia de los ciudadanos en las decisiones públicas a través de representación política y mecanismos de delegación y suele referirse a la vinculación con las entidades del Tercer Sector<sup>19</sup>.

En una sociedad democrática es importante que los ciudadanos y ciudadanas se impliquen en la vida pública, en lo político, en la gobernanza de lo común y en la construcción del futuro común a todos. Dicho esto haremos un previo análisis de algunos elementos teóricos, normativos y organizativos de lo correspondiente a la realidad internacional, nacional con especial hincapié en la regional y local a fin de contextualizarnos sobre las diferentes experiencias de participación ciudadana en diferentes contextos teniendo en cuenta que la participación ciudadana se desarrolla de acuerdo a la experiencia política social, y económica de una sociedad.

## 1.1 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

La intervención activa y organizada de la ciudadanía en general, que se aplica a cualquier ámbito y contexto, para un acuerdo común sobre temas que afectan a la comunidad. Se

<sup>18</sup> Nota: para comodidad del lector se pone a su disposición un glosario de términos disponible en el anexo No. 1

<sup>19</sup> ( Véase anexo No. 1 Glosario - 1)

podría definir como la acción de los ciudadanos y las ciudadanas en el desarrollo y organización de las instituciones públicas (eje; ayuntamientos, gobiernos, etc.) que afectan a nivel social y económico a su comunidad. El voto en las elecciones políticas es una de las formas de participación ciudadana más visible y representativa, en la que toda la ciudadanía elige un representante común con cuyas ideologías se ven identificadas y el se supone que actuara en beneficio del interés general.

Veamos algunos tópicos relacionados...

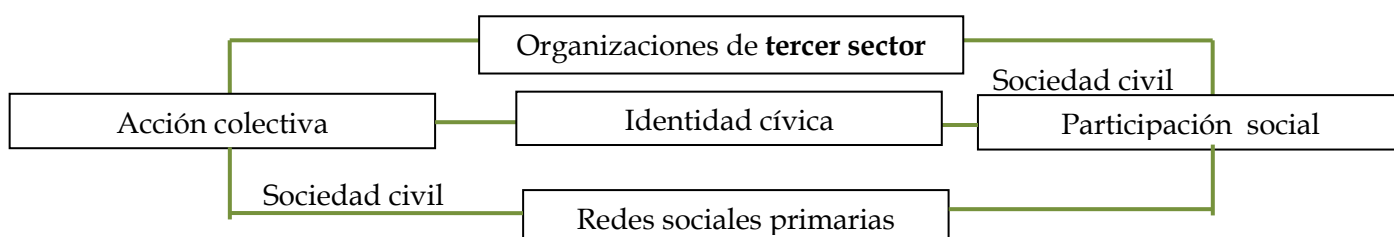
- ✓ La participación ciudadana es; participación política, significa la intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas en todas sus expresiones (a nivel nacional, regional o municipal) la cual complementa la participación mediada por los partidos políticos y el ejercicio del derecho al voto.

**El Tercer Sector y la participación ciudadana.** El estudio del ejercicio de la participación ciudadana se vincula en las sociedades occidentales a la vigencia del **sistema democrático** y a la estabilidad del **desarrollo económico**, que trata de asegurar el bienestar social para la totalidad de la población.

Estas condiciones forman parte del contexto en el que instituciones como la familia y los centros educativos, los entes culturales y los medios de comunicación social desde sus contenidos contribuyen al proceso de socialización cívica y al desarrollo de una identidad social de ciudadanía, que reconoce la capacidad de expresión pública a través de los movimientos ciudadanos y la participación social en un tejido asociativo formado por organizaciones sin ánimo de lucro, procedentes de la iniciativa privada que orientan su labor a cuestiones de interés general, identificadas con el nombre de Tercer Sector.

Tanto la **acción colectiva**, concebida como la actuación de grupos que defienden intereses comunes y pretenden influir en las decisiones públicas, como la **participación social**, considerada como expresión de las formas organizadas de vinculación personal a entidades que operan en la sociedad civil, otorgan sentido y significado a la acción de los grupos sociales que buscan su identidad y su integración en el conjunto de la sociedad.

Veamos cómo funciona;



Tomado de; DE LA TORRE PRADOS, Isabel. *Tercer sector y participación ciudadana en España*. Opiniones y actitudes N° 51. Páginas 11-12

¿Por qué es importante el proceso de participación ciudadana en nuestra comunidad?

**Porque...**

Garantiza la efectividad de las políticas públicas de desarrollo, logrando que estas trasciendan de un período de gobierno y se conviertan en verdaderas políticas de estado, siendo la participación ciudadana un elemento esencial para el logro del desarrollo humano sostenible.

**Porque...**

Compromete al Estado a garantizar la creación de mecanismos de interacción entre sus instituciones y la sociedad civil, la institucionalización de prácticas y experiencias de participación en el diseño, ejecución y control de programas y proyectos de interés general, contribuirá a **garantizar una mayor transparencia en los asuntos públicos y en la gestión de gobierno.**

**Porque...**

La democracia se fortalece con el involucramiento activo de la ciudadanía en la gestión pública. Las servidoras y los servidores públicos deben tener presente que la participación es factor clave para cambiar la relación de la ciudadanía con el estado, es importante pasar de una **cultura política** que concibe a la ciudadanía como súbdito a una **cultura política** donde la ciudadanía es titular de pleno derecho.

**Porque...**

La integración en forma personal o colectiva de las ciudadanas y los ciudadanos como sujetos políticos con derecho a participar en igualdad de condiciones y deberes, en la toma de decisiones, la inspección, el control y la ejecución de asuntos públicos y la gestión estatal (de carácter económico, social, político, cultural e institucional) facilita un proceso de transformación de todos los niveles de la administración del Estado, que fortalece al país como un Estado Social y Democrático de Derecho.

La participación ciudadana vista como un proceso, implica el reconocimiento de las distintas formas de participación, que van desde el suministro de información y la consulta ciudadana, hasta **el empoderamiento de los actores sociales para el auto desarrollo**. Por ello, toda política de participación ciudadana debe reconocer y promover el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos para participar de forma personal o colectiva en los asuntos públicos y la gestión estatal, por lo que el fortalecimiento de las múltiples formas de organización y representación de la ciudadanía constituye parte esencial de toda política.

## 1.2 MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UNIÓN EUROPEA<sup>20</sup>

La implicación de la sociedad civil desempeña un importante papel al permitir a los ciudadanos y ciudadanas expresar sus preocupaciones y prestar servicios que respondan a las necesidades de la población asimismo brindar la oportunidad de lograr que los ciudadanos participen más activamente en la realización de los objetivos de la Unión y de ofrecerles una vía estructurada para canalizar sus reacciones, críticas y protestas. Las reformas legislativas emprendidas subrayan un importante hito: sin la sociedad y la ciudadanía, la buena gestión pierde su valor en la comunidad. Así, se han acentuado dos importantes vías de reforma motivadas en un propósito político (renovar la democracia), que pueden sintetizarse como: **1)** reformas legislativas encaminadas a incrementar la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia de los gobiernos locales. **2)** fomento y desarrollo

<sup>20</sup> **Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea** >> Recoge la manera en que la Unión Europea utiliza los poderes que le otorgan sus ciudadanos brindando estrategias a los entes políticos de los estados miembros, para construir gobiernos que cuenten con mayor grado de apertura y participación de diferentes entes que conforman la sociedad europea a fin de lograr unas políticas pertinentes y efectivas. **Disponible en** <http://www.famp.es/racs/observatorio/DOC%20INTERES/LA%20GOBERNANZA%20EUROPEA.pdf>

de procesos de participación ciudadana vinculados al proceso político y al diseño de las políticas públicas.

Es evidente la creencia de que una vinculación directa y más objetiva entre el poder ejecutivo y la ciudadanía contribuirá a hacer la gestión más transparente, incrementando la responsabilidad en el proceso político, garantizando una mayor transparencia y un control exhaustivo de las tareas ejecutivas <sup>21</sup>

Espacio de participación	Iniciativas Políticas de Participación	Objetivos
	<p>→ Mayor grado de participación y apertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar información actual en línea sobre las políticas en todo el proceso de decisión.</li> <li>✓ Reforzar la interacción con los organismos regionales y locales y la sociedad civil.</li> </ul>
	<p>→ Mejores políticas, mejores normativas y mejores resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acelerar el proceso legislativo</li> <li>✓ Fomentar un mayor de <b>divulgación de la acción política</b>. (reglamentos, directivas marco, mecanismos de correulación).</li> </ul>
<p><b>Participación Ciudadana en la Unión Europea</b></p>	<p>La UE tiene entre sus prioridades desarrollar una conexión más directa con sus ciudadanos para dar lugar políticas más efectivas en la utilización y gestión de los poderes que le otorgan sus ciudadanos. El objetivo es abrir el proceso de decisión política para dotarlo de unos mayores niveles de integración y responsabilidad.</p>	
	<p>→ Gobernanza mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar los principios de buena gobernanza a sus responsabilidades mundiales.</li> <li>✓ Aumentar la eficacia y las competencias de ejecución de las Instituciones internacionales.</li> </ul>
	<p>→ Centrar las Instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir una estrategia política global.</li> <li>✓ Centrar las políticas de la Unión y adaptar su sistema de funcionamiento.</li> <li>✓ Intensificar esfuerzos para garantizar coherencia de las políticas e identificar objetivos a largo plazo.</li> <li>✓ Centrar la responsabilidad ejecutiva de la Comisión.</li> </ul>

<sup>21</sup> Tendencias de la participación ciudadana en Europa y España- Ganuda E.(2006),Tendencias de la participación ciudadana en Europa y España << (IESA) Libros y partes de libros>> <http://digital.csic.es/handle/10261/14388->



---

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPAÑA

---

### Participación Ciudadana en España

La **constitución española** dispone en su:

- ✓ Art. 1 apartado 2 - **La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.**
- ✓ Art. 9 apartado 2 Dispone -Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y **facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**
- ✓ Art. 23 apartado 1 Dispone -Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

El derecho fundamental de asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución, y de antigua tradición en nuestro constitucionalismo, constituye un fenómeno sociológico y político, como tendencia natural de las personas y como instrumento de participación, respecto al cual los poderes públicos no pueden permanecer al margen. Partiendo del principio de libertad asociativa, contiene normas relativas a asociaciones de relevancia constitucional

- El artículo 22 de la Constitución, mediante Ley Orgánica al tratarse del ejercicio de un derecho fundamental (artículo 81), implica que el régimen general del derecho de asociación sea compatible con las modalidades específicas reguladas en leyes especiales y en las normas que las desarrollan, para los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones empresariales, las confesiones religiosas, las asociaciones deportivas, y las asociaciones profesionales de Jueces, Magistrados y Fiscales. Con este objetivo se establece un régimen mínimo y común, que es, además, el régimen al que se ajustarán las asociaciones no contempladas en la legislación especial.

La Ley reconoce la importancia del fenómeno asociativo, **como instrumento de integración en la sociedad y de participación en los asuntos públicos**, ante el que los poderes públicos han de mantener un cuidadoso equilibrio, de un lado en garantía de la libertad asociativa, y de otro en protección de los derechos y libertades fundamentales que pudieran encontrarse afectados en el ejercicio de aquella.

**La participación ciudadana garantiza la igualdad de todos los españoles**, y la presente ley concreta dicha habilitación, en el ejercicio del derecho de asociación, en los aspectos relativos a la definición del

concepto legal de asociación, así como en el régimen jurídico externo de las asociaciones, aspectos todos ellos que requieren un tratamiento uniforme.

LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN (BOE NÚM. 73, DE 26 DE MARZO DE 2002) (“LODA”) [Citado 16.02.2012] Para ampliar esta información puedes ir a <http://www.camaramadrid.es>

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

“**La participación ciudadana** es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan los sistemas democráticos. Así lo reconoce la Constitución española en su artículo 9.2. Todo ello en el marco de una “*sociedad democrática avanzada*”, a la que se refiere el Preámbulo de la Constitución, que debe implicar la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio del poder, coadyuvar a la construcción de una identidad colectiva y conformar un espacio público avanzado.” (Introducción al plan canario de participación ciudadana)

Participación ciudadana  
la Comunidad Autónoma  
de Canarias

Espacio de participación	Iniciativas Políticas de Participación	Objetivos
	<p>→ Promocionar la participación ciudadana individual y colectivamente en las actividades administrativas de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la participación ciudadana para la defensa de los valores democráticos y solidarios.</li> <li>✓ Desarrollar instrumentos de intervención ciudadana en las actuaciones de las administraciones públicas.</li> </ul>
<p><b>Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana.</b> Esta Ley se aplica a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y a la de los organismos e instituciones de ella dependientes.</p>		
	<p>→ Potenciarla participación ciudadana en la vida económica, política, cultural y social, cumpliendo los mandatos del Estatuto de Autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acercar las instituciones públicas canarias a la ciudadanía, involucrándola en la gestión pública que realizan.</li> <li>✓ Garantizar que la ciudadanía este informada de las acciones que promuevan, desarrollen o tramiten las administraciones públicas para conseguir mayor transparencia en la gestión pública.</li> <li>✓ Establecer mecanismos de evaluación de las políticas públicas y de investigación del estado de la opinión pública de la ciudadanía.</li> <li>✓ Fomentar la vida asociativa en Canarias, garantizando la convivencia solidaria de iniciativas ciudadanas sobre los asuntos públicos.</li> <li>✓ Desarrollar instrumentos de participación ciudadana a fin de que sean mecanismos establecidos para la intervención de la ciudadanía en las políticas públicas de las administraciones.</li> </ul>

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de <sup>1</sup> [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CAA/ic-15-2010.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CAA/ic-15-2010.html) [Citado 16.02.2012]

---

## Plan económico destinado a organismos de participación ciudadana en San Cristóbal de

Espacio de participación	Iniciativas Políticas de Participación	Objetivos
	<p>→ La laguna participando</p> <p>Una iniciativa del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) que se desarrolla desde junio de 2004.</p>	<p>Su <b>objetivo</b> es construir, entre todos los agentes implicados (responsables políticos, ciudadanía asociada y no asociada y técnicos municipales), un nuevo modelo para la gestión compartida de los Centros Ciudadanos Municipales.</p>
	<p>En la actualidad a nivel local en el municipio de San Cristóbal de La Laguna delega esta competencia a la Concejalía de Participación Ciudadana que está bajo la responsabilidad del concejal D. Yeray Rodríguez Hernández.</p>	
	<p>→ Atención e información ciudadana</p>	<p>✓ Las oficinas municipales de atención presencial tienen el compromiso de acercar la Administración a los ciudadanos ofreciéndoles información, atención y asesoramiento en materia administrativa, así como la realización, de forma rápida, transparente y eficaz, de las gestiones y trámites de competencia municipal que solicite el ciudadano.</p>

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN EL  
MUNICIPIO DE LA

Concepto Cuenta	Código Proyecto	Importe a financiar	Aplicación	2011	2012	2013	2014
100 ALCALDÍA							
Org. Gobierno - Maquinaria, instalaciones y utillaje		4.800,00	62300		4.800,00		6.000,00
Org. Gobierno - Mobiliario y enseres		2.400,00	62500		2.400,00	6.000,00	6.000,00
Org. Gobierno - Aplicaciones informáticas		18.000,00	64101	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Total ALCALDÍA		61.200,00		7.200,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
		3.800,00	105 23210 62500		1.200,00	1.300,00	1.300,00
		3.800,00	105 23210 63200		800,00		
Ludoteca La Cuesta/El Dragón - Mobiliario							
Ludoteca La Cuesta/El Dragón - Rehabilitación							
Ludoteca Geneto/Reloj Fantasía - Maquinaria		5.700,00	105 23212 62500		1.200,00		
Ludoteca Geneto/Reloj Fantasía - Mobiliario		3.800,00	105 23212 62500		800,00		
Ludoteca Geneto/Reloj Fantasía - Rehabilitación		3.800,00	105 23212 63200		800,00		
Ludoteca Finca España/Pecera Feliz - Maquinaria		5.700,00	105 23213 62500		1.200,00		
Ludoteca Finca España/Pecera Feliz - Mobiliario		3.800,00	105 23213 62500		800,00		
Ludoteca Finca España/Pecera Feliz - Rehabilitación		3.800,00	105 23213 63200		800,00		
Part. Ciudadana - Maqu. instalac. técnicas y utillaje		21.600,00	105 92400 62300		9.600,00		
Plan de Seguridad de Centros Socioculturales		69.600,00	105 92400 62301		9.600,00		
Plan de mejora de mobiliario de Centros		420.000,00	105 92400 62500		-		
Casa maestros de San Bartolome de Tejina		100.000,00	105 92400 63200				
Plan de Reformas y Mejora de Centros Ciudadanos		106.000,00	105 92400 63201				

La Laguna,  
participando...



Esta gestión se realiza a través de los Consejos de Centro, que son órganos en los que participan portavoces del Ayuntamiento, las asociaciones, colectivos y grupos que usan los Centros Ciudadanos; y en los que se toman las decisiones de forma consensuada que afectan a la vida del centro: su funcionamiento, la programación anual y seguimiento de actividades, la organización de los espacios y horarios, etc.

### Actividades

- ✓ Negociación de los Presupuestos Participativos de los Centros Ciudadanos.
- ✓ Información general y orientación a los ciudadanos sobre:
  - Actividades, programas, prestaciones, trámites y convocatorias que ofrece el Ayuntamiento.
  - El sistema de sugerencias y reclamaciones.
  - Procedimientos administrativos, normativa a aplicar en cada caso, trámites y documentación necesaria para el inicio de estos.
  - Departamentos y unidades responsables de los asuntos de interés para el ciudadano, su localización física, horario de atención al ciudadano, teléfono y correo electrónico de contacto. <sup>22</sup>

## La Laguna

El plan económico de la Laguna cuenta con un sistema de financiación basado en la realización de mejoras públicas e inversiones privadas, este plan contempla la distribución de los gastos que se van a llevar a cabo, los métodos de recaudación y las inversiones a organismo públicos y privados.

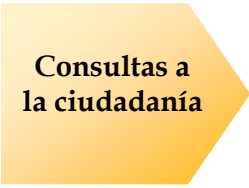
La tabla nos indica de forma somera la distribución de los fondos destinados a la promoción y ayuda de organismos y entidades relacionados con la participación ciudadana, por el ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna. El plan de ayuda consiste en la instalación de nuevos centros, mantenimiento en los ya existentes y la aplicación de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento.

La inversión económica en estos centros se recoge en un plan denominado “La Laguna participando” en el cual encontramos la organización de los centros de participación ciudadana y la evaluación para la formación de nuevos organismos que promuevan dicha acción. La distribución presupuestaria fue valorada en torno a los defectos de los actuales centros, del estudio de resultados de participación y de la determinación de la realización de nuevos centros que acojan nuevas áreas necesarias de participación ciudadana, valorando el presupuesto destinado a ese año se lleva a cabo un reparto de este para solventar las principales necesidades<sup>23</sup>.

## Instrumentos de participación ciudadana en la comunidad autónoma Canaria

Los instrumentos de participación ciudadana son herramientas que las administraciones públicas tienen a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, con la finalidad de promover la proximidad con la ciudadanía, la transparencia administrativa, así como la colaboración de todos los actores, en las políticas públicas y para la cohesión de las entidades entre sí. Así fomentar el acceso de la ciudadanía a la información y procesos participativos.

Ley 5/2010 de 21 de junio, Fomento a la Participación Ciudadana en Canaria<sup>24</sup>. Art. 17. Instrumentos de participación ciudadana

Instrumento de participación ciudadana	objeto
 <p>Consultas a la ciudadanía</p>	<p>→ Recabar la opinión de la ciudadanía sobre asuntos de interés general de competencia autonómica, mediante sondeos, encuestas o cualquier otro instrumento de participación ciudadana.</p>

<sup>23</sup> La Laguna participando Disponible en <http://www.lalagunaparticipando.com/blog/category/ppcentros/> [Citado 08.03.2012]

<sup>24</sup> Para ampliar esta información puedes ir a [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/ic-15-2010.t4.html#a17](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ic-15-2010.t4.html#a17)

<p>→ Son espacios de debate y análisis de las políticas públicas, de carácter orgánico, establecidos por las normativas sectoriales, cualquiera que fuera su concreta denominación.</p> <p>→ Estos Foros incluirán los ciudadanos y ciudadanas representantes de entidades inscritos en el Registro de Participación además de personas expertas en la materia en función del objeto del foro, externas o de la propia Administración.</p>	<p>→ Obtener de forma dinámica y actualizada opiniones, propuestas o críticas a las diferentes iniciativas de actuación pública, en la fase de elaboración y con posterioridad a su implementación en procesos de carácter evaluativo.</p> <p>→ Dotarlos del máximo rigor técnico y de objetividad.</p> <p>→ Valorar la eficiencia, calidad e impacto del funcionamiento del foro en los procesos que se someten a su consulta.</p>
<p>→ Son espacios de información constante e inmediata que se crean con carácter temporal, sobre cuestiones de interés para la ciudadanía, en temas de gestión pública</p>	<p>✓ Permite a la Administración informar o realizar consultas relacionadas con cualquier asunto de interés público. Además de evaluar cuando proceda, la productividad y calidad de los resultados obtenidos a través de los paneles de consulta.</p>
<p>→ <b>Son</b> instrumentos de participación que establece la Administración.</p> <p>→ El jurado ciudadano puede ser constituido cuando el departamento u órgano dependiente de la Administración Pública quiera conocer y valorar la eficacia de una actividad pública.</p>	<p>✓ Su función es valorar la eficacia y el resultado de una iniciativa concreta o un programa de actuación llevada a cabo por la Administración Pública.</p>
<p>✓ Además de las mencionadas formas de participación, los poderes públicos canarios podrán crear otros órganos o consejos de participación ciudadana, de ámbito general o sectorial.</p>	<p>✓ Estos órganos de participación desempeñarán, en la forma que reglamentariamente se determine, funciones de <b>información y asesoramiento</b> de los organismos e instituciones de los diferentes poderes públicos y de la propia ciudadanía. <b>En ningún caso tendrán competencias decisorias.</b></p>

El funcionamiento de estos instrumentos asegurará igualmente condiciones de **inclusión social** y de plena ciudadanía, favoreciendo la plena implicación de las personas con discapacidad, y de los sectores más desfavorecidos. Además promoverán la igualdad de representación de mujeres y hombres, para que ambos puedan intervenir plenamente en los asuntos públicos en igualdad de condiciones.

**Nota:** En las sociedades modernas la participación no se limita sólo a procesos electorales – participación política-, sino representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y

mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad (Pérez, 1999).

### Proceso participativo en la **comunidad autónoma Canaria**

1. Los programas o políticas de actuación sectorial del Gobierno y los instrumentos normativos de carácter reglamentario que los desarrollen - Cuando no hagan referencia a materias excluidas de las iniciativas legislativas, deberán someterse con carácter general en su fase de elaboración a un proceso de participación ciudadana.
2. Cuando así lo considere la Administración Pública, cualquier otra iniciativa de actuación podrá ser sometida a un proceso participativo a través de los instrumentos nombrados en el apartado anterior u otros de naturaleza análoga.
3. El resultado del proceso participativo se plasmará en un informe de participación ciudadana elaborado por el órgano o departamento de la Administración Pública que inició el proceso en el que se indicarán:
  - a) Los mecanismos de participación que han sido utilizados.
  - b) El resultado del proceso participativo.
  - c) La evaluación por parte del órgano proponente del proceso de participación, especificando qué sugerencias o recomendaciones de la ciudadanía, en su caso, han sido incorporadas al texto.

## 2. EMPODERAMIENTO DE COLECTIVOS EN RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL

Para abordar este subtema comenzaremos con una delimitación terminológica.

### 2.1 Exclusión social

La exclusión social además de ser un fenómeno estructural y dinámico es un concepto que engloba las causas y los efectos de la pobreza; de esta manera incluye el carácter multidimensional de las dinámicas por las cuales parte de la población, individuos, personas y áreas geográficas se pueden ver afectados al no beneficiarse de un sistema o espacio social, político, cultural, económico; lo que los hace especialmente vulnerables, al no tener acceso a participación en las decisiones, en la creación de bienes y servicios afectando además de sus niveles de ingreso y cuestiones como salud, educación, acceso a servicios, vivienda y deuda. De este modo, los fenómenos que se derivan de la exclusión social incluyen que parte de la población se vea excluida de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la **integración social**. Los efectos de este fenómeno en la evolución de la Sociedad desencadena todo un proceso de agresividad y violencia personal y social además de implica grandes riesgos de ruptura de la cohesión social.

Veamos algunos factores que influyen a que parte de la población pueda encontrarse en riesgo de exclusión social:

- Alteración del mercado laboral.
- Persistencia de desempleo.
- Cambios en las estructuras sociales y familiares.
- Evolución del sistema de valores, como la solidaridad y la cohesión.



- Tendencia a la fragmentación social y sus consecuencias en cuanto a la participación en las instituciones representativas.
- Altos niveles persistentes de pobreza (Tiemann, 1993).

El término exclusión social es complejo porque aborda temáticas multidimensionales por tanto se hace preciso aclarar conceptos que vamos a utilizar en el proyecto para delimitar el campo de análisis, los niveles de estudio son:

### 2.1.1 POBREZA

---

En esta dimensión se estudia la distribución de la renta que puede admitir varios enfoques. En este caso abordaremos la pobreza absoluta frente a la relativa.

La **pobreza absoluta** se refiere a la carencia de bienes y servicios considerados esenciales, como la alimentación, vivienda o vestido, para atender las necesidades básicas de supervivencia. La pobreza absoluta se basa en la determinación <<canasta de necesidades básicas>> idéntica para todos los lugares y países e independiente, por tanto, del nivel medio de renta de cada país.

La **pobreza relativa**, se define por referencia al nivel medio de una determinada población e implica un estado de carencia relativa. La Comunidad Europea ha definido la pobreza como la exclusión resultante de la limitación de los recursos: “Se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan” (EEC, 1985). Esta definición supera la idea de privación, pues incluye problemas que resultan de la estigmatización y el rechazo social, aun cuando existe una tendencia a asociar “exclusión” con las necesidades materiales<sup>25</sup>

Finalmente hay que señalar que es difícil dar una definición sencilla de la exclusión social, se define como; ruptura del vínculo social, privación de los derechos sociales, y hay quienes la relacionan con las nociones de desigualdad y dualismo social.

---

<sup>25</sup> <sup>25</sup> <sup>25</sup> Clerc ve esto como la distinción entre exclusión y marginalidad: “La exclusión es una consecuencia de la miseria, mientras que la marginalización surge del distanciamiento - voluntario o no- respecto a las normas sociales” (1989: 625).

### 2.1.2 Colectivos en riesgo de exclusión social

Cuando hablamos de colectivo en riesgo de exclusión social hacemos referencia a personas que han sido señaladas u/o etiquetadas como excluidas en los procesos de normalización social por causas como:

- No hacer lo que el encuadre social dominante impone (lo que se denomina **PODERER SOBRE**) les recuerda continuamente que “no son competentes”.
- Los ámbitos de competencia (lo que se denomina **PODERER PARA**) están invisibilizados y, por lo tanto, nunca son destacados.
- Aceptar los planteamientos que el “status quo” propone supone una domesticación y una renuncia cuando no una deslealtad a su origen (familia, etnia, grupo...).

### Colectivos especialmente vulnerables a la exclusión

- Minorías étnicas y culturales
- Migrantes
- Personas sin hogar
- Familias (*sin recursos*)
- Familias mono parentales
- Mujeres
- Mujeres víctimas de violencia de genero
- Personas con minusvalía
- Población reclusa y ex – reclusa
- Toxicómanos
- Personas mayores
- Jóvenes(*desempleados, sin estudios, sin recursos*)
- Personas que practican la prostitución

## 2.2 EMPODERAMIENTO

---

Literalmente el término empoderamiento o To empower representa: dar o conceder poder; facultar, habilitar, capacitar, autorizar, dar poder de, potenciar, permitir, empoderar, otorgar el derecho (o la facultad) en fin conferir poderes.

Existen diferentes tópicos en relación al empoderamiento en esta ocasión queremos aplicarlo al ámbito socio-educativo por tanto una de las definiciones más a fin con las líneas de este proyecto es la de Jo Rowlands quien expone una definición de **empoderamiento**:

“...el empoderamiento debe consistir en introducir dentro del proceso de la toma de decisiones a las personas que se encuentran fuera del mismo. Ello pone un fuerte énfasis en el acceso a las estructuras políticas y a los procesos formalizados de toma de decisiones y, en el ámbito económico, en el acceso a los mercados y a los ingresos que les permitan participar en la toma de decisiones económicas. Todo ello remite a personas capaces de aprovechar al máximo las oportunidades que se les presentan sin o a pesar de las limitaciones de carácter estructural impuestas por el Estado.

Dentro de la interpretación generativa del poder (**PODER PARA**) el empoderamiento incluye procesos en que las personas toman conciencia de sus propios intereses y de cómo estos se relacionan con los intereses de otros, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y, de hecho, influir en tales decisiones.

Por otro lado nos encontramos con la opción que nos brinda algunos movimientos feministas, que reivindican desde 1985 la noción de empoderamiento en dos dimensiones:

- ✓ Por una parte un proceso individual; es decir, la adquisición de una mayor autonomía, capacidad de autodeterminación se relacionada con la toma de «poder», haciendo hincapié en el fortalecimiento del autoestima, la confianza en sí mismo/a y el fortalecimiento de medios que permitan a todos/as gozar de la capacidad de elegir las orientaciones en su propia vida.
- ✓ Por otra, como un proceso relacionado con el poder colectivo; es decir, la capacidad que un grupo puede desarrollar para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de cambio de las relaciones de género en las diferentes esferas: económica, política, jurídica y sociocultural.

### 2.2.1 EL EMPODERAMIENTO COMO <<PROCESO >>

---

El concepto de empoderamiento se puede analizar a partir de diferentes componentes; en esta ocasión lo estudiaremos como **proceso** empleado en un contexto y experimentado en diferentes niveles de la sociedad. Además ser concebido también como un proceso cognitivo, afectivo y conductual en donde los procesos y los resultados están íntimamente ligados el empoderamiento.

Veamos algunos **tópicos relacionados...**

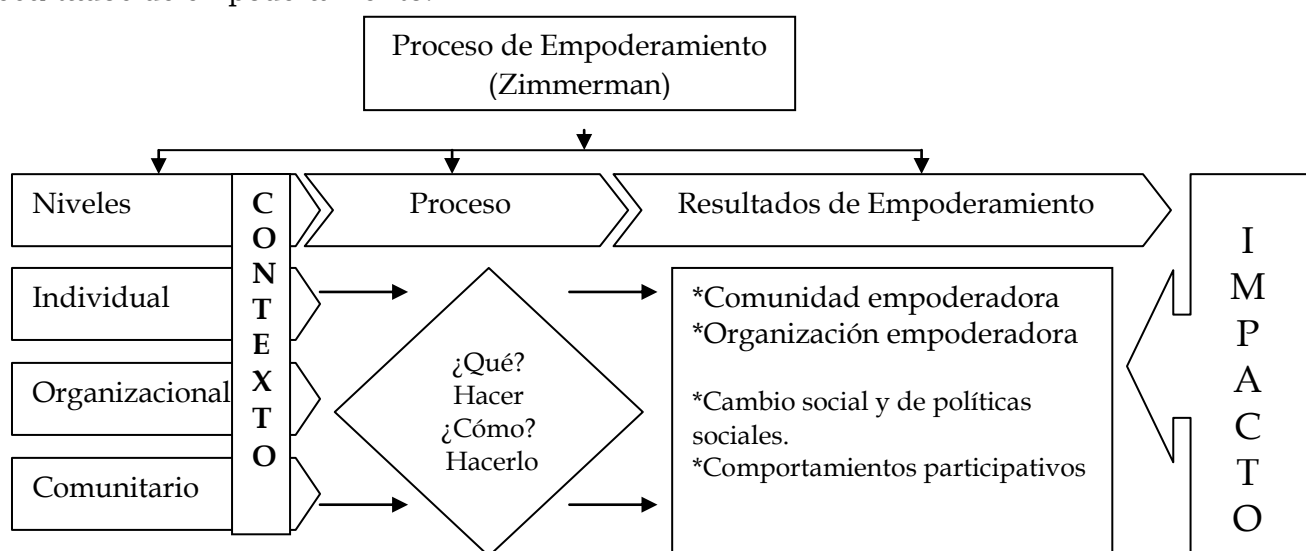
- ✓ Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas.

- ✓ Cornell Empowerment Group (1989) define el empoderamiento como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos.
- ✓ Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida.
- ✓ Montero (2003) prescinde del neologismo *empowerment* para referirse a su significado con el término "fortalecimiento", propio de la lengua castellana y de uso anterior a la aparición del concepto *empowerment*. Señala que existe una correspondencia casi total entre ambos términos, definiéndolo como:

"El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (p.72).

- ✓ Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) coinciden en que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos del cambio social y de política social.

Ademas Zimmerman (2000) integra los elementos mencionados por los diferentes autores<sup>26</sup> en una teoría que plantea la necesidad de diferenciar niveles, procesos y resultados de empoderamiento.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Zimmeman, 2000, p. 47)

<sup>26</sup> (Cornell Empowerment Group, 1989; Mechanic,1991; Rappaport, 1984), tales como la relación entre el esfuerzo y el logro de metas (Mechanic, 1991), la reflexión crítica (Cornell Empowerment Group 1989; Montero, 2003; Zimmerman & Rappaport, 1988), el acceso a recursos y control sobre la vida (Cornell Empowerment Group,1989; Montero, 2003; Rappaport 1984; Zimmerman & Rappaport, 1988)

## Regulación e Incidencia – Exclusión Social

La regulación de la exclusión social se desarrolla mediante la ejecución un plan de actuación que habilita soluciones y percepciones de lo que actualmente se aprecia en torno a estos grupos de riesgo, a partir de este análisis se aplican las leyes que solventan estos acontecimientos. Este plan denominado “*Plan Nacional de Inclusión Social del reino de España*” aprobado en el año 2005 está propuesto por el Ministerio del interior y se encuentra recogido tanto en el Gobierno de la Comunidad Autónoma Canarias como en las demás instancias normativas, consiste en un plan de inclusión social en el que se lleva a cabo un análisis de los grupos en riesgo de exclusión social actuales, un análisis y una propuesta de intervención.

Objetivos principales del plan de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el acceso al empleo: promover las políticas de inclusión activa.</li> <li>✓ Garantizar y mejorar recursos económicos mínimos.</li> <li>✓ Alcanzar una educación de calidad con equidad.</li> <li>✓ Afrontar la reducción de los niveles de pobreza derivados de los cambios socio-demográficos.</li> <li>✓ Apoyar la integración social de los inmigrantes.</li> <li>✓ Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.</li> </ul>
--	--

En los documentos pertenecientes al área social del Ministerio del Interior que corresponden la inclusión social, se proponen metas generales que tienen por objetivo, desarrollar y consolidar los progresos de la política social del Estado de bienestar más adelantado, con el objetivo de garantizar la convivencia y la cohesión social sobre los valores que se regulan en la Constitución Española de 1978 en la que se indica el **derecho a la libertad, igualdad y solidaridad para el avance en la calidad de vida para todos**, además esta regulación permite el desarrollo de una economía para el aumento del bienestar.

Contenido del TÍTULO I: *DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES* en el Capítulo Segundo: Derechos y libertades que recoge:

Art.14 Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 17 Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma prevista en la ley.

Además se ha llevado a cabo la regulación tal y como indica este plan mediante;

“la aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica sobre derechos y deberes de los extranjeros en España y su integración social, el aumento en la dotación económica destinada al Fondo de Acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes y la

aplicación del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración han representado los instrumentos más efectivos para abordar este fenómeno bajo políticas de legalidad, convivencia e integración y no discriminación”

Este fragmento recogido en el plan de inclusión social del Ministerio del Interior aborda el principio de regulación que acoge la investigación-acción de los colectivos en riesgo de exclusión social.

Además de la creación de dicha Ley Orgánica se produjo la aprobación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) ha conseguido la consolidación de la acogida e identificación de aquellos más vulnerables y que se determinan como los Grandes Dependientes.

Este Plan se compromete con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad entre mujeres y hombres, que consiste en el principio de igualdad de trato y oportunidades. Además concentra la inclusión de los grupos sociales más vulnerables<sup>27</sup>.

## **INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

---

En la actualidad las intervenciones socio-educativas en canarias son numerosas a continuación vamos nombrar algunas que se vienen o se han desarrollado en Tenerife y son más afines a nuestras líneas de trabajo son:

### ➤ **Inserción socio-laboral<sup>28</sup>**

**Programa “Labora” Canarias.** Subvencionado por la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración, Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias. Este programa se realiza en La Laguna, Tenerife, entre otras islas.

**Programas de Formación e Inserción Socio-laboral “Adjala”,** cofinanciadas con Fondos Comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE Canarias, para el período 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 85%, siendo acciones formativas totalmente gratuitas para los usuarios, en La Laguna nos encontramos el **Proyecto Adjala Tenerife:** Camarero de restaurante y bar: Dirigido a colectivos de exclusión social o en riesgo de padecerla (actualmente 15 plazas).

**Programa Itinerante de Integración Socio-laboral de Jóvenes Inmigrantes,** desarrollado en Santa Cruz de Tenerife. Subvencionado por la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración, Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

**Pisos de Autonomía de Tenerife.** Subvencionado por la Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración, Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

### ➤ **CÍRCULO DE EMPRESAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL<sup>29</sup>**

<sup>27</sup> PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL REINO DE ESPAÑA 2008 - 2010 [Citado 10.03.2012] Disponible en: [http://www.msc.es/politicaSocial/inclusionSocial/docs/2009\\_0\\_plan\\_nac\\_accion\\_inclusion\\_social\\_2008\\_2010.pdf](http://www.msc.es/politicaSocial/inclusionSocial/docs/2009_0_plan_nac_accion_inclusion_social_2008_2010.pdf)  
 Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda [Citado 09.03.2012] Disponible en: [http://www.gobcan.es/ccdps/planes\\_grales.jsp](http://www.gobcan.es/ccdps/planes_grales.jsp)  
 Boletín oficial del estado 29 de diciembre de 1978 <<Constitución española>> [Citado 12.03.2012] Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

<sup>28</sup> Programas operativos Canarias-Fondo Social Europeo.2007-2013[Citado 12.03.2012] Disponible en: [http://www.meyss.es/uafse\\_2000-2006/es/2007-2013/prog-operativos/Canarias.pdf](http://www.meyss.es/uafse_2000-2006/es/2007-2013/prog-operativos/Canarias.pdf)

Existen diferentes proyectos dirigidos a potenciar el **acceso al mercado laboral** de la población en riesgo de exclusión social en Tenerife. Para ello desarrolla un conjunto de acciones que persiguen la **formación, el acompañamiento y el seguimiento de cada persona durante su itinerario de inserción laboral**.

### 3. DA FO

Análisis Interno	
1. Fortalezas	2. Debilidades
<p>1.1 Existencia de iniciativas políticas de participación ciudadana de la UE.</p> <p>1.2 Ley de participación Canaria.</p> <p>1.3 A nivel local se cuenta con una concejalía específicamente de participación ciudadana.</p> <p>1.4 Existencia de presupuestos para fortalecer la participación Ciudadana.</p> <p>1.5 Iniciativas de incentivar la participación del Ayto.</p> <p>1.6 Promoción de nuevas políticas sociales más justa en la que se implique todos los grupos</p>	<p>2.1 Escaso conocimiento del tema en la Zona.</p> <p>2.2 Ausencia de programas socioeducativos que estén relacionados con la Participación ciudadana.</p> <p>2.3 Falta de interés de habitantes del municipio de La Laguna sobre este tema.</p> <p>2.4 Los colectivos en riesgo de exclusión social se encuentran desentendidos.</p> <p>2.5 Espacios y recursos que no están siendo aprovechados al máximo.</p>
Análisis del entorno	
3. Oportunidades	4. Amenazas
<p>3.1 La posibilidad de hacer una propuesta socioeducativa con los que los integrantes se sientan libremente comprometido.</p> <p>3.2 El amparo que encontramos en el Art. 9 apartado 2 al disponer que es obligación a los poderes públicos promover y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.</p> <p>3.3 Movilización para la creación de nuevos grupos.</p>	<p>4.1 Ausencia de renovación de las prácticas de participación.</p> <p>4.2 Presupuesto de participación destinado especialmente a restauración y mobiliario de los centros de Participación ciudadana.</p> <p>4.3 La participación ciudadana no se ve como un problema de índole social y comunitario.</p> <p>4.4 Incoherencia entre el discurso político y</p>

<sup>29</sup> Fundación Diagrama/ Intervención psicosocial [Citado 12.03.2012] Disponible en: <https://www.fundaciondiagrama.es/es/insercion-sociolaboral/programas/canarias>

<p><b>3.4</b> Presencia de una demanda para la creación de procesos que impliquen una ayuda de adaptación social a aquellos con riesgo de exclusión social. Y tengan una perspectiva educativa que facilite una adaptación social con orientación a comportamientos tolerantes y de la igualdad</p>	<p>la realidad social a nivel local.</p>
---	--

### 3.1 ANÁLISIS DAFO

#### 1. Fortalezas

**1.1** *Existencia de iniciativas políticas de participación ciudadana de la UE:* Las iniciativas políticas de UE en la actualidad son influyentes en el proceso de toma de decisiones a nivel nacional, local y regional, comprometiendo a entes políticos, a dinamizar políticas de Participación ciudadana las cuales.

**1.2** *Ley de participación Canaria:* Esta Ley es especialmente importante porque nos indica que la comunidad autónoma de canarias cuenta con competencia, recursos para potenciar la participación ciudadana en la comunidad autónoma.

**1.3** *A nivel local se cuenta con una concejalía de participación ciudadana:* El que exista un órgano encargado de esta dimensión social, indica que hay voluntad política para el fomento de la participación ciudadana.

**1.4** *Existencia de presupuestos en el Ayuntamiento de La Laguna para fortalecer iniciativas de participación Ciudadana:* Estos datos muestran el esfuerzo que el gobierno local ha realizado en los últimos dos años por fomentar la participación ciudadana por vía electrónica y presencial y por abrir las puertas de sus ayuntamientos a los vecinos.

**1.5** *Promoción de nuevas políticas sociales más justa en la que se implique todos los grupos:* La presencia de una Administración más cercana al ciudadano (la local) que pueda valorar la representatividad y relevancia de las demandas de asociaciones y grupos de presión quienes debe tener un papel representativo en las decisiones políticas

#### 2. Debilidades

**2.1** *Escaso conocimiento y dominio del tema en la Zona:* El proceso de información pública contemplado en el sistema legal actualmente vigente a nivel nacional como local está lejos de su potencial. Requiere una mejora en cuanto a su alcance y forma para lo que podría ser necesario crear procesos de carácter formativo e informativo para valorar la posibilidad de potenciar su carácter vinculante.

**2.2** *Ausencia de programas socio-educativos relacionados con la Participación ciudadana:* La desinformación sobre el tema de la participación ciudadana sus fines y alcances en la sociedad es una cuestión que creemos se debe a ausencia de programas socio-educativos que busquen tener un impacto social menos inmediatista, por lo que indica la información



la concejalía presta un **servicio** más **depositario** y se olvida de la función de orientar a la ciudadanía a participar a intervenir en la **construcción de tejido social**.

**2.3 Falta de interés de habitantes del municipio de La Laguna sobre el tema<sup>30</sup>:** En una encuesta realizada a una muestra de habitantes del municipio de la Laguna hemos detectado un grado importante de desinformación además de pocos interés con respecto a temas de la como la vida política de su comunidad, y de cómo resolver problemas comunes a los habitantes del municipio.

**2.4 Los colectivos en riesgo de exclusión social se encuentran desentendidos:** hay una tendencia a confundir el asistencialismo con la participación, tanto por parte la administración pública como de la ciudadanía, lo que hace más difícil llegar a propiciar procesos de empoderamiento.

**2.5 Espacios y recursos que no están siendo aprovechados al máximo: a fin de mejorar el proceso de divulgación de la información (Marketing institucional):** Los canales de divulgación de los procesos de decisión política son limitados y no cubren u/o llegan al cien por ciento a los ciudadanos, por tanto la transmisión de necesidades específicas de la comunidad a sus diferentes Administraciones no es coordinada desde un proceso de participación bien planificado.

### 3. Oportunidades

**3.1 La posibilidad de hacer una propuesta socioeducativa con los que los integrantes se sientan libremente comprometidos:** El reconocimiento de la necesidad de la formación en aspectos acerquen a los actores principales de la comunidad a procesos de empoderamiento tanto a nivel personal, como colectivo, se integra en un proceso dinámico asociado en el ejercicio de su libertad, de la autodeterminación que sugiere, se responsabilicen conjuntamente de orientar la actividad educativa, social, cultural, política y económica. Para trabajar en acciones comunes en la construcción de una sociedad mejor, más justa, más autónoma y más saludable en todos sus aspectos.

**3.2 El amparo que encontramos en el Art. 9 apartado 2 al disponer que es obligación a los poderes públicos promover y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.** La participación ciudadana es un derecho que recoge la constitución por tanto es un deber de las entidades publicar promover y potenciar propuestas, que tengan intencionalidad de fortalecer y consolidar practicas participativas.

**3.3 Movilización para la creación de nuevos grupos:** Por los acontecimientos presentes en la actualidad de sociedad Española, la ciudadanía usa la creación de grupos como medio efectivo para ser escuchados y así manifestar inconformidades u/o solucionar problemas comunes.

**3.4 Presencia de una demanda para la creación de procesos que impliquen una ayuda de adaptación social a aquellos con riesgo de exclusión social. Y tengan una perspectiva educativa que facilite una adaptación social con orientación a comportamientos tolerantes y de la igualdad:**

### 4. Amenazas

<sup>30</sup> (véase anexo No . Encuesta de sondeo de presencia del tema en la zona )

**4.1 Ausencia de renovación de las prácticas de participación ciudadana<sup>31</sup>:** Es importante que las directrices políticas renueven sus prácticas e integren en ellas de forma activa a la ciudadanía a medida que se van evolucionando las sociedad para no permanecer en un statu quo que impida que impida que la ciudadanía se apersona y se empodere de la gobernanza de lo que nos es común a todos.

**4.2 Presupuesto de participación destinado especialmente a restauración y mobiliario de los centros de Participación ciudadana sin embargo:** Esta cuestión genera descontento a una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas que opinan que no se les "oye" o toma enserio en temas referidos a la política, la cultura, economía, en fin en la sociedad. Se sienten desorientados sobre su papel en el municipio, ya que tiene un sentimiento de que no se les toma en cuenta.

**4.3 La participación ciudadana no se ve como un problema de índole social y comunitario:** gran parte de población no se siente vincula con la administración pública eso genera desinterés por solucionar de forma colectiva problemas individuales comunes a gran parte de la comunidad.

**4.4 Incoherencia entre el discurso político y la realidad social a nivel local:** Que personas en las directrices políticas no se vean inmersos en la realidad de todos los colectivos de su zona da la sensación de que la gestión política se hace desde una bolita de cristal en donde algunas problemáticas de la ciudadanía se ven lejanas de su ámbito de actuación, entonces vale la pena reflexionar ¿De quién es la responsabilidad de actuación?

---

<sup>31</sup> Forma parte de un dossier de recomendaciones para la buena gobernanza que recoge el **Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea >>** Disponible en <http://www.famp.es/racs/observatorio/DOC%20INTERES/LA%20GOBERNANZA%20EUROPEA.pdf>

## II. ANÁLISIS DEL LUGAR

### 1. INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE LA LAGUNA

La Laguna es una de las ciudades más importantes de la isla de Tenerife situada en el interior, detrás de **Santa Cruz**, en la bella campiña del Valle de Aguere.



El municipio de San Cristóbal de La Laguna, se extiende hasta los pueblos de Tejina y Valle Guerra, que se caracterizan por ser unas zonas agrícolas muy ricas, así como hasta Bajamar y Punta del Hidalgo también es conocido por un paisaje natural en el que se encuentra entre otros, el macizo de Anaga que comparte con Santa Cruz, formando el Parque Rural de Anaga



Una de las características más relevantes de este municipio por el que se le conoce internacionalmente es por ser “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”. Esto se decidió el 2 de diciembre de 1999 en el Comité del Patrimonio Mundial de la U.N.E.S.C.O en Marruecos. Además es la capital religiosa y cultural, dada que acoge tanto la Universidad de La Laguna como el Palacio Episcopal. Toda la urbe está llena de increíbles monumentos

arquitectónicos, palacios y casa tradicionales de los siglos XVII y XVIII.

El crecimiento urbano fue consecuencia del rápido aumento poblacional experimentado a principios del siglo XVI. Del mismo modo comienzan las construcciones civiles destinadas a proporcionar elementos indispensables para el bienestar de la ciudadanía como el agua, traída desde las Mercedes por caños y canales desde 1521, molinos de viento, el Matadero, las Casas Consistoriales que se empiezan a construir en 1526, etc.



En la primera mitad del siglo actual se produce una expansión del perímetro urbanizado, incrementándose considerablemente la población lagunera. Desde ese inicio del despegue hasta la actualidad La Laguna no ha parado de crecer. Es desde la década de los sesenta cuando el crecimiento se hace más patente, a la vez que comienza a producirse un giro de la población desde el sector primario hacia el terciario, que ocupa hoy día la mayor parte de su población activa.

El municipio de San Cristóbal de La Laguna cuenta con 152.222 habitantes<sup>32</sup> que se distribuyen de la siguiente manera:

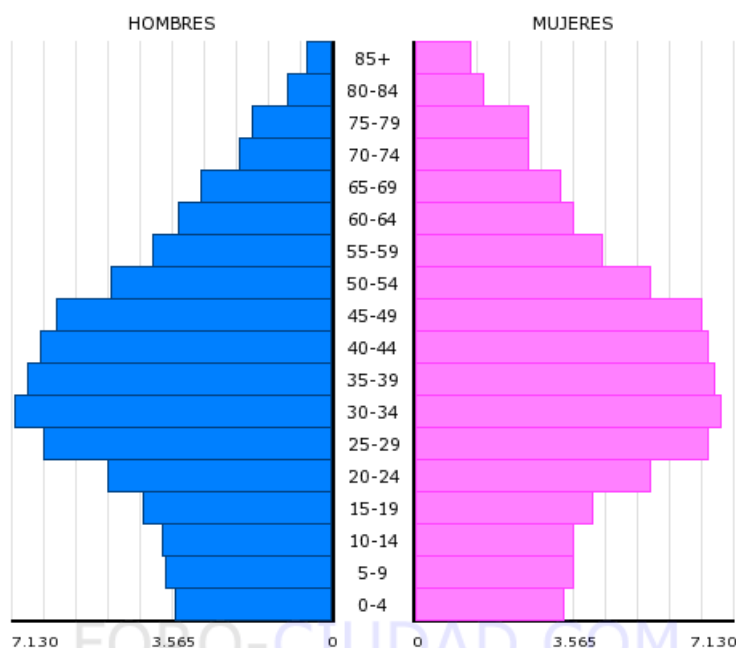
<sup>32</sup> << (INE 2010) Santa Cruz de Tenerife: Población por municipios y sexo - 38023 San Cristóbal de La Laguna >> Obtenido el 10 de febrero de 2012 desde <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>



- San Cristóbal de La Laguna (32.078)
- Los Andenes (2.447)
- Bajamar(2.106)
- Los Baldíos (2.719)
- La Cuesta de Argujón (25.255)
- Las Chumberas (3.456)
- Finca España (4.006)
- Geneto (5.249)
- Gracia (6.596)
- Guajara(3.007)
- Guamasa (3.898)
- Las Mercedes (1.006)
- Las Montañas (300)
- El Ortigal (1.566)
- Punta del Hidalgo (2.582)
- Los Rodeos (2.259)
- San Lázaro (5.639)
- Taco (22.973)
- Tejina (7.805)
- Valle de Guerra (6.129)
- Los Valles (2.761)
- La Vega Lagunera(2.509)
- Vega de Las Mercedes (2.951).
- Jardina (1.364)

A estos datos hay que sumarle una población flotante de estudiantes de otras islas. Sus habitantes se denominan *laguneros*.

### Población 2010 - San Cristóbal de La Laguna



Población total: 155.222 - Hombres: 74.453 - Mujeres: 77.769

Fuente: INE, gráfico elaborado por FORO-CIUDAD. COM

En la actualidad según un estudio de de caritas, el Gobierno de Canarias y otras entidades, calcula que en La Laguna hay más de 30.000 personas por debajo del índice de pobreza al disponer de menos de 500 euros al mes, además de poseer 17.300 habitantes en paro de los cuales 8600 son mujeres<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> La Laguna lidera en Tenerife la tasa de desempleo en el sector servicios >> Obtenido el 03 de marzo de 2012 desde <http://www.eldia.es/2010-01-10/laguna/0-Laguna-lidera-Tenerife-tasa-desempleo-sector-servicios.htm>

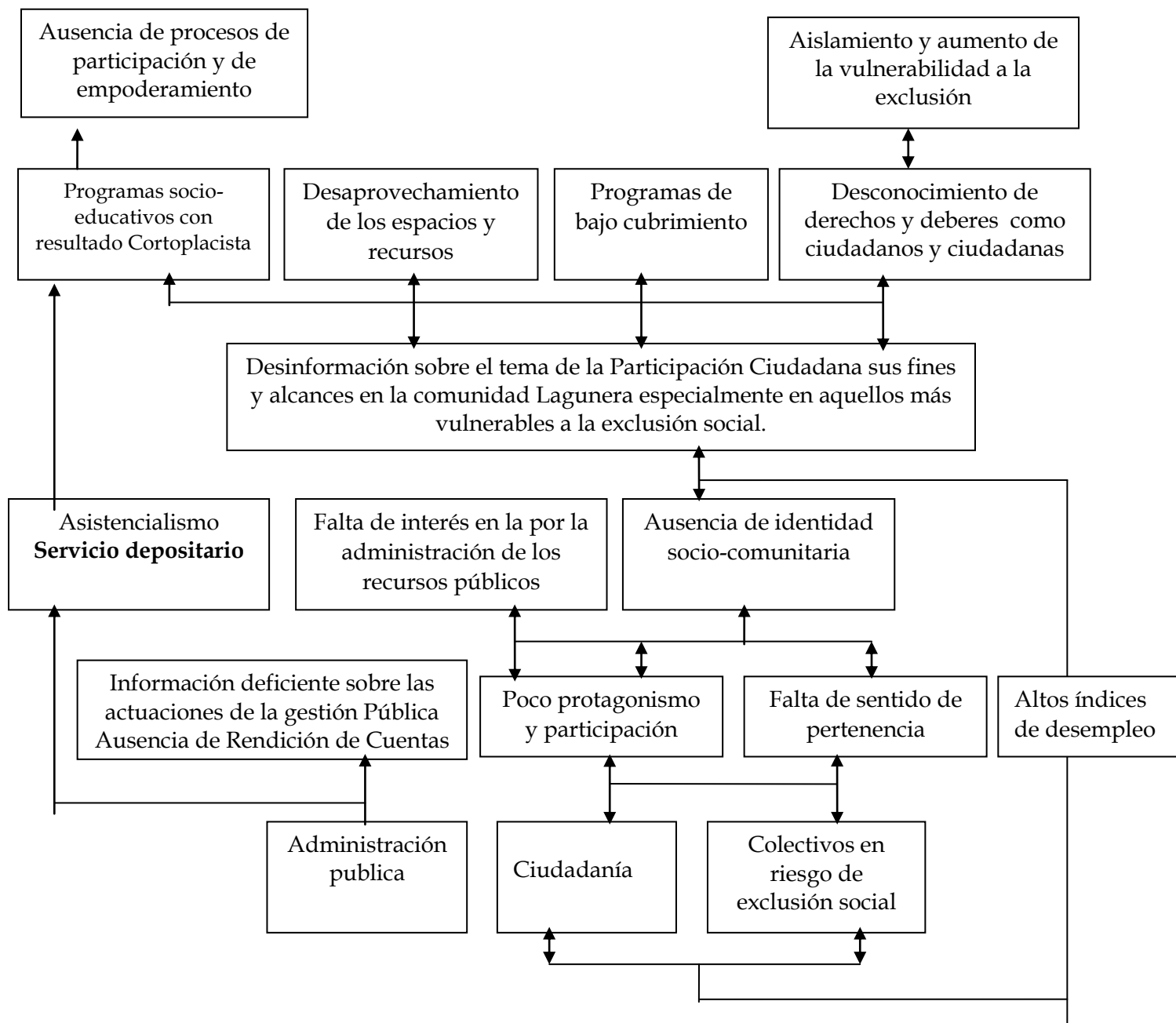
En la actualidad **Fernando Clavijo Batlle** es alcalde de San Cristóbal de La Laguna, en el terreno político está afiliado al partido que se conoce como; Coalición Canaria. Clavijo es un firme defensor de la participación ciudadana para la revitalización económica del municipio, lo que se refleja en órganos como el Foro Anticrisis (en proceso de convertirse en Foro Económico y Social) e iniciativas tan exitosas como La Noche en Blanco.



## 2. Presencia del tema en el municipio

Para el desarrollo de este apartado nuestro equipo de trabajo realizó una serie de entrevistas, encuestas y observaciones disponibles en los anexos (instrumento + análisis de resultados) de las cuales sacamos las conclusiones expuestas en el DAFO.

## 4. Árbol de problemas



## 5. NECESIDADES Y PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD LAGUNERA

<p>Nivel Comunitario y de la Ciudadanía</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se hace necesario promover programas informativos para dotar a la ciudadanía de elementos que los lleven a desarrollar procesos de participación, para que se conviertan en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social.</li> <li>2. Desconocimiento de procesos de empoderamiento.</li> <li>3. Deseos de participar en procesos políticos, junto con desconocimiento de procesos, estrategias, instrumentos y demás que le permitan participar activamente de la gobernanza de recursos públicos locales espacios de decisión local y publico.</li> <li>4. Necesidad de atenuar y cambiar la situación de dependencia y desarrollo personal.</li> <li>5. Elevados niveles de desempleo.</li> <li>6. Desconocimiento de nuevas fuentes de empleo.</li> <li>7. Pocas iniciativas de creación de nuevas empresas.</li> <li>8. Escasa democratización de la información, problemas de acceso a la información.</li> <li>9. Excesivo consumo televisivo poco crítico e indiscriminado.</li> <li>10. Insuficiente oferta de actividades culturales, deportivas y de ocio que estimulen la <b>cohesión social</b>.</li> <li>11. Ausencia de programas de atención presencial y personalizada que informen oriente y ayuden a solventar las necesidades de las personas vulnerables a la exclusión social, seguimiento y apoyo al desarrollo personal.</li> </ol> <p><b>SITUACIONES DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Pobreza</li> <li>13. Mendicidad, transeúntes sin recursos y personas sin hogar.</li> <li>14. Zonas conflictivas y peligrosas (delincuencia, drogadicción)</li> </ol>
<p>Organizacional/ Institucional (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Deseo que sus ciudadanos y ciudadanas se vinculen activamente en los procesos de gobernanza.</li> <li>16. Precisa de fomentar procesos de &lt;empoderamiento democrático&gt; para que la ciudadanía no se vean expulsados de lo político.</li> <li>17. Interés por que se cumplan las responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación</li> <li>18. Tiene entre sus prioridades mantener en las ciudadanas y los ciudadanos unos importantes mínimos de <b>implicación, conocimiento y acción política</b>.</li> <li>19. Facilitar recursos en sí no inmediatos sino de larga duración (Habilitar puestos de formación específicos para el acceso de estos colectivos a la inserción laboral)(La protección de sus derechos ante ley y ante la sociedad como ciudadanos tomados por iguales)</li> <li>20. Necesidad de potenciar la atención a las deficiencias en la labor de &lt;Empoderamiento&gt; de los ciudadanos y las ciudadanas respecto de las decisiones y gobernanza de su municipio, para mejorar la situación de la comunidad.</li> <li>21. Ausencia de programas de atención presencial y personalizada que informen oriente y ayuden a solventar las necesidades de las personas vulnerables a la exclusión social.</li> <li>22. Se precisa fomentar procesos de &lt;empoderamiento democrático&gt; para que la ciudadanía no se vea expulsada de lo político.</li> <li>23. Es importante potenciar la atención deficiencias en la labor de &lt;&lt;Empoderamiento&gt;&gt; de los ciudadanos y las ciudadanas respecto de las decisiones y la alta gobernanza de la sociedad.</li> </ol>

## Priorización de necesidades

### 1. Desconocimiento de procesos de empoderamiento.

Esta necesidad se priorizo aplicado el criterio de Urgencia así como, la masa crítica ya que, involucra a un gran colectivo además la estabilidad de esta necesidad es a largo plazo ya que, que se desarrolla paulatinamente así como la viabilidad ya que existe la posibilidad de intervenir directamente con la ciudadanía a un bajo.

### 2. Establecer estrategias educativas a este colectivo que fomente el progreso personal

Esta necesidad se priorizo aplicado el criterio de Urgencia cuya masa crítica se aplica a un colectivo reducido atendiendo a sus características, además la estabilidad para la solución es a largo plazo así como, la viabilidad de la intervención tiene una característica participativa bajo coste ya que, la información y la participación del colectivo no requiere muchos recursos.

### 3. Educar para disminuir la situación de dependencia y desarrollo personal

Para priorizar esta necesidad hemos aplicado el criterio de Urgencia encontrándonos también con que la masa crítica es alta debido al gran número de personas en situación de exclusión social, la estabilidad es a largo plazo teniendo en cuenta la viabilidad del colectivo ya que también requiere la participación de este incluyendo su alto coste.

### 4. El desarrollo de programas de prevención, seguridad y salud que retrasen la dependencia y que promuevan su desarrollo personal

Para priorizar esta necesidad hemos aplicado el criterio de Urgencia inmediata así como, la masa crítica ya que, involucra a un gran colectivo además de la estabilidad de esta necesidad es a largo plazo ya que, soluciona un conflicto que se desarrolla paulatinamente como también, la viabilidad es buena ya que existe la posibilidad de intervenir y se aplica a la ciudadanía directamente teniendo así, un bajo coste y la participación del colectivo es globalizada

### 5. Se precisa fomentar procesos de <empoderamiento democrático> para que la ciudadanía no se vea expulsada de lo político.

La aplicación de criterios para la priorización de esta necesidad, da como resultado la característica un nivel de urgencia bajo, cuyo número de personas o masa crítica se ve reducido al estar relacionado con actuaciones políticas, la estabilidad de esta necesidad es de corto plazo, ya que depende de la política a la que se somete el ciudadano, con lo que tiene una viabilidad media, gracias a la posible concienciación, el coste de igual forma, es bajo, la participación del colectivo se prevé como baja, por tanto no es prioritaria.

### 6. Concienciación de los demás niños ante el recibimiento y aceptación, evitando la exclusión.

Se determina que es urgente ya que supone un cambio social, que afecta a los más jóvenes, cuya masa crítica implica un gran número de personas al crear un ambiente de aceptación, por esto, tiene una estabilidad de largo plazo, ya que, la concienciación supone un desarrollo educativo cuya viabilidad es elevada. A bajo coste. al introducirse en diferentes instituciones se logra una gran participación colectivos implicados ( familiares, amigos...) por lo tanto, esta necesidad es una de las mas prioritarias.



## 6. Propuesta de posibles líneas de intervención

En este apartado se plantean algunas posibles líneas de intervención socio-educativas en función de los elementos que nos dan los concepto de la participación ciudadana y el empoderamiento en el ámbito socioeducativo, junto con cada línea se pondrán colectivos que podrían servir de apoyo o mostrar resistencia a esta.

- 
- ✓ Programas informativos y fomento de actividades que orienten a la ciudadanía a procesos **<empoderamiento democrático>** para incluir e incitar y mantener en las ciudadanas y los ciudadanos unos importantes mínimos de **implicación, conocimiento y acción política**.
  - ✓ Desarrollo de programas dentro de las instituciones gubernamentales a fin de potenciar la atención deficiencias en la labor de **<<Empoderamiento>>** de los ciudadanos y las ciudadanas respecto de las decisiones y la alta gobernanza de la sociedad.
  - ✓ Proyecto de análisis de las principales necesidades de las personas especialmente vulnerables a la exclusión social a fin de brindarles pautas educativas que les ayuden a mitigar ese riesgo.
  - ✓ Concienciando a los demás colectivos por edades de la inclusión de estos finalizando la discriminación por la edad y globalizándolo.
  - ✓ Desarrollo de programas de prevención, seguridad y salud que retrasen la dependencia y que promuevan su desarrollo personal.
  - ✓ Trabajar en programas locales tendientes a desarrollar el capital humano en todos los niveles de la población joven, especialmente la potenciación de la autonomía personal así aumentar su grado de participación e integración social.
  - ✓ Potenciar convivencia entre los más adultos y las jóvenes a través de la educación en valores, contribución de estos ante la participación social desarrollando actividades de ocio y tiempo libre (aprendizaje lúdico- recreativo) para por medio de estos se fomenten hábitos de vida saludable y de educación medio ambiental.
- 
- ✓ Programas dirigidos a grupos de población concreta (mujeres y jóvenes, familias y grupos de vecinos) frente a problemáticas específicas (pobreza, desempleo, inseguridad, etc.) que puedan desembocar en exclusión social. Estos programas acercan a los colectivos en grupos estratégicamente formados a buscar soluciones cooperativas a problemáticas individuales comunes a todos los integrantes del grupo.
- 
- ✓ Desarrollo de centros y programas que faciliten compartir recursos experiencias y conocimiento dirigidos a jóvenes con riesgo de marginación social (pobreza, abandono familiar, drogadicción, delincuencia) para que estos de forma activa y de acuerdo a las necesidades percibidas por ellos puedan establecer objetivos a largo plazo.
-

## . Línea de intervención y colectivo

### Justificación de las necesidades atendidas

A lo largo del estudio de las necesidades de la comunidad Lagunera que ha realizado este equipo de trabajo para seleccionar y determinar las necesidades - Nada/algo importantes, de las Bastante y muy importantes, tanto de la comunidad como de la institución pública, que en este caso es el Ayuntamiento de La Laguna para así tomar la línea de intervención más idónea y pertinente de la cual se busca tenga mayor impacto en la comunidad, esta línea estará sometida a todos los criterios de priorización pertinentes para determinar utilidad.

NECESIDADES CON PRIORIDAD DE SER ATENDIDAS (véase pg. 33(listado de necesidades))

**A nivel de la comunidad se destacan las siguientes necesidades (1)** Se hace necesario promover programas informativos para dotar a la ciudadanía de elementos que los lleven a desarrollar procesos de participación, para que se conviertan en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social. **(2)** Desconocimiento de procesos de empoderamiento. **(4)** Necesidad de atenuar y cambiar la situación de dependencia y desarrollo personal. **(5) Elevados niveles de desempleo. (6) Desconocimiento de nuevas fuentes de empleo. (7)** Pocas iniciativas de creación de nuevas empresas. **(8)** Escasa democratización de la información, problemas de acceso a la información.

**A nivel de la Administración política (17)** Interés por que se cumplan las responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación. **(18)** Tiene entre sus prioridades mantener en las ciudadanas y los ciudadanos unos importantes mínimos de implicación, conocimiento y acción política. **(19)** Facilitar recursos en sí no inmediatos sino de larga duración (Habilitar puestos de formación específicos para el acceso de estos colectivos a la inserción laboral) **(20)** Necesidad de potenciar la atención a las deficiencias en la labor de Empoderamiento de la ciudadanía respecto de las decisiones y gobernanza de su municipio, para mejorar la situación de la comunidad.

LÍNEA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA

> Programas educativos dirigidos a grupos de población concreta (mujeres y jóvenes, familias y grupos de vecinos) frente a problemáticas específicas que puedan desembocar en exclusión social o incrementar su grado de vulnerabilidad. Estos programas acercan a los colectivos en grupos estratégicamente formados a buscar soluciones COOPERATIVAS y de EMPODERAMIENTO a problemáticas individuales comunes a todos los integrantes del grupo.(pobreza, desempleo, inseguridad, etc.)

URGENCIA	MASA CRÍTICA	ESTABILIDAD	VIABILIDAD	COSTE	PARTICIPACIÓN
El desempleo es uno de los factores que acerca más a la ciudadanía al riesgo de exclusión social, en este momento afecta especialmente a colectivos como mujeres y jóvenes, por tanto es de suma importancia que se realice la intervención educativa en este punto	Se calcula que en la actualidad en El municipio de La Laguna hay más 17.300 habitantes en paro de los cuales 8600 son mujeres, y otra cifra alarmante son jóvenes gran parte de estos	Esta alternativa se presenta como solución a <b>Medio</b> plazo en la medida que desea trabajar con personal de administración pública para que a su vez trabajen con los colectivos mencionados con metas trazadas (colectivamente) por los implicados a fin de	Existe una alta posibilidad de realizar esta intervención, debido a la disponibilidad y cercanía de estos colectivos, debido a su situación ellos mismos buscan alternativas de cambio, además las administraciones locales en sus diferentes	El coste de esta intervención educativa no representa una inversión elevada debido a que cuesta con los recursos humanos de las administraciones públicas, líderes comunitarios y la ciudadanía que desee estar libremente comprometida y el	Esta propuesta posibilita la interacción directa de la comunidad con las administraciones, y requiere de una participación activa de ambas, por decirlo de algún modo >no buscas brindar el pescado si no enseñar a pescar< La unión de colectivos con diferentes fortalezas en

estratégico, de no atenderse las consecuencias podrían afectar a toda la comunidad.	cualificados.	empoderarse de sí mismos tomar control de su situación y mejorarla en este caso (empleabilidad)	áreas encargadas del bienestar social cuenta con una amplia parte de recursos	municipio cuenta con un amplia red de Centros ciudadanos que bien puede ser utilizados	un proyecto común de empleabilidad cooperativamente organizada, implica un mayor rango de participación.
---	---------------	---	---	--	--

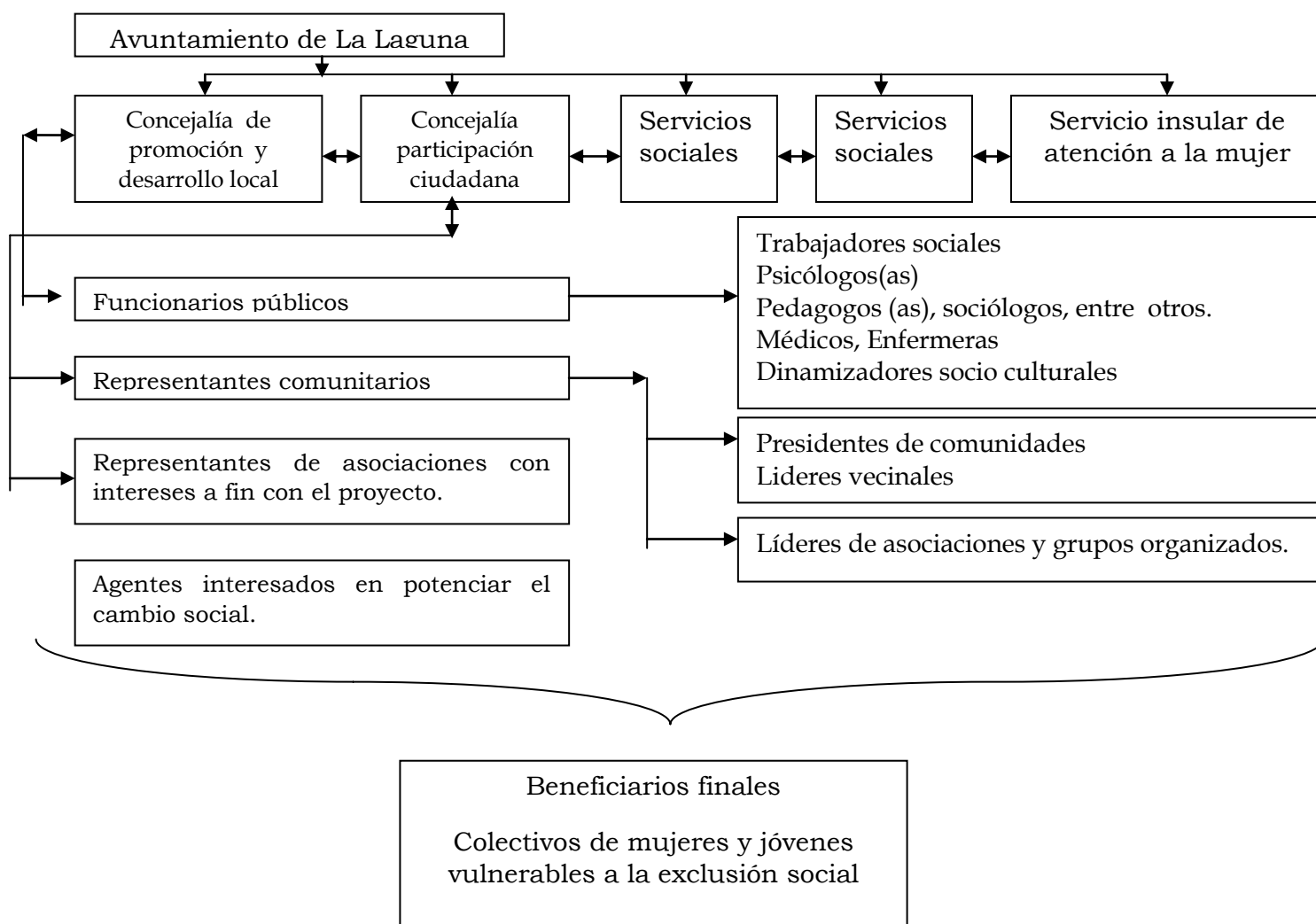
Por lo expuesto anteriormente y atendiendo al estudio de experiencias socio-educativas realizadas en otros contextos con similares características llegamos a concluir que es prioritario atender el empoderamiento de individual de cada sujeto del colectivo elegido, por medio de un trabajo comunitario con matices orientadas al trabajo cooperativo, el asociacionismos y el liderazgo positivo.

Por tanto el **colectivo** con el cual se lleva a cabo la intervención es: Funcionariado encargado de la gestión de áreas relacionadas con el bien- estar social. Además de líderes comunitarios y de asociaciones interesados en comprometerse con el programa – Quienes podrá contar a su vez con el equipo de formación y seguimiento en el proceso para su labor de trabajar con futuros beneficiarios que son colectivos de mujeres y jóvenes con especial riesgo de exclusión social.

### Acercamiento al colectivo

En este apartado se busca exponer la información referente a los destinatarios de la intervención educativa con los cuales se prevé trabajar.

### Perfil del colectivo destinatario



### III. MOMENTO ESTRATÉGICO

#### OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Desarrollar un programa de formación a profesionales que promueva el desarrollo y empoderamiento social-económico y cultural de las personas en riesgo de exclusión social (mujeres y jóvenes), a fin de brindarles elementos, teóricos, estratégicos y motivacionales que contribuyan a superar las situaciones adversas y mejorar su situación.
- ✓ Promover y potenciar prácticas que favorezcan el bienestar integral del individuo y de la comunidad. Motivado la integración y participación protagónica de los aprendices en el proceso de inducción al aprendizaje, orientando las actividades de aprendizaje al logro de resultados.
- ✓ Posibilitar espacios en donde se promueva la importancia de la prudencia y la moderación, orientados a la interiorización de la cooperación como medio para modificar hábitos nocivos con el entorno, personal, familiar, escolar y social, una filosofía de vida que permita alcanzar un mejor y mayor bienestar integral.

#### ESTRATEGIAS

Planificación de un programa de formación dirigido a profesionales que trabajan de forma directa con colectivos en riesgo de exclusión social para formarlos en el desarrollo de procesos de empoderamiento distribuidos en cinco proyectos, con una duración total de 150 horas.

Cada proyecto estará destinado a un mínimo de de 25 usuarios, para el desarrollo de esta actividad educativa es importante contar la amplia red de Centros ciudadanos que se encuentran estratégicamente ubicados en la ciudad de La Laguna.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de los beneficiarios.
- ✓ Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio cultural del los empleados de la administración pública Lagunera.

#### PROYECTOS

<b>Proyecto No.1</b>	Empápate, empodérate
<b>Proyecto No.2</b>	Hacia una sociedad con igualdad
<b>Proyecto No.3</b>	“Empoderamiento para el desarrollo formativo y laboral de madres solteras”

<b>Proyecto No.4</b>	Conseguir una inclusión educativa, afectada por la exclusión social de familias
<b>Proyecto No.5</b>	Estrategias de Empoderamiento para el fomento del empleo y la participación social.

### III. MOMENTO TÁCTICO OPERATIVO

#### Proyecto No.1

Identificación del proyecto
<p><b>Nombre del proyecto:</b> Empápate, empodérate</p> <p><b>Responsable:</b> Coordinador de este proyecto</p> <p><b>Duración:</b> 50 h.</p> <p><b>Nivel/Contexto:</b> Contexto social</p> <p><b>Entidad promotora del programa:</b> Ayuntamiento de La Laguna</p> <p><b>Centro en el que se desarrolla:</b> Distintos centros situados en varios puntos de la ciudad lagunera.</p> <p><b>Población diana:</b> Toda persona que desconozca el empoderamiento</p> <p><b>Agentes educativos implicados:</b> En un principio, las charlas informativas serán dadas por pedagogos apoyados de algunos psicólogos expertos en estos temas sociales o educativos.</p> <p><b>Naturaleza del proyecto:</b> Socio- educativo</p>

#### Justificación

Se cree conveniente la realización de un proyecto de esta magnitud, puesto que en el contexto social, económico, educativo, etc., en el que se encuentra sumergido nuestro país en la actualidad debe ser de interés general de la población el tema del empoderamiento. Por este hecho, realizaremos estas charlas informativas, para los sectores poblacionales que no sepan a qué nos referimos cuando se menciona la palabra empoderamiento, y así conseguir una base mínima para que ellos puedan empezar su desarrollo personal.

#### Interés social

Estas charlas informativas, han de ser de interés social para cualquier ámbito de la población, ya que es un tema que les ayudara a salir adelante si lo manejan bien y saben cuáles son sus derechos y obligaciones, podrán adquirir una serie de aptitudes que les ayuden a salir adelante por ellos solos, o al menos la capacidad de intentarlo.

#### Objetivos

Con la puesta en marcha de este proyecto queremos conseguir que el termino empoderamiento no siga siendo algo desconocido para la mayoría de los ciudadanos laguneros, si no todo lo contrario, que sepan que es, y por supuesto en que les beneficia este término.

#### Destinatarios

Los destinatarios de este proyecto, serán pues todos los colectivos y organizaciones situadas en el área de trabajo, La Laguna, estas serán pues principalmente las asociaciones vecinales y juveniles de los barrios más desfavorecidos de La Laguna.

### Temporalización

**Duración del proyecto:** 3 meses

El primer mes estará destinado a la elaboración de todas las actividades a desarrollar en las charlas informativas

El segundo mes será el mes del acuerdo con los colectivos que asistirán a las charlas sobre los temas a tratar, ya que ellos los están viviendo día a día y son más críticos.

Y por último el tercer mes, se hará el último paso, que son ya el mes de las charlas por todos los barrios laguneros.

### Metodología

La metodología de trabajo será la siguiente: un pedagogo se encargara de dar charlas a los representantes de las asociaciones vecinales y juveniles de los pueblos o distritos laguneros para que a su vez estos tengan cierta formación para que posteriormente lo transmitan a los vecinos, este pedagogo estará ayudado por un psicólogo que hará ver a los representantes con más claridad y ayuda el tema desde su ámbito profesional.

En la realización de las prácticas se expondrán videos, presentaciones, etc., con el objetivo de hacer más claro el tema del empoderamiento y que lo puedan llegar a comprender con la mayor facilidad posible.

### Temas de trabajo

Los temas elegidos para el trabajo serán:

- El empoderamiento
- ¿Qué significa empoderamiento?
- ¿Por qué es tan importante este término?
- ¿En que beneficia a los laguneros?

### Perfil del formador

El encargado de impartir estas charlas ha de tener un gran conocimiento en el tema del empoderamiento para así poder transmitir de mejor manera el tema. Será una persona concienciada con la sociedad lagunera y que ya haya tenido cierta experiencia en trabajos con colectivos desfavorecidos.



## Proyecto No.2 - Hacia una sociedad con igualdad

### Identificación del proyecto

**Nombre del proyecto:** Hacia una sociedad con igualdad

**Responsable:** Priscila Alfonso Pérez

**Duración/ momento:**

**Nivel/Contexto:**

**Entidad promotora del programa**

**Centro en el que se desarrolla:**

**Población diana:**

**Agentes educativos implicados:**

**Naturaleza del proyecto:** Socio- educativo

Este proyecto va dirigido a la población Diana, en este caso las mujeres en riesgo de exclusión social. La funcionalidad que tendrá este taller será educar y/o re-educar a este colectivo para que puedan enfrentarse a situaciones de riesgo y así superar las dificultades que tienen en la sociedad como puede ser por ejemplo; la violencia de género.

Los objetivos de este proyecto:

- ✓ Facilitarle al colectivo y/o individuo alternativas de empoderamiento.
- ✓ Desarrollar un plan educativo con el que este colectivo pueda conocer y desarrollar sus habilidades tales como la comunicación activa en la sociedad.

### Proyecto No.3 - “Empoderamiento para el desarrollo formativo y laboral de madres solteras”

#### Identificación del proyecto

**Nombre del proyecto:**

“Empoderamiento para el desarrollo formativo y laboral de madres solteras”

**Responsable:** María Chaxiraxi García Batista

**Duración/ momento:**

**Nivel/Contexto:**

**Entidad promotora del programa**

**Centro en el que se desarrolla:**

**Población diana:**

**Agentes educativos implicados:**

**Naturaleza del proyecto:** Socio- educativo

#### Introducción

La introducción de este proyecto supone la aplicación de un programa educativo orientado a un colectivo bastante actual en riesgo de exclusión social, este programa de intervención educativo está destinado a formadores que se acercarán al colectivo ya mencionado y que se dirige a asistentes sociales, ya que son los profesionales que están más a mano con este colectivo.

Consiste en un programa educativo en el cual los formadores han de adquirir no solo los conocimientos necesarios, sino las aptitudes que llevarán a impulsar a estos a aplicar las bases del desarrollo del empoderamiento.

El proyecto llevará a cabo una fase inicial en el que el formador deberá adquirir conocimientos previos acerca del significado del empoderamiento y del acercamiento al colectivo, este estudio previo sentará las bases conceptuales y orientará al formador a la concepción del empoderamiento como un ejercicio educativo, en el que se ve implicado la enseñanza y aprendizaje, en este punto comienza la fase intermedia en la que este asentará métodos y estrategias educativas de acercamiento, enseñanza y preparación del colectivo. En la fase final del proyecto el formador aprenderá a involucrar directamente al colectivo con el empoderamiento del desarrollo formativo y laboral de madres solteras.

No podemos olvidar mencionar que este proyecto va dirigido a la planificación e intervención de formadores en un programa que se adecua a la aplicación de métodos de empoderamiento, de autosuficiencia y autodesarrollo de un colectivo que por su situación actual no puede progresar laboralmente y se ven en una situación de estancamiento formativo y de por lo tanto desarrollo personal ya que se limitan al cuidado de sus hijos y se recluyen a un ámbito antiprogresista.

#### Situación del colectivo

Las mujeres que se encuentran en la situación de madres solteras son aquellas mujeres que tras la maternidad se encuentran en una situación de desamparo ya sea porque no perciben ayuda familiar o del padre de su hijo, porque se encuentran sin hogar, o porque no tienen los recursos suficientes para subsistir.

Esta situación cada vez más frecuente en la sociedad, supone uno de los mayores problemas sociales en los que nos situamos y que provoca un gran malestar social ya que no solo se ve afectada e implicada la mujer, sino también los niños. La educación en el empoderamiento de mujeres en esta situación supone la formación de profesionales que activamente desarrollan estrategias educativas para el progreso laboral y personal de estas mujeres. La intervención en la formación de profesionales que tratan con este colectivo supone el desarrollo educativo de auto progreso no solo de la madre sino de su futuro hijo.

### Perfil del formador

El perfil del formador que se encargará de la posterior enseñanza de la práctica del empoderamiento se sitúa a un ámbito de profesionales bastante cercanos a este colectivo y que por lo tanto tienen mayor facilidad de acercamiento y aplicación del proyecto, este proyecto va dirigido a los profesionales dedicados en asuntos sociales y que intervienen dentro de un marco contextual que implica a este colectivo.

### Métodos y estrategias

Este proyecto va a llevar a cabo estrategias educativas que aplican el conocimiento y el desarrollo personal que llevará a las madres solteras a avanzar en sus vidas de forma que aprenderán conocimiento y aptitudes para buscar trabajo, formarse y desenvolverse en una vida social.

Para ello el formador aprenderá estrategias y métodos educativos que llevará a este a desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje de este fenómeno conocido como empoderamiento. Los métodos y estrategias no solo serán didácticas, la psicología y es desarrollo personal es clave, al igual que el estudio de la planificación de estos y la formas de intervención.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Este proyecto tiene como principal fin el desarrollo de objetivos claros que asientan las bases del acercamiento y cuyo cumplimiento suponen la correcta ejecución del proyecto.

Objetivo 1: Formación a profesionales especializados en asuntos sociales en desarrollo del empoderamiento.

Objetivo 2: planificación de la formación de este profesional para que este desarrolle el proyecto de manera adecuada.

Objetivo tres: correcta formación del profesional, conocimiento y desarrollo de competencias derivadas del empoderamiento de la mujer.

Objetivo 4: aprendizaje y aplicación de métodos y estrategias educativas para el empoderamiento formativo y laboral de madres solteras.

Objetivo 5: intervención y toma de importancia ante el colectivo en riesgo de exclusión social.

Objetivo 6: correcta aplicación de la planificación educativa dando lugar a que los destinatarios del proyecto obtengan las competencias educativas.

**Proyecto No.4** - Conseguir una inclusión educativa, afectada por la exclusión social de familias

#### Identificación del proyecto

**Nombre del proyecto:** Conseguir una inclusión educativa, afectada por la exclusión social de familias

**Responsable:** Rita Kiara García Aguilar

**Duración/ momento:**

**Nivel/Contexto:**

**Entidad promotora del proyecto:**

**Centro en el que se desarrolla:**

**Población diana:**

**Agentes educativos implicados:**

**Naturaleza del proyecto:**

#### Magnitud del problema

La realidad del riesgo escolar y la deserción de los adolescentes y jóvenes es un problema relevante en España; problema que se ve agravado por los contextos de vulnerabilidad y pobreza que no permiten revertir fácilmente la situación.

El abandono escolar es un problema complejo que debe ser analizado ya que es compartido en varias comunidades de España. Un primer conjunto de causas de dicho problema tienen su origen en la situación económica, social y cultural que provienen del seno mismo de la sociedad. Éstas están marcadamente influidas por las condiciones de pobreza y exclusión social que sufre un porcentaje muy elevado de la población.

#### El proyecto

Un proyecto con objetivo global de generar oportunidades de inclusión social educativa a adolescentes y jóvenes en riesgo educativo y en situación de pobreza en España.

Para lograr esto se tendrá que desarrollar unos proyectos de mejora de la inclusión educativa en el nivel medio que contribuyan también a la formación de futuros docentes en estos temas y garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad educativa y la formación docente que pautan los nuevos lineamientos de la Ley Nacional de Educación.

Para conseguir esto, hará falta un tipo de jornadas de capacitación sobre proyectos: Dirigidas a Organizaciones Comunitarias que apunten a la:

- Capacitación para el desarrollo de proyectos que –en articulación con la Escuela y los Institutos de Formación Docente- les permita acompañar a los jóvenes en el regreso a la escuela.

- Formación sobre mayores estrategias para conocer el sistema educativo y poder articular en mejor medida con las instituciones y sus respectivos docentes.

## Diseño y desarrollo de proyectos de inclusión educativa

Las Organizaciones - en acuerdo con las Escuelas y los Institutos de Formación Docente- diseñarán y desarrollarán proyectos que permitan el retorno de los jóvenes a la escuela (su reingreso o inclusión) y garanticen su permanencia, acompañándolos con diversas estrategias (apoyo escolar, tutorías, actividades lúdicas, educación sexual, capacitación laboral, uso del tiempo libre, prevención de adicciones). Será un requisito para el desarrollo de los proyectos la participación de alumnos -futuros egresados- de Instituciones de Formación Docente tanto en la gestión de los proyectos como en la función de: tutores de los jóvenes que vuelven a la escuela y colaboradores en las tareas de apoyo escolar. Dichos proyectos tendrán una duración en su ejecución de 9 meses.

También se pondría una gestión para la redes de jóvenes para la inclusión educativa con el objeto de incrementar la participación de los jóvenes en el sistema educativo y la vida comunitaria, y la realización de un concurso de ideas para volver al colegio.

## Proyecto No.5 – Estrategias de Empoderamiento para el fomento del empleo y la participación social

### Identificación del proyecto

#### Nombre del proyecto:

<< ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO  
Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL >>

**Responsable:** Leydi Katherine Angulo Camargo

**Duración:** 6 meses

**Nivel/Contexto:** Institucional

**Entidad promotora del programa:** Ayuntamiento de La Laguna

**Centro en el que se desarrolla:** Ayto. La Laguna

**Población diana:** Equipos de trabajo Ayto. La Laguna

**Agentes educativos implicados:**

**Naturaleza del proyecto:** Socio- educativo

### Justificación

La intervención educativa en relación al empoderamiento para aumentar las oportunidades de empleo y la autonomía personal ha sido, una práctica poco habitual en contextos locales; quizá sea hora de pensar en llevar a las gentes de los barrios los recursos de aprendizaje y de desarrollo precisos para el protagonismo en un proceso de empoderamiento que les brinde las llaves de un bienestar integral.

### Interés social

Favorecer un aprendizaje compartido propiciando un proceso de sensibilización que permita a las ciudadanas y los ciudadanos del medio urbano y rural del municipio de La Laguna analizar y comprender la problemática social de su entorno y prepararse para el ejercicio responsable de sus derechos y responsabilidades en pro de una sociedad más justa y sostenible (a nivel económico,

ecológico y demás). Esta propuesta pretende plantear a la comunidad un compromiso para trabajar por la cooperación para la creación de empleo y la sostenibilidad de su entorno más cercano.

### Objetivo general

Brindar a los usuarios elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, que necesiten en función de las necesidades del entorno y de sus expectativas y aspiraciones personales y laborales a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y de trabajo cooperativo para fomentar el empoderamiento y la participación.

### Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar en los destinatarios actitudes y comportamientos que favorezcan un entorno empoderador mediante el conocimiento.
- ✓ Fomentar la comprensión de los procesos de participación en relación con los sociales, culturales y económicos promoviendo una actitud crítica, participativa y propositiva.
- ✓ Impulsar actividades para fomentar el uso cooperativas de trabajo que aumente las opciones de empleo y por tanto el desarrollo personal y económico de las personas con riesgo de exclusión.
- ✓ Brindar a los usuarios elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, que necesiten en función de las necesidades del entorno y de sus expectativas y aspiraciones personales y laborales a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y de trabajo cooperativo.
- ✓ Familiarizar a los vecinos del municipio a participar, cooperar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la comunidad.
- ✓ Acercar al aprendiz al conocimiento y la comprensión de Conceptos, Principios e ideas orientadas a un desarrollo de procesos de empoderamiento.

### Destinatarios

Los destinatarios iniciales serán todos los colectivos estructurados y organizados que se encuentren dentro del área de trabajo: Empleados públicos del ayuntamiento, que trabajen directa o indirectamente con personas vulnerables a la exclusión social, Colectivos juveniles, asociaciones de vecinos, asociaciones de mujeres, dinamizadores de centros ocupacionales.

### Temporalización

**Duración del proyecto:** 6 meses

**Primer mes:** Organización, secuenciación y preparación de todas las actividades a desarrollar.

**Segundo y hasta sexto mes:** desarrollo de las actividades con los destinatarios diferentes colectivos sociales.

## Metodología

Las actividades educativas que se desarrollan durante el transcurso del presente proyecto tendrán un carácter muy participativo, con una estrategia que favorezca y permita al participante ser protagonista, con capacidad de proponer iniciativas y encontrar respuestas a cuestiones que se planteen. Las acciones a desarrollar se proyectan como un proceso a través del cual los participantes descubran la importancia de su entorno como medio para el empoderamiento (recursos y limitaciones), la singularidad de los procesos de participativos, amenazas que representan y estrategias de participación en la solución de su problemática. Se plantean dos ejes como soportes principales:

**Conocer, participar para cambiar:** Se propone una metodología constructiva y activa donde la investigación del entorno socio- (económico, cultural, ambiental, etc.) sea factor decisivo en el aprendizaje. Es necesario fomentar una actitud curiosa, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y de la adquisición de nuevos valores y habilidades para emprender caminos de cambio.

**Trabajo cooperativo:** La organización de tareas y actitudes de trabajo cooperativo se convierte en una práctica fundamental para el cambio de actitudes y el fomento de conductas positivas hacia el empoderamiento. Se concede especial importancia a las actividades grupales, de planificación y ejecución de tareas en grupo y la toma de decisiones en conjunto; a fin de favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.

## Temas de trabajo elegidos

Las temáticas de trabajo elegidas para dinamizar durante el periodo de trabajo de los agentes educativos son:

### I. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL SIGNIFICADO Y ALCANCES

- ✓ ¿Por qué hablar de empoderamiento en tiempos de crisis?
- ✓ El empoderamiento como estrategia frente al desempleo
- ✓ El poder del leguaje y lenguaje del poder
- ✓ El empoderamiento y la calidad de vida

### II. EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✓ Equidad en la riqueza, las oportunidades y las responsabilidades que se deben compartir.
- ✓ Pensamiento holístico: para resolver problemas sociales complejos es necesario que todos los factores que afectan el problema se integren en la solución.
- ✓ El conocimiento del entorno y los recursos disponibles: deben servir para que el ciudadano pueda actuar y participar responsablemente en la gestión de su entorno.
- ✓ Aprovechamiento de los recursos de la comunidad con apertura e inserción en la misma.

- ✓ Integración de agentes educativos de la comunidad. Compensación de desigualdades y dinamización social. Valoración de lo común. (Democratización de la cotidianidad)

### Agentes Educativos

Personajes de gran capacidad analítica e investigativa con visión crítica en los aspectos humanos, sociales, culturales y especialmente de educación. Con excelente aptitud para la enseñanza y habilidades para la comunicación verbal y escrita. Responsables, activ@s, comprometid@s, innovador@s y didáctic@s y con gran facilidad para el trabajo en Equipo.



#### IV. PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA No.1

<< ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL >>

##### 1. JUSTIFICACIÓN

---

La intervención educativa en relación al empoderamiento para aumentar las oportunidades de empleo y la autonomía personal ha sido, una práctica poco habitual en contextos locales; quizá sea hora de pensar en llevar a las gentes de los barrios los recursos de aprendizaje y de desarrollo precisos para el protagonismo en un proceso de empoderamiento que les brinde las llaves de un bienestar integral.

En la actualidad España se encuentra atravesando una grave situación de crisis que en muchos casos se desata en forma de pobreza y exclusión social para su pueblo. El <<empoderamiento>> se presenta como una estrategia que nos abre un abanico de oportunidades para potenciar que la sociedad le haga frente a los problemas que vienen acompañando la situación de crisis económica. En este proyecto se brindaran estrategias para que los agentes sociales encargados de atender a la ciudadanía por medio de las instituciones públicas, se preparen.

La participación social puede darse en numerosos espacios, con diferentes actores de múltiples culturas, pero con un objetivo común que es dar solución a problemas de interés social. Para potenciar y desarrollar el Empoderamiento como importante estrategia de participación social es importante empezar por el nivel más básico es el de la **información**. En esta parte del proceso no hay un diálogo con los destinatarios ni con los beneficiarios, únicamente una comunicación unidireccional. A fin de dar a conocer las ventajas y limitaciones del tema así como los alcances del concepto de empoderamiento en una comunidad.

Paso siguiente es la **consulta**, en este nivel tampoco hay diálogo en el sentido literal del término, pero la comunicación es bi-direccional, los destinatarios solicitan una información específica (de acuerdo a las necesidades de su área de trabajo u/o contexto) y el agente educativo le responde específicamente.

Seguidamente no vamos al tercer nivel; en este punto comienza la **participación**, ahora con conocimiento de causa se involucra a los destinatarios en la elaboración de políticas institucionales mejoren su práctica y contribuyan al empoderamiento de ellos y a los ciudadanos a los cuales prestan su servicios.

En un cuarto nivel empieza lo que denominamos como “**colaboración**”, que se establece al interactuar un grupo de destinatarios (funcionarios públicos u/o agentes sociales) beneficiarios (ciudadanía) e institución (Ayto.), en la toma de decisiones, búsqueda de

soluciones a los problemas comunes y constante mejoramiento en la calidad de los servicios y en potenciación del empoderamiento.

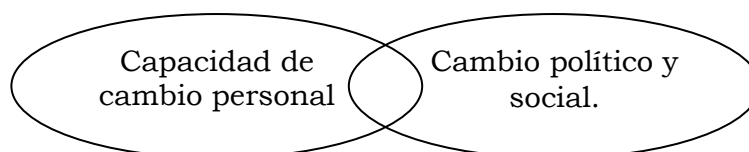
## 2. CONTENIDOS

Las temáticas de trabajo elegidas para dinamizar durante el periodo de trabajo de los agentes educativos son:

### MODULO I. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL SIGNIFICADO Y ALCANCES

**¿Por qué hablar de empoderamiento en tiempos de crisis?** La idea de empoderamiento como alternativa para hacer frente a las problemáticas que acompañan una crisis económica; como son como el desempleo, la desmotivación, la preocupación y demás, se presenta como un alternativa interesante ya que el <<empoderamiento >> es un proceso que implica una visión de adquisición de poder, de control sobre la vida, de *capacidad de las personas para disponer de las cosas y hacer elecciones*. N. Kabeer (2001)<sup>5</sup>

El empoderamiento incluye las capacidades individuales y colectivas que permitirán ganar el espacio, acceder y controlar los medios (los recursos, el poder, etc.). Supone expresamente la manera en la que las oportunidades de toma de poder podrán ser utilizadas o dejadas de lado, así como la manera en la que permiten un cambio en el entorno inmediato y en un entorno más amplio. Por tanto trabajaremos el enfoque de empoderamiento desde dos niveles:



- ✓ El empoderamiento como estrategia frente al desempleo

Además, la capacidad de empoderamiento también está relacionada con las instituciones y las leyes: lo que se permite o no se permite hacer; esta dimensión está relacionada con los aspectos culturales de la sociedad en la que vivimos. La noción de empoderamiento ha sido utilizada a menudo como «poder sobre», pero nosotros proponemos al lector considerar también las otras dimensiones del poder: el «poder interior», el «poder de», y el «poder con».

- ✓ El poder del lenguaje y lenguaje del poder
- ✓ El empoderamiento y la calidad de vida

### MODULO II. EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- ✓ Equidad en la riqueza, las oportunidades y las responsabilidades que se deben compartir.
- ✓ Pensamiento holístico: para resolver problemas sociales complejos es necesario que todos los factores que afectan el problema se integren en la solución.

- ✓ El conocimiento del entorno y los recursos disponibles: deben servir para que el ciudadano pueda actuar y participar responsablemente en la gestión de su entorno.
- ✓ Aprovechamiento de los recursos de la comunidad con apertura e inserción en la misma.
- ✓ Integración de agentes educativos de la comunidad. Compensación de desigualdades y dinamización social. Valoración de lo común. (Democratización de la cotidianidad)

#### 4. Objetivos específicos

Utilizar las aportaciones teóricas de diferentes experiencias de empoderamiento en la potenciación de la participación social y

- a). Brindar elementos, teóricos, estratégicos y motivacionales que contribuyan a superar las situaciones adversas y mejorar su situación. La actividad fundamental de este objetivo es informar a los destinatarios de los alcances de este concepto. Para ello se presentara el empoderamiento como una herramienta, potenciadora de cambio social.
- b). Posibilitar espacios de información donde los destinatarios puedan, acceder a la información y resolver las dudas que surjan durante el proceso educativo sobre cómo crear y mantener un ambiente empoderador en un institución.
- c) Diseñar a actividades educativas que permitan el desarrollo y empoderamiento social-económico y cultural de las personas en riesgo de exclusión social (mujeres y jóvenes), dichas actividades estarán encaminadas a mejorar la calidad de vida.
- d) Involucrar a los participantes del proceso educativo en la producción de un código de actuación empoderador que forme parte de la política institucional tanto para ellos como para los beneficiarios de su servicio. Para ello se tendrá especialmente presente las ideas y elementos teóricos presentes en el primer nivel.
- e) Invitar a los participantes a poner en práctica los conocimientos adquirido en el proceso educativo y empoderador y así pueda compartir sus experiencias empoderadoras con sus colegas y puedan recibir el seguimiento y asesoramiento de los agentes educativos.

#### 4. Objetivos operativos

##### Objetivos operativos

##### Cronograma de actividades

## FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Nombre de la actividad	EL EMPODERAMIENTO COMO ESTRATEGIA FRENTE AL DESEMPLEO		
Objetivo general	Brindar a los usuarios elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, que precisen en función de las necesidades del entorno y de sus expectativas y aspiraciones personales y laborales a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y de trabajo cooperativo para fomentar el empoderamiento y la participación.		
Objetivo específico	Brindar elementos, teóricos, estratégicos y motivacionales que contribuyan a superar las situaciones adversas y mejorar su situación.		
Objetivos operativos a trabajar	De forma directa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- informar a los destinatarios de los alcances del concepto de empoderacion social.</li> <li>- Identificar el empoderamiento como una herramienta, potenciadora de cambio social.</li> <li>- Fomentar la participación social</li> <li>- Dar a conocer a los usuarios los mecanismos existentes de participación social</li> </ul>	
	De forma indirecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer habilidades de &lt;trabajo en Equipo</li> <li>-</li> </ul>	
Destinatarios	Funcionario público, ONG y todas aquellas organizaciones cuya misión sea la atención a la población en riesgo de exclusión social.		
Descripción	Con la siguiente actividad pretendemos sensibilizar en cuanto al tema del empoderamiento, aumentando las oportunidades de empleo y la autonomía.		
Agente	Personajes de gran capacidad analítica e investigativa con visión crítica en los aspectos humanos, sociales, culturales y especialmente de educación. Con excelente aptitud para la enseñanza y habilidades para la comunicación verbal y escrita. Responsables, activ@s, comprometid@s, innovador@s y didáctic@s y con gran facilidad para el trabajo en Equipo.		
Recursos materiales			

Recursos  
humanos

Indicadores  
adicionales  
para su  
desarrollo

Forma de  
evaluación

Duración

Recursos  
materiales

Estimación  
de costos

Recursos  
humanos

Recursos  
financieros

**Evaluación**

## Bibliografía

- I. DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón. Ríos Rull, Fernando (2007) **Canarias: un nuevo pacto local en un mundo global** / [coordinación de la publicación, Ramón Díaz Hernández; autores, Fernando Ríos Rull... et al.] **Editorial:** Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, D.L.
- II. CHECKOWAY, Barry N. (2009) **Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario** / Barry N. Checkoway, Lorraine M. Gutiérrez (eds.) **Editorial:** : Graó, Barcelona.
- III. ALBERICH, Tomás. (2004) **Guía fácil de la participación ciudadana: Manual de gestión para el fomento de la participación ciudadana en ayuntamientos y asociaciones** / Tomás Alberich Nistal ; con la colaboración de Antonio de Juana Mínguez y Juan Manuel López Rubio. **Editorial:** Madrid: Dykinson, cop.
- IV. SOUZA IGLESIAS, Andrés (2007) **Asociacionismo en Canarias: un análisis territorial: la participación ciudadana organizada en la sociedad Canaria** **Editorial:** Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Presidencia y Justicia, D. L.
- V. DE LA TORRE P, Isabel. (2005) *Opiniones y Actitudes. Tercer sector y participación ciudadana en España* << Opiniones y actitudes No. 51>>. Editorial: MEC – Centro de Investigaciones sociológicas.
- VI. PÉREZ, S. (1999). *Gobierno y Participación Ciudadana* En Quórum Año VIII, No. 68, septiembre- octubre, México, p. 178
- VII. LLOBET, Valeria. (2005) *La promoción de resiliencia con niños y adolescentes.*[Entre la vulnerabilidad y la exclusión] [*Herramientas para la transformación*] **Ed. Noveduc.** Buenos Aires, Argentina
- VIII. BEL ADELL, Carmen. (2002) *De qué hablamos cuando tratamos de pobreza- marginación-Exclusión social/ EXCLUSION SOCIAL: origen y características/* Curso: “Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos”. Murcia [Citado 10.03.2012] Disponible en: [http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE\\_exclusio.pdf](http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf)
- IX. CABRERA, P, Lidia. Pozo Llorente M<sup>a</sup> Teresa **Ocio, integración sociocultural y participación ciudadana** /

- X. CABRERA DÉNIZ, G., La Laguna en el último cuarto de siglo XIX. Ed. Excmo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, La Laguna, 1993.
- XI. TORQUIS, M., Documento para la historia del arte en las Islas Canarias. Ed. Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife, 1997.
- XII. CORNELL EMPOWERMENT GROUP (1989) Empowerment and family support. *Networking Bulletin*, 1, 1-23.
- XIII. MCMILLAN, B., Florin, P., Stevenson, J., Kerman, B. & Mitchell, R. (1995). Empowerment praxis in community coalitions. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 699-727
- XIV. MONTERO, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós
- XV. MONTERO, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín Gonzáles (Ed.), *Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones* (pp. 211-222). Madrid: Visor.
- XVI. ZIMMERMAN, M. (1995). Psychological empowerment: Issues and illustrations. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 581-599.
- XVII. ZIMMERMAN, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). *Handbook of community psychology* (pp. 43-63). New York, NY: Kluwer.
- XVIII. ZIMMERMAN, M. A., & Rappaport, J. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 16, 725-750.

## Anexos

### Anexo No.1 - Glosario

1. **Tercer Sector:** Conjunto de organizaciones que proceden de la iniciativa privada, no tienen ánimo de lucro y se orientan al interés general. La delimitación del tercer factor puede ser restringida y considerar las entidades que tiene una acción social, o puede ser amplia y referirse a todo el conjunto de organizaciones que forman el núcleo de la sociedad civil.
2. **Asociación:** es la unión voluntaria de personas o de grupos en torno a un objetivo común. Las asociaciones son todas aquellas agrupaciones de personas con un fin común, a las que el ordenamiento jurídico otorga entidad propia y personalidad jurídica. (LODA 1/2002, de 22 de marzo)
3. **Asociaciones voluntarias:** son agrupaciones que comparten y defienden intereses comunes, se organizan en torno a un objetivo específico y no persiguen beneficios económicos. El carácter distintivo es la presencia de personas que se implican voluntariamente en su actuación.
4. **Asociaciones de utilidad pública:** son asociaciones que obtienen la declaración que expresa de utilidad pública por la trascendencia social de sus fines y los valores que defienden (art. 32 LODA, 1/2002, de 22 de marzo). La ley define un modelo de organización estable, abierta y con recursos, con exigencia de rendición de cuentas y sometimiento a auditorias(art.34), para concederles ayudas y beneficios públicos y fiscales (art.33)
5. **Asociacionismo:** se refiere a la tendencia existente en las sociedades a crear asociaciones, principalmente de carácter voluntario. Por extensión, suele utilizarse como sinónimo de afiliación o de pertenencia asociativa.
6. Asistencialismo:
7. **Bienestar social:** tiene dos acepciones: la común, que se interpreta como un conjunto de percepciones subjetivas que tienen los miembros de una sociedad, y la específica, que se refiere a la valoración y medición de variables objetivas relacionadas con la renta, la salud, la educación y la seguridad ante posibles contingencias.
8. **Cooperativa:** es una sociedad constituida por personas que se asocian en régimen libre adhesión y baja voluntaria para la realización de actividades empresariales con estructura y funcionamiento democráticos.
9. **Entidades de bienestar social:** son las organizaciones del Tercer Factor que tratan de cubrir necesidades sociales específicas de grupos de población en situaciones carenciales de bienestar social.
10. **Estado de Bienestar:** sistema de organización política que ha tenido que generalizarse en Europa tras la Segunda Guerra Mundial, cuyos ejes fundamentales son la política de pleno empleo, los servicios sociales y la asistencia social.
11. **Fundación:** Es una organización constituida sin fines de lucro, que por voluntad de sus creadores, tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.
12. **Participación ciudadana:** se refiere a la presencia de los ciudadanos en las decisiones públicas a través de los mecanismos de delegación y representación política, y suele referirse de modo genérico a las formas de vinculación con las entidades del Tercer Factor.
13. **Participación activa:** es la modalidad de vinculación asociativa que implica dedicación de tiempo personal a las entidades a las que se pertenece



14. **Participación asociativa:** es la forma de vinculación como socio o miembro de una organización o entidad
15. **Sociedad civil:** El término admite varias interpretaciones conceptuales, pero su divulgación ha generalizado un significado descriptivo con dos acepciones: la primera considera la sociedad civil como el ámbito de convergencia de lo público y lo privado, distinguiéndolo del Estado y del Mercado; la segunda acepción incluye en dicho ámbito el mercado y las empresas.
16. **Tercer Sector:** conjunto de organizaciones que proceden de la iniciativa privada, no tienen ánimo de lucro y se orientan al interés general. La delimitación del Tercer Sector puede ser restringida y considerar las entidades que tienen una acción social, o puede ser amplia y referirse a todo el conjunto de organizaciones que forman el núcleo de la sociedad civil.
17. **Plebiscito.** Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etc.

## Anexo No.2 - Lecturas recomendadas

→ REGLAMENTO-TIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA –

**Disponible**

**en:**

<http://www.famp.es/racs/observatorio/REGLAMENTOS/REGLAMENTOTIPOPARTICIPACIONCIUDADANA.pdf>

→ PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA EUROPEA ACTIVA **Disponible** **en:**

<http://www.famp.es/racs/observatorio/PROG.%20TRABAJO/PARTICIPACION%20EUROPA.pdf>

## Anexo No 3. – Instrumentos de recogida de información

**Universidad de La Laguna**

**Grado en Pedagogía - Curso 2012 - 2013**

**Planificación e Intervención Educativa**

**Diagnostico inicial (Cuestionario de sondeo del tema Participación Ciudadana en la zona metropolitana de La Laguna)**

**AVISO:** Las preguntas presentes a continuación tienen un carácter específicamente informativo para el desarrollo de un diagnostico inicial de la presencia del tema **<Participación ciudadana>** en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

1. ¿Conoce algunos grupos de participación social en su zona?

Si  No \* ¿Cuál?

2. ¿Participa usted en algún grupo o institución?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Junta de vecinos               | <input type="checkbox"/> Cooperativa                         |
| <input type="checkbox"/> Sindicatos                     | <input type="checkbox"/> Partido político                    |
| <input type="checkbox"/> Organizaciones de voluntariado | <input type="checkbox"/> Grupo de defensa del medio ambiente |
| <input type="checkbox"/> Grupo de cultura               | <input type="checkbox"/> Grupo juvenil                       |

3. ¿Cuál de las siguientes formas de participación cree usted que está su alcance?

- Ninguna
- Que le llegue información sobre las decisiones de las autoridades.
- Entregar sus opiniones sin que le den respuesta.
- Participar directamente en las decisiones.
- Participar activamente de las decisiones tomadas.
- Negociar directamente con las autoridades.
- NS/NC

4. ¿Conoce usted algún mecanismo de participación ciudadana?

Si  No \* ¿Cuál?

5. ¿Ha concurrido usted, en conjunto con otros ciudadanos frente una autoridad para la solución de algún problema?

Si  No \* ¿Especifique?

5.1 En caso de que **Si** ¿Qué respuesta han obtenido de las autoridades en relación a los planteamientos propuestos?

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Medidas tendientes a solucionar el problema | <input type="checkbox"/> Rechazo a las iniciativas de los ciudadanos |
| <input type="checkbox"/> Indiferencia                                | <input type="checkbox"/> Ninguna                                     |

5. ¿En la cotidianidad discute sobre política?

- Si  No

6. Señale la importancia de las acciones políticas en su vida

- Mucho  Poco  Nada

7. ¿Se siente identificado con algún partido político?

- Si  No \* ¿Cuál?

8. ¿Cómo ciudadano/a ha sido invitado a expresar su opinión en...?

- El plan regional de participación
- El plan de desarrollo local
- La planificación del presupuesto municipal

9. ¿Está informado sobre?

El plan local de participación ciudadana. Si  No

Plan regional de participación ciudadana. Si  No

No sabe / No responde

10. ¿De las siguientes opciones cuál le parecería más conveniente u/o urgente?

- Que los ciudadanos puedan presentar leyes que se discutan en el parlamento.
- Sacar de su presupuesto a las autoridades que no cumplan antes que terminen su periodo.
- Que se sometan a plebiscito<sup>34</sup> algunas decisiones del gobierno o del alcalde.

---

<sup>34</sup> **Plebiscito.** Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etc. (R.A.E)

### Anexo No.3 - Entrevista de sondeo

**Universidad de La Laguna**

**Grado en Pedagogía - Curso 2012 - 2013**

**Planificación e Intervención Educativa**

**Participación Ciudadana/Diagnostico inicial (Entrevista de sondeo)**

**AVISO:** Las preguntas presentes a continuación tienen un carácter específicamente informativo para el desarrollo de un diagnostico inicial de la presencia del tema <Participación ciudadana> en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

1. ¿Qué partido político representa?
  
2. ¿Qué porcentaje de población del Municipio de San Cristóbal voto al partido que representa?
  
3. ¿Se siente apoyado políticamente por la comunidad del municipio al que representa?
  
4. ¿Cuáles son los mecanismos de participación que están a disposición de la comunidad Lagunera?
  
5. ¿Existen espacios para que sociedad civil se integre y participe en los entornos de decisión política?  
Empezar  
Breve descripción de estos:
  
6. ¿Se han creado espacios de divulgación sobre el plan local/regional de participación ciudadana?
  
7. ¿Qué acciones se han o se están llevado a cabo para fortalecer la participación ciudadana?
  
8. Existe algún sondeo en el municipio en donde se puedan identificar colectivos con riesgo de exclusión social.
  
9. Hay algún tipo de política para mitigar este riesgo de exclusión.
  
10. Existen propuestas de intervención socio-educativa en participación ciudadana, en el municipio de La Laguna.

## CUESTIONARIO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA

---

### Universidad de La Laguna - Planificación e Intervención Educativa

#### A) Datos socio-demográficos.

P. Sexo: Mujer  Hombre  P. Edad:

P. Estado Civil: Soltero/a  Casado/a  Viudo/a  Divorciado/a  Pareja de hecho

P. Número de hijos: \_\_\_\_\_

Estudio  Sin estudios  Bachiller  CFGS  Otros ¿Cuál?  
s  Primarios  FP  Universitarios

P. ¿Reside en La Laguna? Si  No

P. ¿En qué zona?

- |   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> San Cristóbal de La Laguna   | <input type="checkbox"/> Las Mercedes         | <input type="checkbox"/> San Lázaro             | <input type="checkbox"/> <u>Gracia</u>  |
| <input type="checkbox"/> <u>La Cuesta de Arguijón</u> | <input type="checkbox"/> Las Montañas         | <input type="checkbox"/> <u>Valle de Guerra</u> | <input type="checkbox"/> <u>Guájara</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>Punta del Hidalgo</u>     | <input type="checkbox"/> Los Rodeos           | <input type="checkbox"/> Los Valles             | <input type="checkbox"/> <u>Jardina</u> |
| <input type="checkbox"/> <u>Finca España</u> Geneto   | <input type="checkbox"/> Los Andenes          | <input type="checkbox"/> <u>Los Baldíos</u>     | <input type="checkbox"/> <u>Taco</u>    |
| <input type="checkbox"/> <u>La Vega Lagunera</u>      | <input type="checkbox"/> <u>Las Chumberas</u> | <input type="checkbox"/> El Ortigal             | <input type="checkbox"/> <u>Tejina</u>  |
| <input type="checkbox"/> Vega de Las Mercedes         | <input type="checkbox"/> <u>Guamasa</u>       | <input type="checkbox"/> <u>Bajamar</u>         |   |

#### B) **Ámbito de la exclusión social**

##### B 1) **Situación económica:**

P. El total de ingresos económicos mensuales que entran en su hogar esta en torno a:

- |  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Menos de 500 €  | <input type="checkbox"/> De 1.001 a 1500 €  | <input type="checkbox"/> De 2.001 a 2.500 € | <input type="checkbox"/> Más de 3.000 € |
| <input type="checkbox"/> Menos de 1000 € | <input type="checkbox"/> De 1.501 a 2.000 € | <input type="checkbox"/> De 2.501 a 3.000 € | <input type="checkbox"/> Ns/Nc          |

P. ¿Cuál es el régimen de tenencia de su vivienda?

Propiedad  Alquiler  Cesión gratuita  Otros:

P. ¿Gastos mensuales aproximados de manutención de la vivienda (alquiler, agua, electricidad, etc.)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Menos de 300 €        | <input type="checkbox"/> Entre 400 € y 500 €    | <input type="checkbox"/> Entre 600 € y 800€    |
| <input type="checkbox"/> Entre 900 € y 1200 €  | <input type="checkbox"/> Entre 1300 € y 1500 €  | <input type="checkbox"/> Entre 1600 € y 1900 € |
| <input type="checkbox"/> Entre 2000 € y 2.300€ | <input type="checkbox"/> Entre 2.400 € y 2.600€ | <input type="checkbox"/> Más de 2800€          |

P. ¿Cuántas personas viven en su vivienda? \_\_\_\_\_

P. Cuantas son:

Menores de 16 años \_\_\_\_ Mayores de 65 años \_\_\_\_ Personas clasificadas como dependientes \_\_\_\_

P. En qué medida cubre los gastos totales de su vivienda (alquiler, comunitarios, agua, electricidad, gas, impuestos, etc.)

- No los cubro  Los cubro y me sobra algo para tirar en todo el mes  
 Los cubro, con muchos agobios y apuros  Los cubro y no me suponen ningún problema

P. Tipo de de vivienda

- Vivienda familiar independiente  Vivienda familiar adosada o pareada   
 Edificio con menos de 10 viviendas  Edificio de más de 10 viviendas   
 Otro tipo de viviendas (Barraca, cabaña, chabola, cueva, etc.)

C) AMBITO LABORAL

P. **Su situación laboral actual/ actividad económica**

Trabajando  [Asalariado  Empresario  Trabajador independiente  Autónomo

P. Tiempo completo  Tiempo parcial  Trabaja en programa público de empleo remunerado

En situación de desempleo

Inactividad económica

Estudiante  Jubilado  Ha cerrado un negocio  Incapacitado permanente para trabajar  Dedicado/a a labores del hogar/cuidado de niños u otras personas  Ayuda en negocios familiares

P. ¿Cuánto tiempo lleva en paro?

Menos de 3 meses  Entre 6 mese y 1 año  Entre 3 y 6 meses  Más de un año  Ns/I

P ¿Está cobrando la prestación por desempleo? No  Sí  Ns/Nc

P14. ¿Dispone su vivienda de las siguientes instalaciones y/o servicios?  
 Instalaciones y/o servicios

	<b>Si</b>	<b>No</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Energía eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Terraza, patio o jardín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agua corriente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	zona deportiva u otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso adaptado para discapacitados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## RELACIONES HUMANAS & PARTICIPACIÓN SOCIAL

Valore el grado de apoyo que recibe usted de las personas con las que convive o se relaciona.

- Apoyo emocional  Mucho  Poco  Nada  
 Apoyo material  Mucho  Poco  Nada  
 Apoyo informativo  Mucho  Poco  Nada  
 Red de apoyo social  Mucho  Poco  Nada

### Conocimiento y uso de los Servicios Sociales municipales

- ¿Conoce dónde se encuentra la Unidad de Trabajo Social de su Ayuntamiento)?  
     Si  No
- Durante el presente año ha usado los servicios de trabajo social de su ayuntamiento Si  No
- ¿Alguien de su familia ha usado los servicios de trabajo social de su ayuntamiento? Si  No

P. ¿Cuáles considera usted que son los principales problemas de su municipio?

- |  |  |                                      |
|--|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Funcionamiento de la administración pública | <input type="checkbox"/> Paro                  | <input type="checkbox"/> Inmigración |
| <input type="checkbox"/> Políticos                                   | <input type="checkbox"/> Drogas                | <input type="checkbox"/> Género      |
| <input type="checkbox"/> Corrupción, fraude                          | <input type="checkbox"/> Inseguridad ciudadana | <input type="checkbox"/> Justicia    |
| <input type="checkbox"/> Contaminación/medioambiente                 | <input type="checkbox"/> Limpieza              | <input type="checkbox"/> Sanidad     |
| <input type="checkbox"/> Problemas económicos/crisis                 | <input type="checkbox"/> Infraestructuras      | <input type="checkbox"/> Juventud    |
| <input type="checkbox"/> Vivienda                                    | <input type="checkbox"/> Educación             |                                      |

- P. ¿Forma parte de alguna asociación o grupo organizado de cualquier clase? Si  No  ¿Cuál?

## **Anexo No.5 - Entrevista de sondeo**

**Universidad de La Laguna**  
**Grado en Pedagogía - Curso 2012 - 2013**  
**Planificación e Intervención Educativa**  
**Diagnostico inicial**

### **Institución**

#### **¿Qué servicio presta esta institución a la comunidad?**

¿Quiénes prestan este servicio? ¿Hay algún vínculo entre el ayuntamiento y esta institución (Convenios, etc.)?

¿Cómo se gestionan los recursos para que se puedan prestar estos servicios?

¿Se usa algún criterio la distribución de ayuda u/o recursos?

¿Con qué instalaciones cuenta este centro? ¿Y qué funciones tienen?

¿Cómo se distribuye este servicio?

¿Existen otras instituciones que presten servicios como este o similares?

### **Servicios**

¿Qué ayuda reciben los usuarios de este servicio?

¿Existe algún procedimiento para llevar a cabo estas ayudas?

¿Reciben alguna ayuda económica? ¿De quienes?

¿Reciben ayudas de entidades privadas?

¿Reciben ayudas de entidades privadas?

¿Cuál es el recurso/ necesidad que más se demanda?

¿Qué trato se le da a la persona que acude a estos servicios?

¿Qué recursos existen para mitigar la situación actual de las personas?

### **Usuarios**

¿Cuál es el perfil del nuevo pobre?

¿Qué características tienen las personas que acuden aquí?

¿Existen medidas de apoyo para estas personas?

¿Se llevan a cabo actividades de desarrollo para el progreso personal?

¿Qué cantidad de personas han acudido a estos servicios en lo que llevamos de año?

¿Estas personas reciben alguna ayuda? (paga no contributiva, paro...)

¿A la mayoría que es lo que le ha llevado estar aquí?



## Anexo No. – Diario registro de acciones

	FECHA	HORARIO	LUGAR
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA			
VALORACIÓN			
ACTIVIDADES A REALIZAR	..... ..... .....		

## Diario registro de acciones

	FECHA	HORARIO	LUGAR
	11.03.2012	11:30-13:30	El comedor social, la casa de las hermanitas de la caridad. En la calle la noria/ Santa Cruz de Tenerife.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</b>	Tuvo lugar la segunda entrevista, ésta fue realizada a una de las religiosas que laboran en uno de los comedores sociales mas conocidos en Santa Cruz de Tenerife. Se complementó un registro del instrumento, realizando una entrevista para diagnostico de situación, además parte del equipo de trabajo se ofrecieron como voluntarias para formar parte por un día de la labor de las religiosas.		
<b>VALORACIÓN</b>	La actividad de la "entrevista" a las monjas ha sido de gran ayuda para conocer el estado actual de muchas personas que acuden a estos albergues con fines de mejorar su día a día, con un simple plato de comida caliente. Con relación a la actividad propuesta voluntaria ha sido personalmente una experiencia única e inigualable, donde hemos aprendido a valorar de manera mas profunda lo que nosotros poseemos y otras personas carecen.		
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	A la hora de la entrevista hemos podido realizarla con éxito gracias a la hermana Helena que nos ha facilitado mucha información. Esta monja también nos enseñó las instalaciones del comedor social. Las actividades a las que asistió el grupo de trabajo a partir de dicha entrevista fueron exclusivamente a la ayuda en la hora de la comida.		

### Entrevista concejal

#### 1º pregunta

Si sin duda, y nosotros llevamos poquito tiempo entre comillas, ¿saben que esto es un pacto político que gobernamos con CC, yo soy del PSOE y junto conmigo hay tres compañeros mas que son concejales de Cultura, Servicios municipales y Desarrollo local que es todo el tema de planes de dinamización del empleo y llegamos hace poquito y la impresión que me he llevado yo del movimiento asociativo y de los grupos y de las asociaciones es muy buena. Tenemos una riqueza en el municipio de La Laguna bastante grande yo creo que es uno de los municipios mas participativos en números de acciones y de todo este tema con diferencia de toda canarias, y el respaldo ha sido bueno, mucho trabajo sinceramente porque son cerca de 400 colectivos, muchas comisiones promotoras, el municipio está distribuido en centros ciudadanos que son 48 en total, que son los locales con los que contamos en donde el gobierno del centro ciudadano es lo llamado comisión promotora, pues así hay 31. Por encima de las asociaciones de vecinos lo que la gente desconoce es que hay un movimiento cultural y asociativo muy rico y que hay muchas gente que participa en distintas cosas no solo en esto.

#### 2º pregunta

Tenemos una red de locales, somos el municipio, si antes decía el más participativo de Canarias, posiblemente de España con más centros distribuidos por el municipio, prácticamente todos los barrios y todos los pueblos cuentan con un centro ciudadano. Tenemos 48 centros ciudadanos, por lo tanto es una oportunidad, hemos iniciado una campaña nada más llegar, de puesta en valor de esos centros ciudadanos, puesto que hay muchísima gente que si no está metida en asociaciones o cosas de colectivos no sabe que a lo mejor a mil metros de su casa, hay un centro ciudadano que puede usarlo cuando quiera sin pagar un duro y que no tiene que estar asociado. Y en eso intentamos apoyar este hecho.

### **3º pregunta**

Cuñas en la radio no, porque la situación económica actual no lo permite, lo que si hicimos fue una campaña de concienciación a través del reparto de una serie de trípticos y que se repartieron precisamente no en los centros sino entre los vecinos para que conozcan que tienen estos centros, además, el municipio cuenta con los presupuestos participativos, que es una forma también de atraer al público hacia los centros ciudadanos. La participación ciudadana en La Laguna también se ocupa del tema de las ludotecas, para ocuparse del desarrollo de los más pequeños y también para el desahogo de las familias cuenta también con aulas infantiles que es lo mismo que una ludoteca pero en un centro ciudadano; tenemos el tema de las subvenciones que contamos con un convenio que se llama convenio de la Laguna Participando que es la forma de a los grupos vecinales y asociaciones y todo por así decirlos acostumbrarlos a participar y que cuando estén en una reunión no se lancen los cuchillos sino con unas normas de participación y convivencia, porque todos los acuerdos en los centros tienen que ser tomados por consenso, ya que requiere la labor de convencer a la gente, explicarles lo que hacen y sinceramente muy satisfecho. La realidad en el municipio es muy heterogénea, no tiene nada que ver lo que es el casco histórico con lo que tiene que ver la comarca nordeste ( Bajamar, la Punta) incluso entre Tejina y Valle de Guerra hay diferencias, La Cuesta y Taco es muy complicado. Nos ha tocado lidiar con una situación económica bastante complicada no tenemos recursos económicos y bueno en participación ciudadana en particular tenemos un problema con los recursos humanos que nos falta pero bueno con lo que tenemos intentamos ir parcheando con lo que se pueda.

### **4º pregunta**

No tenemos estudios ni encuestas al respecto, pero si como trabajamos en base a informes o bien de bienestar social o como trabajamos también muy de cerca con entidades como pueden ser Caritas o convenios con Atare Taco que también se dedican a la inserción de personas en riesgo pues vemos que la situación se ha complicado mucho en los últimos tiempos. Hay un incremento de la pobreza relativa bastante importante y con la situación de paro más aun y sobre todo lo más preocupante es que es una pobreza joven, de gente muy joven y además la pobreza en La Laguna pues tiene rostro de mujer cosa que es mucho más complicado todavía

### **5º pregunta**

Estamos intentándolo en la medida de nuestras posibilidades, muchas veces nos vienen colectivos sociales a pedir que les demos cede, se registran y después piden una cede y como tenemos 48 cedes pues lo que hemos hecho para intentar dinamizar con el tema de la crisis por ejemplo con la Asociación juvenil Guatimac que tiene el premio del Ministerio de Educación por ser una asociación con originalidad a la hora de realizar sus actividades, pues bien lo hemos establecido en el centro Pérez Soto en el barrio del Cardonal que con la situación económica tienen bastante dificultad a la hora de dinamizar a la juventud. A medida que nos van apareciendo asociaciones y colectivos le intentamos dar cede, valoramos el fin social y lo ponemos en un barrio según las necesidades, ya que la situación es difícil

especialmente entre los jóvenes que son los que nunca habían sufrido una crisis y lo habían tenido prácticamente todo y de repente pues te ves en la calle sin trabajo ni formación, es complicado, vienen mas a pedir trabajos y dejar currículos.

#### **6º pregunta**

En principio la Concejalía de Participación Ciudadana, muchas veces vienen con reivindicaciones que afectan al uso de los centros ciudadanos, a que los pinten, los reformen, etc., pero después también servimos en participación ciudadana como correa de transmisión en otras situaciones de los barrios, como la seguridad, ya que nosotros intentamos es canalizarlo con el resto de áreas, bien a través de documentos internos o cuando nos reunimos la junta de gobierno.

#### **7º pregunta**

Le damos los instrumentos para dar rienda suelta a esa originalidad, dar rienda suelta al caudal de creatividad que tienen los grupos especialmente la gente joven, las asociaciones de vecinos es otra historia. No es solo la asociación sino la gente que promueve los grupos de bailes, comparsas teniendo también otro tipo de reivindicaciones.

#### **8º pregunta**

Yo creo que son potentes, yo llevo muy poco tiempo, pero desde hace años se ha estado trabajando el tema de la participación ciudadana, el presupuesto puede ser entorno a los dos millones y medios de euros al año que es uno de los apartados más importantes, una red de centros de 48 centros ciudadanos, un registro de entidades ciudadanas de cerca de 400, como entendemos que la Participación ciudadana hay que conciliar la vida laboral y la vida social tenemos una red de ludotecas y aulas infantiles que permiten que las madres que tengan ese periodo de desahogo dejen a los niños en las ludotecas. Tenemos el tema de las subvenciones que están ahora mismo en proceso de publicación. En La Laguna se ha apostado por la participación ciudadana, ahora está muy de moda que la gente quiera participar

#### **9º pregunta**

Ahora mismo nada más que a los centros de participación ciudadana y en todo su entorno también tenemos cursos municipales que dan una cabida ocupacional a cerca de 4.400 usuarios (pintura, fotografía, costura, informática, etc.) que si bien no tienen una homologación legal se intenta cubrir las necesidades ciudadanas.

# ANEXO No. 4

PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL  
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC.

---

Universidad de La Laguna  
Facultad de Educación  
Grado en Pedagogía III  
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN  
RETOS EDUCATIVOS ACTUALES  
**DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS TIC**  
Docente. Dr. Juan Manuel Díaz Torres

RECURSOS DIGITALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
EN DISTINTOS CONTEXTOS Y ÁMBITOS EDUCATIVOS

**Equipo de trabajo**  
**B1**

Rafael Rivadeneira  
Priscila Alfonso Pérez  
Cristo Belinda Cabrera Brito  
Leydi Katherine Angulo Camargo

*“Es muy cierto que la educación no es la palanca de la transformación social, pero sin ella esa transformación no se da” (Paulo Freire)*

## CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....	178
2. INTRODUCCIÓN.....	178
3. JUSTIFICACIÓN .....	179
4. MARCO TEÓRICO .....	182
5. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO.....	191
6. DISEÑO DEL PROYECTO .....	193
7. OBJETIVOS.....	194
8. METODOLOGÍA .....	195
<b>8.1 TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>196</b>
<b>8.2 PARTICIPANTES.....</b>	<b>198</b>
<b>8.3 INSTRUMENTOS, RECURSOS METODOLÓGICOS Y VARIABLES .....</b>	<b>199</b>
<b>8.4 CONTENIDOS.....</b>	<b>203</b>
<b>8.5 DOSIER DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>209</b>
Actividad No. 1 - LA HUERTA DE CARLOS .....	209
Actividad No. 2 - ECO AGENDA DIGITAL .....	211
Actividad No. 3 - EL HUERTO POR DENTRO I.....	213
Actividad No. 4 - VIDEOTECA.....	215
9. CRONOGRAMA .....	217
10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	218
<b>10.1 DISEÑO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>220</b>
<b>10.2 I FASE: DELIMITACIÓN DE ROLES Y TAREAS.....</b>	<b>220</b>
Finalidad de la evaluación (objetivos) .....	221
Objetivo general .....	221
Objetivo específicos .....	221
Papel de los evaluadores/as .....	221
Formación de los equipos de trabajo.....	221
Definición de tareas.....	222
Estrategias de evaluación.....	222



<b>11.3 II FASE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>222</b>
Delimitación de medios y recursos necesarios para la evaluación.....	223
Dimensiones e indicadores de la evaluación .....	224
Estructura de la recolección de datos .....	229
Presentación de los datos a las audiencias.....	229
<b>10.4 III FASE: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LOS IMPLICADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>230</b>
11. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA.....	231
12. BIBLIOGRAFIA .....	232
13. ANEXOS .....	234
<b>ANEXO No.1 ENTREVISTA CON MANUEL AREA .....</b>	<b>234</b>
<b>ANEXO No. 2 ENTREVISTA CON NICOLAS MARTIN.....</b>	<b>235</b>
<b>ANEXO No. 3 CUESTIONARIO INICIAL DE SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>238</b>
<b>ANEXO No. 4 CUESTIONARIO INTERMEDIO DE SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>239</b>
<b>ANEXO No. 5 CUESTIONARIO FINAL SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>240</b>
<b>ANEXO No. 6 CENTROS QUE PROMUEVEN LA SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>241</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto E-COLOGIA • A APPTUALIZADA	
Centro en el que se desarrolla: <b>CEAM</b> Centro de Educación Ambiental Municipal	Nivel: Municipal
Entidad promotora del programa: Universidad de La Laguna	
Responsables: Coordinador/a de proyecto - Equipo pedagógico BI	
Naturaleza del proyecto: Socio – educativa	Duración: Indeterminada
<i>Propuesta educativa abierta a ser mejorada por los que participen de ella....</i>	

## 2. INTRODUCCIÓN

*“La sostenibilidad de la sociedad está guiada por el cuidado de uno mismo, el cuidado para con los demás y sobre todo el cuidado del medio ambiente, tanto desde la perspectiva local como global”.*

En este proyecto recogemos los principales planteamientos de las asignaturas dadas durante este curso académico tales como *Organización de las Instituciones Educativas, Micro política de las Organizaciones, Evaluación de Instituciones y Organizaciones Educativas, Tecnología Educativa, Asesoramiento institucional y sistemas de apoyo, Educación y Desarrollo Sostenible*. Además de una serie de charlas organizadas por nuestros profesores de la asignatura **ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: RETOS EDUCATIVOS ACTUALES** las cuales nos han sido de gran utilidad a la hora de intervenir en procesos de asesoría institucional educativa, a la vez, que en el diseño de propuestas educativas.

Como introducción a la temática, realizamos una contextualización y análisis de la estructura organizativa del CEAM, Centro de Educación Ambiental Municipal y el Aula Municipal para la Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, objetivo de nuestro estudio, a fin de conocer y contextualizar la institución, prestando especial atención a las demandas educativas en materia de dominio de recursos digitales, orientados a la educación para la promoción del desarrollo sostenible, a fin de acceder a la información que se precisó para la elaboración del proyecto de intervención.

En el análisis de la institución encontramos la importancia de implementar un proyecto que fortalezca la participación en procesos de educativos, que trabajen en el fortalecimiento de las habilidades conceptuales, instrumentales, crítico intelectuales en busca de la mejora de los servicios institucionales. Previo conocimiento de la estructura organizativa y la institución analizamos las principales dificultades en cuanto al desarrollo y potenciación de los procesos educativos de

alfabetización digital presentes en la comunidad educativa del CEAM, y las formas en que se puede aprovechar las fortalezas con las que cuentan.

Como estrategia de trabajo proponemos jornadas de sensibilización a fin de interiorizar la importancia de los recursos digitales para la promoción de valores sostenibles en los procesos de desarrollo social. Las ventajas que pueden representar la no participación de la comunidad en estos procesos, las motivaciones que podemos emplear, para hacer que la participación se convierta en una opción a elegir por los componentes de la comunidad educativa.

De igual forma integramos un abanico de oportunidades con los que podemos dinamizar procesos de sensibilización medioambiental, con el uso de recursos digitales a fin que sea un tema de conocimiento del general y se encuentre presente en la cotidianidad de la institución, como formadoras de los ciudadanos de hoy del mañana quienes serán protagonistas de los cambios sociales que requiere nuestra sociedad, ciudadanos con un interés por participar e intervenir en la sociedad de una manera activa y protagonista.

Entre esas herramientas de dinamización de esta propuesta educativa nos proponemos fortalecer destrezas comunicativas, interpretativas y pedagógicas que nos van a permitir de una forma dinámica y didáctica abordar el tema de la alfabetización digital para la promoción de valores sostenibles de forma inclusiva, integradora y cooperativa que antes que hablar o escuchar invita a participar en la construcción de una idea conjunta sobre desarrollo sostenible en la comunidad, cuando formamos parte de, estamos motivándonos a construir procesos participativos eficientes y eficaces que integren a toda la comunidad.

Se busca que este proyecto habilite líderes y líderes que continúen con el proceso alfabetizador y estas habilidades puedan trasladarse a otros objetivos que la comunidad desee alcanzar en conjunto; de esta manera legitimamos la importancia de la implementación de este proyecto y las oportunidades que el mismo aporta a la institución, como compensación a la oportunidad que nos ofrece la institución de compartir con nosotros su realidad y sus problemáticas, para la construcción de nuestro conocimiento y aprendizaje profesional.

### 3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad es innegable que el modelo de desarrollo tradicional de la humanidad, ha permitido mejorar la calidad de vida de muchas personas, sin embargo no hay que restar atención a que estas mejoras son el resultado de un modelo de desarrollo que es agresivo con el planeta, que nos brinda cobijo y con las especies que nos brindan sus servicios.



¡LAS ABEJAS ESTÁN  
DESAPARECIENDO!



... LAS ABEJAS NOS  
OFRECEN MUCHO  
MÁS QUE MIEL...

En nuestro sistema de vida, tienen un papel clave como polinizadoras en la naturaleza & la economía. Veamos:

En Europa, cerca de un 84% de los cultivos vegetales comerciales y un 80% de las plantas en estado salvaje dependen de la polinización de las abejas, según la Comisión Europea.

De las cien especies de cultivos que proporcionan el 90% de la comida mundial, más del 70% se polinizan gracias a las abejas.

La Unión Alemana de Apicultores estima en 22.000 millones de euros anuales son las ganancias que posibilitan estos y otros insectos polinizadores.

*"Si las abejas desaparecen... La humanidad vivirá 4 años".* Albert Einstein.

Lamentablemente vivimos en un mundo muy ocupado para darle la importancia a este asunto.



También debemos reconocer que este modelo de desarrollo ha producido resultados poco equitativos para todos los habitantes del planeta, y los beneficios se han dado de forma desigual en todas las regiones. Estas mejoras y beneficios a nivel económico-monetario, han representado un alto precio para la los sistemas naturales y sobre todo para los propios derechos humanos fundamentales.

Los recursos del planeta se agotan, las injusticias y desigualdades en la humanidad cada vez son más terribles, mientras nosotros seguimos inmersos sofismas de distracción que nos mantienen en un estado de statu quo. Por esta y muchas más razones, se hace necesario trabajar en la construcción de espacios que permitan cambiar de paradigma, modificar los ideales, que se nos imponen día a día en nuestra sociedad.

Es importante emprender procesos de mejora, desde una visión sostenible, sustentable y más humana, apostar por proyectos viables que nos permitan reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, empresas y especialmente por las personas. Hemos aprendido que el desarrollo sostenible **no es una meta sino un camino**, una ruta de acción que nos brinda acceso a niveles de bienestar y armonía.

Por tanto, nos queda la tarea de emprender acciones encaminadas a la reparación, protección y conservación del planeta que tanto nos da de sí, y al que tanto daño hemos hecho. Se trata encontrar vías para lograr mayor sensibilización y llegar cada vez, a más personas, promoviendo en ellas una nueva cultura, sostenible, sustentable, más humana, una cultura sana.

La alfabetización digital se nos presenta como una gran oportunidad para abrir caminos y espacios de acceso a la información, a fin de realzar en la ciudadanía actitudes para mejorar su calidad de vida y sensibilizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

Encontramos una oportunidad para introducir mediante procesos de alfabetización digital opciones educativas orientadas al desarrollo sostenible. En esta propuesta se buscan medios educativos en los que se desea imprimir un sello de

identidad integrador con una perspectiva de interacción de todas las áreas del conocimiento, participando activamente con mentalidad transformadora e innovadora, pero con la concepción de SERES HUMANOS dependientes de un medio.

Se busca expresar los beneficios de una educación para asumir valores, impulsar proyectos de vida con el fortalecimiento de la voluntad, con un espíritu emprendedor y laboral, como fuente de renovación social y como una toma de conciencia en torno no solo al saber y al conocimiento, también como la práctica de principios que dan sentido humano, ecológico, ético y social, de salud y bienestar para la ciudadanía.

Es entonces cuando comenzamos un análisis de los Centros Medioambientales a cargo de los Ayuntamientos donde, a través de análisis de necesidades, entrevistas identificamos las prioridades predominantes en diferentes zonas de dos municipios tinerfeños muy distintos y con misiones sociales diferentes.

En primer lugar contamos con la participación del Centro de Formación Medioambiental de Tegueste. Al cual analizamos, y contamos con precedentes de actividades de formación por medio de recursos digitales, dimensión en la cual esperábamos contribuir con esta propuesta socioeducativa. Es entonces cuando proyectamos contactar con el Centro de Educación Ambiental Municipal y el Aula Municipal para la Sostenibilidad del Ayuntamiento de La Orotava, el cual se ofreció como colaborador para la recepción de esta propuesta. Para identificar similitudes y diferencias entre ambos centros medioambientales presentamos un cuadro comparativo que recoge los principales aspectos característicos de cada centro:

CARACTERÍSTICAS	CENTRO MEDIOAMBIENTAL TEGUESTE	CEAM LA OROTAVA
POBLACIÓN	NIÑOS Y JÓVENES	INTERGENERACIONAL
ACTIVIDAD EN DESARROLLO	PROYECTO ALOHA: DESTREZA MENTAL Y MATEMÁTICA CON UN ÁBACO	HUERTO ECOLÓGICO: PROMOVER ACCIONES SOSTENIBLES DE CULTIVO
DURACIÓN ESTIMADA	INDEFINIDO	UN AÑO
EVALUACIÓN	EXTERNA- EMPREDA PRIVADA	GESTIONADO POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO

Elaboración propia a través de la información obtenida en ambos centros.

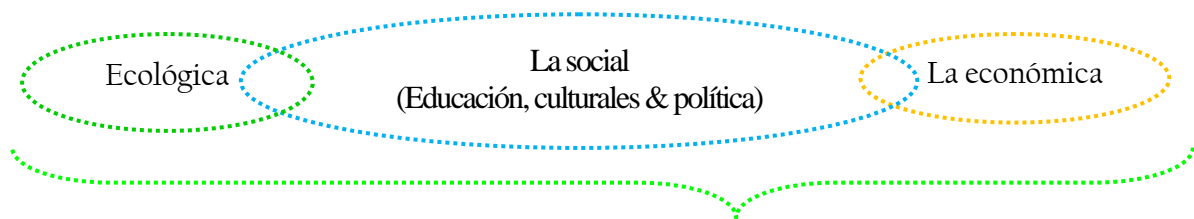
## 4. MARCO TEÓRICO

Para comenzar vamos a presentar conceptos claves para abordar de esta **Propuesta educativa** como es el “**Desarrollo sostenible**” en todas sus dimensiones y de cómo la “**Alfabetización digital**” y todas sus implicaciones nos acercaran a la construcción de un modelo educativo que apueste por la innovación, a fin de aprovechar al máximo los recursos y lograr un mayor cubrimiento; veamos:

### ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO SOSTENIBLE?

En el informe "Our Common Future" de la ONU se define como “*Desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de cubrir sus necesidades*”. Profundicemos más en el tema..

El desarrollo es el estímulo, el motor, que impulsa al crecimiento, induce al avance de las comunidades en dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas; Y es un concepto vulnerable a ser dividido en varias dimensiones, como son: la **ecológica**, la **económica** y la **social**, dentro de la cual nos encontramos con aspectos potencialmente importantes para el desarrollo que son: la educación, la cultura y la política, la participación, el compromiso social, entre otros.



En este punto, se encuentra la idea de **sostenibilidad** que hace referencia a la capacidad de permanecer, es decir, la cualidad por la que un elemento, sistema, o proceso, tiene la capacidad de resistir, mantenerse activo y permanecer en el transcurso del tiempo.

A partir de estas definiciones podemos entender que el **desarrollo sostenible** consiste en la satisfacción de las necesidades de las sociedades, en una relación de equilibrio y respeto con el entorno, en donde la actividad humana no altere de forma negativa el equilibrio natural del planeta.



### Un poco de historia sobre el concepto

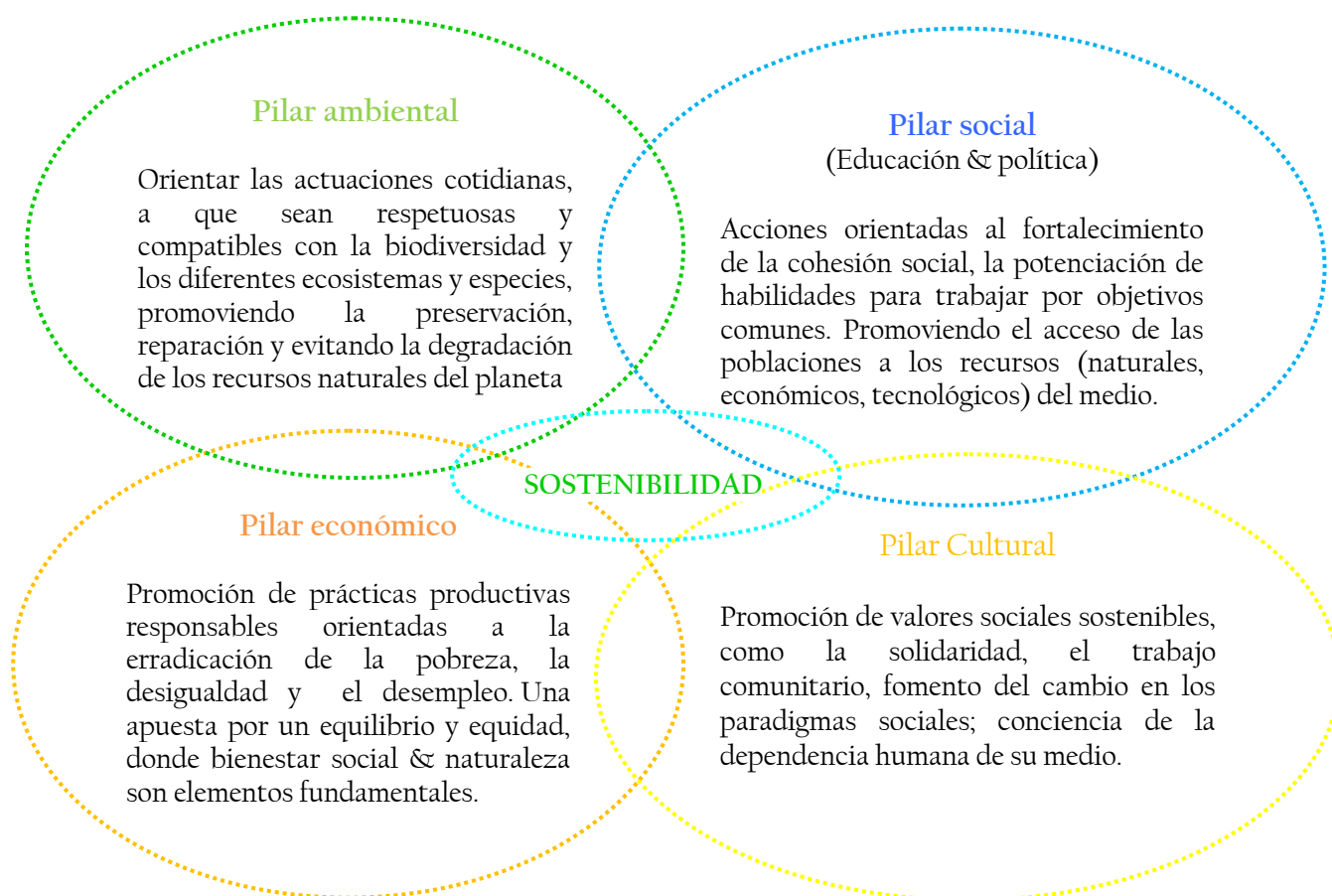
**Desarrollo sostenible**, término acuñado, en 1713, por **Hanns Carl von Carlowitz**, jefe de la guardia forestal del electorado de Sajonia, Alemania. Difundió el conocido "Ejemplo del bosque" para explicar el concepto sostenibilidad:

"Si tálamos un poco de madera de un bosque el solo se regenera y sigue produciendo más madera todos los años, pero si cortamos todos los árboles del bosque desaparece y nunca más volverá a producir madera".

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables a fin de reconciliar en un **equilibrio sustentable en el tiempo**, en los ámbitos **económico, social, y ambiental** de las actividades humanas; Veamos los **pilares del desarrollo**



**sostenible** que deben tener en cuenta, las personas, comunidades, organizaciones, instituciones y empresas.



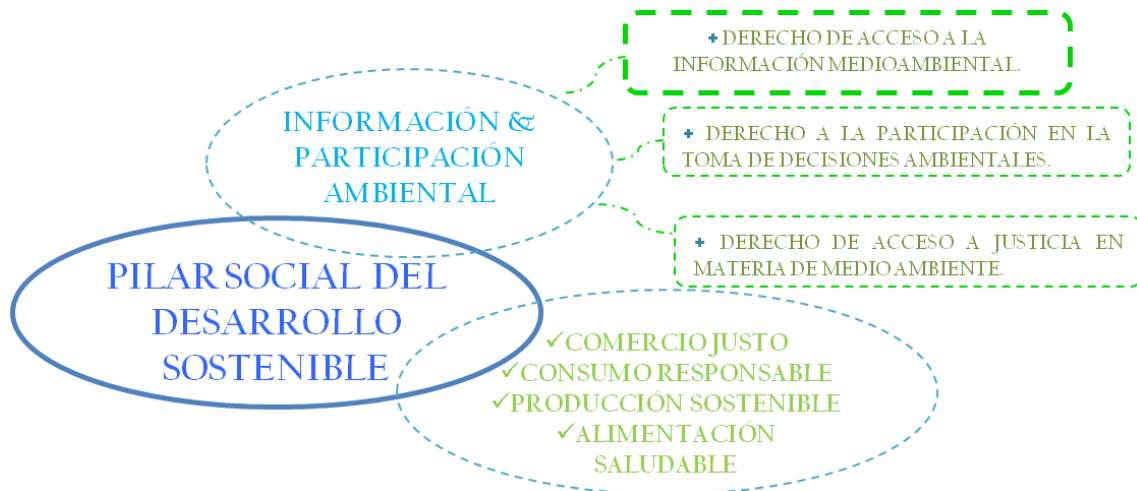
Fuente: Elaboración propia a partir del material citado en la bibliografía de esta propuesta educativa.

Ahora que conocemos los pilares del modelo de desarrollo sostenible, veamos algunos aspectos que proyectan trabajar en esta propuesta educativa;

a) **Pilar social:** En primer lugar, la responsabilidad de las instituciones públicas, de garantizar y promover acciones conducentes a que toda la población alcance niveles aceptables de calidad de vida, salud, bienestar social (empleo, derechos humanos, democracia, educación, vivienda, equidad, salud y acceso a los servicios básicos) además de facilitar el acceso a los niveles tecnológicos presentes en esta ERA DIGITAL.

Todo esto, con especial cuidado de los recursos del medio, dotando a las comunidades de recursos educativos que les permitan, conocer y acceder a los medios, por medio de los cuales pueden cooperar con la reparación y cuidado del medio ambiente, para que pueda continuar co-existiendo en armonía con la actividad humana.

Seguido de una sensibilización destinada al concepto de responsabilidad social, de las personas para consigo mismas, para con sus comunidades y con la naturaleza.



b) **Pilar ambiental:** Orientar las actuaciones de las personas de la comunidad a garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales en armonía y respeto a las capacidades de restauración de los ecosistemas, en el presente y para el futuro todo esto desde las diferentes instituciones sociales, es decir:

- A nivel personal & familiar.
- A nivel organizacional & empresarial.
- A nivel social & a escala planetaria.



Es importante reconocer que el modelo de desarrollo tradicional ha permitido mejorar la calidad de vida de muchas personas, entendiendo “calidad de vida”, como un concepto que incluye la satisfacción de necesidades como el acceso a la sanidad, la educación, la cultura, alimentación suficiente y vivienda digna, justicia, dignidad, igualdad de género, además de un medio ambiente sano y estable, entre otros.



Sin embargo no hay que restar importancia, a que las mejoras conseguidas por este sistema tradicional de desarrollo, **no ha producido resultados equitativos para todos los habitantes del planeta, ni ha beneficiado por igual a todas las regiones.** Estos beneficios y mejoras a nivel económico-monetario, han representado un alto precio para la los sistemas naturales y sobre todo para los propios derechos humanos fundamentales.

Por esto se hace necesario trabajar en la construcción de espacios que permitan cambiar de paradigma, a fin de continuar con los procesos de mejora, desde una visión sostenible, sustentable y más humana. Es decir emprender acciones orientadas a la promoción de:

“La sostenibilidad social, **guiada por el cuidado de uno mismo**, el cuidado para con los demás y sobre todo el cuidado del medio ambiente, desde una perspectiva local para influir a nivel global”.



Es de especial importancia tener presente el poder y el impacto de las acciones individuales para lograr cambios globales.

"Individualmente somos una gota. Pero juntos, somos un océano."  
(Ryunosuke Satoro)

La promoción de una cultura sana, es decir sostenible empieza por acciones individuales en las actividades cotidianas de las familias «Una pequeña acción de muchos es una gran acción» Se evitar caer en el error de pensar que la acción de un consumidor poco o nada puede hacer frente a un problema tan grande y global como el cambio climático. Siempre hay que tener presente que un pequeño gesto realizado a diario por millones de personas puede tener un efecto y un impacto considerable en el planeta. Un ejemplo interesante de esto puede ser:



Una bombilla, puede parecer insignificante, pero si todos los consumidores del mundo sustituyeran las incandescentes por bombillas de bajo consumo, la caída del uso mundial de electricidad permitiría el cierre de más de 270 centrales eléctricas de carbón de 500 megavatios (MW)



«Según datos del Instituto norteamericano de Políticas de la Tierra »



A nivel organizacional & empresarial. El desarrollo sostenible significa competir a nivel global con estrategias de negociación, producción que respondan a las necesidades presentes de las a empresas y de las comunidades protegiendo y manteniendo los recursos ambientales y humanos que serán necesarios en el futuro.

A nivel social & a escala planetaria. El desarrollo sostenible significaría un cambio estructural del las sociedades y una conciencia colectiva de los aspectos



especialmente nocivos del modelo económico y productivo actual, con el que se promueven estructuras sociales y productivas organizadas con un sistema que podría denominarse Neoliberalismo Salvaje<sup>35</sup> (Keynes) donde desde los sistema educativos hasta los sistemas políticos, y por ende ambientales corren el riesgo de estar al servicio del mercado.

Una vez definidos os niveles en los que se puede trabajar el desarrollo sostenible, en esta propuesta educativa, concentraremos nuestra labor en los niveles: personal, familiar & organizacional. Dicho esto, es importante destacar algunos de los principales objetivos del desarrollo sostenible:

- ✓ Aumentar la conciencia ambiental de los aprendices aportándoles aprendizajes para el presente y el futuro.
- ✓ Acercar a las comunidades adquirir hábitos de vida sostenibles.

Se trata de un proceso activo en el que día a día se promueve la sostenibilidad, no como meta en sí misma, sino como un camino, una ruta de acción que nos brinda acceso a niveles de bienestar aun no conocidos por el hombre. Empezaremos trabajando las siguientes dimensiones del desarrollo humano.

En primer lugar, el Currículo y los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuya misión es favorecer la comprensión de la idea de sostenibilidad y cómo puede concretarse en la comunidad. En segundos lugar, la Organización y formas de trabajo. Formas y modelos de relación, organización y de tomas de decisiones reflejan los valores que dominan en la comunidad, que a su vez modelan el contexto en el que se desarrolla la educación educativa.

En tercer lugar, la Comunidad. La escuela es una amplia comunidad en donde interactúan familias, alumno/as, personal de administración, profesorado, así como otras entidades las cuales deben aprovechar esa ventaja para que el fomento de sostenibilidad abarque un campo lo más amplio posible. Por último, la gestión de espacios y recursos, que debe de ser coherentes con las metas propuestas permitiendo experimentar y concretar la sostenibilidad.

## ¿QUÉ ES LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL?

Según la Unesco, se entiende como:

*“Conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que necesita una persona para poder desenvolverse funcionalmente dentro de la Sociedad de la información”*

Y es tarea de cualquier agente educativo, como puede ser la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros. La alfabetización digital contiene aspectos multidimensionales que bien puede guardar relación con otras dinámicas de alfabetización y de educación, dentro de los ámbitos formal e informal. Veamos un poco más:

La alfabetización digital abre las puertas a la sociedad de la información...

---

<sup>35</sup> Para ampliar información del concepto “*Neoliberalismo Salvaje*” (Keynes)” puedes visitar la fuente: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=87857> Consultado el [06.04.2013]



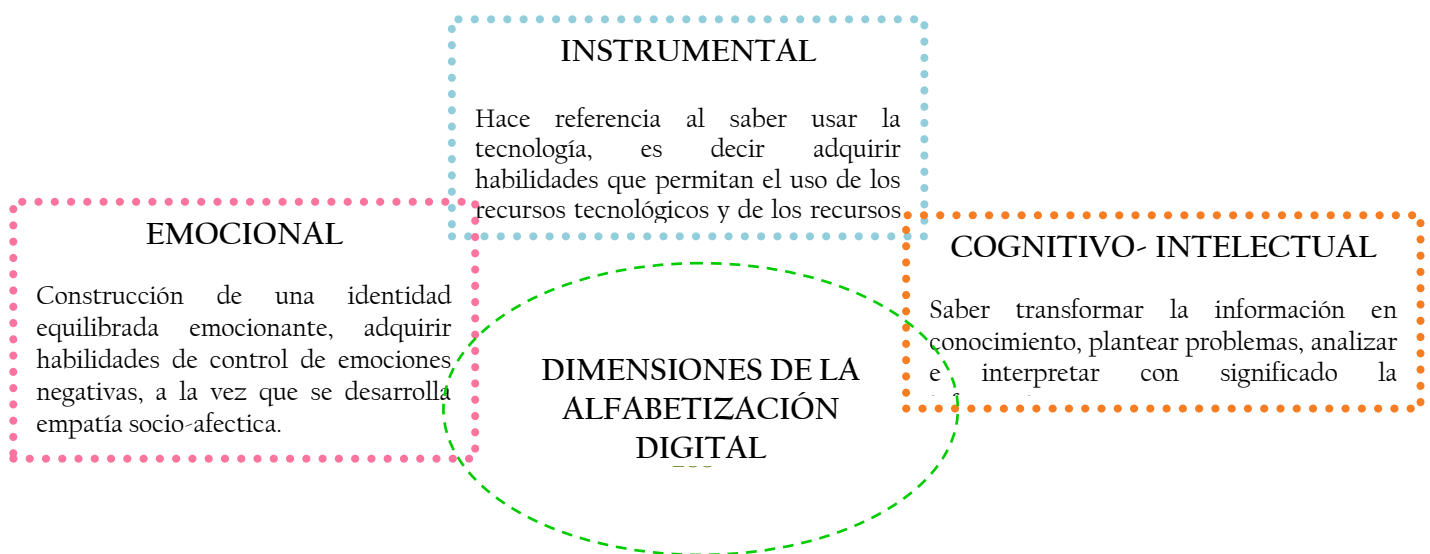
- + Poseer estrategias y conocimientos para la comprensión, para darle significado a la información que se encuentra en la red.
- + Dominar las formas lenguajes y herramientas de representación.
- + Ser capaz de desarrollar procesos de comunicación en la red, es decir poderse comunicar y representar sus ideas y conocimientos en diferentes formatos.
- + Además de ser capaz de mantener procesos comunicativos e interactuar con otras personas.

Donde es nuestra intención es abrir espacios a la creación, gestión, transmisión, presentación, comprensión y análisis de contenidos crítico-reflexivos, trascendiendo de lo puramente instrumental a fin de:

1. Facilitar el acceso a los nuevos medios de información (Internet, telefonía móvil) y a nuevos lenguajes multimedia. Es decir a las nuevas formas de comunicar en la sociedad de la información.
2. Nos centraremos en la transformación de contenidos... a modo de hacerlo más accesibles a los destinatarios de nuestra propuesta.
3. Acercarnos al entorno de nuestros destinatarios, a fin de identificar la información y el contenido, más interesante, más significativo y relevante en relación con el desarrollo sostenible. A fin de:

- + Prevención de las desigualdades por la brecha de desigualdad de acceso a la información.
- + Promover el aumento de los índices de participación e implicación de la ciudadanía con el desarrollo sostenible para nuestro municipio.

La alfabetización comprende las siguientes dimensiones:



### AXIOLÓGICA

Actuar con responsabilidad y valores, es decir el desarrollo de actitudes, valores y prácticas éticas y democráticas en la red.

### SOCIO- COMUNICACIONAL

Saber comunicarse y expresarse en la red, creación de recursos, textuales, audiovisuales, además de la participación en las redes sociales.

## ¿QUÉ COMPETENCIAS DEBE PROPORCIONAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y CÓMO DEBE ADAPTARSE A LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE LA SOCIEDAD?

Uno de los principales objetivos de la Alfabetización Digital es transformar la praxis, incorporando nuevos procesos de comunicación a los sistemas de aprendizaje a fin de que los aprendices se desenvuelvan de forma óptima en esta era digital, introduciendo nuevas expectativas, nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje más críticos, reflexivos, activos, participativos y cooperativos en una propuesta educativa innovadora. Como se recoge en el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Informe Delors, 1999): Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a colaborar y aprender a ser.

La alfabetización digital puede proyectarse especialmente a dos tipos de destinatarios. Por un lado, quienes la reciben como su primera alfabetización. Por otro lado quienes aunque ya “alfabetizados”, requieren adquirir conocimientos y destrezas relacionadas con las nuevas formas de crear, gestionar, transmitir, presentar y comprender la información con el fin último de ser libres, autónomos, de conocer los retos y las oportunidades que representa la utilización de estos recursos digitales, como también sus amenazas y limitaciones. Existen diferentes modelos de alfabetización digital, veamos cuales son:

- ✓ Modelos altamente instructivos, diseñados de forma muy programada que permiten incluso conseguir una acreditación europea en el manejo de ordenadores.
- ✓ Modelos educativos participativos y de formación comunicacional, que parten de los intereses de los participantes para generar cambios estructurales.

En estos modelos y dinámicas de alfabetización digital, encontramos una oportunidad para introducir mediante procesos de alfabetización digital opciones educativas orientadas al desarrollo sostenible.





## 5. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO

La institución para la cual está dirigida esta propuesta es el **Centro de Educación Ambiental Municipal y el Aula Municipal para la Sostenibilidad** del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, ubicado en el Parque Cultural Casa “Doña Chana”. La función social de este centro, consiste en:



- ✓ Brindar apoyo y l gestionar iniciativas para la promoción de los valores patrimoniales.
- ✓ Desarrollar campañas de información y sensibilización orientadas al uso adecuado de los recursos naturales y favoreciendo la participación de la ciudadanía en la gestión del medio ambiente en su municipio.
- ✓ Impulsar el voluntariado con propuestas participativas de mejora del entorno.

Ofrece a la ciudadanía del municipio de La Orotava servicios tales como:

- ☺ Educación ambiental para los centros educativos y la ciudadanía.
- ☺ Ocio educativo a través de programas temáticos, actividades educativas enfocadas a la sensibilización de la importancia del desarrollo sostenible.
- ☺ Materiales didácticos con temáticas medioambientales diseñadas por el centro.
- ☺ Formación y capacitación de la población, a través de cursos y jornadas.
- ☺ Edita periódicamente la revista “El indiferente”.

En la actualidad este centro ofrece diversas actividades lúdico-didácticas que permiten el acercamiento de la población del municipio a su entorno más inmediato a fin de propiciar procesos de apropiación del aprendizaje, de valores sostenibles y de responsabilidad medio-ambiental.



Además, dentro de sus acciones en la promoción del desarrollo sostenible se encuentra desarrollando el proyecto “HUERTO URBANO ECOLÓGICO MUNICIPAL”... *Sembrando un futuro mejor...* proyecto que se viene desarrollando en las instalaciones del centro, y cuenta con unas dimensiones de 800 m<sup>2</sup> cultivables con 18 parcelas destinadas a los usuarios, cada parcela tiene aproximadamente 33 m<sup>2</sup>.

En la actualidad este centro ofrece diversas actividades lúdico-didácticas que permiten el acercamiento de la población del municipio a su entorno más inmediato a

fin de propiciar procesos de apropiación del aprendizaje, de valores sostenibles y de responsabilidad medio-ambiental.

#### ¿EN QUÉ CONSISTE?

En la cesión temporal por 1 año de pequeñas parcelas de cultivo. Estas deberán ser cultivadas conforme a los criterios de agricultura ecológica y tendrán como objetivo final el autoconsumo.

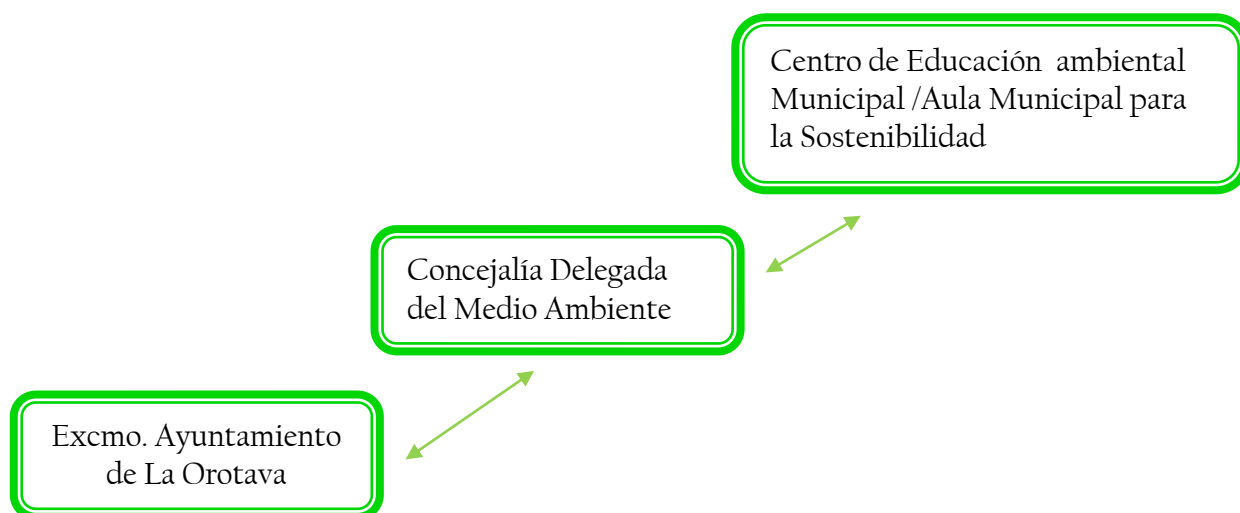
#### ¿QUÉ SON LOS HUERTOS ECOLÓGICOS URBANOS?

Los huertos urbanos y periurbanos son espacios agrícolas vinculados a los núcleos urbanos que combinan las funciones productivas asociadas al consumo familiar con finalidades sociales y ambientales.

#### OBJETIVOS DEL PROYECTO DE HUERTO URBANO.

- \* Crear un espacio multifuncional donde la actividad productiva dirigida al autoconsumo pueda coexistir con las actividades de carácter social, fomentando la participación activa de los usuarios así como de la administración.
- \* Promover buenas prácticas de agricultura ecológica basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando un mejor conocimiento de los procesos naturales y una alimentación más saludable.
- \* Fomentar la integración social de las personas mediante la participación activa en la sostenibilidad del pueblo.
- \* Promover el uso educativo del espacio entre centros educativos, asociaciones y otros colectivos, que facilitarán la valoración, el conocimiento y la apreciación social de este espacio.

La estructura de funcionamiento del CEAM es básicamente la siguiente:



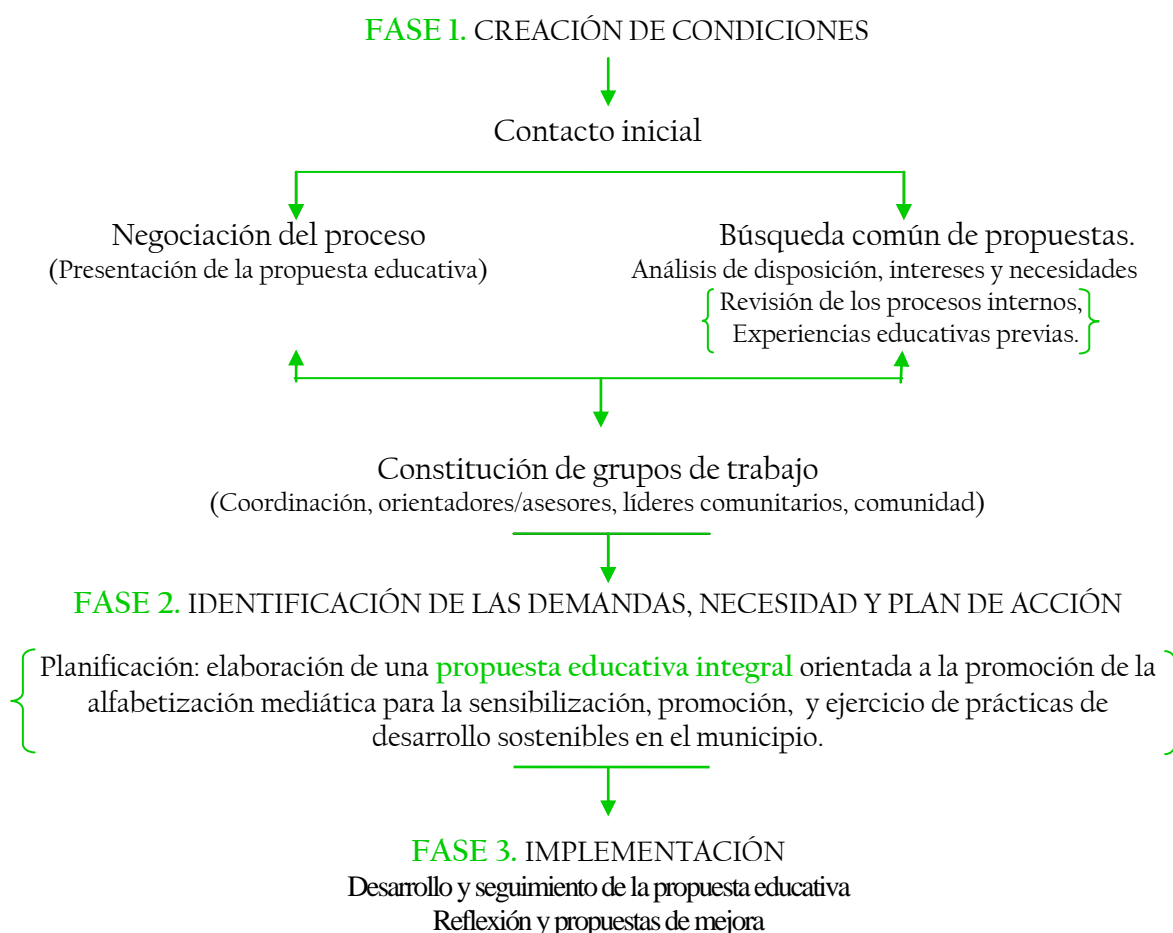


## 6. DISEÑO DEL PROYECTO

A continuación presentamos lo que denominamos como diseño del proyecto, que recoge, cuestiones metodológicas y de organización espacio- temporal de esta propuesta educativa propuesta, la cual es abierta y flexible a ser mejorada por quienes participen de ella.

Veamos un esquema que pretende reflejar de forma grafica el proceso de sensibilización, promoción y educación que desea desarrollar en la ciudadanía del municipio de La Orotava, a fin de llegar a objetivos comunes en el proyecto, el cual requiere, pasar por un consenso para el diagnostico de necesidades «árbol de problemas» (véase apartado **ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA PROPUESTA**).

Como asesores/ orientadores de proceso, ofreceremos a la comunidad convocada a participar, la posibilidad de un dialogo de saberes para que junto con su conocimiento del entorno y de las dinámicas sociales del municipio, llegar al diagnostico de necesidades, una vez visualizados los problemas, limitaciones u/o necesidades de participación, contribución y demás, para el desarrollo de estrategias mediáticas para la promoción, uso y ejercicio de la sostenibilidad, pasaremos a hacer una priorización de necesidades (plantear objetivos) para determinar las que podemos atender con los recursos que contamos.



El anterior esquema pretende reflejar de forma grafica el proceso de sensibilización que desea desarrollar en la comunidad, a fin de llegar a objetivos comunes en el proyecto, pasando por un consenso

para el diagnóstico de necesidades, como asesores les ofreceremos a la comunidad y al centro la posibilidad de un diálogo de saberes para que junto con su conocimiento del entorno y de la dinámicas institucionales llegar al diagnóstico de necesidades, una vez visualizados las demandas de formación digital, pasaremos a hacer una priorización de necesidades (plantear objetivos) para determinar las que podemos atender con los recursos que contamos.

Una vez determinadas estas necesidades pasaremos a la elaboración de un plan de trabajo, que contiene las actividades que nos acercaran a la solución de las necesidades detectadas indicándonos las líneas de trabajo a seguir para alcanzar los objetivos propuestos. Determinadas necesidades, requerimientos, propuestas y demás, pasaremos a la elaboración de un plan de trabajo, que contiene las actividades a fin de acercarnos al logro de los objetivos y a la mitigación de las demandas detectadas indicándonos las líneas de trabajo a seguir.

## 7. OBJETIVOS

### GENERAL

Trabajar conjuntamente con los diferentes entes sociales, en pro de la eliminación de barreras que dificulten a acceder a las nuevas redes informativas, dotando de recursos educativos necesarios para alcanzar objetivos propios de la competencia digital como son: la selección, comprensión de información significativa, constructiva y útil que aporte sentido a las acciones a favor del desarrollo sostenible en la comunidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover acciones colectivas e individuales, orientadas al fomento de hábitos de vida saludables y en pro del desarrollo sostenible.
- ✓ Ofrecer un espacio de crecimiento personal en conjunto con los recursos del entorno.
- ✓ Promover buenas prácticas de agricultura ecológica basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando un mejor conocimiento de los procesos naturales y una alimentación más saludable.

## 8. METODOLOGÍA

Las actividades presentadas en esta propuesta educativa tendrán un carácter participativo, con estrategias que favorezcan y permitan al participante ser protagonista, tener capacidad de proponer iniciativas y encontrar respuestas a cuestiones que se planteen. Las acciones a desarrollar se proyectan como un proceso a través del cual los participantes descubren la importancia de tener acceso a los diferentes recursos tecnológicos como medio de empoderamiento personal, y de su municipio.

La importancia de la difusión de la información, la singularidad de los procesos participativos, las amenazas que se pueden presentar y además de estrategias de participación para la promoción de u desarrollo sostenible. Se plantean dos ejes como soportes metodológicos principales que se encuentran en total armonía con la función social del CEAM.

En primer lugar, conocer y participar para cambiar; se propone una metodología constructiva, activa y participativa donde la investigación del entorno aporte significado y sentido a cada actividad, (identificación de líderes positivos y negativos, resistencias al cambio, y de igual forma oportunidades dentro del contexto) sean factores decisivos en el aprendizaje. Es necesario fomentar una actitud curiosa, proactiva, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y de la adquisición de nuevos valores y habilidades para emprender caminos de cambio.

Trabajo cooperativo, la organización de tareas y actitudes de trabajo cooperativo se convierte en una práctica fundamental para el cambio de actitudes y el fomento de conductas positivas hacia el empoderamiento en el aprendizaje. Se concede especial importancia a las actividades grupales, de planificación y ejecución de tareas en grupo y la toma de decisiones en conjunto; a fin de favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio producto de las brechas digitales.

## 8.1 TEMPORALIZACIÓN

Se proyecta que la duración inicial de esta propuesta educativa sea 6 meses; en los cuales se organizarán, secuenciarán, y preparan todas las actividades a desarrollar, en la fase que le corresponda según la metodología planteada, con los objetivos que se pretenden alcanzar en esa fase, las actividades que se desarrollaran para alcanzar dichos objetivos y los implicados e implicadas que formaran parte del proceso.

### I

Mes No. I FASE I. Creación de condiciones		
Fases y Objetivos	Actividades	Implicados
1.1 Establecimiento del contacto inicial, para la presentación de la propuesta educativa a la comunidad.	1.1 Reunión con el equipo pedagógico y directivo para la presentación de la propuesta.	+ Coordinador/a del proyecto.
1.2 Diseño de la propuesta de evaluación procesal y colaborativa.	1.2 Diseño de material curricular e instrumentos de evaluación; se evalúa inicialmente; actitud, motivación y conocimientos del tema de los destinatarios. (Grupos de discusión).	+Equipo pedagógico de asesoramiento y colaboradores.
1.3 Negociación del proceso.	1.3 Consenso sobre la propuesta. Creación de un ambiente agradable para dar a conocer las actividades, la importancia, los alcances de la propuesta y el impacto de la misma. Cualidades para la participación, temporalizarían y uso que se le dará a los resultados. Establecimiento de tiempos.	+ Equipo pedagógico, colaboradores, y colaboradoras, coordinación.
1.4 Construcción de grupos de trabajo.	1.4 Reunión para la elección de los líderes y lideresas: uno o dos como mínimo por cada 20 usuarios del centro, voluntarios que estén interesados en operar como líderes promotores del proceso educativo.	+ Equipo pedagógico, colaboradores, y colaboradoras, coordinación y demás agentes implicados.
1.5 Autoevaluación de la fase	1.5 Evaluación de disposición de los implicados, frente a la propuesta. (Observación cualitativa no participante, cuestionario de autoevaluación.) A fin de llegar a un auto-reconocimiento de las oportunidades, conocimiento de las dimensiones y la temática que aborda el proyecto.	
1.6 Consensuar la metodología y organización con los grupos de trabajo.	1.6 Reuniones con los grupos de trabajo (ej. 2 o 3 x mes) se acuerda seguir la metodología de procesos.	

## II

### Mes No. 2 FASE II. Identificación de demandas, propuestas, necesidades y plan de acción.

Fases & Objetivos	Actividades	Implicados
2.1 Identificar y priorizar las necesidades presentes en la organización.	2.1 Diagnostico de identificación de las necesidades de los implicados responsables de la dinamización, promoción y puesta en marcha del proceso educativo.	+Equipo pedagógico, colaboradores, y colaboradoras, coordinación y demás agentes implicados.
2.1. Análisis de posibles ámbitos de solución (Formación)	Recopilación de información de las principales demandas en materia de alfabetización digital	
2.2 Diseñar planes de acción ( proyecto curricular, métodos de evaluación)	2.1. Elaboración de una propuesta de medidas de mejora, soluciones aportadas por los grupos de trabajo. 2.2 Preparar recursos para la Formación de los profesionales implicados. 2.3 Planificación de acción, introducción y acuerdo del plan de formación a desarrollar, construcción del contenido con los destinatarios. Presentar el cooperativismo y constructivismo como metodologías importantes para el desarrollo del plan de formación.	
2.3 Formación inicial	2.4 Evaluación de las actitudes y aptitudes de los profesionales frente al proyecto.(Observación cualitativa participante y no participante)	
2.4 Evaluar externamente el plan de formación y asesoramiento.		

## III

### Mes 3 al 6 FASE III. IMPLEMENTACIÓN

Fases & Objetivos	Actividades	Implicados
3.1 Implementar la propuesta educativa.	3.1 Implementación de las actividades y seguimiento del proceso de formación.	+Equipo pedagógico, colaboradores, y colaboradoras, coordinación y demás agentes implicados.
3.2 Revisar y evaluar el plan de formación.	3.2 Autoevaluación de los implicados en el proyecto, valoración externa del plan de formación (currículum, metodología, recursos, fortalezas, debilidades y oportunidades.)	
3.3 Establecer propuestas de acción para futuras mejoras.	3.3 Reflexión y propuestas de mejora para futuras intervenciones	

## 8.2 PARTICIPANTES

Por participantes se entenderá toda persona que por su relación con el Centro de Educación Ambiental Municipal de La Orotava, o por su interés en participar de esta propuesta se sienta libremente comprometido a formar parte de la misma, a realizar las acciones pertinentes para su desarrollo y a mantener los efectos del impacto en el tiempo dentro de la comunidad u

### Destinatarios

Los destinatarios iniciales serán los ciudadanos y ciudadanas más cercanas al centro además de las instituciones municipales que deseen implicarse; escolares, maestros, equipos de orientación y coordinación además de colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse y formen parte de la comunidad además del personal que trabaje directa o indirectamente con la comunidad.

### Agentes Educativos

Al ser agentes externos a la institución, el equipo pedagógico junto con el coordinador de proyecto asumiremos un rol de asesores u/o orientadores de proceso, operando como facilitadores y como apoyo a las personas que están implicadas en el proyecto, en los procesos de decisión, cambio, mejora y programación, a fin de establecer un contacto directo con los implicados en el proyecto, discutir y negociar los diferentes momentos del proceso.

Entre las características deseables de los agentes educativos que trabajaran en esta propuesta esta:

- Gran capacidad analítica e investigativa con visión crítica en los aspectos humanos, sociales, culturales y especialmente de educación.
- Con excelente aptitud para la enseñanza habilidades para la comunicación verbal y escrita, en diversos formatos especialmente digitales.
- Con aptitud responsable, activa, innovadora, didáctica, y sobre todo comprometida con los objetivos de desarrollo humano integral y sostenible de esta propuesta. Además de facilidad para el trabajo en Equipos.

Vale aclarar que en todo el proceso educativo se buscará que las audiencias implicadas participen y vayan construyendo los diferentes estadios del proyecto y definan las principales problemáticas que les afectan, ya que es indispensable para que sea un diseño emergente e integrador.

## 8.3 INSTRUMENTOS, RECURSOS METODOLÓGICOS Y VARIABLES

Por instrumento, recursos y variables entendemos todas aquellas teorías, enfoques, recursos, y herramientas que nos permitan llevar a cabo la acción educativa, dentro de esta propuesta se proyecta utilizar:

Entre los **recursos psicopedagógicos** encontramos: Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metodológicas y cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del aprendiz, lo cual ayuda a orientar la labor educativa, al indicar *\* Que se tendrá como punto de partida que los educandos tienen experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados en beneficio del nuevos aprendizajes.* Las actuaciones pedagógicas que orientan el aprendizaje significativo y lo diferencian de otras son:

- \* Se debe conocer los conocimientos previos del aprendiz y programar el contenido de la enseñanza de modo que este al ser presentado, pueda relacionarse con las ideas previas de los educandos.*
- \* Organizar los materiales de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no solo importa el contenido sino la forma en que se presenta.*
- \* Se considera la motivación como un factor fundamental para que el aprendiz se interese por aprender.*
- \* Se utilizan ejemplos, dibujo, diagramas o fotografías, y demás elementos audiovisuales para enseñar los conceptos y transmitir ideas.*

En el desarrollo de los contenidos, se acentúa, en los conocimientos de proceso es decir en el **aprendizaje constructivista**. Donde son los subprocesos, procedimientos o actividades de orden cognitivo y motriz, requeridos para el logro de los resultados de aprendizaje, soportados en los conocimientos de conceptos y principios, procedimiento y actitudes.

Se buscará promover el aprendizaje significativo, **siempre prestando especial atención a los conocimientos de las audiencias** para ello se buscaran actividades lúdicas “rompe hielo” que permitirán al facilitador tener conocimiento de las ideas previas del grupo sobre el tema a trabajar, además de elementos motivadores.

Otro recurso pedagógico es la **metodología que caracteriza la actividad grupal denominada “TALLER”**, es una técnica de autogestión grupal, que requiere de una planeación previa, conociendo los intereses del grupo, partiendo de supuestos básicos como:

- ☉ *La verdad no está dada, se construye colectivamente.*
- ☉ *En un taller nunca se parte de cero, ya que sin excepción, todas las personas tienen experiencias previas, imágenes, prejuicios y conocimientos relacionados con los temas que se trabajan en este tipo de actividades, y es necesario partir de ellas.*
- ☉ *Nadie ignora todo, nadie sabe todo, y en un encuentro grupal es necesario integrar los diferentes saberes y vivencias.*
- ☉ *El taller es un apoyo, una mediación ... un pretexto para incidir en las actitudes y la vida de todos los participantes ... es una oportunidad para recoger experiencias, reflexionar, intercambiar puntos de vista y buscar acuerdos que puedan traducirse en planes concretos de trabajo.*

El taller es una experiencia de trabajo activo en el que cada uno de los participantes aporta sus experiencias, argumentando, discutiendo, y comprometiéndose. También requiere de un trabajo colectivo porque en él se intercambian opiniones, se dialoga, se habla, se escucha, se da y se recibe, se argumenta y se definen posiciones, se busca consensos.

Dentro de los **recursos estratégicos** utilizaremos la matriz DAFO, una herramienta "estratégica" que ayuda a verse o conocerse a sí mismos y a su entorno (diagnostico inicial) para planificar caminos (estrategias) específicos para poder llegar a donde quieran estar, en este análisis se podemos usar preguntas como:

- ☺ ¿Cuáles son los puntos fuertes nuestra comunidad?
- ☺ ¿Cómo encajan éstos con los objetivos?
- ☺ ¿Dónde quisiéramos llegar, y cómo podrían ayudarnos estos puntos fuertes?
- ☺ ¿Cuáles las debilidades y limitaciones de nuestros objetivos?
- ☺ ¿Qué limitaciones se debe vencer? ¿Qué oportunidades existen?
- ☺ ¿Qué aliados y qué ventajas existen que puedan ayudarte a encontrar oportunidades y conseguir metas?
- ☺ ¿Cuáles son las amenazas para los objetivos y la toma de decisiones?



☺ ¿Qué cosas pueden interferir en la capacidad de reconocer y aprovechar las oportunidades?

Otro recurso estratégico es el empoderamiento el cual incluye trabajar las capacidades individuales y colectivas que permitirán ganar el espacio, acceder y controlar los medios (los recursos, el poder, etc.). Este proceso de empoderamiento facilita identificar las oportunidades de toma de poder que conlleva a la actuación y a la apropiación de la capacidad de cambio.

Que bien, podrán ser utilizadas o descartadas por los participantes, en su contexto; así como su posibilidad de permitir un cambio en el entorno inmediato o más amplio con la premisa del desarrollo sostenible que nos dice:

... "acciones locales para cambios globales" ...

.. No se trata de cambiar el mundo... Pero si de intentar cambiar los paradigmas... Por otros más sostenible...

El enfoque del empoderamiento se trabaja, a dos niveles:

- a) Con la capacidad de cambio personal
- b) Con la oportunidad cambio estructural, organizacional y social.

Los dos aspectos del empoderamiento que se tendrán presentes en este proyecto son: **1. SABER y SABER-HACER**; se trabaja sobre el refuerzo de los conocimientos o competencias prácticas (instrumentales) e intelectuales que permiten gozar de manera óptima de las oportunidades que se le presentan al individuo o a la comunidad de uso y disfrute de medios y recursos digitales. Es decir la gestión de personas (liderazgo), técnicas o procedimientos, formaciones etc. Con hincapié en el desarrollo de capacidades de análisis crítico del pensamiento y del razonamiento, la aplicación de conocimientos y **capacidad de convertir los conocimientos en acciones o en recursos.**

**2. PODER & QUERER** (poder interior y poder con) Se trata de reforzar el «PODER» es a nivel interno: valores, miedos, la confianza en sí mismo/a. La capacidad y la voluntad de hacer por sí mismo/a elecciones sobre su futuro y el futuro de su entorno. El «QUERER» comprende el (ser) y la capacidad de utilizarlo para con otros (saber ser).

Además de tener la posibilidad de tomar decisiones, asumir responsabilidades, ser libre en sus actos y de utilizar recursos propios (tener, saber, querer). Engloba aspectos como: \* Posibilidad de decidir \* Participar en la toma de decisiones \* Influir en la toma de decisiones \* Supervisar \* Liderar cambios.

Se combinan en dos procesos, el método de la **investigación-acción participación (IAP)** y **estrategias de empoderamiento.**

1

La IAP permite conocer, analizar y comprender la realidad de la población (problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

## 2

El **empoderamiento** actúa implicando mediante el otorgamiento de poder de actuación a los componentes de la organización cuya realidad se aborda. Despertando la toma de conciencia crítica sobre su realidad, su movilización colectiva y su capacidad de acción transformadora.

Se trabaja desde un enfoque experiencial de democracia participativa, cimentada en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática por parte de todos los actores implicados. Se prioriza en la libertad, entendiendo el acto educativo como un medio de emancipador donde se potencia la responsabilidad y la solidaridad, los procesos de cooperación, además de la promoción del respeto a la diversidad potenciando la tolerancia.



\*\*\* Yo Puedo - Soy poderoso en el sentido de que soy capaz de enfrentar, de ser, de disfrutar, de resolver, de vincularme, de proponer, de ocuparme, de trabajar, de cooperar, de participar activamente del cambio \*\*\*

---



---

## 8.4 CONTENIDOS

---

Los contenidos que abarca esta propuesta están relacionados con la sensibilización sobre la importancia, implicaciones y alcances del el desarrollo sostenible para la comunidad.

En lo relacionado a la práctica se diseñan actividades estratégicas a fin de que los implicados se familiaricen, con actividades las cuales esta diseñadas a fin de que se desarrollen de forma participativa, propositiva, cooperativa, por medio de planteamientos de problemas y búsqueda de soluciones de los mismos, entre otras.

I. “SENTIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD”

II. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PARTICIPACIÓN

III. EL HUERTO POR DENTRO I (BELINDA)

IV. VIDEOTECA

## CONTENIDO ACTIVIDAD No.1

### “SENTIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD”

Cada vez es más frecuente que en los centros educativos, sobre todo en lo de primaria y secundaria se lleve a cabo una labor de vital importancia sobre los niños, y es la de educar en sentimiento de sostenibilidad. Como bien hemos nombrado en apartado anteriores del proyecto, entendemos por sostenibilidad la sostenibilidad de la sociedad esta guiado por el cuidado de uno mismo, el cuidado para con los demás y sobre todo el cuidado del medio ambiente, tanto desde la perspectiva local como global. Es por ello que una de las bases que sostiene la educación en España así como en la Unión Europea, es sensibilizar a los niños desde temprana edad mediante una educación equitativa y sostenible.

La razón por la cual se intenta instruir en los hábitos de conductas de estas personas desde tan jóvenes, es debido a que es en el periodo de primaria, donde uno empieza a asimilar conocimiento y sobre todo, a valorar y tener juicio sobre lo que consideramos como bueno o malo. Bien es sabido que la escuela tiene una labor muy importante en el aprendizaje tanto personal como educativamente, aunque es labor de padres, madres o tutores de niños hacerles ver que lo que se aprende en la escuela se traslada a la vida real, es decir, que ellos adopten posturas “ecológicas” para que así, el niño pueda ver potenciar más aún hábitos sostenibles.

No es tarea fácil cambiar la historia. Durante mucho tiempo hemos vivido una situación en la que todos pensamos en cada uno de nosotros, sin tener en cuenta el sentido de sociedad, de humanidad. Actuamos como diría Marx, en beneficio de nosotros mismos, y solo teniendo idea de sociedad podremos llegar a un bien común, el de cuidar y respetar el mismo espacio donde todos convivimos llamado Tierra.

Es por ello que hoy en día numerosas empresas tanto lúdicas como instituciones de transmisión de conocimiento lleven a cabo actividades que desarrollen el sentimiento de sostenibilidad. A continuación, veremos un ejemplo de ello por medio de una entidad que promueve esto por medio de actividades y juegos enfocados principalmente a niños comprendidos en temprana edades.

La huerta de Carlos, situado en Pozuelo de Alarcón. Ese es el nombre del organismo que ofrece una serie de actividades enfocadas principalmente a un objetivo, que los niños disfruten y aprendan en un entorno no transformado por el hombre, en este caso, la huerta con sus respectivos animales.

Para entender mejor cuales son las características más relevantes de ello, expondremos estas en un cuadro con el fin de separar las ideas iniciales para así poseer una mejor visión sobre su funcionamiento.

## CONTENIDO ACTIVIDAD No.2

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- ✓ La comunicación es el proceso de transmitir y recibir información de una o varias personas a una o a un grupo de personas



- ✓ Su finalidad: incluir a toda la comunidad en un proceso participativo
- ✓ Es un intercambio de ideas que permite conocer las necesidades de los implicados.

Una **estrategia** es un documento de referencia para el desarrollo de programas, proyectos y acciones, dirigidas a los diferentes contextos y sectores de la población, para alcanzar los objetivos y metas planteados en la resolución de un determinado problema.

### FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN

- **Informativa:** transmisión y recepción de la información
- **Afectivo/valorativa:** gracias a esta función cada individuo puede establecerse una imagen de sí mismo y de los demás y por tanto de la organización a la que pertenece.
- **Reguladora:** guarda relación con la regulación de la conducta de las personas con respecto a sus semejanzas.

Plantea nuevas líneas estratégicas para trabajar en la promoción de valores sostenibles, constituye un instrumento dinamizador, flexible y abierto mediante el que potenciar el análisis, facilitar el debate y fomentar una reflexión colectiva para suscitar compromisos de acción concretos.

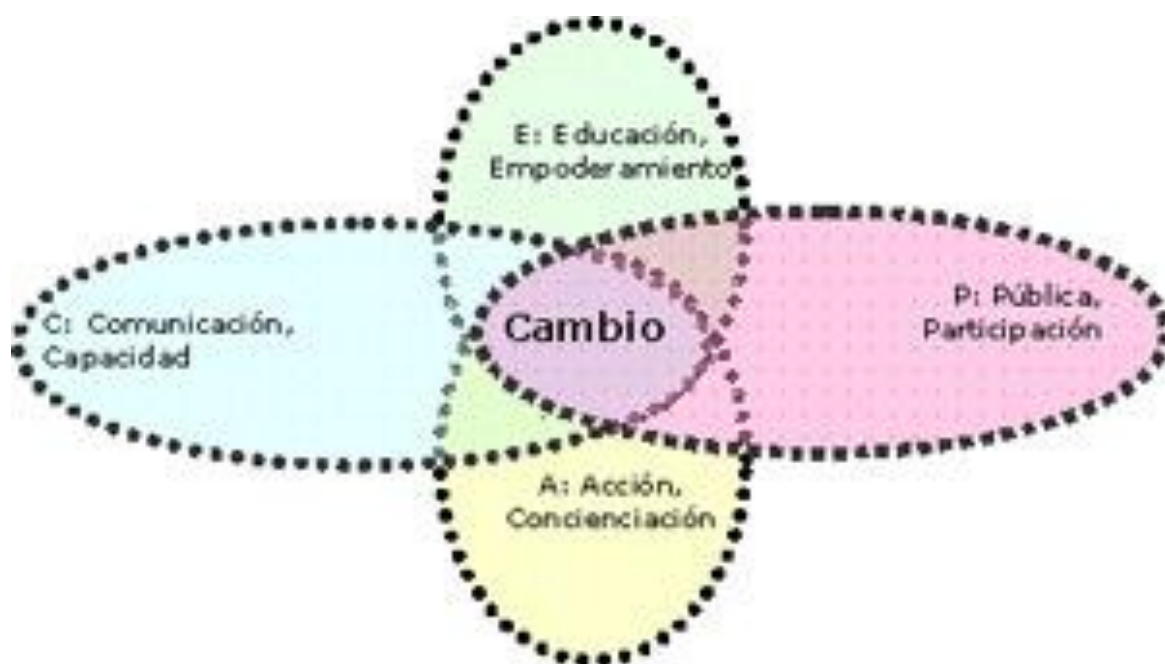
La idea de plantear una estrategia viene vinculada a la necesidad de crear un marco de planificación de la intervención para poder abordar los objetivos a través de herramientas de intervención social (como son la educación, la comunicación, la interpretación y la participación social), garantizando el cumplimiento de criterios de

calidad (eficiencia, eficacia, cobertura, representatividad, variabilidad, suficiencia, pertinencia, etc.)

El modelo CEPA es la herramienta clave y necesaria para la implementación de acciones de cambio. Ya que es una herramienta que comprende una amplia gama de instrumentos sociales, incluyendo el intercambio de información, el diálogo, la educación y la participación. Sirve para realizar una primera aproximación que ayude a conectar las herramientas disponibles para intervenir en una situación compleja desde la comprensión del proceso. El apoyo hacia la gestión del cambio procede del desarrollo de un conjunto de competencias que son:

C = Capacidad de Comunicación,  
E = Educación, Empoderamiento.

P = Participación, Pública,  
A = Concienciación, Acción



## CONTENIDO ACTIVIDAD No. 3

### EL HUERTO POR DENTRO

El currículum de una clase que introduzca a la población objeto en el software debe ser lo más sencilla, directa y sobre todo práctica posible. Por ello, es importante contar con el material diseñado y con recursos como ordenadores y proyectores que nos permitan el desarrollo de la actividad. Por consiguiente, se intentará eliminar la “brecha digital” es decir, el total desconocimiento que existe entre los más mayores y la tecnología y la familiarización de los mismos a través de los que mejor los conocen, los jóvenes.

Los aspectos principales en los que se estructura la clase será:

- ☞ Presentación del portal, es decir, la actividad II: EL HUERTO POR DENTRO y cómo se usa
- ☞ Ventajas que ofrece el contenido que nos brinda
- ☞ Conceptos básicos: usuario, contraseña, cámara web, portal...
- ☞ Explicación cuestiones básicas de informática: desplegar carpetas, acceder a Internet, introducir clave, crear un espacio personal de acceso...
- ☞ Navegación libre donde de forma práctica, pero supervisada, se pueda experimentar lo aprendido
- ☞ Resolución de dudas

A través de este taller buscamos que los participantes alcancen autonomía en lo tecnología se refiere al mismo tiempo que se incrementa el concepto de “alfabetización digital” en el contexto en el que nos encontramos para que al final del proyecto el problema de la brecha digital haya sido un tópico y no un inconveniente.

Además, a lo largo del desarrollo del proyecto los conocimientos adquiridos en esta sencilla clase serán imprescindibles para desempeñar de manera eficaz conjuntamente los conceptos de sostenibilidad y tecnología, no obstante si a lo largo del proyecto surge alguna duda pueden consultarla a cualquier responsable del proyecto sin ningún problema ya que no todas las problemáticas serán abarcables en un solo día de clase y si es preciso puede destinarse otro día a familiarizar al conjunto de población si se demanda en exceso una misma problemática que impide el avance de los hortelanos y hortelanas impidiendo que disfruten de la experiencia



## CONTENIDO ACTIVIDAD No. 4

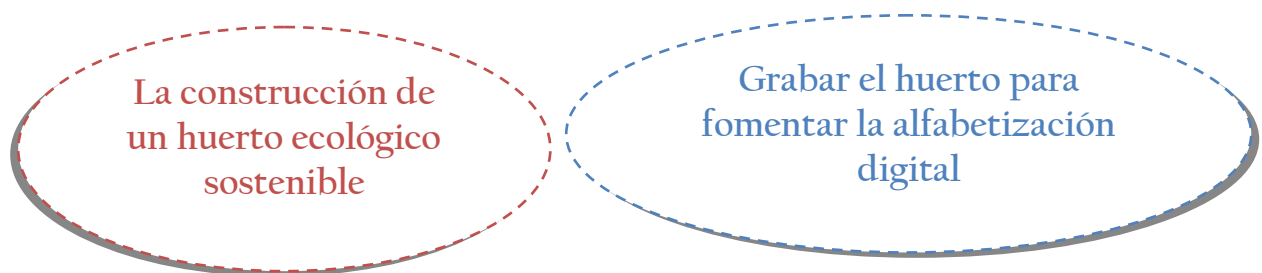
### VIDEOTECA

La actividad VIDEOTECA está diseñada a fin de ofrecer autonomía a través, de la creatividad e innovación, a todos los participantes, ya proyecta realizarse una vez recibida la introducción a la metodología didáctica por medio de recursos digitales, junto con la sensibilización sobre la importancia que representa para cada persona el contribuir desde su individualidad en el desarrollo sostenible.

Es importante que se ponga en práctica actividades que conduzcan a descubrir formas creativas de desarrollo sostenible desde el hogar, lo importante de esta actividad es que cada persona puede actuar libremente en el desarrollo de la misma. Como guía el orientador ofrece una actividad que sirve como ejemplo para que cada persona descubra cómo puede contribuir al desarrollo sostenible, además de sensibilizar sobre cuáles intereses en contribuir al mismo.

En este caso utilizaremos, como ejemplo la elaboración de un huerto ecológico, para ello deberán utilizar materiales reciclados, como pueden ser botellas plásticas, madera, entre otros., recursos que potencien la creación de una conciencia sostenible y que las personas compartan su propia especias con otras personas de la comunidad para este fin utilizaremos recursos multimedia, una cámara de video, ordenador, etc. El método de aprendizaje para esta actividad es totalmente de aprendizaje autónomo.

Fases de la actividad





## 8.5 DOSIER DE ACTIVIDADES

### Actividad No. 1 - LA HUERTA DE CARLOS

Nombre de la actividad	<b>LA HUERTA DE CARLOS</b>	
Objetivo general	✓ Los niños interactúan en la huerta y con animales.	
Objetivo específico	✓ Los niños aprenden conductas y hábitos de responsabilidad mediante juegos.	
Objetivos operativos a trabajar (tareas)	De forma directa: se desarrollan actividades y talleres al aire libre. Algunas de estas actividades son cocina, reciclaje y manualidades para niños.	
	De forma indirecta: los niños aprendan a trabajar en grupo y a cuidar el medioambiente mientras hacen amigos.	
Destinatarios	Niños y niñas entre 2 y 10 años principalmente.	
Descripción	<p>La huerta de Carlos es una granja escuela situada en Pozuelo de Alarcón, donde los niños están interaccionando con los animales y el huerto. En las instalaciones se llevan a cabo talleres y actividades, todas ellas amenizadas con juegos infantiles y deporte al aire libre (tiro con arco, carreras de saco, el pañuelo, etc.), cuyo principal objetivo es potenciar en los niños unas conductas y hábitos saludables respetando la naturaleza, a la vez que aprenden a trabajar en grupo y hacen amigos.</p> <p>Por último, destacar que en verano se llevan a cabo campamentos de inglés, donde aprenden esta lengua mediante juegos, actividades y canciones.</p>	
Agentes implicados	Monitores y niños	
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Huerto</li> <li>✓ Materiales para juegos (arcos, sacos...)</li> <li>✓ Animales de la granja</li> </ul>	
Recursos humanos	<i>Entre ocho y doce participantes por adulto en función de las edades de los niños. Los niños serán grupos entre 35 participantes como mínimo, a 50 como máximo en edades comprendidas de 2 a 10 años.</i>	
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	A partir de las diez se distribuirán en grupos para iniciar los talleres. Los niños y niñas irán rotando para pasar a lo largo del día por todos ellos. Los monitores irán guiando sus actividades de manera activa en un clima de cariño, camaradería y solidaridad. Se prevé una distribución entre ocho y doce participantes por adulto en función de las edades de los niños. A la hora del almuerzo existe la posibilidad de que los participantes traigan su propio almuerzo o que éste sea elaborado en nuestra cocina.	
Forma de evaluación		
Duración	Entre 3,45 minutos a 6 horas.	
Estimación de costos	Recursos materiales	
	Recursos humanos	
	Total Recursos financieros	

## PROPUESTA DE HORARIO PARA LAS ACTIVIDADES


Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Hora	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )
( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1
( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2
( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3
( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)

## AMPLIACIÓN A JORNADA COMPLETA

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Hora	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )	Hora ( : )
( 13,45-14,30 ) actividades lúdicas	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1	( 10-11 ) Taller 1
	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2	( 11-12 ) Taller 2
( 14,30-15,45 ) Taller 4	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3	( 12-13 ) Taller 3
( 15,45-16,00 ) evaluación estancia y despedida	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)	( 13-13,45 ) comida (opcional)
( 16,00 ) traslado a centro escolar				

## Actividad No. 2 - ECO AGENDA DIGITAL

Nombre de la actividad	<b>ECO AGENDA DIGITAL</b>
Objetivo general	✓ Trabajar en la construcción de agendas digitales para la promoción de los valores y actividades sostenibles.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preparar líderes y lideresas en el manejo de herramientas y recursos digitales para la promoción de valores sostenibles.</li> <li>✓ Mantener la continuidad del proceso dentro de la institución aumentando las opciones y espacios de participación.</li> </ul>
Objetivos operativos a trabajar	<p><b>De forma directa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear un blog que funcione como agenda (on – line) institucional, donde todos los implicados e implicadas con la actividad del (CEAM) puedan proponer actividades que considere necesarias, oportunas u/o interesantes para la comunidad.</li> <li>✓ Organizar una jornada de incorporación de voluntarios que deseen administrar, actualizar el blog y comunicar las propuestas a la coordinación del centro.</li> <li>✓ Establecer de forma común un reglamento de rotación y permanencia para integrar este grupo de trabajo.</li> <li>✓ Diseñar mecanismos de divulgación para que toda la comunidad tenga conocimiento de la existencia de este recurso.</li> </ul> <p><b>De forma indirecta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer practicas institucionales integradoras y participativas.</li> <li>✓ Promover la importancia del uso de recursos tecnológicos y digitales para la difusión del conocimiento y la información</li> <li>✓ Despertar el interés de administración por las demandas, necesidades o sugerencias de mejora de la comunidad (en la medida que sean viables).</li> <li>✓ Relación entre los participantes compartiendo el proceso didáctico.</li> <li>✓ Conocer y compartir actividades de sensibilización sobre la importancia de la participación en la promoción de procesos de desarrollo sostenibles.</li> <li>✓ Empoderamiento personal y organizacional.</li> </ul>
Destinatarios	Equipos de trabajo del centro, coordinación, colectivos estructurados y organizados que deseen implicarse (AMPA, asociaciones, personal

	administrativo, conserjes, etc.) con la actividad del CEAM		
Descripción	<p>I. esta actividad consiste en la creación de un blog u/o web que funcione como agenda (on-line) institucional, donde todos los implicados e implicadas con la actividad del (CEAM) participen en la creación de <u>agendas de participación local</u>, a fin de impulsar actividades, para fomentar el uso responsable de los recursos, y la promoción de valores y actividades sostenibles.</p> <p>II. Programación de 4 jornadas de incorporación de voluntarios que deseen administrar, actualizar el blog y comunicar las propuestas a la coordinación del centro.</p> <p>III. Creación del reglamento común y democrático (código ético de buenas prácticas) que regule el funcionamiento del grupo de trabajo responsable de la agenda digital (Compromiso de participación formación, rotación y permanencia). <b>NOTA:</b> Las personas que integren este grupo de trabajo recibirán actividades de formación permanente (administración de recursos y herramientas digitales) la cual es importante que compartan con el resto de la comunidad.</p> <p> <b>IMPORTANTE</b> IV. Esta actividad sugiere este acompañada de mecanismos de divulgación, elaborados por los diferentes colectivos que conforman la comunidad que se benefician de los servicios del CEAM (niños, jóvenes, adultos, y abuelos) a fin de que toda la comunidad del municipio de La Orotava, tenga conocimiento de la existencia de este recurso.</p>		
Agente	Asesores externos y coordinador del proyecto		
Recursos materiales	Ordenadores, internet, material de difusión, ( Meriendas)		
Recursos humanos	4 Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto), grupo de trabajo de voluntarios y la comunidad en general.		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Cooperación.</li> <li>- Identificación con los objetos de la actividad.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Implicación en la actividad.</li> <li>- Croactividad de la comunidad frente a la propuesta.</li> </ul>		
Forma de evaluación	Observación participante (diario de acciones de un facilitador) Número de participantes +(visitas a la agenda)		
Duración	La actividad se desarrolla y promueve durante los 6 meses y se buscara que se convierta en una práctica institucionalizada.		
Estimación de costos	Recursos materiales	300 €	Meriendas Material de difusión
	Recursos humanos		4 Facilitadores (Asesor externo y coordinador del proyecto)
	Total Recursos financieros	Pendientes de determinar.	
NOTA: Esta actividad no requiere de horario, ya que está sujeta a las convocatorias que			

realice el centro y la coordinación interna de la misma.

### Actividad No. 3 - EL HUERTO POR DENTRO I

Nombre de la actividad	<b>EL HUERTO POR DENTRO I</b>		
Objetivo general	✓ Alfabetizar digitalmente creando conciencia de un comportamiento ecológico y sostenible.		
Objetivo específico	✓ Ofrecer contenido específico a cada colectivo		
Objetivos operativos a trabajar (tareas)	<b>De forma directa</b>		
	✓ Conseguir la familiarización con la tecnología para el desarrollo de la segunda fase de la actividad		
	<b>De forma indirecta</b>		
	✓ Eliminará la marginación de las personas que no tienen los recursos necesarios para acceder a las nuevas redes informativas, pero debe eliminar también la marginación de quien no entiende lo que lee ni selecciona lo que sirve		
Destinatarios	Hortelanos y hortelanas que utilicen el huerto ecológico		
Descripción	Una clase introductoria previa a desarrollar la segunda fase de la actividad con la plataforma donde cada persona utiliza la misma de forma individual. De manera sencilla y básica se ofrecerán pautas para que los hortelanos más analfabetos digitalmente tengan la posibilidad de utilizar sin problemas la plataforma virtual creada como anexo a la cámara web que acompaña al huerto.		
Agentes implicados			
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Webcam</li> <li>✓ Huerto ecológico</li> <li>✓ Plataforma virtual</li> </ul>		
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo pedagógico</li> <li>✓ Personal ayuntamiento</li> <li>✓ Población objeto (hortelanos y hortelanas)</li> </ul>		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.			
Forma de evaluación	Utilización de la web Interiorización de los contenidos Participación Implicación con la iniciativa Diversidad de población		
Duración	2 horas ( 1 día)		
Estimación de costos	<b>Recursos materiales</b>	Aula Sillas, mesas Ordenadores Proyector	

	<b>Recursos humanos</b>	Pedagogos	
	<b>Total Recursos financieros</b>		
Nombre de la actividad	<b>HUERTO POR DENTRO II</b>		
Objetivo general	✓ Alfabetizar digitalmente creando conciencia de un comportamiento ecológico y sostenible.		
Objetivo específico	✓ Ofrecer contenido específico a cada colectivo		
Objetivos operativos a trabajar (tareas)	<b>De forma directa</b> ✓ Complementar la formación cotidiana e implícita de algunos colectivos, obtenido a través de generaciones, en contenido formal. <b>De forma indirecta</b> ✓ Ofrecer un complemento lúdico y accesible a todo tipo de colectivo.		
Destinatarios	Hortelanos y hortelanas que utilicen el huerto ecológico		
Descripción	Se ofrece la posibilidad de que se pueda acceder a una plataforma virtual, que sirva como apoyo interactivo, sencillo y divertido a la webcam. Cualquier usuario podrá entender desde dentro el proceso que se desarrolla en una semilla hasta convertirse en el recurso que han plantado (adaptación para la madurez cognitiva del usuario). Además, puede personalizarse, por lo que cada ciudadano tiene su cuenta y podrá visualizar las plantas, hortalizas, verduras que personalmente le interese ver cómo crecen o que concretamente haya plantado: un crecimiento más completo de forma virtual.		
Agentes implicados	✓ Hortelanos y hortelanas ✓ Coordinadores del proyecto: pedagogos ✓ Técnico del ayuntamiento		
Recursos materiales	✓ Webcam ✓ Huerto ecológico ✓ Plataforma virtual		
Recursos humanos	✓ Equipo pedagógico ✓ Personal ayuntamiento ✓ Equipo informático ✓ Población objeto (hortelanos y hortelanas)		
Indicadores para su desarrollo y evaluación.	✓ Creación de cuentas personales ✓ Seguimiento del proceso (igual, mayor o menor que el de una cámara web) ✓ Qué colectivos demandan en mayor cantidad el servicio		
Forma de evaluación	Participación Implicación con la iniciativa Diversidad de población		
Duración			
NOTA: esta serie de actividades no conlleva horario ya que cada persona puede acceder libremente a la plataforma en cualquier momento y lugar.			

Actividad No. 4 - **VIDEOTECA**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>VIDEOTECA</b>	
<b>Objetivo general</b>	✓ Alfabetizar digitalmente creando conciencia de un comportamiento ecológico y sostenible.	
<b>Objetivo específico</b>	✓ Tener la habilidad de crear un huerto ecológico en casa con materiales reciclados.	
<b>Objetivos operativos a trabajar (tareas)</b>	De forma directa	
	✓ Recoger sus experiencias De forma indirecta ✓ Desarrollar las habilidades cognitivas ✓ Conseguir que tengan autonomía a la hora de desarrollar habilidades.	
<b>Destinatarios</b>	Hortelanos y hortelanas que utilicen el huerto ecológico	
<b>Descripción</b>	<p>En esta actividad trataremos que los hortelanos/as desarrollen un huerto ecológico con materiales reciclados en sus casas para que, posteriormente realicen un video explicativo sobre la evolución, cuidados, recogida de la cosecha y las propiedades del huerto.</p> <p>Todos los participantes deberán de realizar un video de 5 minutos como máximo para que luego, entre todos hagan una crítica constructiva y pongan en práctica los conocimientos que han adquirido. Se elegirán a los 3 mejores huertos.</p>	
<b>Agentes implicados</b>	✓ Coordinador del Huerto, Hortelanas/os,	
<b>Recursos materiales</b>	✓ Botellas de plástico. ✓ Arena. ✓ Semillas. ✓ Cámara de video.	
<b>Recursos humanos</b>	✓ Hortelanos ✓ Coordinadores proyecto: pedagogos ✓ Técnico Ayuntamiento	
<b>Indicadores para su desarrollo y evaluación.</b>	✓ Implicación ✓ Cooperación ✓ Trabajo en equipo	
<b>Forma de evaluación</b>	Entre todos los participantes y el coordinador del huerto desarrollaran una ficha en el que evaluaran los videos que se han expuestos para elegir a los mejores.	
<b>Duración</b>	6 meses	
<b>Estimación de costos</b>	<b>Recursos materiales</b>	0€
	<b>Recursos humanos</b>	300€
	<b>Total Recursos financieros</b>	0€

\* El horario es un espacio para rellenar por el responsable de la actividad según la disponibilidad de los implicados.



## 9. CRONOGRAMA

### LEYENDA DEL CRONOGRAMA

Actividad No.1	Clase introductoria	
Actividad No. 2	Plataforma virtual	
Actividad No. 3	Videoteca	
Actividad No. 4	Granja de Carlos	
Actividad No. 5	Agenda digital	
cuestionarios	Iniciales-intermedios o finales	

	Semana No.1	Semana No. 2	Semana No. 3	Semana No.4
MES 1				
MES 2				
MES 3				
MES 4				
MES 5				
MES 6				

## 10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para comenzar vamos a presentar diferentes aspectos teóricos importantes para el abordaje y comprensión de esta propuesta de evaluación donde haremos énfasis en las perspectivas, intereses y formas de evaluación que se proponen desde el modelo crítico para la evaluación de programas socio-educativos.

Para autores como; Stufflebeam y Skinkfield (1987) existen diferentes enfoques de evaluación que pueden ser implementados en ámbito socio-educativo como son el positivista, interpretativo y el crítico, los cuales ofrecen diferentes modelos de evaluación que son entendidos como “experimentales” o “cuasi-experimentales”.

Para estos autores, la evaluación tiene el propósito de enjuiciar o perfeccionar el valor o el mérito de un objeto, por ello es pertinente aclarar que nuestra propuesta de evaluación está diseñada desde un enfoque constructivista, a partir de la propuesta educativa presentada que es fundamentada en procesos, todo esto dentro de una perspectiva sistémica, que nos permite contextualizar a la institución dentro de un sistema, en interacción con otros sistemas; de manera tal, que cualquier cambio en un elemento exige cambios en el sistema.

Esto supone realizar un análisis sistemático, lo más objetivo posible acerca de las distintas etapas y resultados alcanzados por el proyecto, considerando aspectos tales como: la pertinencia y logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones.

Se fundamenta en una metodología sistémica que contempla la relación entre el contexto, los insumos, los procesos y los productos o resultados del proyecto para describirlo y explicarlo (Stufflebeam y Shinkfield, 1995 y Román, 1999). En consecuencia, se asume “el proyecto como un sistema de acción, cuyos elementos interactúan entre sí y con su entorno, tanto para generar como para aceptar cambios” (Román, 1999).

Se considera que este enfoque permite visualizar la relación y consistencia entre los distintos componentes de la estrategia asumida por el proyecto y el efecto que estos tienen en los distintos ámbitos o niveles en los que interviene.

El enfoque presenta un cambio de paradigma epistemológico sistémico-constructivista que “... traslada el foco de la atención desde el ser de las cosas observadas al observador como sistema” (Román, 1999, p. 7).

La función principal de los colaboradores es observar, describir y explicar observaciones; por tanto, una de las técnicas relevante es la observación, donde actuaremos como un observadores externos, desde esta posición podremos ver qué y cómo observan y operan los sujetos observados.

Desde esta perspectiva se promueve el surgimiento de un proceso autoevaluación de los implicados, es decir análisis y reflexión introspectivo y prospectivo acerca del propio quehacer, necesario para mejorar los niveles de conciencia ambiental de la comunidad y del equipo de trabajo implicado en la propuesta educativa.

Esta propuesta de evaluación, debe concebirse como una **evaluación integral** que analiza profundamente la propuesta educativa en sus distintas etapas: planteamiento, ejecución y administración, además permite delinear un plan de trabajo para realizar los cambios, modificaciones y mejoras que sean necesarias o se consideren pertinente por la comunidad.<sup>36</sup>

Es decir es una evaluación de corte participativo como una oportunidad de participar, de implicarse, responsabilizarse y de asumir el control de la propuesta educativa para todas y todos los miembros de la comunidad, de reflexionar sobre el pasado para tomar decisiones y emprender acciones sobre el futuro.

La aplicación de este enfoque en el diseño de propuestas de evaluación implica tener un «interés fundamental por la emancipación y la potenciación del empoderamiento de las audiencias»<sup>37</sup> entendemos entonces que el interés de este enfoque trasciende de la mera identificación de causas y efectos, ya que se apuesta por transformación y puesta en marcha de «procesos de empoderamiento» siendo el objeto facilitar procesos de toma de decisiones, valoraciones y juicios críticos por parte de los propios implicados.

Esta propuesta se fundamenta desde los planteamientos de la evaluación cualitativa, ya que dentro de esta se presta especial atención a los procesos, al papel de audiencias y evaluadores, además de la especial importancia que se le da a la toma de decisiones dentro del mismo y facilidad que presenta a la hora de la inclusión de las aportaciones de las audiencias.

Donde los **cráterios** para formular los juicios estarán basados en lo que autores como David Nevo denominan “**dimensiones**”, que surgen del análisis de la cuestiones más relevantes del programas que dentro de esta propuesta se realizaran por medio de cuadros o tablas para la recogida de información a fin de conseguir una validez y fiabilidad con el uso de variadas técnicas de recogida de información y triangulación de la misma con variadas fuentes.

También acudiremos a aportaciones de autores como Stufflebeam (1987) quien nos presenta su «modelo de toma de decisiones» en donde la evaluación ha de proporcionar información que pueda utilizarse por los implicados para tomar decisiones y de esta manera generar los cambios que se precisen, es por esto que este modelo de evaluación se considera como de **perfeccionamiento**, ya que se busca obtener información útil en la práctica, acerca de significación de los objetivos, el merito de la consecución de las metas, la planificación, la realización y el impacto del programa a fin de que dicha información sirva de guía para la toma de definiciones y facilite la solución de problemas y comprensión de diferentes fenómenos (resistencias al cambio, divergencias, convergencias, liderazgos +/-) que puedan presentarse durante el proceso.

---

<sup>36</sup> “Actualidades Investigativas en Educación” Revista Electrónica - Volumen 4, Número 2, Año 2004

<sup>37</sup> Fuente: GRUNDY, S (1991) Intereses técnicos, prácticos y emancipadores (extractos). En Grundy, S (1991): Producto o praxis del currículum. Madrid: Morata (Pg. 3)

## 10.1 DISEÑO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN

---

A continuación presentamos la metodología con la cual se trabajará en esta propuesta de evaluación, que está compuesta por tres fases donde se aclara la finalidad de la evaluación, las características de la misma, el rol de los evaluadores, el análisis del programa a evaluar, las estrategias de evaluación<sup>38</sup> que serán utilizadas y el uso que se le dará a la información.

**I FASE:** DELIMITACIÓN DE ROLES Y TAREAS

**II FASE:** DISEÑO DE LA EVALUACIÓN (CARACTERÍSTICAS, MÉTODOS, IMPLICADOS, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN)

**III FASE:** RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LOS IMPLICADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

## 10.2 I FASE: DELIMITACIÓN DE ROLES Y TAREAS

---

En esta primera fase realizamos un análisis del sentido de nuestra evaluación, es decir el para qué, también se explica el uso de la misma, el rol que asumiremos como

---

<sup>38</sup> **Estrategias de evaluación:** entendidas como acciones concretas y detalladas en espacio tiempo e implicados.

evaluadores, para finalizar un apartado con estrategias de evaluación es decir las acciones concretas en espacio, tiempo e implicados a realizar en la fase.

### Finalidad de la evaluación (objetivos)

Esta propuesta de evaluación tiene como finalidad principal la mejora y adaptación permanente de la práctica educativa y la comprensión de diferentes fenómenos que se puedan o no, (resistencias al cambio, divergencias, convergencias, liderazgos +/-) presentarse durante el proceso siempre con la intención invitar a una reflexión crítica sobre sus propias practicas como componentes de una comunidad y de un sistema.

### Objetivo general

Desarrollar junto con las audiencias una reflexión crítica del programa para desarrollar propuestas de mejora y proponer nuevas líneas de actuación.

### Objetivo específicos

- a) Fomentar procesos de participación a fin de promover una actitud crítica, participativa y propositiva.
- b) Brindar elementos teóricos, prácticos u/o estratégicos, en función de las necesidades a fin de desarrollar sistemas de aprendizaje y trabajo cooperativo.
- c) Trabajar en la construcción de agendas de participación.
- d) Habilitar líderes y lideresas que mantengan la continuidad del proceso.

### Papel de los evaluadores/as

Al ser agentes externos a la institución, los evaluadores asumiremos un rol de asesores, operando como **facilitadores** y como **apoyo** a las personas que están implicadas en el programa, en los procesos de decisión, cambio y mejora del programa educativo. Para ello nos organizaremos de la siguiente manera: a) Se creara un equipo de evaluación interna a fin de establecer un contacto directo con los implicados en el programa, discutir y negociar los diferentes momentos de la evaluación y la información recogida.

Vale aclarar que en todo el proceso de evaluación se buscará que las audiencias implicadas participen y vayan construyendo los diferentes estadios de la evaluación y definan las principales problemáticas que les afectan ya que es indispensable para que sea un diseño emergente, participativo e integrador.

### Formación de los equipos de trabajo

A nivel interno se propondrá hacer un equipo de trabajo compuesto por agentes implicados en con el CEAM que se ofrezcan como voluntarios junto con el coordinador del centro, a este grupo lo denominaremos grupo (A)

A nivel externo, operaremos como un grupo interdisciplinario de profesionales, que denominaremos grupo (B)

### Definición de tareas

- a) Acercamiento e investigación de las principales inquietudes de las audiencias.
- b) Diseño de la propuesta de evaluación y negociación del proceso de evaluación.
- c) Elaboración de un listado de necesidades
- d) Obtener información acerca de las percepciones y valoraciones de los implicados en el programa.
- e) Plantear los métodos de recolección de datos adecuados con la evaluación

### Análisis continuo de la propuesta educativa

Se analizarán la consecución de **objetivos generales** de la propuesta educativa a fin de:

- 1) Informar y motivar a los distintos sectores de la comunidad para conseguir la participación e implicación en el proyecto.
- 2) Identificar la pertinencia de la **metodología** y **organización** que se utiliza para la consecución de los objetivos de aprendizaje y concienciación.
- 3) Analizar los recursos de formación, **proceso de diseño** de los mismos y su adecuación a los destinatarios y al contexto

### Estrategias de evaluación

- 
- a) Establecer un vínculo entre los evaluadores externos (Grupo B) y el equipo de trabajo interno (Grupo A)
  - b) Identificar las técnicas más idóneas de corte cuantitativo para la evaluación del proyecto
  - c) Trabajar con una metodología participativa para que los implicados puedan expresar sus puntos de vista.
- 

## 11.3 II FASE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

### (CARACTERÍSTICAS, MÉTODOS, IMPLICADOS, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN)

---

En esta segunda fase se busca establecer los **recursos técnicos, metodológicos, instrumentales** y materiales además de los medios necesarios para el desarrollo de esta propuesta de evaluación, además de las **dimensiones** que se tomarán como punto de referencia para el análisis y la evaluación.

## Delimitación de medios y recursos necesarios para la evaluación

Teniendo presente el corte participativo de la metodología de evaluación que empleamos para esa propuesta educativa, usaremos técnicas cuantitativas “**encuesta sondeo inicial**” (Véase anexo) dirigida a las audiencias a fin de conocer su grado de interés en los aspectos abordados por la propuesta educativa. Que funcionara como punto de partida para el diseño y desarrollo de diferentes actividades a lo largo del proceso.

Lo anterior a fin de contar con participación en las partes implicadas y la toma de decisiones necesaria para el abordaje del tema “Desarrollo sostenible” por medios digitales. Se considera pertinente dicha encuesta inicial por que implica os siguiente aspectos:

- ☺ Es una técnica de bajo coste
- ☺ Se usa esquemas de preguntas que permiten el análisis de varias dimensiones.
- ☺ Permite recoger datos de un No. independiente de participantes.
- ☺ Se establecen categorías de respuesta.
- ☺ Facilidad en la compatibilidad de los datos.

También se considera pertinente la conformación de diferentes **grupos de discusión** a fin de acércanos más a las demandas de los destinatarios de este programa y atender a sus propuestas de mejora. Por tanto la programación de estos grupos se organizara en las siguientes fases:

1: Preparación	2: Desarrollo	3: Análisis e interpretación de la información
<p>Explicar la finalidad del G.D, además de ámbitos y dimensiones que se van a abordar, tipo de preguntas, etc.</p> <p>Recogida de propuestas de mejoras.</p> <p>Establecer <b>objetivos</b>, tales como: + conocer la situación inicial de los participantes.</p> <p>Establecer <b>tiempos</b> para el desarrollo de los G.D: de 1 hora aproximadamente.</p> <p>Establecer <b>espacios</b> para el desarrollo de los G.D, en donde los participantes se sientan cómodos.</p> <p>Por último, la <b>formulación de preguntas</b> relacionadas con el tema y coherentes con los objetivos planteados. Por eje: <i>¿Cómo era la</i></p>	<p>Una vez comienza G.D, el coordinador/ra del grupo, debe presentarse, presentar el tema que se va a tratar de forma breve y concisa.</p> <p>Durante el desarrollo de la discusión es importante que el coordinador intervenga para que no se produzcan largos silencios o situaciones de conflicto.</p> <p>Una vez terminados todos los planteamientos de los participantes del grupo, se hará el cierre de la sesión con un pequeño resumen de todo lo expuesto.</p>	<p>Por último, la información recogida se analiza siguiendo los procedimientos de análisis cualitativo</p> <p>Luego del vaciado de datos, se procede a categorizar la información, se clasifica y se codifica, para obtener las conclusiones pertinentes</p>

<p>situación antes de la realización del proyecto? ¿Y después de la realización de este? , ¿Crees que las mejoras adoptadas son las correctas o propondrías otras? Según sea la etapa.</p>		
--	--	--

La **observación** funcionara como instrumento que nos permitirá prestar atención al desarrollo del proceso, a las acciones realizadas durante el desarrollo del proyecto además de ser un método útil, fácil y económico, genera datos contextualizados entre otras ventajas e inconvenientes. En la práctica nos encontramos con clases de observación, cotidiana y de investigación. Cada una con sus propias características, veamos:

Observación cotidiana	Observación de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No garantiza la correcta percepción e interpretación de lo observado.</li> <li>✓ Es afectada por elementos del contexto.</li> <li>✓ Puede tener imprecisiones sensoriales.</li> <li>✓ Tiene diferente nivel de concentración, asimilación y contraste.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es deliberada y sistemática</li> <li>✓ Está orientada al problema de investigación</li> <li>✓ Qué se observa, Quién, Cómo, Cuándo, Dónde, Qué se registra, Cuándo se registra, Cómo se analizan, Qué utilidad se les da a los datos.</li> </ul>

### Dimensiones e indicadores de la evaluación

Este apartado trata de aquellos grandes bloques de referencia que son las **dimensiones**, con las que se acotaremos los temas de especial relevancia para el proceso de evaluación. Debido a que la temática del proyecto implica una gran implicación, autonomía, trabajo personal e interiorización de conocimientos, se han seleccionado dimensiones con sus respectivos indicadores que nos ayudaran a valorar si los objetivos del proyecto se han cumplido estas son:

- a) Dimensión de participación
- b) Dimensión comunicación e información
- c) Dimensión toma de decisiones



a) **Dimensión de participación.** En esta dimensión se evalúa si las herramientas para el aprendizaje son dinámicas, si facilitan y contribuyen a fortalecer destrezas comunicativas, interpretativas y pedagógicas dentro de la comunidad implicada, además de un análisis dinámico y didáctico de la metodología para saber en qué medida promueve la participación de forma inclusiva, integradora y cooperativa en un proceso evaluativo que busca la mejora de los procesos.

Participación		
Criterio	Indicador	Preguntas
Acceso a la información	Adecuación /Pertenencia/ Coherencia	<p>¿Existencia de datos sobre las necesidades y demandas del centro?</p> <p>¿La metodología empleada por el programa permite el fácil acceso y la difusión a la información?</p> <p>¿Existe algún mecanismo que permita cuantificar el grado de participación? ¿Del total de los destinatarios del proyecto se podría calcular el promedio de los que han participado?</p> <p>¿Durante el proyecto se pueden aplicar al programa las propuestas de mejora de los destinatarios?</p>
Contenidos	Aplicabilidad/Pr edisposición/Via bilidad	<p>Los contenidos del proyecto ¿se consideran relevantes, de interés común y de utilidad práctica?</p> <p>¿Son de fácil comprensión para las audiencias?</p> <p>¿Resultan atractivos y motivantes para las audiencias?</p>
Proceso de adaptación al contexto (implementación del programa)	Eficiencia/Ajuste /Satisfacción/funcionalidad y flexibilidad.	<p>El diseño, la organización del proyecto ¿favorece y estimula la participación y la implicación del personal en el proyecto y en los objetivos del mismo?</p> <p>Previo a la implementación ¿se sensibilizan a los destinatarios?</p> <p>¿El ambiente de la institución es positivo? ¿Se detecta algún conflicto durante la implementación del programa?</p>
Resultados	Eficacia/Efectividad/ Satisfacción/ Impacto (Percepción, permanencia, proyección)	<p>¿Es el proceso de implementación del proyecto participativo?</p> <p>Se utilizan técnicas variadas de recolección de datos, de acuerdo con la diversidad de objetivos. ¿Se establecen criterios dentro del programa para valorar los resultados de la participación?</p> <p>¿Se elaboran planes de acciones para reforzar los aspectos positivos y restar los negativos?</p>
Institucionalización de la evaluación	Impacto/ continuidad	<p>¿Existen procesos institucionalizados de evaluación, a fin de que se lleven a cabo las propuestas de mejora?</p> <p>¿Son visibles en el tiempo las aportaciones del proyecto? Es decir, las dinámicas que planteaba el proyecto se siguen llevando a la práctica una vez terminado el tiempo estipulado del proyecto.</p>

La finalidad de evaluación de esta dimensión es motivarnos a construir procesos participativos eficientes y eficaces que integren a toda la comunidad del centro,

fortalecer los canales de comunicación, además de la creación de líderes que continúen con el proceso, seguimiento y aplicación de las mejoras a fin de que estas habilidades puedan trasladarse a otros objetivos que la comunidad educativa desee alcanzar en conjunto; de esta manera legitimamos la importancia de la implementación de este proyecto de evaluación desde la dimensión participativa y las oportunidades que el mismo aporta a la institución.

Finalmente para conocer la evolución del proceso de aprendizaje y reflexión construido con la colaboración de la comunidad, consideramos necesario un sondeo final donde de forma breve podamos recoger las expectativas de forma cuantitativa de la comunidad participante del proyecto. Debido a la diversidad cultural e intelectual presente en la comunidad, los colaboradores de proyecto realizaríamos cuestionario de forma oral u/o a modo de entrevista para quien lo demande. (Vease anexo N. X)

Sondeo final

#### SONDEO FINAL

1. ¿Le ha parecido útil lo que ha aprendido en la duración del proyecto?
2. ¿Le han parecido entretenidas las actividades?
3. ¿Es contenido que ya usted conocía? ¿Hay algo que conociera con anterioridad?
4. ¿Ha cambiado sus hábitos de cultivo?
5. ¿Qué actividad le ha parecido más interesante/ le ha gustado más?
6. ¿Le gustaría volver a repetir la experiencia?

**Dimensión comunicación e información.** Esta dimensión está relacionada con los canales de comunicación, de cómo el centro proyecta sobre la comunidad la información que recibe, tomamos como marco referencial la comunicación, porque entendemos que todo proceso debe llevar consigo una acción comunicativa, como base de cualquier relación.

Tenemos presente la importancia de unificar, mejorar, aunar, las relaciones entre la comunidad y las instituciones públicas para mantener abiertos ciertos canales e comunicación favorables para los procesos educativos ofertandos, pero también demandando cierto grado de implicación y voluntariedad de ambas partes a fin de mejorar las vías de comunicación,

La comunicación en este caso guarda una estrecha relación con la información que en su conjunto permiten conseguir objetivos comunes, ya que comunicar no es suficiente, se trata de la comunicación trascienda, y el intercambio de información permita una reflexión de los involucrados en el proceso.

Comunicación e información		
Criterio	Indicador	Preguntas
Grado de información y conocimiento	Canales de comunicación interna.	¿Se sienten participes las familias, de todo aquello que propone el centro?
	Grado de implicación de la comunidad con el centro.	¿Cuál es el grado de implicación de las familias, en todas aquellas actividades que les propone el centro?
	Oferta de formación para la comunidad.	¿Se ofertan cursos para las familias? ¿Y para los profesores?
	Promoción de actividades lúdico-recreativas promovidas por el centro para la comunidad.	¿Existen actividades extraescolares en las que interactúen profesores familiares y alumnos?  ¿Con qué frecuencia se reúnen en el colegio para tratar temas formativos?

**Instrumentos para la evaluación de la dimensión.** Se creara un grupo de discusión o debate a partir de los indicadores previos que funciona como herramienta y para establecer los canales de comunicación siendo receptores y emisor los mismos implicados para la configuración de la propuesta de evaluación. Los criterios en esta dimensión está ligada a nuestra propia capacidad de detectar los grados de implicación de las audiencias sobre la dimensión correspondiente ayudándonos de los indicadores y de la propia experiencia.

**Guión, grupo de discusión:**

## ■ Comprobando la información:

¿Conoce alguna ley u/p propuesta de mejora ambiental, vigente a la fecha?

¿Dispone de información sobre cursos de formación, actividades que oferte el centro?

¿Cómo se informa de la actividad del centro?

## ■ Frecuencia en los canales de comunicación:

¿Con qué frecuencia se convocan reuniones para informar o debatir sobre temas de interés medioambiental y demás?

## ■ Implicación de las audiencias:

¿Ve como necesaria su participación en las actividades que se proponen?

## ■ Opinión de las audiencias:

¿Cree necesario que se deba informar sobre todas aquellas actividades exteriores? ¿Por qué? ¿Lo considera de utilidad?

¿Cree que han sido suficientes las aportaciones extras con las que ha contado el centro? ¿O le resultan insuficientes?

**Dimensión toma de decisiones.** Se habla de la medida en que los procesos de toma de decisiones se hacen por consenso, ya que este es uno de los factores más importantes para la mejora de cualquier proceso educativo.

Comunicación e información		
Criterio	Indicador	Preguntas
Grado de implicación en la toma de decisiones	Periodicidad de las reuniones	¿Las decisiones que se toman en el centro son tomadas entre los profesores y la directiva o solo por parte de la directiva?
	Grado de consenso en la toma de decisiones	¿Qué procedimientos se emplean para la toma de decisiones?
	Mecanismo de participación interna	¿Tienen el mismo peso una decisión de un profesor que de un miembro de la directiva del centro?
	Captación de problemas	

Instrumentos para la evaluación de la dimensión. La entrevista en las que se expondrán los puntos que se deseen mejorar o cualquier tipo de problemas que se puedan encontrar, para que cada componente pueda aportar y compartir sus ideas

### Estructura de la recolección de datos

Una vez definida el tipo de evaluación que se llevará a cabo, sus dimensiones limitaciones y alcances, y definido los instrumentos que se utilizaran para llevar a cabo la recolección de la información, se procederá a la discusión y toma de decisiones, referentes al curso que seguirá la evaluación y la información recogida. Los datos que se recolecten se contrastaran con los objetivos del proyecto inicial, del cual se crearon las dimensiones planteadas en esta propuesta de evaluación.

Esta propuesta de evaluación se inspira en el modelo de Stufflebeam, el cual propone una evaluación para el perfeccionamiento, la mejora que se da en 4 momentos del proceso: Análisis del contexto, entrada, proceso, producto.

En primer lugar, el análisis del contexto tiene por objetivo; conocer las características de la institución, identificar la población y valorar sus necesidades, para lo cual analizaremos el proyecto educativo y las dinámicas internas que se produzcan a partir del mismo junto los objetivos del proyecto, las estrategias que se usan en el mencionado programa y la puesta en marcha de las mismas.

En segundo lugar, el análisis del proceso hace referencia a la pertinencia y adecuación del proceso de toma de decisiones, implementación y demás aspectos que se contemplan en el programa. Por último nos encontramos con el producto que es el resultado final del programa el cual será evaluado procesualmente.

### Presentación de los datos a las audiencias

La difusión del proceso del proceso y de los resultados es tan importante como la implementación del proceso. Dar a conocer durante todo el proceso de lo que se está haciendo y se proyecta hacer, se publicará vía tablón, blog y por medio de las reuniones trimestrales con la comunidad.

#### 10.4 III FASE: RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LOS IMPLICADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

---

Este apartado se ampliará dentro de una propuesta de mejora, que incluya las recomendaciones para el fortalecimiento de los canales de comunicación, de participación dentro de la institución, además de la búsqueda de estrategias para aumentar los grados de concienciación ambiental y alfabetismo digital necesarios para el logro de los objetivos de la propuesta educativa.

## II. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA

A lo largo del curso hemos recibido la experiencia de diversas fuentes educativas donde, a través de diferentes temáticas hemos podido comprender aspectos de gran relevancia para el desarrollo y futura puesta en práctica de nuestro proyecto socioeducativo.

- ✓ En primer lugar, una visión desde la problemática del **desarrollo** una visión de gran importancia para afrontar nuestro punto de vista, en principio distante del mundo rural y la vida diaria de la población objeto con la naturaleza, en este caso, un huerto y poder así fusionar ambas concepciones para concebir una idea de **sostenibilidad** conjunta.
- ✓ En segundo lugar, una visión de superación a través de los obstáculos que supone una educación para las personas con discapacidad nos hace darnos cuenta de la necesidad de adaptación de las actividades, por ejemplo, para personas mayores con dificultades que le impidan disfrutar de la experiencia y aprender.
- ✓ En tercer lugar, la experiencia de un centro de educación unitaria; es decir, la posibilidad de ofrecer un conocimiento único a diferentes personas con distintas necesidades y capacidades cognitivas. Este punto de vista no ha ayudado a desarrollar, por ejemplo, la actividad nº X destinada a “El huerto por dentro I” donde, a pesar de tener una **clase intergeneracional**, de que creamos un aula con diversas capacidades, necesidades y dificultades buscamos un solo conocimiento y alcanzar uno de los objetivos de las escuelas unitarias: que los participantes/alumnos **se ayuden entre ellos** solucionando dudas.
- ✓ Finalmente, la realidad sobre el uso de la red y las nuevas tecnologías en los jóvenes nos ha servido para mantenernos alerta. Por una parte para saber qué contenido de calidad vamos a ofrecer a los más jóvenes, evitando un exceso de información y de forma irónica un desconocimiento sobre la temática; y por otra parte para poder formar a las personas mayores en competencias digitales y que obtengan las capacidades necesarias y básicas que les permitan desenvolverse de manera autónoma en la red. En definitiva, elaborar un buen concepto de **alfabetización digital** que cumpla que los requisitos básicos y que forme de manera correcta a ambos colectivos.

En resumen todas las intervenciones de los especialistas y cada uno a su manera han contribuido a que este proyecto haya mejorado de una manera u otra; además de ofrecernos puntos de vista ricos y diferentes han aportado seguridad a muchas de las prácticas desarrolladas en el proyecto.

## 12. BIBLIOGRAFIA

- 📖 BENITO, J., ET AL (2008). Guía de la Agenda 21 Escolar. Educar para la sostenibilidad. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- 📖 MARTÍNEZ HUERTA, J. (2010). Viaje a la sostenibilidad. Una guía para la escuela. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- 📖 AZNAR MINGUET, PILAR: “La Agenda 21 escolar: proyecto de participación comunitaria en la educación para el desarrollo humano sostenible” PDF
- 📖 JOSÉ ANTONIO, MARINA (2011): “Los secretos de la motivación: lo que padres y docentes deberían saber” Ariel, Barcelona.
- 📖 Sánchez López, Félix (2008): “Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social” Ojos solares, desarrollo psicología, Pirámide, Madrid.

## RECURSOS EN LINEA

- @ ALFABETIZACIÓN DIGITAL UN RETO DE TODOS **Disponible en:** <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1071> - Consultado el [10.03.2013]
- @ PRATS I FERNÁNDEZ, MIQUEL ÀNGEL (2005). ¿Qué implica la alfabetización digital? ¿Qué competencias debe proporcionar y cómo debe adaptarse a los diferentes colectivos de la sociedad? **Disponible en:** <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/implica-alfabetizacion-digital-competencias-debe-proporcionar-como-debe-adaptarse-516/> - Consultado el [10.03.2013]
- @ LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ LUIS (2005) *La CuTIC. El nuevo reto de la alfabetización digital en el contexto educativo.* **Disponible en:** <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/cutic-nuevo-reto-alfabetizacion-digital-contexto-educativo-517/> - Consultado el [10.03.2013]
- @ BARBERÀ, ELENA (2005) *La tecnología como instrumento de transformación continua del conocimiento.* **Disponible en:** <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/tecnologia-como-instrumento-transformacion-continua-conocimiento-519/> - Consultado el [10.03.2013]
- @ ROMANOS MUÑOZ, PABLO (2005) EL MOMENTO DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL. **Disponible en:** <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/momento-alfabetizacion-digital-535/> - Consultado el [08.03.2013]
- @ DE ABREU GAMBA, INÉS (2005). Mesas Educativas: una solución innovadora para la alfabetización digital. **Disponible en:** <http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/20/mesas-educacionales-solucion-innovadora-alfabetizacion-digital-537/> - Consultado el [06.03.2013]
- @ MARTÍNEZ HUERTA, JOSEBA (2010) ¿Qué significa sostenibilidad para la escuela? **Disponible en:** [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-opinion/2010\\_05joseba\\_tcm7-141777.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-opinion/2010_05joseba_tcm7-141777.pdf) - Consultado el [06.03.2013]



@ ¿Qué es sostenibilidad? **Disponible en:** <http://sostenibleperdona.blogspot.com.es/p/que-es-sostenibilidad.html> - Consultado el [06.03.2013]

@ La alfabetización digital en el adulto **Disponible en:** [http://www.archivochile.com/tesis/09\\_tedulit/09tedulit0016.pdf](http://www.archivochile.com/tesis/09_tedulit/09tedulit0016.pdf) – Consultado el [09.04.2013]

## 13. ANEXOS

### ANEXO NO.1 ENTREVISTA CON MANUEL AREA

---

(PROFESOR DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA)

En este apartado anexo encontramos la opinión del el experto Manuel Area, sobre los recursos con los que cuenta el centro y sobre la viabilidad de nuestras propuestas educativas: - Una de nuestras propuestas consistía en: Diseñar una plataforma que sirviese de apoyo a la webcam que transmite en directo la actividad que se da en el huerto, para lo cual nos brinda las siguientes sugerencias:

- ✓ Una plataforma de apoyo al servicio de webcam en directo, es viable pero no de deja de ser material AUDIOVISUAL que desvirtuaría la esencia de la webcam que transmite en tiempo real. · Para lo cual nos aconsejo que podíamos facilitar el acceso a la webcam con el DISEÑO DE UNA APLICACIÓN PARA MÓVIL que simplifique el acceso de los usuarios a este servicio.
- ✓ También nos sugiera la creación de un Blog con contenido educativo que sea auto gestionado por la comunidad de hortelanos, donde cada hortelano y hortelana pueda expresar sus experiencias, noticias, etc.
- ✓ Un Mini directorio de páginas webs de interés relacionadas con la temática de la agricultura o el desarrollo sostenible entre otras cuestiones de interés para la comunidad a la que se dirige a propuesta educativa.

Guión de entrevista  
MANUEL AREA  
(PROFESOR DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA)

- 1) En la actualidad el CEAM Cuenta con un una webcam que transmite en directo la actividad del huerto, ya que aun no cuentan con medios digitales para la difusión de su actividad. · ¿Qué le parece la idea, crear una plataforma para de apoyo al servicio de webcam en directo?
- 2) Nuestra propuesta educativa consiste en promover actividades de alfabetización digital con un modelo intergeneracional para la promoción de valores sostenibles en la comunidad de La Villa de La Orotava · ¿cree que es posible?
- 3) Algunas de las actividades que proponemos son: una plataforma virtual como apoyo a la webcam, donde se complemente la información que se recibe sobre el desarrollo del huerto ¿considera que es viable?
- 4) El contenido, el diseño de la plataforma, la puesta en práctica ¿podríamos llevarlo a cabo nosotros como expertos en educación? ¿Qué recursos cree que son necesarios?

Coordinador del Centro de Educación Ambiental Municipal y el Aula Municipal para la Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Cuestiones para la entrevista

Esta entrevista pretende recopilar información relacionadas con las necesidades del centro, en torno a la alfabetización digital para el fomento del desarrollo sostenible y de cómo podríamos desarrollar propuestas educativas a fin de solventarlas u/o abrir espacios multimedia para trabajarlas dentro de la comunidad.

**Pregunta 1:** Como coordinador del centro de Ed. Ambiental ¿cree que existe algún interés en promover la labor educativa por medios digitales? ¿a qué tipo de población nos recomendaría que se dirigiera la propuesta educativa?

**R. (Nicolás)** Vamos a ver nosotros somos un centro de educación ambiental municipal, nuestra población objeto es toda la población municipal.

Nuestras propuestas y nuestro ámbito de actuación van dirigidos a toda la población. Proyectos educativos para centros educativos, Proyectos para la población en general, Proyectos específicos para jóvenes, Proyectos como el que acaban de ver cuando bajaron, que son intergeneracionales en el que toda la población está metida ahí, desde niños a ancianos, es un huerto escolar.

Trabajamos para toda la población no nos cejamos por ejemplo, en jóvenes de 16 años a 24 años, mayores de 65 años a 82 años, discapacitados, la mujer. Trabajamos para todos los ámbitos sociales, somos los únicos que no tenemos un perfil definido. Nuestro perfil es toda la sociedad.

**(Entrevistador)** En concreto, para nuestro proyecto necesitamos una población objeto...

**(Nicolás)** Pues vamos a dirigirlo por ejemplo, a los hortelanos y hortelanas, a una población objeto, que como he dicho es intergeneracional. Vamos a ponerlo complicado, difícil, atractivo. No vamos a hacer una "mierdilla"...no los jóvenes entre 25 y 27 años. Esto es un proyecto en continua evolución. Les pongo un 10 ya, de pongo un 10 con esta propuesta.

**(Entrevistador/a)** claro, es que nos abres también opciones a cosas que nosotros no contemplamos con un proyecto intergeneracional.

**(Entrevistador/a)** entonces por parte de usted como coordinador del centro, ¿hay algún interés en promovérselo por medios digitales?

Lógicamente no estamos al margen de las nuevas tecnologías, de hecho nosotros ya para trabajar con esta población objeto tenemos Facebook, tenemos un Blog, tenemos nuestra página web municipal, donde publicamos información de interés para ellos y para la población en general. Nuestra idea es mejorar. Donde ellos sean autosuficientes y que auto gestionen esta información. Dejamos mucho que la gestión sea multicultural,

en donde ellos, propongan. De hecho, hay empresas que gestionan parte de las huertas, gestionan vale? La palabra clave aquí también es el trueque. Aquí no trabajamos con dinero sino que intercambiamos experiencias, conocimientos, frutos... pero no dinero. Eso está de moda ahora por todos los lados.

**Pregunta 2:** ¿El centro cuenta con experiencias previas de promoción del desarrollo sostenible por medio de medios digitales?

**Pregunta 3:** ¿De qué recursos dispondría el centro en la actualidad para poner en marcha un proyecto de esta naturaleza?

(Nicolás) Ya tenemos funcionando una cámara web asociada al huerto. Es una web cam donde las 24 horas del día funciona de noche y así puedes seguir la experiencia, disponemos de, lo que te he dicho, Facebook, Blog, página web municipal...

**Pregunta 4:** ¿De realizarse un proyecto de alfabetización digital en el centro a que público se está especialmente interesado en que se dirija?

**Pregunta 5:** ¿Desde su experiencia qué competencias cree pertinente que se debe buscar proporcionar a los participantes del proyecto/ programa?

R. Interdisciplinariedad / energético reutilización, comunicación, efectos, acción terapéutica. /

**Pregunta 6:** De llevarse a cabo el proyecto, una de las actividades, sería una visita virtual por los principales puntos de interés natural del municipio a fin de facilitar el acceso a la información. ¿Cree que esta actividad cumpliría con alguna de las funciones sociales del centro?

De realizarse este proyecto de alfabetización digital, ¿qué competencias cree que son adecuadas para el desarrollo de la gente relacionada con desarrollo sostenible?

Cuando hablas de competencias, ¿hablas de sistema educativo?

(Entrevistador/a) NO.

¿Cuándo hablas de competencias a que te refieres?

(Entrevistador/a) a qué tipo de habilidades les gustaría que se desarrollen por medio de este proyecto.

(Nicolás) Aquí se trabajan todas, yo te las digo y tú las asocias. Aquí se trabaja, vamos a ponerlo así, de forma interdisciplinar, es decir, todos los aspectos de la sostenibilidad, los trabajamos aquí, el tema energético, la reutilización, el reciclaje, la comunicación, el huerto, el intercambio cultural, intercambio afectivo, interacción terapéutica. Todos esos valores están metidos aquí dentro y más de lo que ustedes pueden imaginar. Se desarrollan capacidades de como aprender a trabajar la tierra, el manejo de herramientas, las personas que están en exclusión, el intercambio social, la convivencia, el respeto. Por ahí puedes ir agrupándolas tu

(Entrevistador/a) si, nosotros habíamos contemplado la intergeneracionalidad.

(Nicolás) Pues esto aquí se está capacitando porque, el proyecto lo da. Tres palabras definen el proyecto: Tolerancia, convivencia y respeto. Aquí no se guarda nada bajo llave, aquí está todo expuesto, la gente se presta las cosas, se intercambia. Una maravilla, esto es tecnología punta.

(Entrevistador/a) (jajaja)

(Nicolás) No Belinda, te lo digo porque está de moda.

**Pregunta 7:** ¿Cree que por medios digitales se podría brindar una sensibilización previa o ampliar la cobertura de la información y la difusión de las actividades desarrolladas por el centro?

**Pregunta 8:** ¿Cuál es el perfil del usuario al que se destina las actividades de formación que brinda el centro?

**Pregunta 9:** ¿Qué puntos débiles cree que son de especial importancia trabajar a la hora de desarrollar propuestas educativas relacionadas con el desarrollo sostenible?

**Pregunta 10:** ¿Qué recomendaciones nos sugiere a fin de que una propuesta educativa como esta sea viable y pueda ponerse en marcha?

**Pregunta 11:** ¿Podría comentarnos sobre las demandas/necesidades sociales del centro?

**Pregunta 12:** ¿Cree que a través de la alfabetización digital se puede motivar/interesar a los sujetos por la promoción del desarrollo sostenible?

## ANEXO NO. 3 CUESTIONARIO INICIAL DE SOSTENIBILIDAD



Este cuestionario ha sido realizado a través de un proyecto de la Universidad de La Laguna con el objetivo de poder recoger información sobre el desarrollo del mismo en el centro y así poder corregir posibles errores que se detecten en esta fase piloto. Sus respuestas son anónimas y los datos serán utilizados únicamente con fines educativos, por lo que le pedimos que conteste con sinceridad. ¡Muchas gracias por su colaboración!

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. EDAD

2. NACIONALIDAD

3. SEXO

4. PROFESIÓN

### PREGUNTAS

1. ¿Has escuchado alguna vez el término “desarrollo sostenible”? Sí  No
2. ¿Reciclas habitualmente? Sí  No
3. ¿Tienes alguna huerta en tu entorno familiar (tu casa, tus abuelos, tus tíos, hijos...)? Sí  No
4. ¿Crees que el problema del calentamiento global es tan grave como se dice en los medios?  
Sí  No   
4. a En caso de haber marcado Sí ¿crees que se están empleando las medidas necesarias para mitigar dicho problema? Sí  No
5. ¿Alguna vez has utilizado los medios digitales para buscar información sobre métodos de agricultura diferentes? Sí  No
6. En una escala del 1 al 10, donde 1 es nunca y 10 es siempre, ¿con qué frecuencia acudes a esta huerta pública?

**Nunca**

**Siempre**

1    2    3    4    5    6    7    8    9    10

7. ¿Por qué crees que se lleva a cabo la iniciativa de esta huerta? Marque con una X

- A. Es una forma de ganar dinero
- B. Se están perdiendo las costumbres canarias tradicionales
- C. Se pretende fomentar nuevos hábitos sobre cultivo
- D. Es una zona verde de relajación, en mitad de una ciudad

8. ¿Crees que tu actividad cotidiana afecta al medio ambiente?

- A. Mucho
- B. Bastante
- C. Normal
- D. Poco
- E. Nada

9. ¿Crees que cerrando el grifo al lavarte los dientes y apagando la luz cuando es necesario, mejoraría el medio ambiente? Sí  No

Este cuestionario ha sido realizado a través de un proyecto de la Universidad de La Laguna con el objetivo de poder recoger información sobre el desarrollo del mismo en el centro y así poder corregir posibles errores que se detecten en esta fase piloto. Sus respuestas son anónimas y los datos serán utilizados únicamente con fines educativos, por lo que le pedimos que conteste con sinceridad. ¡Muchas gracias por su colaboración!

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. EDAD  
 2. NACIONALIDAD  
 3. SEXO  
 4. PROFESIÓN

PREGUNTAS

1. ¿Conoce el término “Desarrollo Sostenible”? Sí  No
2. En qué lugar de esta lista lo colocaría, marque con una X:
 

a) Economía <input type="checkbox"/>	c) Educación <input type="checkbox"/>	e) Ciencia <input type="checkbox"/>
b) Política <input type="checkbox"/>	d) Medio ambiente <input type="checkbox"/>	
3. ¿Considera que el uso de las tecnologías ayuda a reducir el impacto del calentamiento global, es decir, los problemas de los que se nos informan que sufre el planeta? Sí  No  ¿Por qué?-----
4. ¿Cree que para que nuestros descendientes puedan disfrutar de nuestro nivel de vida, deberían haber más propuestas como este huerto y fomentarse? Sí  No
5. ¿Cree que los medios de comunicación nos ofrecen medidas o soluciones para los problemas medioambientales? Sí  No
6. ¿Cree que Internet puede ofrecernos información de calidad sobre sostenibilidad? Sí  No
7. ¿Cree que es posible poder aprender medidas por nosotros mismos para mejorar nuestros actos cotidianos y ser más sostenibles con el medioambiente? Sí  No
8. En una escala del 1 al 10, donde 1 es nunca y 10 es siempre, ¿con qué frecuencia acudes a esta huerta pública?

<b>Nunca</b>	<b>Siempre</b>
<input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6 <input type="radio"/> 7 <input type="radio"/> 8 <input type="radio"/> 9 <input type="radio"/> 10	

9. ¿Con que frecuencia utilizas aparatos tecnológicos?
 

F. Mucho <input type="checkbox"/>
G. Bastante <input type="checkbox"/>
H. Normal <input type="checkbox"/>
I. Poco <input type="checkbox"/>
J. Nada <input type="checkbox"/>

## ANEXO NO. 5 CUESTIONARIO FINAL SOSTENIBILIDAD

Este cuestionario ha sido realizado a través de un proyecto de la Universidad de La Laguna con el objetivo de poder recoger información sobre el desarrollo del mismo en el centro y así poder corregir posibles errores que se detecten en esta fase piloto. Sus respuestas son anónimas y los datos serán utilizados únicamente con fines educativos, por lo que le pedimos que conteste con sinceridad. ¡Muchas gracias por su colaboración!

### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. EDAD  
3. SEXO

2. NACIONALIDAD  
4. PROFESIÓN

### PREGUNTAS

10. ¿Considera que lo que ha aprendido ha sido útil? Sí  No

11. ¿Qué actividad le ha parecido mejor y por qué? Marque con una X:

- a) Videoteca  c) La huerta de Carlos   
b) Agenda digital  d) Plataforma virtual

He elegido esta actividad porque-----  
-----

12. ¿Ha cambiado sus hábitos de cultivo? Sí  No

13. ¿Considera importante mantenerse informado sobre la sostenibilidad las medidas que se proponen para alcanzarla? Sí  No

14. ¿Le gustaría que esta iniciativa llegara a más gente y tuvieran la experiencia de cultivar en un huerto ecológico? Sí  No

15. En una escala del 1 al 10, donde 1 es nunca y 10 es siempre, ¿con qué frecuencia utilizaba usted antes los medios tecnológicos como Internet, ordenadores, Ipad...?

<i>Nunca</i>	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8	<input type="radio"/> 9	<input type="radio"/> 10	<i>Siempre</i>
--------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------

16. ¿Usted volvería a repetir la experiencia? Sí  No

17. ¿Ha aprendido al menos algo nuevo que desconociera? Sí  No





## Centros Educativos HACIA LA SOSTENIBILIDAD

El objetivo de esta actividad es proporcionar información sobre algunos otros centros que promueven la sostenibilidad a nivel nacional. Es importante recalcar que aunque en un principio todos los centros educativos tienen inscrito en su currículum promover la sostenibilidad debido que es una ley que está recogida en la LOE, lo cierto es que en la realidad esto por desgracia no se lleva a cabo. Por ello, a continuación expondremos algunos de estos centros que sí cumplen con ello.

Primeramente se encuentra el Plan de acción del CEIP "Emilio Casado", situado en Alcobendas, Madrid. Dentro de los objetivos generales podemos recalcar, conocer y divulgar la legislación medioambiental vigente en nuestro municipio, Comunidad y territorio nacional; mejorar, valorar y cuidar el aspecto del Centro en cuanto a la conservación y mantenimiento de las instalaciones así como de las relaciones humanas que en él se establecen para hacerlo más habitable, acogedor y sostenible; emprender, proponer y formar en acciones para reducir del consumo de energía y promover el conocimiento y uso de fuentes alternativas sostenibles. Estas entre otras tantas algunas características de este centro, y para ello, se desarrollan actividades tales como elaborar y distribuir entre las familias un boletín sobre lo concerniente al Comité Medioambiental manteniéndoles informados sobre el proyecto; mejorar el aspecto interior y exterior del centro colocando plantas ornamentales y repartiendo las responsabilidades entre el alumnado sobre su cuidado y mantenimiento; así como la realización campañas puntuales sobre el consumo responsable, ecológico y solidario frente al consumismo y despilfarro (Navidad, día del padre, etc.).

Seguidamente se encuentra Plan de Acción del IES Ágora, situado en el mismo lugar que el anterior (Alcobendas, Madrid). Podemos mencionar como algunos de sus objetivos el fomento de la toma de conciencia y compromiso con los valores de respeto al medio ambiente promoviendo valores relacionados con el consumo responsable, ecológico y solidario frente a aquellos que fomentan el consumismo y contribuyen con ello en la degradación medioambiental, así como contribuir a la educación y acción ciudadana informando a los estudiantes y sus familias de cuál es la situación y qué podemos hacer.

Algunas pinceladas sobre su plan de acción es la instalación de contenedores para desechos químicos, aceites, aguarrás y demás productos en Laboratorios de Física y Química, así como desde los diferentes departamentos que está compuesto el centro, se desarrollan actividad competentes a cada departamento tales como la elaboración de un sitio Web informando de actividades sostenibles que se llevan a cabo, mejorar el aula con diferentes materiales reciclados, etc.



Otro centro que fomenta una educación sostenible es *Plan de acción de la Escuela Infantil "Cuquillo"*, perteneciendo a la misma región que los anteriores. Dicho

centro pretende establecer medidas para incentivar el ahorro y promover el uso adecuado del agua, además de emprender acciones para reducir el consumo de energía; eléctrica y gas, entre otras. Por ello, partiendo de sus objetivos generales se llega al plan de acción, en el que observamos que desempeñan actividades tales como reducir agua, utilizando los grifos el tiempo necesario y no dejar que goteen, también haciendo uso de la lavadora y el lavavajillas con cargas completas, se recicla las pilas en el contenedor instalado en la vía pública cercano a la entrada principal de la escuela. Los cartuchos de impresora los mandamos al departamento de administración, donde los recoge una empresa encargada de su reutilización.



Otro ejemplo es el *Plan de acción del CEIP “Federico García Lorca”*, situado en Madrid. Cuenta con un gran número de personas encargada de la transmisión de conocimiento, siendo a priori “fácil” la transmisión de los conocimientos queridos en sostenibilidad. Entre sus objetivos generales se aprecia el conocer y elaborar el funcionamiento de un huerto, el fomento del cuidado de los animales, estimular acciones para disminuir la contaminación acústica, así como favorecer acciones para mejorar el aspecto del centro y hacerlo más

habitabile, cálido y ecológico.

El plan de acción que emplea este centro para cumplir con estas expectativas son: colocar dentro de la página Web del centro una sección sobre las actividades de Escuelas Sostenibles, informar sobre los efectos en la naturaleza de una política no adecuada sobre reducción, reutilización y reciclado de residuos, además de mantener árboles, plantas y huerto en las mejores condiciones de cuidados y limpieza, todas estas, entre otras no nombradas pero de igual importancia.



Por otro lado se encuentra el *Centro de Formación Ambiental GEI Ciudad Escolar*. Se encuentra en el norte de la ciudad de Madrid, en el borde meridional del Parque Regional de la Cuenca Alta de Manzanares. Su objetivo principal es dar modelos de referencia en el campo de la Educación Ambiental y para la Sostenibilidad a profesorado y alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria de Centros Públicos y Concertados de la Comunidad de Madrid.

El CFA Ciudad Escolar cuenta con instalaciones para recibir a sesenta niños de entre tres y ocho años de edad en visitas de un día, y estancias de hasta cuatro días. Los espacios, mobiliario y actividades están diseñados para estas edades del inicio de la etapa escolar. También se organizan actividades de centro de educación especial, y de ciclos formativos de Educación Infantil y Técnicas de Animación Sociocultural en visitas de un día.

Las sesiones temáticas que se realizan giran en torno al currículo y pretenden dar un aspecto práctico y experimental a las actividades que en los centros escolares no son posibles realizar por falta de medios humanos y materiales. Se realizan prácticas con la transformación de alimentos, plantas aromáticas, reciclado de papel, etc.

En sexto lugar se encuentra CFA la Chimenea, situado en el mismo lugar que el anterior ejemplo. Se trata de un centro de formación ambiental enfocado al profesorado siempre y cuando pertenezca a la subdirección general de Formación del Profesorado dentro de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la C.A.M...

En él, profesorado acude con sus alumnos para sentir experiencias didácticas innovadoras con temática ambiental, participando en actividades de carácter lúdico y práctico, siendo el aprendizaje de manera integral. Como objetivos de dicha institución, presenta tres claros puntos: *favorecer el desarrollo de una mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente; promover la adquisición de conductas de consumo responsable; y poner a disposición del profesorado recursos metodológicos que permitan incorporar la E.A. en sus programaciones didácticas.*



El *Centro de Formación Ambiental "Villaviciosa de Odón"*, situado en Madrid, es una institución que se encarga de generar y promover acciones que contribuyan a la aplicación en centros escolares, de programas de Educación Ambiental que integren las distintas perspectivas ambientales, económicas, así como tecnológicas y sociales.

Los objetivos generales es *formar al profesorado para la incorporación de los objetivos de la Educación Ambiental en el proyecto educativo del centro, Proporcionar experiencias educativas para incorporar la educación ambiental en las programaciones de aula, Fomentar el conocimiento, disfrute y conservación de los espacios naturales de Madrid, Desarrollar diferentes estrategias metodológicas para el profesorado, y Propiciar un cambio de conductas que favorezcan la participación activa para la consecución de una sociedad sostenible.*



A la hora de centrarnos sobre centros promuevan la sostenibilidad en Canarias, debemos hacer mención a *Ecohuerto CEIP*



que

*costa calma*, situado en Las Palmas de Gran Canarias.

En el centro se ha llevado a cabo la realización de un pequeño proyecto de huerto horizontal promovido desde el aula de NEAE, con el fin de trabajar la emprendeduría con el alumnado.

Es importante recalcar el hecho de que la experiencia tiene resultados muy positivos y enriquecedores para el alumnado, ya que se han constituido como una cooperativa y montado su pequeña empresa de huerto horizontal con hierbas medicinales y aromáticas que pretenden vender en un mercadillo. Además han recogido algunas fresas que se han vendido en el cole.



Por último, se encuentra el *IES Punta Larga*, situado en Candelaria, Tenerife. Este centro colabora con la campaña de Greenpeace “I love Arctic” enviando su mensaje de apoyo...desde El Teide para el mundo:

Greenpeace quiere impedir la catástrofe de que números países y empresas se hagan con el control de la explotación de los recursos del Ártico y exigir que se proteja este lugar donde habitan numerosas especies de animales únicas en el planeta y comunidades indígenas que hasta ahora han vivido en equilibrio con este

ecosistema tan bello como frágil.

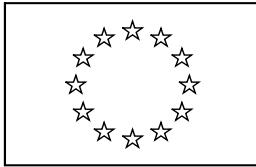
Por ello el centro realiza actividades extraescolares como excursiones al monte, con el fin de concienciar a los alumnos de que el mundo es de todos, y si todos queremos habitar en él, debemos cuidar los recursos que aunque hoy en día parezcan inagotables, en un futuro puede que la realidad cambie.



# ANEXO No. 5

EMPOWERMENT: KEYS TO PROTECTION AGAINST  
VIOLENCE

---



EUROPEAN COMMISSION  
DIRECTORATE –GENERAL JUSTICE

Directorate A  
Unidad A4: Programme Management

# JUST/2011-2012

## ANNEX 1

### PROJECT

## DESCRIPTION AND IMPLEMENTATION

### Action Grants

<b>Applicant's Name</b>	Priscila Alfonso Pérez, Leidy Katherine Angulo Camargo, Noemi Amavi Silva, Rita Kiara García Aguilar.
<b>Project Title</b>	Empowerment : Keys to protection against violence
<b>Priority reference</b>	Empowerment work at grass-roots level.

#### **NOTICE**

All personal data (such as names, addresses, CVs, etc) mentioned in your application form will be processed in accordance with regulation (EC) N° 45/2001 of the European Parliament and or the Council of 18 December 2000 on the protection of individuals with regard to the processing of personal data by the EU institutions and bodies and on the free movement of such data. Your replies to the questions in this form are necessary in order to assess your grant application and they will be processed solely for that purpose by the department responsible for the Union grant programme concerned. On request, you may be sent personal data to correct or complete it. For any questions relating to this data, please contact the Commission department to which the form must be returned. Beneficiaries may lodge a complaint against the processing of their personal data with the European Data protection Supervisor at any time (Official Journal L 8, 12.1.2001).

## PART 1 – GENERAL DESCRIPTION OF THE PROJECT AND APPLICANT ORGANISATION

### Explanatory Notice – Part 1

Part 1 of this form five boxes in which you should provide Commission evaluator with all the general information about the project that will allow them to properly assess concrete actions presented in Part 2. Please try to include the answers that explain why specific activities which you plan to undertake are necessary and indispensable in order to achieve the overall goal of your project. Although these boxes give you freedom as to the content of your presentation, please be specific and do not include a general description of your usual activities but always relative it to the concrete outputs and deliverables that you wish to produce during the project.

### 1.1 Summary of the Project (*max 4000 characters*)

This should be identical to that contained in section 2.4 of the Grant Application form.

This project proposes the design, development and evaluation of a program. Its main goal is the democratization of the concept of "empowerment" as a tool to protect themselves in various contexts and at different levels (individual and collective). Directed at professionals in the areas of social services whose beneficiaries are especially youth, women and children who benefit from their services. The program includes theoretical and practical guides on subjects: Why talk about empowerment?, Empowerment of strategy, empowerment and quality of life, The Power of Custom Language and language of power, equity on the richness, opportunities and responsibilities should be shared, holistic thinking: solving complex social problems, it is necessary that all factors affecting the problem are integrated in the solution, community participation; The knowledge of the surroundings and the available resources; Use of community resources with openness and inclusion in it. Integration of community educational agents; Compensation inequalities and social dynamics. The contents will be adapted to the characteristics of each country participating socio-cultural. The evaluation will be to undertake during all the process, from the qualitative and quantitative approach in collaboration with internal and external agent in order to collect important information for continuous optimization. Ultimately will have an empowerment Project for the community and the community where its leaders will feel committed to the continuity of the process El programa educativo está basado en la investigación y acción participativa a fin de atender a las necesidades particulares de cada contexto y generar una mayor conciencia de la necesidad de implementar mecanismos de protección contra las diferentes manifestaciones de violencia presentes en la sociedad.

### 1.2 Justification (*max 1000 characters*)

Clearly outline how your project addresses the priority against which you are applying. How does it contribute a value added to the existing state of knowledge in the priority area?

The multiple ways in which violence is presented in our society at present , creates the need for equip professionals working with social agencies (children, youth and women) of knowledge and strategies that enable them to protect themselves and their peers, empowering its reality, create support groups to prevent violence and processes of exclusion and marginalization that are fed by existing inequalities and the assumption of as normal, natural and immovable, the asymmetrical relations of inequality and vulnerability, implicit and explicit in society. These trends make it necessary to implement educational projects to strengthen institutional mechanisms for access to information by different social groups and guide practitioners to create channels and structured spaces where dialogue can flow and the approach to activating different social nets, institutional support nets that allow cover the needs and questions of users, offering an effective and efficient. The coverage of the needs of users, is an important way for the treatment and prevention of violence situations for stakeholders.

### 1.3 Project objectives (*max 2000 characters*)

List the major objectives that the project should attain.

1. Build tools (guides methodologic of mechanisms the protection against adverse circumstances of violence).
2. Empowering groups especially vulnerable to violence implicit and explicit social practices to offer protection mechanisms to allow them to prevent and protect, and where appropriate, deal with adverse circumstances of violence himself and their family.
3. To provide and socialize to tools and strategies positive leadership development and prevention of situations of violence, conflict and cultural exclusion and institutional that undermine or affect the rights of groups at risk. Orienting them to understand and implement information on different mechanisms to protect their rights, their empowerment in action potential scenarios.

#### 1.4 Time line by Workstream (max 1000 characters)

Provide the timing of the activities per Workstream.

- Workstream 0: Kick of meeting(1) Coordination (2) meeting, (3) negotiation; (4) Formation Course (5) Evaluation (6) proposals to enhance (7)
- Workstream 1: The educational activities will be developed according to the level convenience, the recommended order is: - To make aware in empowerment (1) - Building Better our quality of life (2) - Instruments of empowerment and social participation (3) - An Education for Life (4) - Empowerment as a strategy from unemployment (5) - Agendas of empowerment (6) The characteristics of each activity can be seen in the Workstream 1 (pg. 7).
- Workstream 2: The promoting of the formative sessions,will be made during the whole the project, with a monitero (every 3 months) to evaluate its suitability to the context.

#### 1.5 The partnership (max 1000 characters)

Provide description of your project organization and the value of the partnership. Its strengths/weaknesses and why is it best to attain the objectives outlined in the proposal.

University of Laguna, Faculty of Education, Department of Didactics and Educational investigation. Spain (European Coordination) will be counted with three partners from Malta, Italy, and Spain. (Partner N° 1.Malta) Workers' Participation Development Centre (WPDC). University of Malta in conjunction with the. Department for Women in Society (DWIS) (Partner N° 2. Italy) Women's Studies Center Milly Villa, University of Calabria (Italy Arcavacata di Rende) (Partner N° 3 Spain) University of Laguna in conjunction with the The National Institute of Public Administration (INAP) Every partner will coordinate around 60 professionals From social areas through in a Web site (virtual coaching), responsible of the select the experiences and events (3 per country) and to review of materials. € 24,000 (net) will percieve every member. The costs of travel, hotels and diets will be paid separately.



## PART 2 – DESCRIPTION OF WORKSTREAMS AND ACTIVITIES

### Explanatory notice- part 2

In part 2 describe in detail the activities that you will undertake in order to achieve the objectives you described in part 1 of this document. This section is divided into several workstreams, i.e. set of activities leading to specific output or deliverable that you wish to produce.

Any project will have a minimum of two workstreams: workstream 0 with the management and coordination activities and workstream 1 with outputs/deliverables related to the objective of your project. (This does not imply that a project with just a two workstreams will score low). The division should be logical and guided by the different identifiable results of an activity. The application form contains boxes for projects with up to 6 workstreams (including management and coordination). If you think your project has more than 6 workstreams please try to group them to be able to present them in the space provided.

For example "production of a manual", "organization of a conference" or training for social workers" could be a separate workstream. Under each workstream you should then enter an objective, list specific activities that you will undertake, list outputs and deliverables and finally enter costs of the workstream.

### > Workstream: 0

#### Workstream 0: Management and coordination of the Project

##### What is "Workstream 0"?

Workstream 0 is intended for all activities related to the general management and coordination of the project (kick-off meetings, coordination, project monitoring and evaluation, financial management) and all the activities which are cross-cutting and therefore difficult to assign just to one specific workstream 0. For this reason it has a different layout where you do not have to enter objectives and duration.

Nevertheless this workstream will have its own deliverables (ex. final report, work plan, evaluation report) and outputs (ex. meetings). This workstream has also a corresponding budget reference where you should enter all the costs necessary to implement activities of this workstream.

#### I. Description of the work (activities)

- ✓ Please present a concise overview of the work in this workstream in terms of planned activities. Please be specific, give a short name for each activity and number them (the same activities will have to be reproduced in the section III and you will enter a detailed breakdown of costs related to those activities in the budget.)

**FASE 1: 1. ENTADA 1.1. stadium1: Orientation, presenting the project to the institutions responsible for social services (1). There will be a meeting with the professionals responsible for social services in each country (2). 1.1.1 Design of curriculum materials and evaluation instruments, translation. 1.1.2 Initial Evaluation: Evaluate, attitude, motivation and knowledge of the subject of the participants Discussion groups (3) 1.2 Stadium 2: Negotiation: Consensus on the project. The creation of an atmosphere of team work socialize the activities, the importance, ambit the project and the impact. Qualifications for participation, temporalization, and the use of results. (4) Meeting for the selection of the participant professionals: Two or three participants like minimum by each institution of which one must belong to the area of human resources. Commitments that are acquired when tying to the project. Selection of the Beneficiary group: (Women and young people), establishment of time spent to week (3 days x week - 1 hour/day) (5) 1.2.2 Evaluation of disposition of the professionals against the project. Nonparticipant qualitative observation, questionnaire of autoevaluación. 1.2.3 Self-evaluation of the opportunities - Knowledge of the dimensions - First taking of contact 1 coordinator by each country and a assistance**

**FASE 2: 2. IDENTIFICATION OF NEED AND PLAN OF ACTIÓN. 2.1 Stadium 3: Diagnostic to identify the weaknesses of professionals for the treatment and of victims or people vulnerable to violence. Compilation of information of the principal problems that professionals perceive approach the group, referring the absence of empowerment. 2.1.1. Formation of the professionals of three countries at the University of La Laguna, Tenerife SC, Spain. (6) 2.1.2. International Symposium << Benefits and achieve of social empowerment >> 2.1.3. Schema of curriculum project, evaluation methods and translation. 2.2. Stadium 4: Action Planning, introduction and formative plan agreement to be developed with the beneficiaries, also evaluations instruments that are implemented in the project to the beneficiaries. To give to become acquainted cooperatives and constructivism as though important methodologies for the development of the formation plan that proposes two topics of discussion are: EMPOWERMENT AND SOCIAL PARTICIPATION, SIGNIFICANCE AND TO ACHIEVE; ¿Why talk about empowerment?, Empowerment as a strategy, empowerment and quality of life, The Power of Language and language of power, equity in the richness, opportunities and the responsibilities to be shared Holistic thinking: to solve social problems complexes, it is necessary that all factors affecting the problem are integrated into the solution of problems. COMMUNITY PARTICIPATION; The knowledge of the surroundings and the available resources; Use of community resources with openness and inclusion within the community. Integration of community education agents; Compensation of disparities and social dynamics, valuation of the ordinary. 2.2.1. Evaluation of the attitudes and aptitudes of the professionals about the project. Participant observation and qualitative non-participant. 2.2.2. External evaluation of the formative plan**

**FASE 3: 3. IMPLEMENTATION 3.1. Stadium 5: Implementation of the formation plan. 3.1.1. Evaluation of the professionals a representative sample of beneficiaries on concepts and perceptions of**

empowerment and its achieve in the society. 3.1.2. Evaluation of formation program from the production of the monitoring and beneficiaries of the project. 3.1.3. Self-evaluation of the implicated in the project. Self evaluation of the innovation.3.2. Estadium 6: Review and evaluation of the formation plan and proposals for optimization. (7) 3.2.1. External evaluation of the formation plan (curriculum resources, etc..) 3.2.2. External evaluation, fortresses, foibles and opportunities with respect to the formation plan. STEP 4: 4. REFLECTION 4.1 Reflection and improvement proposals for future action.(8)

The tool kit can be seen here :[http://ec.europa.eu/justice\\_home/daphnetoolkit/html/welcome/dpt\\_welcome\\_en.html--V](http://ec.europa.eu/justice_home/daphnetoolkit/html/welcome/dpt_welcome_en.html--V)

## II. OUTPUT(S) AND DELIVERABLE(S)

- ✓ Outputs and deliverables are respectively intangible and tangible outcomes/results of your planned activities. Limit the number of outputs and deliverables and not include minor sub-items or internal working papers.
- ✓ Examples of outputs and deliverables for workstream 0:
  - **Outputs:** kick-off meetings, coordination meetings, steering committees
  - **Deliverables:** report, minutes, agreements.

### IIA. OUTPUT (S) OF THIS WORKSTREAM

Output N°	Output (a)	Explanation (b)
1	1. Kick of meeting/ La Laguna – España (1 days) (max 2 representatives for c / d institutions)	1. Presentation of project the executive committees of the institutions / participants' initial agreement.
2	2.Coordination / La Laguna – España (1 day) (coordinators in every country)	2. Meeting to coordinate the project with the professionals responsible for every country (Italy, Malta and Spain)
3	3. Meeting (1 group in every country of participants max.10) (1 day)	3. Realization of a panel discussion to understand the initial evaluation
4	4. Negotiation / La Laguna – España (2 days) (coordinators in every country)	4 To give to become acquainted the activities, temporalization ... to reach consensus of the project the coordinators responsible for every country and to elect the professionals participants.
5	5. Formation Course La Laguna - Spain (3 days) (max 2 representatives for C / D institution)	5. the professional formation of the three countries
6	6.Evaluation	6. Review and evaluation of the formation plan.
7	7. Proposals for improvement	7. Reflections and improvement proposals for future action.

Please list outputs produced under this workstream:

(a) Be specific as to the scope and level of ambition, therefore use a quantitative description where applicable, e, g:

- X meetings organized with X participants each.

(b) Please add here additional information which would help the evaluator to understand the characteristics/ scope/ level of ambition of the output (s).

### IIB. DELIVERABLE (S) OF THIS WORKSTREAM

Deliverable No	Deliverable name/type (a)	Format (b).	Language(c).	Months of implementation (d)
1	The Manual project	Printed. No. Pages 30	English / Spanish	1
2	Flyer	downloadable electronic	English / Spanish	3
3	Contract conditions	Printed. No. Pages 1	English / Spanish	1
4	Formative Manual	Printed. No. Pages 3	English / Spanish	1
5	online questionnaire	Downloadable electronic. Page No. 40	English / Spanish	3
6		Electronic. No. Pages 3	English / Spanish	3

7	Satisfaction inquest	Electronic. No. Pages 2	English / Spanish	1
---	----------------------	-------------------------	-------------------	---

Please list the deliverables produced under this workstream  
(a) The type/ name of deliverable. Should be self explanatory  
(b) The formal could be: printed and / or electronic (downloadable). The aprox. Number of pages.  
(c) Please specify each languages in wich your deliverable will be available.  
(d) Month in wich the deliverables will be actually completed. Month 1 marks the start of the project, and all deadlines should be relative to this starting date.

### III. DISTRIBUTION OF ACTIVITIES TO EACH PARTNER IN THIS WORK PACKAGE:

Establish a clear list of the activities described above indicating which activity in performed by which partner (s).

Activity No.	Name of the Activity	Partner
1	1. Introduction meeting	0,1,2
2	2. Coordination	0,1,2
3	3. Meeting	0,1,2
4	4. Negotiation	0,1,2
5	5. Formation Course	0,1,2.
6	6. Evaluation	0,1,2.
7	7. Amelioration for proposal	0,1,2.

### IV. Costs budgeted for the workstream:

Indicate the overall budget for the workstream [it should be consistent with the amount in the detailed budget].

Budget:: EUR.

### V. TIMELINE:

Month No	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Mark with X	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## > Workstream: 1

**Workstream:** Empoderate

[Give a name to your workstream and keep the same numbering you use in the detailed budget].

Duration in months: 12

[If there will be a partner leading this workstream, please give its name].

### I. OBJECTIVE (S) OF THIS WORKSTREAM

1. To develop of the beneficiaries in attitudes and behaviors which promote an empowering surroundings through knowledge.
2. Foment the understanding of participatory processes in relation to social; cultural and economic promote a critical, participative and proactive.
3. Promoting activities to foster the use of employment cooperatives to increase the employment options and therefore the personal and economic development of people at risk of exclusion.
4. To offer the users with theoretical elements practice or / or strategic who need depending on the needs of the surroundings and their expectations and aspirations and work so as to develop learning systems and cooperatives works.
5. To convoke the beneficiaries to participate, cooperate, make decisions and become involved in issues affecting the community.
6. To approximate the learner to the knowledge and understanding of concepts, principles and ideas oriented to development of personal empowerment processes.

### II. DESCRIPTION OF THE WORK (ACTIVITIES)

✓ Please present a concise overview of the work in this workstream in terms of planned activities to achieve the objectives of this workstream. Please be specific, give a short name for each activity and number them [the same activities will have to be reproduced in the section 4 and you will enter a detailed breakdown of cost related to those activities in the budget]

- With the objective of contribute to women and Juvenile empowerment, there are activities such as:

- **To make aware in empowerment:** formation of beneficiaries working with young people and women on: Human Rights, Collection and systematization of information and preparation of project proposals: to contribute to the development of attitudes and Conducts surroundings empowering through knowledge. (1)

- **Building Better our quality of life:** Workshop on Self-Esteem, Sexuality and Social Health: to increase knowledge and Understanding of concepts, principles and ideas aimed at development of personal empowerment processes. (2)

- **Instruments of empowerment and social participation:** Training on how to use legal instruments to facilitate national and International processes of social empowerment. (3)

- **An Education for Life:** Holistic Education: Regional Meetings Youth and women empowerment mission to progress. Getting and familiarize the recipients list to participate, cooperate, make decisions and implicated in issues affecting the community. Through monitoring empowerment opportunities in each context. (4)

- **Empowerment as a strategy from unemployment:** Questions for the organization and presentation of local and regional projects: making it easier for beneficiaries theoretical elements practical or / or strategic need according to the needs of the Surroundings and their expectations and aspirations personal and work to develop learning systems and cooperative work. (5)

- **Agendas of empowerment:** Elaboration of Agendas women's empowerment and young people, to motivate activities for promoting the use of working cooperatives that increases of employment options and therefore the personal and economic Development of people at risk of exclusion. (6)

### III. OUTPUT(S) AND DELIVERABLE(S)

- ✓ Outputs and deliverables are respectively intangible and tangible outcomes/results of your planned activities. Limit the number of outputs and deliverables and not include minor sub-items or internal working papers. Technical progress reports, interim reports or final reports should not be included in the list of deliverables/outputs.
- ✓ Examples of outputs and deliverables:
  - **Outputs** - conferences, seminars, trainings, events, knowledge
  - **Deliverables** - manual, leaflet, DVD, research papers, website

### III.A. OUTPUTS OF THIS WORKSTREAM

Output No.	Output (a)	Explanation (b)
1	1.To make aware in empowerment	1. To contribute to the development of attitudes and behaviors that foster surroundings empowering through knowledge.
2	2. Building Better our quality of life	2. Contribute to women and Juvenile empowerment will increase knowledge and understanding of concepts, principles and ideas oriented to development of personal empowerment processes.
3	3.Instruments of empowerment and social participation	3. Training courses on how to use the legal instruments to facilitate national and international processes of social empowerment.
4	4. An Education for Life	4. Regional Encounters for Young people and women empowerment mission to progress.
5	5. Empowerment as a strategy from unemployment	5. Providing recipients theoretical elements practical or / or strategic depending on the needs of the surroundings and their expectations and aspirations and work to develop learning systems and cooperative work.
6	6. Agendas of empowerment	6. Promote activities for promoting the use of working cooperatives that increases of employment options.

please list outputs under this workstream:

a) be specific as to the scope and level of ambition, therefore use a quantitative description where applicable e.g.:

- X regional seminars organised with X participants each
- X hours of training (who was trained, where)

b) please add here additional information which would help the evaluator to understand the characteristics/scope/level of ambition of the output(s)

### III.B. DELIVERABLE(S) OF THIS WORKSTREAM

Deliverable No.	Deliverable Name/type (a)	Format(b)	Language(c)	Target group (d)	Months of implementation (e)
1.	1. Guide of empowerment	1. Electronic downloadable. Page No. 100.	1. English / Spanish / Italian	1. teacher professional	1. 10
2.	2. Initial manual of empowerment	2. Electronic downloadable. Page No. 100	2. English / Spanish / Italian	2. Beneficiaries of the project	2. 10
3.	3. explanatory slideshow	3. Electronic.	3. English / Spanish / Italian	3. Beneficiaries of the project	3. 2
4.	4. Flyer	4. Printed. Page No. 1. 600 copies	4. English / Spanish / Italian	4. Beneficiaries of the project	4. 8
5.	5. Formation workshop	5. Electronic downloadable. Page No. 30.	5. English / Spanish / Italian	5. Beneficiaries of the project	5.10
6.	6. website	6. website	6. English / Spanish / Italian	6. Beneficiaries of the project	6.12

Please list deliverables produced under this workstream. Por favor, entregar la lista producidos bajo esta corriente de trabajo

- (a) the tipe/name of deliverable should be self explanatory and could be: a publication ( flyer, brochure, working paper/article/ press release/ slides/CD), websites/web tool, etc Tipo / nombre de la entrega debe explicarse por sí misma y podría ser: una publicación (folleto, Brouchure, documento de trabajo / artículo / Comunicado de prensa / diapositivas / CD), sitios web o web útil, etc
- (b) indicate the format (printed, electronico), the aproximate number of pages and copies of a publication. Indicar el formato ( impreso, electrónico) el número de páginas aproximado y las copias para publicación
- (c) specify each language in which your deliverable will be available Especificar cada idioma en el que su entrega estará disponible.
- (d) indicate the specific target group for each deliverable Indicar el grupo objetivo específico para cada entrega
- (e) specify the months in which the deliverables will be actually completed. Month 1 marks the start of the proyect, and all deadlines should be relative to this starting date. Especifique los meses en que las entregas se completaron en realidad. Mes 1 marca el inicio del proyecto, y todos los plazos debe ser relativa a la fecha de inicio

**IV. DISTRIBUTION OF ACTIVITIES TO EACH PARTNER IN THIS WORKSTREAM**

✓ Establish a clear list of the activities described above indicating which activity is performed by which partner(s)

Activity No.	Name of activity	Partner
1.	1. Guide of empowerment	1. 0,1,2
2.	2. Initial manual of empowerment	2. 0,1,2
3.	3. explanatory slideshow	3. 0
4.	4. Flyer	4. 0
5.	5. Formation workshop	5. 0,1,2
6.	6. website	6. 0

**IV. COSTS BUDGETED FOR THE WORKSTREAM.**

\* Indicate the overall budget for the workstream [it should be consistent with the amount in the detailed budget]

Budget: EUR:

**V. TIMELINE:**

Month No	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Mark with X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## > Workstream: 2

<b>Workstream:</b> We all form part in the empowerment [Give a name to your workstream and keep the same numbering you use in the detailed budget].					
Duration in months: 3		[If there will be a partner leading this workstream, please give its name].			
<b>I. OBJECTIVE(S) OF THIS WORKSTREAM</b>					
<p>1. To elaborate methods of design of forms of diffusion of the contents of the project.</p> <p>2. To perform media using techniques that permits the knowledge of the project.</p> <p>3. To spread of the formation in empowerment among groups of risks of social exclusion</p>					
<b>II. DESCRIPTION OF THE WORK (ACTIVITIES)</b>					
<p>3. Please present a concise overview of the work in this workstream in terms of planned activities to achieve the objectives of this workstream. Please be specific, give a short name for each activity and number them [the same activities will have to be reproduced in the section 4 and you will enter a detailed breakdown of cost related to those activities in the budget]</p> <p>Announcement by means of communications (press, radio, internet ...) the initial contents of the project. (1) Carry out to promote the project through the diffusion of a power point that shows the contents of empowerment and social exclusion risks. (2) Communication of the project through the press the entire population. (3) Distribution of Cd's (4) apply to the contents of the projects to the respective agents of the formation.</p>					
<b>III. OUTPUT(S) AND DELIVERABLE(S)</b>					
<p>4. Outputs and deliverables are respectively intangible and tangible outcomes/results of your planned activities. Limit the number of outputs and deliverables and not include minor sub-items or internal working papers. Technical progress reports, interim reports or final reports should not be included in the list of deliverables/outputs.</p> <p>5. Examples of outputs and deliverables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Outputs</b> - conferences, seminars, trainings, events, knowledge</li> <li>▪ <b>Deliverables</b> - manual, leaflet, DVD, research papers, website</li> </ul>					
<b>III.A. OUTPUTS OF THIS WORKSTREAM</b>					
Output No.	Output (a)	Explanation(b)			
1	1 Internet,	1. to spread the initial contents of the project.			
2	2 Educational Press	2. Communication through educational media project beneficiaries.			
3	3 DVD	3. Distribute the total project beneficiaries			
<p>please list outputs under this workstream:</p> <p>a) be specific as to the scope and level of ambition, therefore use a quantitative description where applicable e.g.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ X regional seminars organized with X participants each</li> <li>▪ X hours of training (who was trained, where)</li> </ul> <p>b) please add here additional information which would help the evaluator to understand the characteristics/scope/level of ambition of the output(s)</p>					
<b>III.B. DELIVERABLE(S) OF THIS WORKSTREAM</b>					
Deliverable No.	Deliverable Name/type (a)	Format(b)	Language(c)	Target group (d)	Months of implementation ( e)
1	1. Announcement	1. Plataforma virtual	1. English / Spanish / Italian	1.The Populations of different selected countries	3
2	2. Article	2.textual	2. English / Spanish / Italian	2.Población of different selected countries	1
3	3. Play video	3. Audiovisual	3. English / Spanish / Italian	3.Población of different selected countries	3
<p>Please list deliverables produced under this workstream. Por favor, entregar la lista producidos bajo esta corriente de trabajo</p> <p>(f) the tipe/name of deliverable should be self explanatory and could be: a publication ( flyer, brochure, working paper/article/ press release/ slides/CD), websites/web tool, etc Tipo / nombre de la entrega debe explicarse por sí misma y podría ser: una publicación (folleto, Brouchure, documento de trabajo / artículo / Comunicado de prensa / diapositivas / CD), sitios web o web útil, etc</p> <p>(g) indicate the format (printed, electronico), the aproximate number of pages and copies of a publication. Indicar el formato ( impreso, electrónico) el número de páginas aproximado y las copias para publicación</p>					

- (h) specify each language in which your deliverable will be available Especificar cada idioma en el que su entrega estará disponible.
- (i) indicate the specific target group for each deliverable Indicar el grupo objetivo específico para cada entrega
- (j) specify the months in which the deliverables will be actually completed. Month 1 marks the start of the project, and all deadlines should be relative to this starting date. Especifique los meses en que las entregas se completaron en realidad. Mes 1 marca el inicio del proyecto, y todos los plazos debe ser relativa a la fecha de inicio

**IV. DISTRIBUTION OF ACTIVITIES TO EACH PARTNER IN THIS WORKSTREAM**

✓ Establish a clear list of the activities described above indicating which activity is performed by which partner(s)

Activity No.	Name of activity	Partner
1	1. To make aware in empowerment	0
2	2.To Strategies empoderamientocontra violence directed at vulnerable groups.	0,1, 2
3	3.To Empowerment as a defense to social exclusion	0, 1, 2

**IV. COSTS BUDGETED FOR THE WORKSTREAM.**

\* Indicate the overall budget for the workstream [it should be consistent with the amount in the detailed budget]

Budget: EUR:

**V. TIMELINE:**

Month No	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Mark with X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## PART 3 – SPECIFIC DETAILS ON THE PROJECT IMPLEMENTATION

### Explanatory Notice –Part 3

This part of the application form is intended to allow you to describe specific aspect of your project which are not specifically addressed in part two but are nevertheless important to the successful implementation. Avoid describing your project again but focus on answering each specific question in a clear and concise manner.

### 3.1 METHODOLOGY (*max 2000 characters*)

Outline the approach and methodology. Explain why this is the best approach to attain the objectives and the proposed results.

Is to approach the empowerment approach that includes working individual and collective the capacities that will gain space, to access and control the means (resources, power, etc..To). This empowerment process facilitates identifying seizure of power opportunities that may be used or discarded by the participants, in context, as well as its ability to allow a change in the immediate or more broadly surroundings. To The empowerment approach works at two levels: a) capable of personal change b) with the oportunites the polity and social change. The 4 aspects of empowerment that will take into account are 1. The TO HAVE (power), this aspect refers to the economic power that is, to identify opportunities for strengthening material benefits in context, when we talk about material benefits we are referring to good health, time management, ownership of resources and wealth, access to services (information, training, health, market) 2. KNOWLEDGE and KNOW-HOW (the power of), you work on the reinforcement of the knowledge or competencies and intellectual practices that enable an optimal way benefit from of the opportunities that are presented to the individual or the community. (The management of people (leadership), techniques or proceedings formations etc.). With emphasized on the development of critical thinking capacities of thinking and reasoning, knowledge application and ability to the convert knowledge into action or resources.3. POWER & WILLING (power of one and power) is to reinforce the internal power or spiritual power: valuables, fears, confidence in himself / herself, the image of himself / herself. The capacity and willingness to make himself / herself for election on its future. The concept "will" consist of two elements: mood (be) and capacity to use it for others (how to be). In addition to having the ability to make decisions, take responsibility, be free in their actions and use themselves resources (to have, to know, to want). The decision making includes some aspects: \* Possibility of to decide, \* Participate in decision-making \* To influence decision-making \* Monitor \* Lead. In the development of content knowledge is accentuated in the process is constructivist learning. They are the threads, processes or activities of a cognitive and motor required for the the achievement of learning outcomes, supported on the knowledge the concepts and principles, procedures and attitudes.

### 3.2 ETHICAL ISSUES RELATED TO THE PROJECT (*max 1000 characters*)

Describe any ethical issues which you might come across during he implementation of your project and present your strategy to address them.

All over the project will guarantee the confidentiality of the information the actors implicates as well be informed at all times of use that will give the information to be obtained. During the project there may be problems that refer to the violence they experience of these risk groups or groups regarded as feeble's. Are for the presence or importance assessment of issues of violence directed at these groups that are given in each society within the EU. Another of the fundamental problems are the values, laws and cultural doctrines with which much each of the countries, which may influence the care and implementation of this project. As coping strategies would be necessary to spread the importance of the topic to inform and raise awareness about the importance of empowerment processes against different types of violence. At project completion, be informed via E-mail a report project results to all participants.

### 3.3 RISK AND MEASURES TO MITIGATE THEM (*max 1000 characters*)

Describe possible risks and the activities that you plan to undertake to mitigate them. As each project contains some risks related to its implementation (ex. Change of staff, not enough participants attending a training, not being able to find expert in the field, the authorities refusing access to documents or institution). You should also present actions that you plan to implement in order to minimize the risk.

Between the different risks that we find in the project include: - some organizations in different countries for the protection of the

vulnerables collectives are incompatible cv instruments offered them by country in the development, inhibition or no participation of volunteers for the implementation of the project, either by personal aspects of (Embarrassment, shyness, nerves ), social considerations (social appearances, family or nearby personnel ) refusal or simply be considered a sensitive topic to deal with. The existence of social and institutional deficient support. As a mechanism for to resolve a situation of deficient support social and institutional, it is possible to evaluate of diffusion of the information to reach the entire population. we can carry out an analysis of the situation of the organizations for subsequently develop as necessary a measure rapid and easier the access to information that pretend to spread the project. Is necessary to create circles of trust and moral support to the beneficiaries of the plan, since it would obviate the refusal to do so.

### 3.4 DISSEMINATION STRATEGY AND COMMUNICATION TOOLS (*max 1000 characters*)

Describe your dissemination strategy: How will you reach your target group with the information and knowledge that you produce? Why do you target a specific group of people with your communication activities? Why are the communication tools chosen the most effective and how do they ensure effective dissemination of the result?

For the diffusion of this project will be used as web tools and forms, printed booklets distributed in institutions dedicated to the prevention of violence against these groups. Also shall provide information on institutes cultural and leisure zones that have a minimal attachment to the subject. The most effective tool the Internet as for virtual platforms are usually the fastest method, easy and accessible to the majority of people. But as well as was treated with children and young people you must go to school facilities (recreation areas and sport) for the diffusion of project.

### 3.5 EUROPEAN DIMENSION (**MAX 1000 CHARACTERS**)

Explain the European dimension of the Project and its added value at European level.

That project level focuses to one of the dimensions and approaches of priority themes to be treatment within the European Union. It is developed in three member states of the European Union to reaching more prospective members. Violence toward groups considered to be most at risk, women, children and young people is something of great importance in the European context, because we have a terrible reality with a high level of gender violence or domestic violence that ends in a cloud of suffering and death of people who suffer. In which despite the existence innumerable steps to palliative of these attitudes against these collectives and especially against the woman is given the presence of aggression, abuses, harassment etc. These people. Whence the urgent need to modify the forecasting strategies, survival and protection from to the victims of these situations.

### 3.6 INNOVATION (*max 1000 characters*)

Explain why the is innovative and what added value it provides. The innovative aspect may relate to the geographical scope of the project, new knowledge developed, specific target group, etc. If applicable please refer to the current state of knowledge and explain how you will build on it.

The innovative elements of this project are: a) It combines two processes, the method of participation the action research (PAR) The first to know and the second act, involving for both the people whose reality is approached. The IAP provides a method for analyzing and understand better the reality of the population (problems, needs, capacities, resources), and permit them to plan actions and actions to transform and improve. to promote the critical awareness of the person more vulnerable about their reality, their empowerment, the reinforcement and expansion of their social networks, their mobilization and capacity for action colective for change. b) It works from an experiential approach of participatory democracy, supported by the creation of contexts and / or that allow to know and reconcile diverse perspectives and take decisions in a democratic by all the actors implicated c) gives priority to liberty understanding the act of education as a means to emancipatory wich potency responsibility and solidarity, struggling against diferents forms of violence physically, psychological and structural (poverty). d) potencie individual and collective self-esteem, are established cooperation processesas well as the promotion of respect for diversity promoting tolerance. d) Relates Resilience theory with the concept of empowerment. It approaches this relationship between being resilient and stay empowered can be clearly appreciated in

the classic formula of the resilience of Grotberg: I have (networks of belonging) + I-I (integrated body-mind-spirit) I can = I am powerful in the sense that I am able to cope, to be, to enjoy, to solve, to link me, to protect me, to take care, to work, to love. Ever since a significant learning approach to education.

### 3.7 SUSTAINABILITY OF THE PROJECT (1000 CHARACTERS)

---

Do you any follow-up after the end of the project? Please describe whether you will have sources of financing to continue developing your project after the end of the Commission's financial support.

This educational Draft programs counts with the support of the Canary Islands together with the University of La Laguna, intituciones that will help with some of the funding thereof. As well to some non-profit organizations that have shown their affectivity about the project.

### 3.8 CURRICULUM VITAE OF PROJECT STAFF (1000 CHARACTERS)

---

List the cv's attached to the application of the key people working in the project (project, manager, financial manager and the key experts)

Annex No.1 – Curriculums Vitae of responsible for the project  
Annex No.2 – Budget